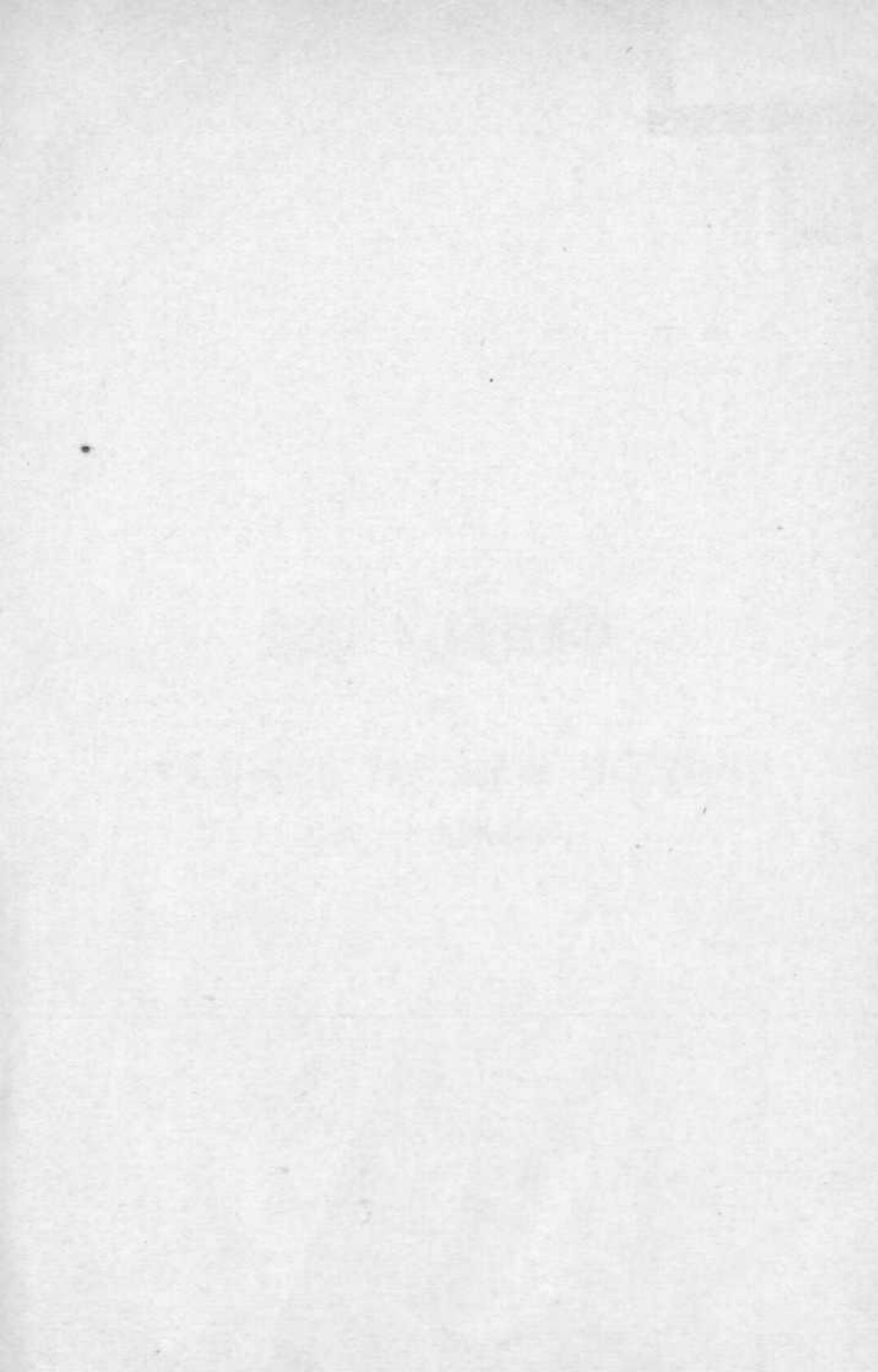
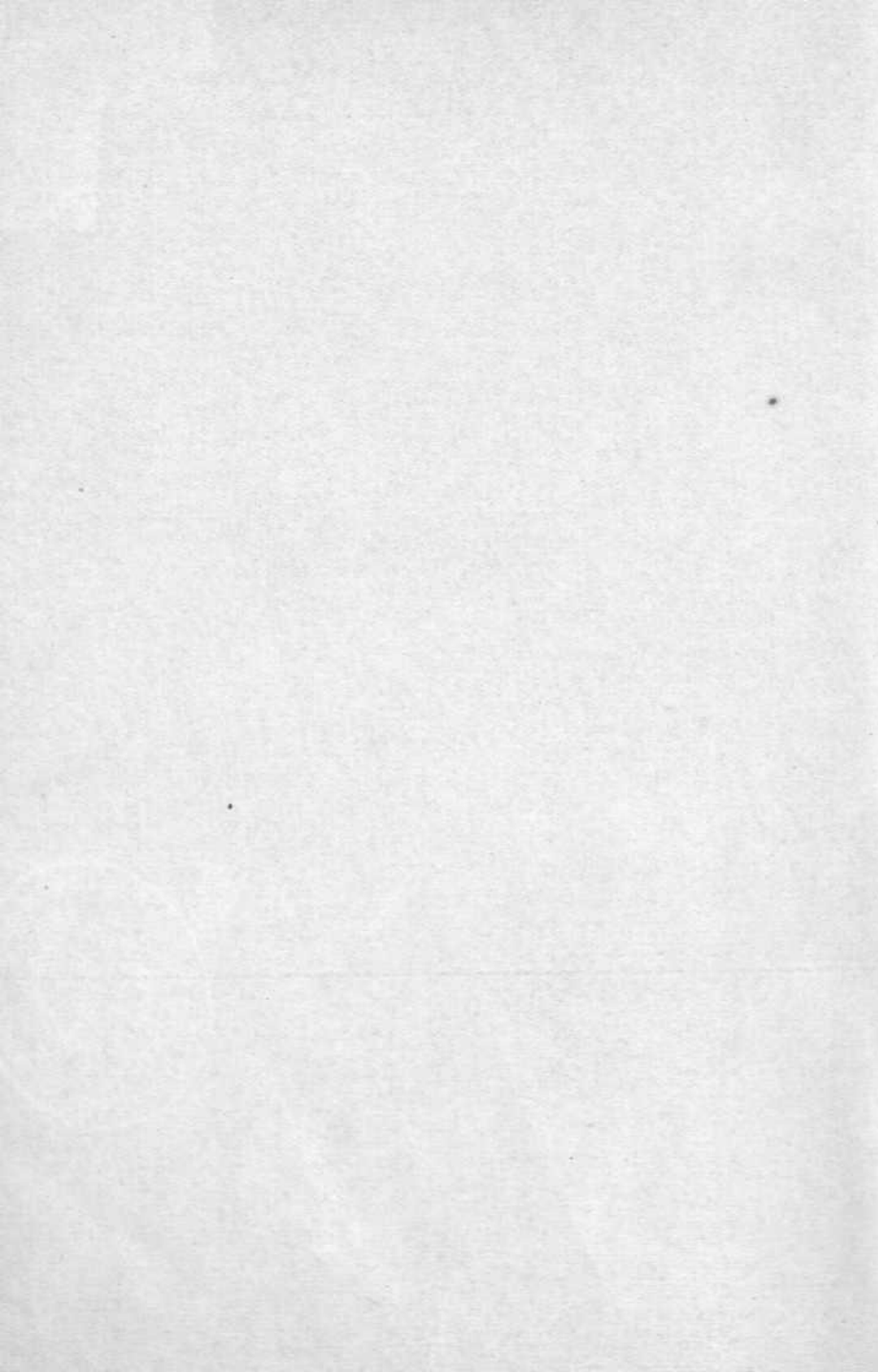


NO SE PRESTA





3 2 5 8

1373.
7-2

EL LIBRO
DE
CARRIÓN DE LOS CONDES
(CON SU HISTORIA)



EL LIBRO

DE

CARRIÓN DE LOS CONDES

(CON SU HISTORIA)

por

Don Martín Ramírez de Helguera,

(ABOGADO)

Caballero de la R. O. de Isabel la Católica, etc., etc.

NO SE PRESTA



PALENCIA

Establecimiento tipográfico de Abundio Z. Menéndez

MAYOR PRAL., 70 Y CASTAÑO, 1

MARTIN RAMIREZ
ABOGADO
CARRION DE LOS CONDES

Es propiedad del autor,
con reserva de todos los
derechos.

Será fraudulento todo
ejemplar que carezca de
membrete y firma del mis-
mo.

Martin Ramirez



A la
Corporación Municipal

de la ciudad de

Carrión de los Condes

en prueba de distinción, respeto

y consideración.

M. R. de F.

A mis convecinos

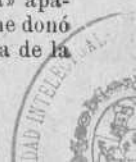
Desde que pisé el suelo de vuestra ciudad, y contemplé sus antiguos templos, calles, plazas y casas, recordando éstas nobleza é hidalguía, supuse que alguno de sus hijos había coleccionado los acontecimientos notables verificados en su perimetro dispersos en crónicas, privilegios de todas las potestades é historia patria.

Gran desencanto experimenté cuando al fin de muchas preguntas á los de más edad é investigaciones, obtuve respuesta negativa y resultado, que sentí con toda mi alma, viendo sólo cuadernos manuscritos, sin firma del autor, faltos de veracidad en algunos hechos y por tanto, sin autoridad para aceptarles como exactos.

Ante vacío tan extraño, en época ya que cada pueblo ha formado su historia, concebí el propósito de hacer la de Carrión para dar á conocer á sus hijos, la antigüedad de los hogares en que se cobijaron sus antepasados, el terreno que les dió los productos necesarios para vivir y los hechos importantes acaecidos, siempre dignos y loables, como los de sus hijos, valerosos y esforzados ante todo invasor, sin que caiga sobre los carrioneses la negra mancha de cobardes, aplicada con injusticia á sus Condes.

Arrogante sin ejemplo, y atrevido sin comparación fué mi propósito, dada mi insuficiencia; pero con fé y después de algún tiempo, conseguí reunir nó todos, sinó los datos más salientes de esta población, como vieron la luz pública en 1894 con la modestia del poco mérito. (1)

(1) Con el epígrafe de «Carrión de los Condes, datos de su historia» aparecieron veinticuatro artículos en «El Día de Palencia.» La redacción me donó tres ejemplares que regalé al Ayuntamiento de Carrión, á la Academia de la Historia y á su Presidente.



No los creí bastantes para formar un libro, y entonces invité á quien con más caudal de conocimientos históricos, me ayudase á hacer el de Carrión antiguo y moderno perfecto y cumplido; mas con sentimiento profundo vi pasar días y días sin que nadie me respondiera para auxiliarme en tan ruda labor á fin de suplir con sus instrucciones, las magníficas notas que atesoró esta población, antes de la triste pérdida de su archivo abrasado en su mayor y principal parte cuando la guerra de la independencia.

No obstante, sin cooperación valiosa y solo, aunque de pobre inteligencia, sin talento alguno, desprovisto de la erudición y elegancia de lenguaje en obras de esta clase, alentado por cariñosos amigos, confeccioné, para dar á la estampa el presente trabajo, formando este libro conjunto de vuestras gloriosas tradiciones é hijo del buen deseo dirigido á tapar un hueco sensible, dotando al pueblo de mi mujer y de mis hijos de El Libro de su pasado y brillante esplendor.

No es tan perfecto como mereceis, pero perdonad mi atrevimiento, en cambio de mi noble propósito de hacer algo útil en vuestro beneficio, que como el afecto sincero que os profeso y el vacío anotado motivan esta producción que con entusiasmo placer veré corregido y adicionado luego para el bien de Carrión y de su historia, una vez que mejoramiento y esplendor quiero para vuestra ciudad, que si no me vió nacer, generosamente me hospeda desde hace muchos años y en la que me interesan sus prerrogativas, derechos y bienes, como me duelen y lastiman sus desgracias y sus pérdidas de toda clase.

M. R.

AL LECTOR

Vencidas las grandes dificultades con que siempre tropecé para confeccionar «El Libro de Carrión de los Condes» tengo el placer de presentarle al fin, después de profundos trabajos, serios desvelos y hondas preocupaciones, con los datos que me ha sido posible adquirir de su importante historia, como morada de Reyes, cuna de Condes y albergue de altos dignatarios y personajes distinguidos de la Nación Española.

La historia patria ha sido mi norte y guía para llevarle á término, guardando por tanto en el mismo, el orden marcado por ella en sus tres épocas, reseñando alguna y reinados para mejor inteligencia de la de esta población, hermanada en largos períodos con la de España.

Fiel observante de tan excelente modelo, y siguiendo paso á paso sus huellas, acudí á los tiempos primitivos y remotos para hallar el nombre de la población de Carrión, su origen y sus fundadores; pero en vano, y la complicación, la inseguridad y la duda ofuscaron mis intentos, quedándome en la oscuridad en que yacía. Ante aquella tenebrosa zozobra separando los impenetrables escollos que ocultaban el mejor camino para llegar á encontrar la verdad de algo, allá siglos varios antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, se señala este pueblo con el nombre de hoy, levantado por los carios y griegos bajo la probable y segura creencia de ser los fundadores de la población carrionesa.

Partiendo de este punto, sin íntima convicción, más adelante ya cuando la raza latina penetra en España, toda oscuridad desaparece y el horizonte se despeja, dándonos en sus itinerarios la población de este suelo, aunque con otro nombre en las guerras sertorianas, según su sitio, resistiéndose á la tiranía de los Pretores.

Víctima siempre de continuas luchas y seguidas invasiones en épocas conocidas y desconocidas, sus moradores, ya dominados, ya sometidos, pasan por el yugo del vencedor perdiendo sus familias y hogares que quedan reducidos á un sólo castillo y en poder del triunfador agareno, más tarde arrancado y destruido por el ejército cristiano, donde luego ocurre la abolición del detestable tributo de las doncellas por aquel milagroso hecho acaecido dentro de su perímetro para levantar el templo á la Virgen de las Victorias y la población de Santa María.

La mano poderosa del gran Alfonso III tendida sobre su suelo la infunde nueva vida y el acrecentamiento de sus habitantes y edificios es un hecho, contribuyendo á su desarrollo y prosperidad las estancias de los monarcas, la continua permanencia de los Condes y nobles, ocasión para enaltecerla con prerrogativas y distinciones llegando á obtener como población importante el título de ciudad en principios del siglo once.

Protegida visiblemente por el poder real, como por el eclesiástico todas las autoridades la cobijaron bajo su manto y así dió cómodo hospedaje á los Reyes de Castilla, de León y de Aragón, Príncipes de Cataluña é Inglaterra, á las Cortes castellanas, á las Asambleas y Concilios eclesiásticos y á lo más selecto de la nobleza española en armas, letras y ciencias. Todo contribuía, pues, á su florecimiento y magnificencia en aquel siglo y sucesivos de inolvidables é imperecederos recuerdos, aunque hubo de ser testigo de traiciones fracasadas, de ambiciones é intrigas descubiertas, de contiendas entre

reales cónyuges, de luchas intestinas, de repetidos cercos y asedios y de multitud de acontecimientos propios y consiguientes de los codiciosos del poder real.

Tras de aquellos días de ventura y bienandanza, aunque alguno hubiera luctuoso, han seguido desgraciadamente para esta población, los de decadencia y tristeza, no viniéndola á visitar los monarcas, ni á celebrar sus Cortes, ni los Cardenales á reunir Concilios en su austero monasterio. Tampoco se la respeta la merindad de su nombre, ni su antiguo corregimiento tal vez el más importante de los viejos campos góticos y se la arranca también olvidándolo todo, con general sorpresa é inexplicación la antiquísima administración de justicia en primera instancia concedida en tiempos cuya antigüedad no se alcanza, á raíz de la supresión de la enseñanza de las asignaturas del bachillerato en el convento de San Zoilo, abriéndose pues el más inícuo paréntesis para la población de los Alfonsos de hace siglos.

Ante lo que fué Carrión bajo sus diferentes nombres con privilegios y derechos, en el día cabe exclamar con Becquer «que solos se quedan los muertos» porque ahora lo que representa la ciudad de los Condes es el panteón de pasadas glorias.

Con gran ligereza he sintetizado cuanto abraza el presente estudio que si algo digno de aprecio se encuentra en el mismo, debido es á las hermosas fuentes (1) de donde ha surgido, igual que á mis convecinos por las notas que me han facilitado y quedo reconocido y si nada plausible se observa en todas las páginas, mi incompetencia y limitada capacidad son las culpables solamente y de los defectos de toda clase que

(1) Los autores utilizados para esta obra han sido: El P. Yepes, Masdeu, Morales, Pulgar, Florez, Argaiz, Sampiro, Sandoval, Escalona, Marqués de Mondejar, Salazar, Zurita, Quadrado, Dávila, Garibay, Nicolás Antonio, Becerro, Morató, Zamora, Golmayo Risco, Moral, Miguel, Méndez de Silva, Estrada, etc., etc.

lector, benévolo é indulgente, sabrás dispensar, así como por no haber sabido hacer lo que Carrión se merece y le corresponde por su antigüedad, por su nobleza y por su importancia, grandísima siempre desde los primeros años de su fundación.

EL AUTOR

Junio 1896.

CAPÍTULO PRELIMINAR

CARRIÓN DE LOS CONDES

Su situación geográfica y topográfica.—Descripción de su territorio.

A los 42°17 parte N. y los 0°57 longitud Oc. del mer. de Madrid en la margen izquierda, agua abajo, del río de su nombre sobre no muy abultada colina se sitúa esta antiquísima población. Una de las tres vías militares de la España tarraconense la atravesaba antiguamente, con el nombre después de peregrinos y francés, por ser el que se llevaba á Santiago de Galicia.

En el día aquella vía se ha hecho carretera del Estado y provincial que dirigen desde Carrión á diferentes puntos, habiendo quedado anulada de los primeros nombres. Ocupa esta ciudad el centro de la provincia de Palencia, distando por el N. de esta capital treinta y nueve kilometros en la carretera á Tinamayor desde Madrid, de cuya corte dista doscientos setenta y nueve kilometros. La villa de Villada al S. de Carrión está á distancia de poco más de treinta kilometros. La de Saldaña al N. á la de veintitrés. La de Osorno al O. á la de veinte, como la de Astudillo treinta al OS. Las carreteras del Estado y provinciales que pasan por Carrión son la de Madrid á Tinamayor, la de Medina de Rioseco á Villasarracino, la de Carrión á Astudillo y la pendiente á Moratinos.

Su término municipal tiene por límites al M. los de Villasirga y Villanueva del Río (1), al P. los de Torre y Calzada de los Molinos, al N. los de Villanueva de los Navos, Población del Soto y Villasabariago y al O. los de San Mamés y Villasirga.

(1) Ayuntamiento de Villoldo.

Por la posición céntrica que ocupa, cuando era cabeza de Partido judicial (2), tenía al M. los de Astudillo, Palencia y Frechilla al P. este último y Sahagún, al N. el de Saldaña y al O. el de Astudillo.

La forma de la población es irregular y no llana, ni en su centro, ni en su campo loma, porque además de la poco pronunciada cordillera de su situación hay otras colinas de igual elevación como los calabaches, caminos á Villamorco, Villasabariago, San Mamés, San Cristóbal, Villasirga, Lomas, Espada, Cabrilla y Mora. La vega es llana.

El río Carrión que discurre de N. á S. y por el P. de Carrión divide su término municipal desproporcionadamente y se determina por esta división su campo de loma y vega.

Yá desde las eras de San Juan, por el M., yá desde las eras de Belén por el N., se domina perfectamente la amena y frondosa vega de aspecto magnífico con sus huertas, arboledas, carreteras y aguas abundantes que la fertilizan, constituyendo el panorama más hermoso que la imaginación del mejor cantor puede forjar.

El terreno es vario, es decir, de toda clase que se observa en la naturaleza compuesto de loma, vaguizo, varrial, negrero, arenoso, arcilloso y de cascajo, húmedo y seco. El clima es benigno, aunque frío en invierno y cálido en verano. En su campo se multiplican las fuentes en años de agua pero la tienen permanente, en la loma, las de pradogalindo, Torrellas, malnombre, arroyo valle, cantillos, valles, revientaperros, pozuelos, quintanas, pasteleras y mora; igual que en la vega la de canduela, rodada y praderón. Dentro de Carrión no hay fuente alguna, sinó pozos que no se utilizan para el consumo.

Las arboledas consisten en álamo, olmo, chopo castellano y lombardo, sauce y mimbre y frutales de toda clase. No tiene sinó insignificante viñedo á pesar del numeroso que tuvo á la parte Mediodía á los pagos de Carrepalencia, Torre y Villaturde, existiendo hoy pequeña porción al camino de Torre, Villaturde y Mora. Tampoco hay montes en su término municipal, aunque sí dos dehesas, una al M., pagabaja de cestillos denominada Cigoñera, y otra al P. saliendo por el puente, con el nombre de Abadía de Benevívere.

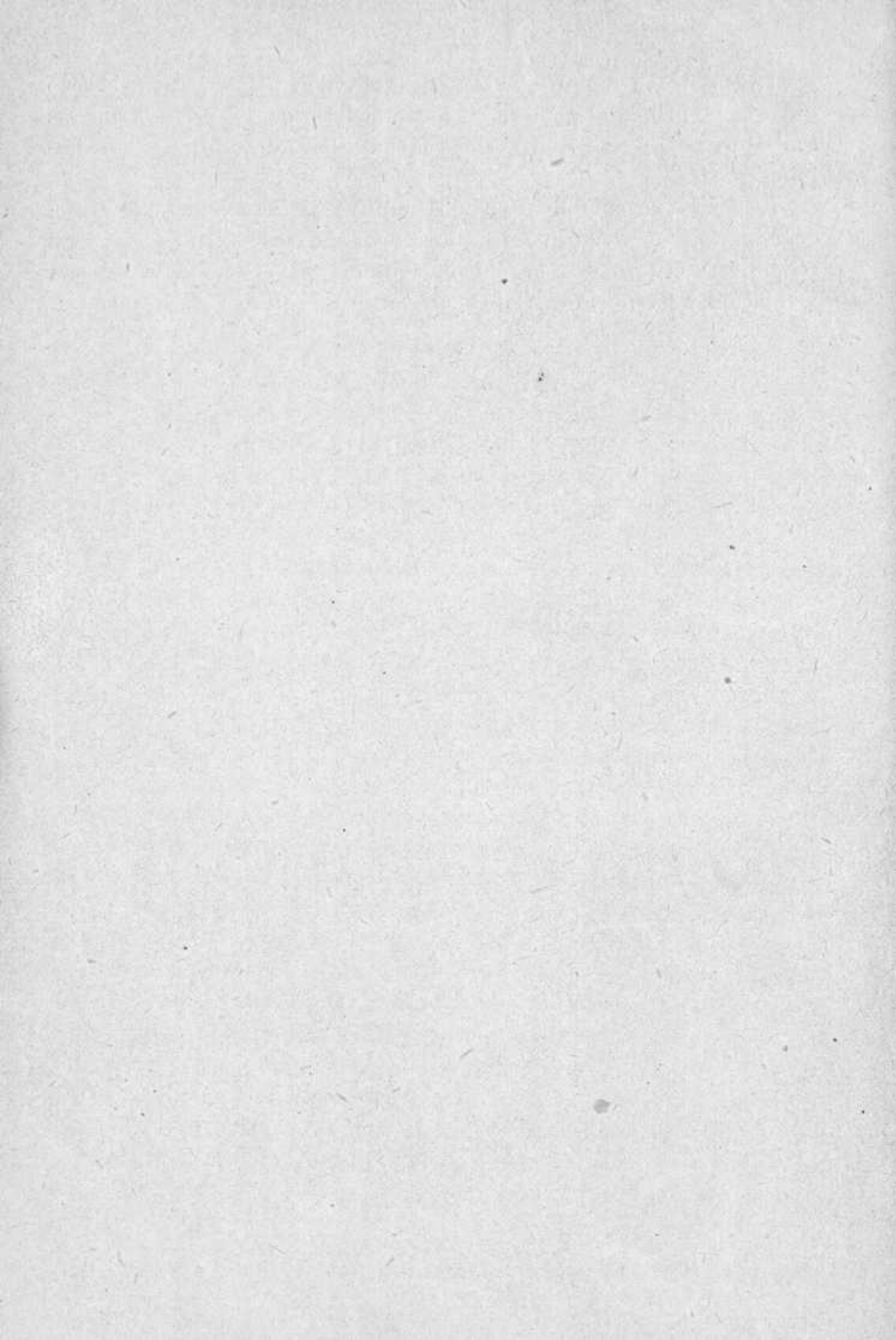
Las huertas, que son notables y de justo renombre por sus exquisitas frutas y suave hortaliza, se hallan en distintos pagos como mora y cestillos al M. las de los callejones y campana Herrada y limosna con la de San Zoil al P. y la del Indiano, casa doncel y una en la carretera de Saldaña al N.

(2) Hoy no lo es por mal acertada supresión y peor entendida economía.

Las fábricas y molinos de harinas están al P. de Carrión en el brazo que del río principal penetra en el Monasterio de San Zoil, llamadas San Martineja y San Zoil y estos Clavera, bajo de San Zoil y callejones.

El campo en su mayor parte se cultiva para cereales de trigo, cebada, centeno, avena y legumbres de toda clase, como abas, titos redondos y esquinados, garbanzos, lentejas y yeros. Tal es pues la población y territorio carrionés, origen de este libro y de su historia.





PRIMERA PARTE
CARRIÓN DE LOS CONDES
ANTIGUO

CARRIÓN DE LOS CONDES

HISTORIA

EDAD ANTIGUA

CAPITULO PRIMERO

Origen y fundación de Carrión, desde los tiempos más remotos, hasta la invasión romana.

Cierto es que el afán de todo escritor ha sido creer que el pueblo que describe, es de la mayor antigüedad. Por esta consideración no es difícil que alguien me atribuya haber caído en ese mismo concepto, pero por fortuna luego quedará desvanecido, viendo con pruebas inequívocas la positiva antigüedad de la población de este suelo. Y ¿quién puede dudar de tal verdad, ante la magnífica posición del perímetro que ocupa, con campo fértil y ameno, bañado de ricas y abundantes aguas, con hermosas arboledas, preciosas salidas y paseos, cielo alegre y temperatura grata? Nadie, y de ahí sentar que su ocupación y fundación fué temprana y sinó por los hijos de Noé ó pobladores primitivos, no tardó mucho en serlo por las razas que les siguieron, levantando en el suelo del Carrión actual, un pueblo que seguramente desde luego se llamó así, como en el día.

Verdad es que su origen primitivo, aunque de tanta antigüedad, no se alcanza. Sin embargo, siguiendo á escritores de indiscutible competencia, cabe hacerse eco de sus afirmaciones, pues que validos del dignísimo hijo y predicador del real convento de San Zoilo, llamado don Juan de Cisneros, del cual obtuvieron papeles auténticos sacados del archivo de la villa, sentaron en sus obras que pudieron cimentarle los Cares, que según Tarrasa vinieron á poblar en España, desde Caria, provincia del Asia menor, cuatrocientos cincuenta y nueve años antes que los celtas y griegos, (1) bien conocidos por el soberbio mausoleo-sepulcro maravilla del mundo, que fabricó la reina Artemisa, los cuales en memoria de su patria lo llamarían Carrión; piedra buena como se ha dicho significa.

A nadie parecerá desacertada tal manifestación, antes al contrario, que fundadamente se puede sostener que su origen data de ahí ó de los celtas y griegos, exponiendo con el señor Méndez de Silva, (2) «Paréceme verosímil de celtas y griegos habitantes en esta tierra, » años doscientos setenta y seis, antes de humana redención». De

(1) Año 735 antes del nacimiento de Jesucristo.

(2) Población general de España.

fuentes tan valiosas y eruditas he partido para entender que Carrión, población de este suelo, se levantó en principios del siglo VIII, antes del nacimiento del Salvador del mundo. No otra cosa se sabe de sus fundadores ni de su fundación, cuyo nombre aceptado, ya proceda de las familias arias ó turanias, ya de ascendientes egipcios ó tártaros, de una manera concluyente, afluye también á patentizar la antigüedad de la población, donde el Carrión actual en los tiempos viejos por más que su destino quede envuelto en las noches oscuras de tan remota época.

Posteriormente ya aquellas dos razas invasoras compuestas de celtas é iberos, según los historiadores de España, formaron la celtíbera grande y poderosa, dando de sí, no tardando, la vaccea que se aposentó en la comarca palentina y hubo de dedicarse á poblarla, erigiendo en capital á la que lo es ahora de la provincia. La proximidad de este territorio á dicha capital hace creer, y no es desacertado, que fué vacceo también, igual que dicha raza, la que siguió ocupando la población del suelo carrionés, toda vez que sus límites llegaban cerca de Saldania, ocupada por los cismontanos. Siendo vacceo este terreno la historia de él debería comenzar, aunque poco se sabe, con esta valiente, aguerrida é independiente casta, que mereció al historiador Estrabón el concepto de nobles gentes, igual que Diodoro de Sicilia la llamó cultísimo pueblo en medio de la natural rudeza de la raza celtíbera, generosos y de hermosas cualidades. Si los vacceos se dedicaron á poblar el terreno de campos, puede decirse que la población de Carrión obtuvo protección de los mismos, habitándola y dotándola de viviendas, toda vez que los romanos encontraron la población de este suelo rica é independiente, y hasta Tholomeo supuso la reedificaron, mencionándola como una de las poblaciones de la comarca palentina, resultando indudable que los vacceos reedificaron y habitaron luengos años en este territorio, sin poderse mencionar más que sus ocupaciones agrícolas en campo frondoso y ameno como es la vega de Carrión y guardadores de sus granos conservados en hondos graneros para cincuenta años y ciento el mijo.

Ocurrida la venida de los fenicios á España después que los anteriores procedentes de las llanuras del Yemen, en la Arabia feliz y de la clase agrícola y comercial, no se menciona su penetración más acá de las provincias andaluzas, ni que de ellas pasasen con sus tratos y comercio, sucediendo lo propio con los rodios y focenses de la Grecia, porque limitadas sus inteligencias con los ciudadanos del Oriente de

España y con los de la Gallecia de entonces, sobrada razón es para entender que esta población siguió solo con sus vacceos, sin cambio alguno en sus ocupaciones agrícolas en el terreno que les correspondía anualmente el cual podían beneficiar á su antojo, disfrutando de completa tranquilidad en sus hogares á menos de alguna usurpación en los bienes y frutos comunes, que pagaban con la muerte.

Aunque siguiendo al escritor Polibio los cartagineses al mando de Amilcár y Asdrubal, se internaron en la Península con el deseo de apoderarse de toda ella, inclusa Castilla la Vieja, como la suerte no les fué propicia, concretaron sus pretensiones á dominar el Mediodía y mantener únicamente tratos con los vacceos, dejándoles sosegados y tranquilos en sus casas.

Los vacceos reunidos en ciudades y pueblos, como dice Plinio, cuando Anibal sucedió á los anteriores capitanes con los mismos intentos, juntaron un ejército de cien mil hombres con el que le impidió pasar de Salamanca y Toro, conforme se hace entender del silencio guardado por Polibio y Tito Livio que exactos en sus narraciones, no habían de omitir las poblaciones conquistadas por el general africano. Abunda en lo mismo el canónigo Pulgar, y si Silio Itálico tampoco cita á la ciudad de Pallantia como conquistada por el mentado general, lo propio ocurre con Lacobriga (Carrión) estando más arriba. Tal silencio no habría de obedecer á la insignificancia de aquella capital, toda vez que Pomponio Mela dijo que en lo antiguo fué Pallantia la primera de las ciudades tarraconenses, de la cual habló Estrabón ciento cincuenta años después de la segunda guerra púnica y medio siglo después de la rendición de Sagunto, derrotó con su valiente caballería á los ambiciosos soldados del Cónsul Lúculo, sinó porque como queda dicho, no conquistó el terreno palentino de los vacceos. Del silencio de Carrión no sería extraño, pero no conquistada Palencia, menos los pueblos de siete leguas más arriba, de lo cual se deduce que continuaron tranquilos en sus faenas y hogares los vacceos, aunque se confederaron para resistir á los cartagineses y en la invasión romana sucumbieron.



CAPITULO II

La invasión Romana.—Carrión no es Intercaucia, sino Lacobriga.—Sitio de Metelo, su retirada.

La poderosa Roma, cuando trajo sus armas y ejército á España, para combatir á los cartagineses, por efecto de la expedición de Anibal á Italia, allá por los años 218 antes de Jesucristo, encontró á los vacceos dispuestos no sólo á resistirles y defenderse contra el Cónsul Fulvio, á quien derrotaron cerca de Numancia, sino á oponerse á la entrada de Graco, en el territorio vacceo, defendido por sus habitantes de antes coaligados: mas ante el número capitaneado por Claudio y Lúculo tuvieron que sucumbir, dejándolos libres completamente en la comarca palentina, después de sufrir el saqueo del Pretor Lucio y la pérdida de treinta y cinco mil hombres, si bien perecieron también seis mil soldados de Lépidio. El encono de los romanos contra los vacceos, luego se hizo tangible, sin duda, por haberse resistido contra ellos.

Siguiendo al escritor de la guerra del Cónsul Lúculo, llamado Apiano Alejandrino, después que aquel, viciando la palabra de nobleza dada á los de Caucia los degolló y saqueó, se bajó de Amaya á Intercaucia, más en el corazón de la comarca, donde no le fué tan bien, porque ya no le creyeron y desistió de su sitio sin percibir dineros que pretendía, mereciendo la contestación de que sus padres les habían dejado armas con que pelear y defender su libertad, y no dineros para comprar la libertad que tenían, con lo cual prosiguió á Pallantia.

Como á Caucia la consideraban cerca de Amaya, desde donde bajó á Intercaucia y luego á Pallantia, la cual sitió por el Norte, se supuso que era la población del Carrión actual, fundándose en que en este camino no podía haber otra población más que ésta, pues que de ser Villagarcía, como con fundamento se dice, el sitio de Palencia habría comenzado por el Poniente. Tan nimio y único dato, sin corroboración por los escritores modernos, hace rechazar tal nombre en la po-

blación de este suelo, que en aquella avalancha de codiciadores, visiblemente resuelta con nuevo nombre, llamándola Lacobriga á la vista de los itinerarios romanos. Al efecto, cuando quedaron dueños los romanos del territorio vacceo designaban entre sus poblaciones á más de Pallantia, (Palencia), y Vellica (Velilla de Guardo) á Lacobriga, una de las diez y ocho de campos que menciona Plinio como situada entre ambas, haciendo lo mismo Caracalla en el suyo y en el camino de Tarragona á Astorga en medio de ambas. La distancia además que referido escritor marca de Lacobriga á Vinimatium, Desobriga y Segesamon, que eran Calzadilla, Osorno y Sasamón y colocada al Oriente de la primera y al Poniente de las últimas, datos valiosos son para sentar con fundamento que la población de Carrión dominada por el poder romano, tomó el nombre precitado, perdiendo el primitivo, una vez la resistencia que les hizo y su oposición á entregarse. Resulta esto corroborado y su nombre, pues que por su posición en la carretera de Tarragona á Astorga, como las distancias y colocación á los aires dichos, ninguna otra población podía ser Lacobriga que la enclavada donde la actual ciudad carrionesa. Abunda en esta afirmación el distinguido publicista, mi respetable maestro Sr. Becerro, (1) y me auxilia además el mapa de Estrabón, situándola también en la vía militar de Astorga á Aquitania, y como amurallada, no otra podía ser que el primitivo Carrión, con el nombre de Lacobriga, célebre en las guerras Sertorianas á las inmediaciones del viejo río Nubis, ahora Carrión, demostrada la mutación de nombre. Sin embargo ha habido opiniones opuestas creyéndola en los Algarbes y Valderaduey ó en Lagunilla del Río Pisuerga; pero tales discrepancias y manifestaciones no pasaron de ahí, ni jamás podrían prosperar, ya porque la situación y distancias no convienen con las poblaciones mencionadas próximas á ella, ya porque no fué el punto por donde comenzaron su conquista los romanos, ya porque Lagunilla de Río Pisuerga no ha existido. Carrión en definitiva, tomó por los romanos el nombre de Lacobriga, sin duda por no conservar el nombre de la ciudad que tanto se había resistido á admitirles y tanto daño les había hecho oponiéndose á su dominio, máxime siendo como era rica é importante. Los vacceos que no pudieron ver con buenos ojos á sus vencedores, años después, cuando Sila venció á Mario y se decretó la proscripción de sus secuaces, entre los que figuraba Sertorio, (2) éste se

(1) Folio 78. Libro de Palencia.

(2) Conocido en la península por haber sido tribuno militar.

vino á Castilla y se levantó con un pequeño pero decidido ejército, compuesto de indígenas, cántabros, castellanos y lusitanos, por el que se resolvieron para dar contra el dictador y la tiranía de los Prétores, lo mismo que hicieron los de Lacobriga para librarse del yugo de los tiranos romanos.

Ante la rebelión de Sertorio y desafío á Metelo que no aceptó el Senado romano, mandó al Cónsul Metelo para someterle:

Dice don Juan Francisco de Masdeu (1) que Lacobriga era una plaza fuerte de donde recibía Sertorio muchos socorros, y su expugnación no era difícil, pues solo tenía un pozo y ese muy escaso de agua. La sitió Metelo y llevó víveres para cinco dias. Sertorio llenó 2000 pellejos y prometió una gratificación á quien los introdujese en la ciudad por la parte del monte que podía ocultarles del enemigo. Españoles y africanos se prestaron á esta empresa. Sertorio los mandó retirar después de abastecida, con mujeres y niños. El propio escritor lo describe de esta manera:

«Con esta pronta y acertada providencia, el presidio de Lacobriga se mantuvo sin experimentar los funestos efectos de la sed, al contrario, el campo enemigo luchaba con la escasez de víveres. Quinto Metelo se vió precisado á solicitar las provisiones, á cuyo fin destacó al tribuno Aquilio con seis mil hombres, con orden de recogerlas de las campiñas vecinas.

»Enterado Quinto Sertorio esperó á los enemigos que se restituyesen cargados al ejército; entonces les mandó acometer por 3.000 hombres. Aquilio despreciando á los Sertorianos, inferiores en número á los suyos, admitió á pié firme el combate en vez de seguir á poner en salvo el convoy; más al primer encuentro Sertorio que estaba oculto en un hondo valle, desamparando aquel puesto se echó con sus tropas sobre las del Tribuno, las deshizo de manera que casi todos los romanos quedaron ó tendidos en el campo ó prisioneros. Aquilio apenas se pudo salvar, perdidas las armas y el caballo. Esta desgracia obligó á Metelo á levantar el sitio de Lacobriga.

Coincide con esta narración la de D. Ambrosio de Morales (2) sobre el mismo hecho con pequeñas variaciones, aunque difiere sobre el punto que ocupó Lacobriga y expone: «Porque si Metelo cerca-

(1) Historia crítica de España. Tomo II, página 417. España bajo la República romana.

(2) Crónica general de España. Libro 8. Cap. 16.

»ba alguna ciudad, luego estaba Sertorio sobre él según pareció bien
»en Lacobriga... Púsose Metelo sobre ella por ser enemigo de Sertorio,
»con esperanza de tomarla presto por falta de agua, porque dentro
»de la ciudad no había más que un pozo y el agua de fuera, él se la
»pedría quitar facilmente. Mandó por esto á los suyos que proveye-
»sen comida no más que para cinco días, porque éstos solos pensaba
»se podía detener la ciudad. Sobrevino luego Sertorio y mandó hen-
»chir dos mil odres ó zaques de agua, prometiendo buena cantidad de
»moneda por cada uno que se metiese en la ciudad. Con esta espe-
»ranza muchos de los españoles y africanos se encargaron de meter
»el agua y salieron con ello; y porque bastase mejor para la gente de
»guerra, sacaron consigo todo lo inútil que había en la ciudad. Metelo
»que la vió abastecida y que á él le faltaba ya el mantenimiento, en-
»vió á su legado Marco con una legión para recoger viandas por la
»comarca. Sertorio le salió al camino cuando volvía y le mató y pren-
»dió todos los suyos, y él sólo escapó perdidas las armas y el caballo.
»Luego le fué forzado á Metelo levantarse de Lacobriga, muy destro-
»zado y escarnecido de los enemigos. Y tanta prisa se daba Sertorio
»en toda parte, que ya los soldados de Metelo, no podían sufrir el
»cansancio y le decían á voces que pelease por su persona sola con
»Sertorio, pues él lo había desafiado. Acrecentó mucho de autoridad
»Sertorio entre los españoles con tales victorias y él se daba siempre
»buena maña á que creciese también la afición que le tenían.»

La precedente narración pone de manifiesto la importancia de la ciudad de Lacobriga, y el tenaz empeño de los romanos por conquistarla allá por el año 78 antes del nacimiento de Jesucristo, confirmándose asimismo su importancia, su numerosa población y su valentía resistiéndose á someterse á la tiranía de los Prétores. Todos los historiadores se ocupan de la célebre Lacobriga sertoriana, y como demostrado queda que fué la población del actual Carrión, toda la descripción precedente corresponde al mismo pueblo de hoy.

CAPITULO III

Sumisión de los vacceos.—Nacimiento de Jesucristo, hasta la invasión goda.

Después ya que toda oposición y resistencia de los valientes vacceos resultó inútil ante el poder romano, obligada fué su sumisión al pueblo romano, teniendo que aceptar sus leyes, régimen, lengua, hábitos y costumbres, interin duró su dominación en España, y corriendo por tanto ésta población la suerte que el destino la deparó ante estos dominadores.

Los romanos que no estuvieron conformes con la división territorial que hallaron á su posesión, hicieron luego una nueva comprendiendo en la provincia tarraconense, el terreno vacceo, con lo cual Lacobriga á dicha provincia perteneció en esta división romana.

No se vuelve en largo plazo á mencionar á Lacobriga por los romanos, sin duda, ó porque la vieron con malos ojos, ante su actitud, ó porque tal vez variasen su nombre. De todas maneras, esto no obstante, multitud de vestigios patentizan la estancia de los romanos en este suelo y gran número de objetos de cerámica y monedas lo corroboran (1). Dos de estas, una de plata y otra de cobre encontradas (2) en las cercas de Carrión á su parte Norte, donde se lee la inmortal Roma con el busto de un Emperador, atestiguan unicamente su estancia, porque nada en edificios se ha encontrado de los mismos, ya por lo que antes queda dicho, ya porque sin canterías de piedra en su caso, sus obras de ladrillo y tierra, bien los años ó posteriores invasiones darían al suelo con las mismas dejando bajo sus ruinas los objetos indicados. Acaeciendo en el reinado del Emperador Augusto el grandioso acontecimiento del nacimiento del Salvador del

(1) El Sr. Becerro en su Libro de Palencia y folio 77 la cita como la tercera población de la provincia de mayores hallazgos.

(2) Herrén del autor calles de San Pedro y Santo Domingo el 1893 como á un metro de profundidad.

mundo, si luego el Apostol Santiago predicó su doctrina en la capital Pallantia, á su paso por ella, cabe sentar que quizá la población de este suelo próxima á aquella aceptase su religión también, una vez que si los vacceos fueron de los primeros en recibir la religión católica, perteneciendo á la raza vaccea los moradores de Carrión, seguidamente la imitasen levantando cátedra. El silencio guardado, durante varios siglos, de la población de este suelo, hace consignarlo en la forma dicha por carencia de datos y por la omisión que de sus moradores se observa en largo período.

Así las cosas refieren los historiadores que un año antes que Alarico, rey de los godos se apoderase de Roma, pasaron los Pirineos los suevos, vándalos, alanos y silingos, procedentes del otro lado del Danuvio, y los vacceos recordando su antiguo valor pensaron hacerles frente llevando á su cabeza á dos palentinos fieles á Honorio llamados Veriniano y Didimidio, con los que sin duda fueron los habitantes de este suelo carrionés tan opuestos siempre á todo extranjero; mas como la suerte les fué adversa, resultó esteril su defensa y oposición y por tanto, los vacceos, unos murieron, otros quedaron prisioneros y sus dos Jefes decapitados en Arlés.

Con tan rudo golpe los invasores con libertad absoluta se apoderaron de todo el territorio vacceo en el que produjeron el desorden, la devastación, el saqueo, luchas tremendas, y como consecuencia de tanto mal, las desdichas del hambre y peste. Tal es el triste cuadro que ofrece la comarca palentina ante esta invasión, y no será arriesgado creer que dado el temperamento de los habitantes de este suelo á resistir á todo invasor, sufrieran mucho ante su presencia, en sus edificios y bienes hasta temer acaso la destrucción en gran parte de su población.

Concluyendo esta antigua época, corresponde sentar, que en el perímetro de la actual ciudad, se levantó una población varios siglos antes del nacimiento de Jesucristo con el nombre de Carrión, por invasores que la dieron el nombre de su patria; que otros invasores cambiaron aquel nombre y la llamaron Lacobriga con el que tuvo gran importancia, y siendo rica, y denominándola ciudad rechazó siempre á los invasores de toda clase, los cuales al fin la vejaron apoderándose de ella y haciéndola pasar por las calamidades de las guerras, resultando también que los vacceos fueron los que la ocuparon de continuo, como dueños del suelo que cultivaron desde su posesión.

CARRIÓN DE LOS CONDES
HISTORIA
EDAD MEDIA



CAPÍTULO I

Los godos.—Probable destrucción de esta población.—Los campos góticos.—Irrupción árabe.—La plaza y fuerte Monte argel.—Su toma por el ejército cristiano y su destrucción.

Anunciada ya la invasión goda y cuando los habitantes de la nación española comprendieron lo estéril de su resistencia, abriéronse las puertas de los Pirineos, y los invasores godos penetraron desbordados en la península sin obstáculo alguno, talando y reduciendo á cenizas multitud de ciudades, villas y lugares.

El propósito de los godos de destruir cuanto de romano hubiera, hace creer que si esta población no fué arrasada en la época anterior, lo fué en la presente con seguridad, ya se tenga en cuenta los descalabros anteriores, ya los intentos de los godos y por fin el silencio que sobre Carrión, Lacobriga, se guarda.

Con la tremenda invasión goda todo quedó abatido y como los godos fueron dueños completamente de la comarca palentina, la ocuparon militarmente y la dieron el nombre de Campi gothorum que apesar de tanto tiempo conserva el nombre de campos esta parte de Castilla la Vieja, comprensiva de gran porción de la provincia de Palencia y pequeña de las de Valladolid y León, según los límites que se marcan al N. Saldaña y Sahagún, al M. y P. Valladolid y al Este el Pisuerga.

El cronista Sr. Morales refiere (1) sobre este nombre lo que sigue:

«Cuando el Arzobispo don Rodrigo nombra aquí y en otras partes de su historia, la tierra de campos, siempre la llama campi gothorum y en castellano dice campos de los godos, de donde algunos con buen fundamento han sacado la razón porque llamamos comunemente tierra de campos y no más á aquella parte de Castilla la Vieja. Dicen que como antes de este tiempo de la perdición de Es-

(1) Crónica general de España Libro 12. Cap. 72.

»pafia, se llamó campo de los godos, agora habiéndola ellos perdido,
»perdió la tierra la meytad de su nombre, que ya no le competía, y
»quedó con la otra meytad que siempre le pertenece por su llanura y
»todos saben como campi en latín quiere decir tierra llana.»

Ocupado el terreno del Carrión actual por aquellos invasores, el hallazgo de restos humanos en las inmediaciones y otros á tres kilómetros de distancia al camino de los Condes, y todos á las orillas del río en sarcófagos de piedra sin labrar y de varios pedazos, como otros de uno solo con hueco para la cabeza con la posición de O. á P., atestiguan su estancia y vivienda, aunque otros vestigios no lo confirmen. Además sin poder asegurar que para alguna torre de ésta se hiciera la campana de 598, llamada goda, de aquella época es y hasta hace pocos años estuvo en la torre de la iglesia de Belén, que por un desacierto se destruyó.

Siguiéndose las invasiones á España, los árabes penetraron en la península en principios de la segunda decena del siglo VIII que el cronista señor Morales describía en la crónica general (1) de la siguiente manera:

«Era Miramamolín supremo señor de los alarabes por este tiempo, »en el Asia, y en todo lo demás que poseían..... Solamente mandó »pasar á España por el estrecho de Gibraltar, á un capitán principal »llamado Tarif, y por sobrenombre Abenzarca, tuerto de un ojo, con »doce mil hombres de guerra, el año de nuestro Redentor, setecientos »trece..... Volvióse Tarif luego á Africa, con este próspero suceso de »su primera entrada por alegrar con él á Muza, y animarle para en- »viar á España todo su poder..... Esta segunda pasada acá, de Tarif, »fué en el año siguiente de 714, sin que se refiera el número de gente »que trujo: aunque es bien creible fué grande, según se tomaba ya »de propósito la jornada, con esperanza de la conquista y presa de »toda España.....»

Después del desastre de Guadalete y ya repuesto Tarif por el consejo del Conde Juliano, partió su ejército en dos, confiando la mitad á Mojeit, á quien llamaron Maguet, que se dirigió después contra Córdoba y aquél á Montesa. Triunfando, pues, los árabes y consiguiendo á España en domingo 9 de Septiembre de 714, los cristianos huyeron á las montañas de Asturias, con lo cual quedaron dueños de ciudades y villas, asediando algunas y consiguiendo otras

(1) Libro 12. Cap. 68, 69, 70 y 72.

por hambre, como León. Tarif, desde Medinaceli, subió por Castilla la Vieja y cercó á la ciudad de Amaya que obtuvo por el hambre, bajando luego á destruir la tierra de Campos que estaba cerca de Amaya.

Esta conquista abrazó también á la población de este suelo, que por desgracia, une á las muchas anteriores, la de aparecer arrasada de no haberlo sido antes. Solo un castillo queda en pié de su población, y en poder de los sarracenos se denomina Monte argel, en recuerdo tal vez de su patria que por cierto suena (1) frontera contra los cristianos de las montañas. Dícese que este fuerte castillo con grandes pertrechos de guerra, ocupó según conjeturas, el sitio más alto de su suelo, esto es, al Norte de la ciudad é iglesia de Belén, donde le tuvieron en más cercana época los Condes que la dominaron.

Corta fué la vida de aquella fortaleza y frontera porque reinando en Asturias D. Alfonso II el Casto por el año 796, sus belicosas gentes que varias veces habían vencido la pérvida casta (2) mahometana, se sentían resentidas por las molestias que continuamente les proporcionaban los moros de la fortaleza Monte argel, y sintieron el deseo de apoderarse de ella poniendo en ejecución el más original de los ardides.

Convinieron cargar algunos carros de carbón con las armas encubiertas, mandándolos con los soldados más esforzados, aunque vestidos de carboneros. Hecho así, llegaron á las puertas de la fortaleza y preguntando á los árabes si necesitaban carbón, contestaron afirmativamente; convenidos en el precio, abrieron sus puertas y los carboneros y carros pasaron á descargarlo. Los soldados carboneros aprovechando el mejor instante, sacaron sus armas y con ellas mataron á los árabes del fuerte. Los moros apercebidos del hecho, pensaron hacer lo propio con los carboneros, que habían huido precipitada y cautelosamente, persiguiéndoles hasta una celada de cristianos preparada, en la que cayeron los moros, y todos perecieron siendo pasados á cuchillo. De esta manera la fortaleza quedó libre y pasó á los cristianos, que seguidamente la destruyeron, para jamás volver á pisar su suelo los invasores del Mogreb, arrojados posteriormente más allá del Duero.

(1) Méndez de Silva. Población general de España.

(2) El propio autor en íd. íd.

Esta narración está confirmada por diferentes escritores incluso el P. Isla, aunque entienda tuvo lugar en diferente punto; pero como no alegue razones para contradecir lo sentado, mantener procede que acaeció en Carrión mismo, comprobado por signos y carretas de su escudo, acabado testimonio de la verdad del relato consignado.

Arrojados los árabes de este suelo y arrasado su fuerte, más tarde se levanta en el mismo sitio ó cercano, un templo á la verdadera religión, consagrado á la Virgen de las Victorias, de donde más tarde quiso la tradición que sus habitantes otorgasen á la población levantada treinta años adelante, el nombre de Santa María, que fué aceptado por el hecho del siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

Edificación de Santa María.—Suceso á que obedeció.—Don Alfonso III en Carrión.—Un conspirador descubierto y ejecutado con su familia.

La tradición por un lado, y la narración de notables escritores por otro, dan como cierto que á principios del siglo IX, se comenzó la edificación de la iglesia de Santa María de la Victoria y del Camino después, por estar á orillas del camino francés ó de peregrinos que les dirigía á Galicia, y sobre los restos de una capilla completamente bizantina, como por alguien se asegura. La falta de otros datos dá lugar á seguir al P. Bleda (1) y á copiar al Sr. Morales (2) sobre el origen y fundación de tan antiquísima iglesia que cree reinando D. Bermudo I y no D. Alfonso II el Casto, en estas palabras:

«Otro hecho milagroso se cuenta en la villa de Carrión que parece algo á este. Iban otra vez los moros, con este malvado tributo por aquella vega, y juntándose algunos toros, con mandado de quien más que esto puede mandar, dieron con tanta bravura en el escudrón de los moros, que los desbarataron é hicieron huir con terrible pavor. Así quedaron las doncellas desiertas y los toros por su guarda, hasta que los cristianos las llevaron. Alabando después á Nuestro Señor por el insigne milagro, y dándole las gracias por él, edificaron por memoria una iglesia llamada ahora Nuestra Señora de la Victoria, que es harto gran testimonio de todo esto.»

A pesar de esta narración de escritor tan respetable y afamado, no ha faltado algún otro que lo crea pura fábula; pero como á más de lo transcrito, hay la fachada de la iglesia donde en el antiquísimo relieve de su puerta principal están talladas en piedra, en su arco, las doncellas y los toros, sin duda por recuerdo de dicho suceso, de sentarse es firmemente que la edificación de Santa María obedeció úni-

(1) Crónica de los moros. Libro III, cap. 9, folio 240 vuelto.

(2) Crónica general de España. Libro 13, cap. 30, folio 142 vuelto.

camente á tan inolvidable milagro, porque de otro modo á más de no explicarse la causa de dicho frontis, sería ridículo y escarnecedor aquel labrado en un templo cristiano.

Ahora bien, lo que no se ha precisado es si las doncellas libertadas procedían de otros puntos ó de esta población, porque el cuadro pintado en lienzo, con su marco, y que se halla en el testero del altar principal de la nave izquierda de la mayor ó epístola, se refiere á cuatro doncellas que salían de esta población; pero poner en duda el acontecimiento y considerarlo fábula, es despreciable é inatendible por resultar corroborada la verdad, no sólo por el arco de la puerta principal de dicha iglesia, sinó por el aludido cuadro, donde en clara letra se lee la siguiente inscripción: «En tiempo del Rey Miramamón le fué tributario el Rey Mauregato, de cuatro doncellas que tocaban á esta villa, y llegando á este sitio con los moros que las llevaban, se encomendaron á esta imagen las librase de su cautiverio, lo que fué Dios servido por medio de cuatro toros que se aparecieron, pues acometiendo furiosos á los moros, los quitaron las doncellas y mataron la mayor parte de ellos, quedaron las doncellas solas y los toros en su guarda, hasta que los vecinos las recogieron, con el milagro quedaron las doncellas libres y esta villa exenta de tal tributo y sucedió por las Pascuas del Espíritu Santo y en estos días hay dos procesiones y sermón del asunto, desde el año 826.»

En confirmación de lo sentado, es de advertirse también, que el pueblo adoptó después la costumbre de dar corridas de toretes en la plaza de esta iglesia; la de ofrecer los cueros á la Virgen, y en el caso de que por algún accidente no tuvieran lugar, la de donar cuatro ducados para beneficio de la iglesia. Tal costumbre se ha observado en los últimos años aunque la oferta de cueros y ducados no se haya hecho. (1)

Para nada posteriormente se menciona á esta población, sinó para hacer constar que por dicho milagro, se acrecentaron notablemente las viviendas y vecindario, llegando á hacerse populosa, cuando el hijo de don Ordoño I ocupó el trono y se llamó don Alfonso III. Y solo así se explica que aquí celebrase uno de sus mayores triunfos contra los moros, no si fuera un pequeño pueblo donde su hospedaje hubiera sido incómodo y difícil. Al efecto, tranquilo el monarca en el territorio de su dominio por el año 900, se vió precisado á sacar su

(1) Artículo del autor inserto en «La Crónica de León» núm. 450 de 25 de Septiembre de 1880.

terrible espada contra los árabes para obtener sobre los mismos una señalada victoria. Cuenta un historiador de España (1) que un gobernador musulmán á quien Caleb había confiado la guarda de la frontera cristiana, era fanático y presuntuoso por demás, pretendiendo medir sus armas nada menos que con don Alfonso III, al que escribió para que se hiciese musulmán ó le pagase un tributo. Aquel gran monarca no dió respuesta, sinó aprestarse á combatir á quien tan arrogantemente le desafiaba. El gobernador musulmán, ante el silencio de don Alfonso, penetró en sus dominios cogiendo desprevenidos á los pueblos y ciudades, pero al año siguiente de 901 se encontraron en las cercas de Zamora los dos ejércitos y se empeñaron en ruda batalla, donde los moros se vieron obligados á dispersarse y huir en vergonzosa fuga, dejando muchos muertos, entre los que quedó el gobernador, y sus cabezas fueron puestas en las almenas y puertas de Zamora, á cuya batalla denominan los historiadores «El día de Zamora.» (2)

He descrito tan señalada victoria por la notable distinción de que fué objeto esta población por don Alfonso III, prefiriéndola á otras más numerosas é importantes del reino. Aquí, pues, vino el monarca con su corte y ejército, y aquí se celebró aquel triunfo con toda clase de festejos y regocijos públicos.

Se refiere con seguridad que en posterior estancia, se descubrió una conjuración contra el monarca, en la cual tomó parte su siervo Adapnio y en esta población fué decapitado lo mismo que su familia por tan deplorable intento de asesinar al Rey. (3)

D. Antonio de Morales lo corrobora en el siguiente párrafo:

«Cuando el Rey volvió con la gran victoria del reino de Toledo, » (año 907) llegando á Carrión, como Sampiro escribe, halló que un » vasallo suyo ó esclavo, llamado Adapnio (4) trataba secretamente » de matarlo y mandó á sus hijos lo matasen luego, como lo hicieron. » Y este fin hubo el traidor y su mala traición, señalando Sampiro » que el descubrirse la traición y ser castigado Adapnio todo fué allí » en aquella villa. » (5)

(1) El señor Zamora.

(2) Sampiro, Obispo de Astorga.

(3) Sampiro, Obispo de Astorga.

(4) Unos le llaman Adapnino y otros Adamno.

(5) Crónica general de España, libro 15, cap. 29.



Tan triste y malvado acontecimiento ocasionado por un traidor al Rey, descubriose y fué castigado en esta población, dándose pues una desagradable pero merecida enseñanza. (1)

Las frecuentes visitas de D. Alfonso, claro es que contribuyeron al aumento de su importancia, vecindario y edificaciones, enaltecíendola asombrosamente y haciéndola rica, con recuerdos para él que jamás podrían olvidársele.

Sin embargo de las repetidas estancias del monarca, no aparecen recuerdos de otra índole, sin duda por la destrucción del archivo municipal; pero bien podrá asegurarse que grandes serían las distinciones y privilegios otorgados á la población de Carrión que le hospedó y fué causa de evitarse la muerte que los traidores le preparaban.

(1) «El Arzobispo y el de Tuy dicen que murió cruelmente despedazado. »Más la general historia refiere que este traidor tenía el castillo del Carpio y desde allí trataba su maltratado y allá lo fueron á matar.

CAPITULO III

Santa María de la Victoria, se llama Santa María de Carrión.—Supuestos motivos.—El río, sus nombres y procedencia.—Límites de los reinos de Castilla y León.

La población de Santa María de la Victoria, así denominada desde la edificación de su iglesia, por mucho tiempo se llamó así y con este nombre tuvo la mayor importancia y categoría en el siglo XI. Y ya fuese la primitiva fundación de Carrión por Carios, ya porque las carretas sirvieron para conducir las armas que los cristianos esgrimieron contra los moros, recobrando y destruyendo el fuerte Monte Argel, ya porque el río que discurre por el poniente de la ciudad se llamó Carrión, lo cierto es que á la población denominada de Santa María, se unió el de Carrión y con el nombre de Santa María de Carrión, se la conoció durante largos años y mientras ocurrieron los acontecimientos más importantes de su historia. Sobre las causas que motivaron este nuevo nombre, ha dicho el P. Yepes (1) lo siguiente:

«He visto disputar diferentes veces, quien dió nombre á cual, si la villa al río, ó el río á la villa. Sé que ambos tenían diferentes nombres antiguamente, porque el río se llamaba Nubis y la villa Santa María, de lo cual he visto muchas escrituras en San Zoil de Carrión.»

Partiendo de estas palabras, no es fácil determinar quien dió nombre á cual, por más que no es de perderse de vista que esta población conforme el señor Méndez, si fué fundada por Carios, se llamó primero Carrión que el río, y que sin duda por lo importante de esta ciudad, se la repuso su primitivo nombre y se cambió el del río, dándole su nombre, y perdiendo el de Nubis.

No obstante, de un privilegio del Rey don Alfonso VI, dando á San Benito de Sahagún el Priorato de San Salvador de Nogal, porque dice... *super ripam fluminis Carrion non longe tamen a civitate,*

(1) Crónica general de San Benito, tomo VI.

quan nuncupant sanctam Mariam de Carrion, escribe el P. Yepes (1) «conforme á estas palabras de este privilegio y demás papeles, pareceme que podemos dar la sentencia en favor del río que expresamente el Rey le llama Carrión y al pueblo Santa María.» No considero de tal magnitud estas palabras para adoptar un proveído tan categórico, antes bien, quedanos en la misma obscuridad, y considero más admisible el nombre de la población, antes que el río, de la cual le tomó como las fuentes de donde procede, visto el nombre de los fundadores.

Pesadas las razones antes expuestas, mejor es de sostenerse que de la población adquirió el nombre el río, que no el de éste la ciudad, teniendo su facil explicación y aceptación mejor que de opuesta manera por más que los escritores que de este particular se han ocupado, no han resuelto el caso de contraria manera á mi afirmación.

Que el río se llamó Nubis, es indudable, y lo corrobora el Arcediano de Alcor (2) diciendo, que ya por nacer al pié de una peña alta de las de Europa, ó por tener forma de nube, ó por estar junto al puesto de Bes.

En cuanto á las fuentes de donde procede el río, han referido varios historiadores que los cántabros poseían en la cordillera pirenaica dos ciudades importantes llamadas Vellica y Camarica y que de ésta tomaron el nombre las mencionadas fuentes, que llamaron Camaricas, tan celebradas en lo antiguo que justamente llamaron la atención de escritores tan nombrados como Tholomeo y Plinio. El célebre P. Flórez, que con notable minuciosidad escribió sobre las antigüedades cántabras, dice que por sí mismo visitó tan importantes fuentes Camaricas ó Tamaricas, describiéndolas como situadas en el término municipal de Guardo, que supone fué la antigua Camarica, apoyándose esta sospecha en que el etimologista señor Cortés y López entiende que en hebreo Schamar, significa guarda, centinela, custodia, de donde viene Guardo.

Tales fuentes, en concreto, producen el río Carrión actual, Nubis antiguo, es decir, que cuando este último nombre tenía el río, la población se llamaba Carrión ya, de donde en consecuencia debe sentarse, que la población es más antigua con tal nombre, y que de ella le tomó el río sin disputa alguna, lo mismo que las fuentes Camaricas

(1) Crónica general de San Benito, tomo VI, fólío 73.

(2) Silva palentina.

ó Tamaricas que le producen, llamándose Carrionas, el río Carrión y la ciudad Carrión, que á todo dió el nombre.

Después de la muerte de don Alfonso III, en más de 30 años, durante los cuales, los jueces rigieron los destinos de los pueblos, el mayor silencio se guarda sobre esta población, á no ser más que para hacer constar que en el año 939 se citaba el río Carrión como línea divisoria de los reinos de Castilla y León, conforme el diploma de votos del Conde Fernán González que copian diferentes historiadores.

Entregados, por tanto, los habitantes de Santa María á sus pacíficas y habituales ocupaciones, sólo es de creerse se cuidaron de acrecentar sus viviendas é intereses, una vez que no se les vé mezclados en las turbulencias y agitaciones del siglo X.

CAPÍTULO IV

El Monasterio de San Juan Bautista (San Zoil).—Incendio del barrio de San Pedro.—Importancia de Santa María.—Ciudad de este nombre, vecindario y parroquias.

San Juan Bautista, de allende el río, como se llamó en su primera fundación, se dice, fué debida á los monjes Benitos que venidos de Córdoba en la general invasión árabe huyendo de sus amenazas, se cobijaron en las montañas circunvecinas. Ya en el año 948 consta estaba edificado este Monasterio y bajo tal advocación, deduciéndolo de un antiguo libro de concilios manuscrito en pergamino y letra gótica que había en dicho convento (1) de donde se llevó al Escorial por Ambrosio de Morales (2) que lo refiere, y en lo que abunda el P. Yepes (3) con estas palabras:

«Como á los 19 de Enero de 948 se comenzó á escribir y que era para el Abad Teodomiro, de donde conjeturan que, pues 100 años antes, se hallaba este libro que tantos había por lo menos que el Monasterio estaba fundado, y que entonces se llamaba el Monasterio de San Juan, y que por estos tiempos se llama San Zoil, y faltando al libro la última hoja, no pudo saberse cuando se acabó, escribiéndole un sacerdote llamado Juliano.»

Demostrada así la existencia de tan antiguo Monasterio, solo resta confirmarlo con los leves vestigios que de su primera construcción románica existen al lado derecho de la fachada, en una ventanita de la torre y la impuesta ajedrezada del otro lado de la misma á su derecha, cuyo Monasterio sufrió grandes reformas en épocas adelante

(1) El señor Cuadrado, en las Bellezas de España dice, que faltan datos para afirmar que estuviera hecho el Monasterio antes de la llegada de San Zoil, bajo la advocación de San Juan, porque no basta el libro de concilios citado por Morales, por no constar su procedencia.

No estoy conforme, por la razón de que si nó fuera del convento, no había por qué llevarse á él.

(2) Crónica general de España, libro 16, capítulo XVIII, fólío 229.

(3) Crónica general de San Benito, tomo VI, fólío 74.

mejorándose su edificio y rentas, como ha de verse en el capítulo que dedicaré al Monasterio actual de San Zoilo, enclavado donde el primitivo San Juan.

Nada más incumbe al presente exponer por carencia de otros datos relativos á su historia, sinó que se ocupó por frailes Benitos con su Abad y que tuvieron los estatutos de Cluní, después que los Condes le reedificaron.

Dice el señor Morales (1) que corría el año 949 cuando el día de sábado á uno de Julio, á la hora de nona, salió una llama del mar Océano y se pegó en muchas villas de la costa y ciudades, pereciendo hombres, bestias y peñas. Después en tierra adentro, un barrio en Zamora y otro en Carrión, llamado Santa María. Añade el escritor citado: «Pudo ser que este año sucediesen los incendios de estos lugares casualmente, y el vulgo, como suele, inventase el salir la llama de la mar.»

De la verdad del incendio de dicho barrio en esta ciudad no cabe dudarse, porque aun en el día se vé corroborado en las recientes escavaciones hechas al Norte de la ciudad, ni tampoco que el barrio abrasado fuera otro que el que comprendía dicho Norte, como queda expuesto y situado entre los Neveros, Belén, calle de San Pedro, tejardel O y cementerio nuevo. Se corrobora también, porque cuando en los años últimos se abrió la carretera que guía al cementerio nuevo, tanto á la derecha como á la izquierda de la misma se ven las pruebas con lo quemado, consistente en maderas, granos, tejas, ladrillos, etc., etc., lo propio que se halla en toda escavación de aquel barrio (2) donde se encuentran los mismos escombros de antiguas viviendas.

Si la población de este suelo fué siempre importante, es positivo, que en la era cristiana, desde la edificación de la iglesia de Santa María en primeros del siglo IX, su vecindario se acrecentó notablemente, igual que sus edificios, explicándose también con la protección del bondadoso don Alfonso III, á quien se atribuye conquistó ó pobló (3) y que por tanto, más tarde fuera erigido en Condado de tanta importancia, hasta el extremo de ser como ya había sido con otro nombre ciudad. De la gran importancia de Carrión, como queda

(1) Crónica general de España. Libro 16, cap. X, fólío 230, vto. Crónica de Cerdeña, tomo 23 de la España Sagrada.

(2) Herren del autor, calle de San Pedro, núm. 9.

(3) Cuadrado. Recuerdos y Bellezas de España.

demostrado, hay irrecusables testimonios, especialmente en el citado por el P. Las Casas, en su historia de Indias, por la oferta hecha á Cristóbal Colón de un estado en Carrión, en permuta del virreinato de Indias.

Con respecto á la creación del Condado de Carrión, dice don Ambrosio de Morales (1) lo siguiente:

«Que el Rey de León, don Bernardo II, tuvo una hija llamada »la Infanta Cristina, siendo su madre doña Velasquita. Que doña »Cristina, fundadora del Convento de Corneliana, casó en 995 con el »Infante don Ordoño el ciego, á quienes se donó el Condado de San- »ta María de Carrión, desde cuyos señores empieza este Condado tan »renombrado después.»

Aparece Carrión con el nombre de ciudad en los años 1037 y 1059, cuando el Rey don Fernando I restableció la silla episcopal de Palencia (2) al señalar las poblaciones que comprendía, menciona como una de ellas la ciudad de Santa María, junto al río Carrión, para diferenciarla de otras de igual nombre, por más que no se sepa quien la concedió tan honroso y distinguido título. También confirma el título de ciudad el testamento ó carta de donación á la iglesia de Santa María de Valladolid del año 1095, hecho por el Conde don Pedro Ansurez con estas palabras: «*et in termino de Carrione in »Villavoldo Monasterium sancti Stephani, et quantas Ecclesias ibi fue- »rint constitute, et infra civitatem sanctæ Mariæ Ecclesiam Sancti Pe- »tri, cum suos solares.*»

Abunda también en lo mismo el privilegio que tiene la Real Casa de Sahagún, por el que el Rey don Alfonso VI le hace donación del priorato de San Salvador de Nogal, una legua río arriba de Carrión, en el año 1093 con estas palabras: «*Est autem illud monasterium »justa illos meos Palacios nominatos proprio nomine Nogar super ripam »fluminis Karrion non longe tamen a civitate quan nuncupant Sanctam »Mariam de Karrion.*» (3)

Así mismo lo aseveran muchas escrituras que estaban en el archivo de San Zoilo y especialmente la en que D.^a Sancha Iñiguez y sus hijas hacían donación al monasterio de San Zoil y San Félix de ciertas heredades, el cual está fundado, *justa civitatem Sanctæ Ma-*

(1) Crónica general de España. Libro 17, capítulo XXVI.

(2) Pulgar Teatro Clerical, tomo II, página 72 y Argaiz Historia de Palencia.

(3) Escalona. Historia de Sahagún. Apéndice 3, escritura 126.

ria, cerca del río Carrión, lo mismo que otras escrituras obrantes un día en la casa del Ayuntamiento.

Igualmente el P. Yepes (1) dice «Pues le hallamos autorizado (á Carrión) con nombre de ciudad» lo mismo que el historiador de Sahagún en el libro y capítulo primero sienta que á seis leguas al O. de Sahagún se halla la villa de Carrión que en los siglos XI y XII es llamada ciudad de Santa Maria. Tales antecedentes demuestran bien claramente que la gran población de Santa María de Carrión, ostentó en las fechas expresadas el título de ciudad por su numeroso vecindario é importancia.

Al efecto; en un manuscrito que llegó á mi poder de 1625 he leído lo siguiente:

Fué Carrión cuando era ciudad, tan capaz, que es tradición haber llegado á tener doce mil vecinos (2) como se deja conocer de las ruinas de edificios que se ven fuera de lo que en este tiempo alcanza su población y ser constante que por la parte del río, que dice al Occidente, llegó la población hasta donde está el hospital de San Lázaro, y atendidas las ruinas de la otra parte de la villa, tenía de longitud un buen cuarto de legua, pues que además el Sr. Pulgar (3) consigna que había las siguientes parroquias: San Bartolomé, San Julián, San Vicente, Santa Catalina, Santa Olaya, San Andrés y San Pedro unidas, San Juan, Santiago, Belén, Santa María del Camino y Santi Espíritu unidas y la capilla de San Zoil, lustroso cabildo de los veinte clérigos (4) curiosas ermitas, dos conventos de Monjas, cuatro de Frailes, famosos hospitales, once obras pías principales sin otras menores y lucidos estudios de Gramática, existiendo así mismo otro monasterio dedicado á San Miguel que fué uno de los unidos en 1093 á Nogal (5) cuando el sexto Alfonso unió Nogal á Sahagún.

A tanta parroquia indudablemente correspondía el vecindario de gran porte y distinguida alcurnia, ocasión para crearle condado de gran fama y codicia por los grandes para conseguirle del Rey; pero ya en 1645 el vecindario se había reducido á seiscientos vecinos según dichos autores.

(1) Crónica general de San Benito.

(2) Méndez de Silva. Población general de 24 de Julio de 1645, dice sólo tenía 609 vecinos.

(3) Teatro Clerical, libro 2.º

(4) Méndez de Silva. Población general.

(5) Escalona. Historia de Sahagún, libro 3, cap. 13.

CAPÍTULO V

Condes de Carrión.—D. Fernando I visita á Carrión.—Vida y epitafios de aquellos.

Expuesto anteriormente el origen y fundamento del condado de Carrión ó Santa María, corresponde aquí sentar los poseedores ó sucesores en el mismo después de los infantes D. Ordoño el ciego y doña Cristina (1). Habiendo nacido de este matrimonio D.^a Aldonza Ordóñez, el Obispo de Oviedo la llama Condesa, que sin decir de donde hubo de sobreentenderse que de Carrión, y no de otro punto, dado el precedente de ser hija de dichos infantes y heredera del título. Esta señora casó con el infante Pelayo, siendo hija de los mismos la más notable Condesa D.^a Teresa Peláez, protectora y bienhechora no sólo del Monasterio de San Zoilo, sino de la población.

El P. Yepes en la crónica general de San Benito (2) relata lo antes dicho de esta manera: «cuando pusimos la fundación de San Salvador de Corneliana, al cual edificó la infanta D.^a Cristina, hija de los reyes D. Bermudo y D.^a Velasquita, allí volvimos por la honra de aquella reina que la hacían labradora, siendo ella muy principal (3). La infanta D.^a Cristina fué casada con el infante D. Ordoño hijo del Rey D. Ramiro y entre otros hijos tuvieron á D.^a Aldonza que se casó con D. Pelayo, hijo del infante D. Froila, y desta doña Aldonza y del infante D. Pelayo, es hija D.^a Teresa, de manera que por parte de madre y padre era nobilísima y de la sangre de los reyes de León, y así ella y sus hermanos, se llamaron los infantes

(1) Morales. Crónica general de España.

(2) Tomo, 6.º pag. 74, vuelto.

(3) Quadrado Bellezas de España. En la escritura de fundación del convento de Corneliana de 29 de Mayo de 1024 y confirmada por la reina D.^a Velasquita, no se hace constar fuera madre de la infanta Cristina, de cuyo silencio pudiera acreditar que era hija de otra Velasquita concubina del Rey, nacida en Mieres: junto al monte Capciano, de Mantelo y Velalla rústicos labradores.

de Carrión; lo cual dice expresamente el Arzobispo D. Rodrigo en el libro 5.º porque después que ha puesto la genealogía referida añade. *Quæ cum esset Domina Carrionis ibi ecclesiam S. Zoili edificavit, et hi omnes dicuntur vulgariter Infantes de Carrion.* »

La infanta Condesa D.^a Teresa se casó con el Conde D. Gómez Díaz, de linaje nobilísimo é hijo del Conde Diego Fernández, como se llama (1) en la escritura otorgada en 1047 al fundar la iglesia y hospital de San Facundo de Arconada, sujetos al llamado entonces San Juan y después San Zoilo, y al que unas veces honraban con el título de Conde que alguien ha dicho de Carrión (que no se ha confirmado) y otros con el de cónsul, que significaba Gobernador de provincia por mandado de los reyes (2). Este empleo fué el del padre de D. Gómez, quien en el reinado de Ordoño II, se llamó conde de Saldaña y por mucho tiempo fué personaje de gran valía en la corte de los reyes y tal vez el que tanta importancia alcanzó en el reinado de D. Alfonso V (3).

El Conde D. Gómez, ya fuese por el importante empleo de su padre, ya por su enlace con D.^a Teresa, durante el reinado de D. Fernando I desempeñó un papel principalísimo, acompañándole siempre y tanto es así, que según Sandoval en el año 1042 hallándose la corte en Dueñas firmaba con el Rey una escritura como uno de los grandes y tenía ya por encomienda ó por derecho hereditario el gobierno del territorio comprendido entre Liébana y Monzón.

La gran valía del Conde con el Rey, hizo, sin extrañeza, que don Fernando viniera á sus posesiones de Carrión por el año 1064 según Sandoval, y que visitase á toda la población. Hospedado con gran comodidad, como su corte, en el Monasterio ya restaurado de San Zoilo, sólo se ha referido de la estancia del monarca que con los informes de los monjes de Carrión y de otros extraños, obtuvo no tardando la importante ciudad de Coimbra.

No otros recuerdos quedaron de la venida de aquel Monarca á Carrión, ni tampoco más se dice del Conde D. Gómez Díaz á no ser que con sus poderosos desprendimientos, que acreditan su riqueza, causóse no sólo el mejoramiento, sino la restauración del gran convento que engrandeció con su estancia y con la influencia que ejercía entre los reyes y personajes de su corte.

(1) Yepes, tomo 6.º, f.º 457.

(2) Yepes, tomo 6.º, f.º 74.

(3) Florez, España Sagrada, tomo 35, pág. 27.

Al fin y después de pasar muchos días en el monasterio que reedificó por su voluntad, falleció en el mismo, y sus restos fueron colocados en la capilla denominada de los Condes, erigida al pié de la iglesia que también se llamó Galilea. En su sepulcro se puso el siguiente epitafio:

*Inclitus qui quondam fuit Didaci comes Gometius,
religione atque militia splendidus lampade
morte felici in matrem piam receptus, hic jacet
corpore polorum transmittens spiritum arce,
fidei spei et charitatis turba refertus dapsilis benignus,
nunc gaudet numine factus,
occasum astitit febroarii luce nona era M.LC juneta V. (1)*

Bastante más se ha escrito de la Condesa D.^a Teresa y en su corroboración trascibo cuanto ha expuesto el P. Yepes (2) sobre dicha señora «Con los Santos y Reliquias traídas á San Zoil, de fuera de casa, »nos hemos olvidado de la bienaventurada D.^a Teresa, fundadora »del monasterio, la cual si bien no está canonizada, en la villa de Ca- »rrión y San Zoil, es tenida en mucho respeto y está venerado su »cuerpo como de persona que está gozando de Dios. Si el principio »del monasterio de San Zoil y un caso que se cuenta en la villa de »Carrión y se publica de ordinario, fuera tan cierto como es raro, mi- »lagro era muy patente y que nos pudiéramos atrever á llamar á doña »Teresa santa, pero lo que ahora diré no se funda en más que en tra- »dición del pueblo, y aunque se cuenta muy de ordinario y ha venido »de mano en mano, de tiempos pasados hasta estos, no me atreveré »á asegurarlo, por no tener autor antiguo que lo diga.

»Dícese que la Condesa D.^a Teresa, tuvo celos del Conde Díaz, »su marido, por verle conversar muy de ordinario con una mujer »casada, sucedió que ésta parió una vez dos hijos con que se la con- »firmaron más á la Condesa las sospechas que traía de su marido, »juzgando que si aquella mujer era casta, no pudiera parir más de »un hijo de una vez, y que así el otro era de adulterio; pero ordenó

(1) El ilustre Conde Gómez Diaz, insigne por su piedad y valor dejó su cuerpo á la tierra y el alma se fué al cielo, que tenía bien merecido por su fe, esperanza y caridad y ahora goza de Dios en la eterna bienaventuranza. Murió á 9 de Febrero de la era 1095 que corresponde al año 1057.

(2) Crónica general de San Benito, tomo 6.^o cap. 2.^o, folio 78 vuelto y siguientes.

»Nuestro Señor de ahí algunos meses, que la Condesa concibiese y
»pariese también dos criaturas y como ella había publicado que no
»era posible que tuviese una mujer dos hijos de un sólo hombre,
»temía que su marido se había de alborotar de aquel caso, y confiada
»de su inocencia se atrevió á pasar el río Carrión para irse á socorrer
»de San Juan Bautista, cuya iglesia estaba de la otra parte del río y
»con singular milagro pasó por encima de las aguas, haciéndola el
»manto las veces de barco, y llegó sana y buena á la otra ribera ve-
»cina de la iglesia de San Juan.

»Y esta publican que fué la ocasión de fundarse el Monasterio y si
»bien al principio estaba dedicada la iglesia al precursor de Cristo, y
»se llamaba San Juan de la Puente, después se llamó San Zoil por
»las reliquias traídas allí de aquel glorioso mártir.

»El maestro Ambrosio de Morales (1) va probando una doctrina
»que para mi es llana y cierta, y de ella me he aprovechado en esta
»crónica diferentes veces. Porque dice que antiguamente no se ente-
»rraban en las iglesias, sino martires ó personas de conocida santi-
»dad, la demás gente, ó elegía su sepultura en los cementerios ó á los
»piés de las iglesias, y entre otros ejemplos que pone, trae uno de la
»condesa D.^a Teresa de quien vamos tratando, y quiso poner todas
»sus palabras formales para que se vea el crédito que tenía desta
»bienaventurada señora, porque después que ha traído diferentes
»ejemplos de personas que se tienen por santas, por haberse hallado
»sus sepulcros antiguamente en la iglesia añade: «Harto semejante á
»todo esto es lo del insigne monasterio de Carrión.» Están las sepul-
»turas de los infantes y de los otros señores de Carrión, sus descen-
»dientes, en una pieza fuera de la iglesia, que ni es capilla ni tiene
»altar (2) ni retablo y la llaman Galilea; sólo la Condesa D.^a Teresa,
»origen y principio de todos aquellos señores, está enterrada dentro
»de la iglesia, junto al altar mayor en un suntuoso sepulcro, aunque
»llano y esto no por haber sido fundadora del monasterio, sino por-
»que en vida fué de muy gran santidad manifestada y aprobada con

(1) Libro 17, cap. 7.

(2) Hoy no es verdad esto, por tener cuanto se echa de menos, un altar jónico de yeso teniendo en su centro á Jesús, atado á la columna, de piedra en hermosa escultura, con clara luz, buen pavimento de piedra y baldosas en cuadros.

»algunos milagros de que hay conservada memoria en el Monasterio.
»Hay también memoria de su santidad en su epitafio que dice así:

Fæmina chara Deo jacet hoc tumulata sepulcro

Quæ Cometissa fuit nomine Teresia.

Hæc mensis Junii sub quinto transiit idus:

Omnis eam merito plangere debet homo.

Eclesiam, pontem, peregrinis optima tecta,

Parca sibi struxit, larga quæ pauperibus.

Donet ei regnum quot permanet omne perevum

Qui manens trinus regnat ubique Deus.

Obiit era MXCV. (Esta fecha resulta equivocada por ser la de MCXXXI que es el año 1093).

»Para lo de aquel tiempo tan antiguo, tiene alguna elegancia y dice en castellano:

»Aquí yace enterrada en esta sepultura, la Condesa doña Teresa, amada de Dios. Murió á los nueve días del mes de Junio y con razón la deben llorar todos: Edificó esta iglesia, la puente y el muy buen hospital para los peregrinos, siendo escasa para sí misma y muy liberal con los pobres. Dios que siendo trino reina en toda parte, le dé el reino que dura por todos los siglos. Falleció en la era de 1095. Es el año de nuestro Redentor 1057. Y entiéndese claramente como esta señora está allí enterrada, por sola su santidad, pues se tiene por cosa cierta y averiguada por memorias antiguas del Monasterio, como por solo ésto la pasaron allí de la Galilea donde estaba enterrada, con el Conde Gómez, su marido. «Hasta aquí son palabras de Ambrosio de Morales.» «Todo esto que dice el autor alegado, es muy conforme á la tradición y memorias de este Monasterio, solamente se advierte que está la era del epitafio que pone Morales errada, debido á ser por falta del impresor, porque en el sepulcro que ahora se vé de la Condesa, de que luego trataré, no dice sinó que murió esta señora la era 1130 » (1)

»El epitafio del sepulcro del Conde don Gómez es el que tiene la era de 1095; pero la Condesa vivió viuda después del Conde don Gómez 36 años, haciendo una vida muy ejemplar. Y en lo que dice Morales que esta señora hizo la iglesia, la puente y el hospital, es así, y que la iglesia y puente están hoy en pié y el hospital fundó en una casa cabe el Monasterio en que hospedaban á los peregrinos

(1) Año 1093.

»que pasaban á Santiago, porque Carrión está en el camino que llaman Francés. Pusiéronle después el nombre del hospital de San Zoil y últimamente se ha llamado la casa de los santos. El sepulcro que dice Ambrosio de Morales que estaba en el templo, en medio de la capilla mayor, ya no está allí, porque por los años 1570 poco más ó menos, Fray Sebastián de Encinas, Abad, pasó los huesos de la Condesa á un arco que mandó hacer en la capilla mayor al lado de la Epístola, para con esto desembarazar la iglesia, y doña Teresa parece que está en parte más decente y púsose en el sepulcro un busto que representa su figura. Esta santa Condesa honra á este Monasterio de muchas maneras, no sólo por haber sido patrona y bienechora del Convento y madre dél, sinó también, por ser hija de la casa en el último tercio de la vida; porque después que murió el Conde don Gómez se hallan memorias en el Convento, que el Obispo de Palencia la dió el hábito de beata, y con él servía á los pobres del hospital de San Zoil, é hizo la vida ejemplar que hemos dicho y fué sin duda religiosa desta casa, á la traza que se usó en tiempos pasados, en los cuales las viudas principales en muriendo sus maridos tomaban el hábito de religiosas, dando la obediencia á los Prelados, y siendo como beatas del Convento donde estaban sus maridos. A los piés de la iglesia de San Zoil, que dice Morales que no era capilla y que antiguamente tenía el nombre de Galilea, ahora ya se llama la capilla de los Condes y está dedicada á San Juan que fué el principio de aquel Monasterio y se ven en ella decentemente puestos los entierros del Conde y sus hijos con inscripciones y versos antiquísimos.»

No mejor que tan afamados escritos había de narrar la vida y hechos de los restauradores de San Zoil, y por esto he creído más acertado trascribir cuanto sobre ellos han dicho Morales y Yepes, para que de esa manera no se dudase de algún hecho que pudiera ofrecerla.

CAPITULO VI

Los hijos de los Condes.—La capilla y epitafios de los nichos de aquellos.

De tan linajudos y nobles Condes D. Gómez y D.^a Teresa, nacieron nueve hijos, entre otros, llamados D. Fernando, D. García, D. Pelayo, D. Diego, D.^a Sancha, D.^a María, D.^a Elvira, D.^a Alonza y doña Mayor, según los epitafios encontrados en la capilla que existe al pié de la iglesia denominada antes Galilea y hoy de los Condes, por estar en la misma descansando las cenizas de aquella familia. Dicha capilla, conforme se ha visto antes, era obscura, en el día es clara, antes sin altar y ahora con él, hermoso y de orden jónico en yeso con Jesús de piedra atado á la columna, de buena escultura en su centro, y de buen tamaño. El techo de la capilla está bien concluido, rematándose con dos escudos, uno de las armas de los Condes y otro de los atributos de San Zoil y de San Félix empuñando palmas dos brazos.

En las paredes laterales se hallan los sepuleros, con inscripciones algunos y no otros, demostrando todos las bondades de la familia de los Condes para el Monasterio, aleccionados sin duda por sus padres.

En el lado derecho de entrada ó Epístola de dicha capilla, se hallan ocho nichos, ó sean cuatro en la primera parte antes del arco y otros cuatro después y en el lado izquierdo otros cuatro, que son los que se leen. En el arco de dentro frente al altar de la capilla se lee: «Reedificóse esta capilla y se colocaron los sepulcrales que se hallaron en su pavimento bajo los arcos laterales de ella, año 1786.»

Empezaré por el del primer hijo don Fernando, del que corresponde decir con el P. Yepes (1) que entre otros hijos de los Condes don Gómez y doña Teresa, fué el Conde don Fernando Gómez mayorazgo y sucesor principal en sus estados, el cual siguiendo por el camino de sus antepasados se mostró valeroso en la guerra cuando los reyes moros tenían entre sí contiendas y el de Córdoba llamaba y se favore-

(1) Crónica general de San Benito.

cía de compañías de soldados cristianos. En aquella ocasión fué á Córdoba don Fernando Gómez, no á luchar por intereses, sino á demostrar su valor y el del linage de donde descendía, y con tal valentía se portó en la guerra que el rey moro se vió obligado á rogarle le pidiese mercedes. Entonces don Fernando despreciando toda clase de intereses suplicó al Monarca le diese los cuerpos de San Zoil y San Félix, mártires famosos de Córdoba. El Rey por premiar su valor, accedió facilmente y le hizo entrega, no sólo de los cuerpos de dichos santos, sino también del de Agapio, Obispo de Córdoba (1) don Fernando pidió principalmente el de San Zoil, mas como estaban todos en una iglesia y á los moros les dolía poco dejarlos llevar de Córdoba, así le complació mejor, con lo cual se vino rico y contento, haciendo entrega de ellos á sus padres en el tiempo que restauraban el Monasterio. De este don Fernando se supuso haber estado casado con la hija mayor del Cid, lo cual como inexacto así lo he de demostrar, (2) lavando á tan valeroso caudillo la mancha que los fabulistas le echaron en su acrisolada y limpia historia. No otra cosa se sabe de su vida, si no que falleció en 1083 y sus huesos se sepultaron en la capilla de los Condes, al que se puso el epitafio que decía:

Hoc tumulo requiescit famulus Dei comes Ferdinandus Gomecii, Obiit die tertia feria pridie idus Marcii era MCXXI. Cristus perducit animam ejus in paradisum (3).

Si al anterior Conde se debe la traida al monasterio de los cuerpos de dos Santos y de un Obispo, á D. García se debe la venida al mismo de Monjes de Cluní, según estas palabras del P. Yepes: «el Conde D. Gómez Díaz y su mujer D.^a Teresa, enviaron un hijo suyo al Abad de San Adilo, que estos años atrás gobernaba aquella gran casa, y él se los envió » Este D. García concluyó, según dicho escritor, como buen caballero sirviendo al rey castellano en la guerra, el que fué muerto por los moros conforme consta en su epitafio yacente en la capilla, donde se lee en su sepulcro bajo el número 3:

(1) Viajes de Morales, folio 43, San Zoil del Carrión, Los monjes dijeron de San Agapio, pero no resulta confirmado.

(2) En el capítulo VII folio 69.

(3) En este sepulcro reposa el Conde D. Fernando Gómez, siervo de Dios que murió en martes día 14 de Marzo de la era 1121. Jesucristo conduzca su alma al paraiso.

Hoc in tumulo requiescit famulus Dei Garsea Gomez, qui occisus est á sarracenis, pridie idus decembris era MCXXI (1).

Del tercer hijo de D. Gómez nada notable se sabe, aunque verdaderamente lo encerrase su vida y méritos, una vez que su cuerpo no fué sepultado en San Zoilo sino honoríficamente, lo que hace suponer murió en alguna batalla y no pudo rescatarse.

En su nicho se lee la siguiente inscripción con el número 4:

*Pelagius tertius hujus cænovit fundatorum filius fuit,
hic honorifice jacet humatus,
cum Dei Sanctis computetur et ipse beatus,
Obiit era MCXXXI XVIII Kalendas Febroarii. (2)*

El cuarto hijo varón, de los precitados Condes, se llamó D. Diego, al que también creyeron casado con la hija menor del Cid, que como incierto, así lo demostraré. (3) Tampoco se sabe nada particular de su vida, sino que igualmente, como á sus dos hermanos anteriores, se le llama Conde y sólo se leyó en su epitafio:

*Didacus Gomecci, quartus hujus cænoviit fundatorum filius fuit,
qui ipse etiam hic habetur sepultus. Obiit era MCXLV, cuarto Kalendas Junii (4).*

El nicho, con el número 6, contiene el epitafio de Doña Sancha donde claramente se lee:

*Domina Santia Gomez, cometissa hujus cenoviit adjutris magnifica
hic aut sepulta, cælica ut credimus, sede felici posesa. Obiit era MCXXII,
decimo quarto Kalendas Aprilis (5).*

(1) En este sepulcro reposa el siervo de Dios García Gómez, á quien mataron los moros el último día de Noviembre de la era 1121, que es el año 1083. El viaje fué en 1080 por los monjes.

(2) Pelayo, tercer hijo de los fundadores de este monasterio, aquí está enterrado honoríficamente, téngale Dios contado entre sus Santos y el mismo sea bienaventurado. Murió 18 de Febrero de la era 1131 que corresponde al año 1093.

(3) En el capítulo 7.º, folio 69.

(4) Diego Gómez, cuarto hijo de los fundadores de este monasterio, también está aquí enterrado y murió á 24 de Junio de la era 1145 que corresponde al año 1107.

(5) La Señora Condesa Sancha Gómez, hija de los fundadores de este monasterio, está aquí enterrada, y los ayudó con generosidad y ahora está gozando según creemos de la gloria del cielo llena de felicidad. Murió á 29 de Abril de la era 1122 que es el año 1084.

El nicho número 7, contiene el epitafio de Doña Elvira que dice:
Hic jacet in sarcofago isto, cometissa pelvira Gomez quæ obiit X Kalendas Januarii die feria tertia era MCXXXII. (1)

Con el número 8, aparece el epitafio del Conde Malgrediense, que no es hijo de D. Gómez y D.^a Teresa, pero que por ser persona distinguida fué allí mismo enterrado, según la inscripción que se lee:

*Pulvis in hac fossa pariter tumulantur et ossa
Consulis illustris Fernandi Malgrediensis
Qui celis positus letetur in arce polorum
Quæ gaudet Zoilus, Felix et turmabonorum,
Centies undena sexta decima cuater era. (2)*

A la izquierda de entrada en la capilla ó evangelio, se hallan antes del primer arco, haciendo vis con los cuatro últimamente citados, los siguientes, que de abajo arriba el 9 dice ser de la ilustre doña María según el epitafio que se leía:

*Iltrissima María indoles proles filia Gomez et Teraisa
fides spes, charitas, virtutes cunete in ea clarescunt.
Obiit era MCXXXII. XII Kalendas Aprilis. (3)*

El nicho 10 tiene la inscripción de un Alvar Fernández, potestad ó justicia que no es de la familia de los Condes y cuyo epitafio se lee, pero no copio por no ser alusiva á la descripción

El nicho 11 contiene la inscripción de D.^a Mayor que dice:

*Hic dormit sepulta femina quæ obtulid multa cometissa
Mayor Gomez, sacro huic monasterio, cui mercedes
donetur in celo. Obiit era MCXLVI nonas Januarii. (4)*

(1) Aquí descansa en este sepulcro la condesa Elvira Gómez, que murió el martes á 23 de Enero de la era 1132 que es el año 1094.

(2) Los restos del ilustre Conde D. Fernando Malgrediense, hechos igualmente polvos, juntos están sepultados en esta fosa del convento de San Zoilo y San Félix, los cuales gozan de la plenitud de todos los bienes del cielo desde el año 1164.

(3) La ilustre María, de preclara índole, hija de Gómez y Teresa, llena de fé, esperanza y caridad por sus virtudes fué esclarecida. Murió el 12 de Abril de la era MCXXXII que es el año 1104.

(4) Aquí yace sepultada la mujer Condesa D.^a Mayor Gómez, que hizo muchas donaciones á este sagrado monasterio; cuyas mercedes el cielo habrá premiado. Murió en la era 1146 á 3 de Enero, que es el año 1108.

Contiene el nicho 12 tres inscripciones; de una D.^a María de clara estirpe que murió en la era 1081 el 15 de Octubre; de un Martín Gómez muerto por los sarracenos el 18 de Junio de la era 1128, que como no pertenecientes á la familia de los fundadores omito, y de D.^a Alonsa, cuyo letrero dice:

*Cometissa Alonza femina electa, hic jacet quoque sepulta;
locetur regina judicis ad dexteram Cristi;
ingentia quæ dona Dei templo contulit isti,
quæ regia extraduce solari defungitur luce.
Obiit era MCXXXIII idibus Junii. (1)*

No otra cosa cabe decirse de mentada capilla y epitafios que el tiempo vá encargándose de borrar, como ya ocurre con los que pegan con el pavimento de ladrillo y piedra.

(1) Aquí está enterrada igualmente la Condesa D.^a Alonsa mujer egregia; alégrese la reina por estar á la diestra del Juez Nuestro Señor Jesucristo, en premio de los grandes bienes que ofreció á este templo de Dios, que goza de la luz del Sol fuera de toda vanidad real. Murió á 13 de Junio de la era 1134 que corresponde al año 1096.

CAPITULO VII

La batalla de Golpejar ocasiona el refugio de don Alfonso VI en la iglesia de Santa María.—El Cid.—Vindicación de los Condes de Carrión ante el enlace de las hijas del Cid.

La codicia del Monarca castellano, cuentan los historiadores que ocasionó invadiese los estados del leonés por el río Carrión, librándose entre don Sancho II y don Alfonso VI diferentes batallas, siendo la más próxima á esta población, la que tuvo lugar en Golpejar por el año 1071. Don Antonio de Sandoval (1) describe citada batalla de la manera siguiente:

«Gobernaba la persona y hechos del Rey don Alfonso, don Pedro >Assurez, un noble y valiente caballero de la ilustrísima y antigua >familia de los Assurez, señores de Monzón, cerca de Palencia, que >después fué Conde de Carrión, de Saldaña y de Liébana y señores >de Valladolid y aumentador magnífico de esta nobilísima ciudad, >que de aldea de Cabezón es en estos dias y há mucho que lo es, villa de los Reyes y gran Monarquía de España. Hizo el oficio de general en esta guerra, con otros, sus hermanos y parientes, don Pedro >Assurez. De la parte del Rey don Sancho, venía don Rodrigo Diaz, >el valiente Cid, que libró al Rey, su señor, destes peligros, y le hiciera señor de toda España, si hubiera fuerzas contra una traición. >La batalla se dió y se riñó y se porfió lo posible con muertos y heridos de muchos. La victoria quedó por los castellanos por las buenas manos de Rodrigo Diaz y el Rey don Alfonso se valió por los >piés de su caballo. Recogió sus gentes para volver sobre sí, fuese >retirando hacia la villa de Carrión (que en este tiempo llamaban >Santa María). Revolió el Rey don Alfonso con tanto poder y furia >que rompió y deshizo á su enemigo vencedor, de manera que el Rey

(1) Crónica general de España.

»Sancho se vió en peligro de ser preso. Huyó y Rodrigo Diaz recogió
»la gente; y pareciéndole que los leoneses se descuidarían con el gozo
»de la victoria, quiso darles una alborada. Los leoneses victoriosos
»estaban alojados en Volpellerá, que ahora llaman Golpejar, cerca de
»una granja que se dice Villaverde, (1) que es del Monasterio de San
»Zoil y está como una legua del soto de Macintos y vega del río
»Carrión y tres leguas deste lugar. Rodrigo Diaz madrugó y dió so-
»bre los del Rey don Alfonso tan de improviso sin ser sentidos, que
»antes que pudieran tomar las armas, y ponerse en orden, fueron
»vencidos y desbaratados. Y el Rey don Alfonso, se metió en Carrión
»y se hizo fuerte en Santa María, donde le cercaron y al fin se hubo
»de rendir. (2) Los caballeros leoneses echando menos á su Rey, re-
»volvieron desesperados contra los castellanos y les dieron tan recia
»carga que les hicieron retirar; y topando con el Rey don Sancho,
»que como todos andaban desbaratados, no traía consigo la guarda
»y gente que convenía, le prendieron trece caballeros leoneses.»

Por la anterior narración se vé que los Monarcas y ejércitos leonés,
y castellano se alojaron en esta ciudad, después de la batalla de Gol-
pejar, pueblo que hubo en la actual dehesa de Villaverde, hasta hace
pocos años propiedad del Excelentísimo señor Vizconde de Villan-
drando, donde estuvo el convento de San Salvador, hoy destruido
ya, habiendo quien dice que como recuerdo del sitio donde se dió la
batalla descrita, el citado Vizconde mandó hacer una columna de
ladrillo al pié de la casa y la cual se conserva entre dos colinas.

Después de lo sentado, corresponde decir quienes fueron los ge-
nerales de ambos ejércitos, aunque sepamos fueron el Cid del caste-
llano y Assurez del leonés.

Ha habido quien ha dudado la existencia del Cid, como el señor
Masdeu; pero resulta indudable su existencia y que brilló grande-
mente en la segunda mitad del siglo XI. Su vida es muy larga y no
es del caso relatarla, sinó la que atañe á esta ciudad. Don Rodrigo
nació en Burgos (3) en 1026, siendo su padre Diego Lainez, descen-

(1) En el día propiedad del Excelentísimo señor don Jose de la Cuesta,
natural de Villatoquite, y vecino de Valladolid.

(2) Garibay. Compendio historial de España. Libro 11, capítulo 12.

No pasó hasta prender á don Alfonso en la iglesia de Santa María de Ca-
rrión que estaba con presidio de soldados y que de allí fué llevado á Burgos
el año 1072.

(3) Dunham, historiador.

diente de Lain Calvo, uno de los jueces de Castilla, quien casó en Palencia con doña Jimena Gómez, otorgando carta de arras en 19 de Julio de 1074 (1). De dicho matrimonio nacieron tres hijos, según el mismo historiador citado, llamados Diego Rodríguez, que fué muerto por los moros en Consuegra, (2) Cristina que casó con Ramiro, infante de Navarra y señor de Monzón, y María casada con Ramón Berenguer III. Murió el Cid en 1099 y se le enterró en San Pedro de Cardena.

Cuanto queda expuesto, sirve para deshacer errores que en otro caso confirmárase lo inventado sobre el enlace de las hijas del Cid con los Condes de Carrión dadas las fechas y nombres de las hijas de D. Rodrigo.

Debido es volver aquí por la honra de los Condes don Fernando y don Diego lavando la mancha que sobre los mismos echaron y que sin duda sería un borrón para los hijos de Carrión y de resultar cierto su enlace con las hijas del Cid, puesto que notables escritores han negado también la patraña inventada, que otro nombre no merece.

Se ha contado que don Fernando y don Diego, primero y cuarto hijos de los Condes don Gómez y doña Teresa, pidieron por esposas á las dos hijas del Cid, las cuales les fueron concedidas; que efecto de cierto hecho del suegro, con unos leones, los Condes aparecieron cobardes y ofendidos, con lo que resolvieron regresar á esta población desde Valencia y al llegar á montes de Berlanga, desnudaron á sus esposas, las azotaron y abandonaron; que enterado el Rey del hecho, por el Cid, convocó Cortes en Toledo, y en ellas se sentenció que por trance de armas se determinase el negocio en observancia al fuero Juzgo vigente en Castilla; que el combate fué en ésta, entre Pedro Bermúdez, Martín Antolínez y Nuño Gustios, parientes del Cid, por el que combatieron, con los infantes de Carrión y un tío suyo llamado Suero González, que era su asesor y cómplice y que fueron vencidos los infantes y vueltos los vencedores con las hijas del Cid á Valencia donde se les declaró alevosos é infames y las hijas del Cid fueron pedidas en las Cortes de Toledo para los príncipes de Navarra y Aragón don Ramiro y don Sancho.

Esto es en resumen lo que dicen don Jaime Bledas, don Pelayo Obispo de Oviedo; don Rodrigo, Arzobispo de Toledo; don Lucas, de

(1) Zamora, historia de España, tomo I, página 407.

(2) Gebart, tomo III, página 220.

Tuy; don Alfonso X y los romanceros y novelistas del siglo XIII, como es de verse cuando se oyeron unas voces:

Que atronaban el Palacio,
Diciendo:—¡Guarda el león!
¡Mal muera quien lo ha soltado!
No se turbó don Bermudo (1)
Empero los dos hermanos
Con la cuita del pavor,
De la risa se olvidaron,
Y esforzándose las voces
En puridad se hablaron,
Y aconsejéronse aprisa,
Que no fuyesen despacio.
El menor Fernán González,
Dió principio al hecho malo,
En zaga el Cid se escondió
Bajo su escaño agachado.
Diego, el mayor de los dos,
Se escondió á trecho más largo
En un lugar tan lijoso,
Que no puede ser contado.
Entró gritando el gentío,
Y el león entró bramando,
A quien Bermudo atendió
Con el estoque en la mano.
Aquí dió una voz el Cid,
A quien como por milagro
Se humilló la bestia fiera,
Humildosa y coleando.
Agradecióselo el Cid,

Y al cuello le echó los brazos,
Y llevólo á la leonera
Faciéndole mil falagos.
Aturrido está el gentío
Viéndolo tal, no atacando
Que ambos eran leones:
Mas el Cid era más bravo.
Vuelto, pues, á la su sala,
Alegre y no demudado,
Preguntó por sus dos yernos,
Su maldad adivinando.
Bermudo le respondió:
Del uno os daré recado,
Que aquí se agachó por ver
Si el león es fembra ó macho.
Allí entró Martín Peláez,
Aquel tímido asturiano,
Diciendo á voces: señor,
Albricias, ya lo han sacado.
El Cid replicó: ¿A quién?
El respondió: Al otro hermano,
Que se sumió de pavor
Do nó sé sumiera el diablo.
Miradle, señor, do viene;
Empero facéos á un lado,
Que habeis para estar par del
Menester un incensario.

Indignado don Rodrigo de la cobardía de sus yernos, exclamó de la siguiente manera:

Non quisiera, yernos míos,
Haber visto tal guisado,
Cual el de este mal suceso,
Magüer cuido algún gran daño.
¿Son estas ropas de bodas?

¡Haya mal grado el diablo!
¿Qué favor ha sido el vuestro,
Qué habeis fecho tal recaudo?
Teniendo las vuestras armas,
¿Por qué fugisteis entrambos?

Repetido en verso lo que queda anteriormente sentado, cualquier crítico conocerá por el solo relato precedente, el semblante de novela caballeresca de las infinitas inventadas en los siglos XII y XIII, y con las breves consideraciones que expondré, bastarán para llevar la convicción más completa, de la falsedad del cuento, que otro nombre merece.

(1) El que sostenía la conversación con los infantes.

1.º En primer lugar el mayor de los hermanos, no se llamó don Diego, sinó don Fernando Gómez.

2.º Llevaron siempre el apellido Gómez, según sus epitafios y no González, como se dice en el cuento.

3.º El Cid, otorgó escritura de arras en 19 de Julio de 1074 (1) y por tanto, su enlace tendría lugar en el propio año.

4.º El Conde don Fernando Gómez, que dicen casó con la hija mayor del Cid, murió en 1083, ó sea á los nueve años de casado don Rodrigo, y si antes que las hijas tuvo un hijo llamado don Diego, como queda dicho antes, mal podía tener una hija en edad de casarse y que lo estuviera varios años.

5.º Las hijas del Cid se llamaron doña Cristina y doña María, que casaron con don Ramiro de Navarra y don Ramón III de Barcelona como está dicho, no llamándose doña Elvira ni doña Sol como se contó.

6.º Si lo recitado en el cuento hubiera sido verdad, mal se habrían casado con reyes.

7.º Valencia no se conquistó hasta 1094 donde el Cid entró en 15 de Junio; y si después se celebraron cortes en Toledo, mal habrían de juzgar del hecho de don Fernando muerto en más de diez años antes.

8.º El padre de los llamados yernos del Cid, don Gómez, falleció en 1057 y por tanto mal podría llorar el desafío, ni estar en las bodas, dado que en 1074 otorgó arras el Cid.

9.º Aunque los mentados infantes pelearon á favor del moro, ni uno ni otro murió desastadamente, antes al contrario; y si bien don García fué muerto por los sarracenos, de éste no se dijo casase con las hijas del Cid.

10.º Tampoco es exacto el despojo del Condado, porque don Fernando le usó hasta en su sepultura, como las hermanas, y si le usó don Pedro Ansures, éste fué de la familia y parece era cargo de gobernador, señor jurisdiccional y no territorial como ellos.

Don Antonio de Yepes (2) abunda en la negación del enlace de los Condes de Carrión, con las hijas del Cid en las siguientes palabras: «Así queda esta verdad asentada y llana que ningunos infantes de Carrión, ni los fundadores de San Zoil ni otros adelante, pudie-

(1) Sandoval, Risco, Zamora y otros.

(2) Crónica general de San Benito, tomo VI, fólío 53 vto.

»ron cometer la traición que falsamente se les había imputado..... y
»lástima es que hallándole (á don Fernando) en memorias antiguas
»dado por animoso, la Crónica general hable tan mal del, que le ha-
»ga un hombre vil y baladí y que por miedo de un león se metiese
»en partes indecentes.»

Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona; Fray Francisco Diago y Fray Juan de la Puente, en sus respectivas obras, niegan igualmente el matrimonio de los Condes con las hijas del Cid, además que sería imposible conseguir en aquel tiempo del Romano Pontífice la nulidad de matrimonios celebrados sin impedimentos conocidos.

No ha sido posible deducir de donde se tomó el cuento, dadas las fechas y consideraciones expuestas, explicándose solo como novela pura, aprovechando coincidencias insignificantes que ocasionan la fábula, que no es otra cosa.

CAPITULO VIII

Santa María de Carrión con fueros.—El Condado en Don Pedro Ansurez.—Merindad y primer concilio.

La notable importancia de Carrión, en esta época, le hizo acreedor de distinciones, al igual que otras poblaciones, mereciendo de los monarcas fueros especiales para su gobierno y administración de justicia.

Corre como cierto, que D. Alfonso V concedió el primer fuero á esta ciudad, y aunque no he visto auténticas que lo confirmen de una manera indudable, sigo á los historiadores que lo corroboran, afirmando que el VI Alfonso en el año 1086 ratificó los fueros que ya tenía (1) y se sirvió confirmarlos el año de su fallecimiento. No obstante el historiador Sr. Zamora (2) cree fué la hija de éste á la vista de lo que sigue: «Al principio D.^a Urraca, que tuvo sin duda presentes los últimos consejos de su heroico padre, no descontentó á sus súbditos; antes bien, les dió motivos de alabanza, adicionando y confirmando en 29 de Septiembre de 1109 los fueros de León y Carrión concedidos por su bisabuelo D. Alfonso V.»

Ante tal afirmación procede mantener que aquel monarca V Alfonso, fué el primero que dió fueros á la ciudad de Santa María de Carrión, que con gran sentimiento no vemos, ni hemos visto.

D. Alfonso VI otorgó muchos privilegios á San Zoil y por ellos se hizo constar desde 1073, que este monasterio tenía el señorío sobre el barrio de San Zoles, el cual le duró largo tiempo. (3)

De el ilustre D. Pedro Ansurez, se sabe ya, que en la batalla de Golpejar figuró á la cabeza del ejército leonés, distinguiéndose en cuantas batallas intervino, gozando del favor de D. Alfonso VI, á

(1) Quadrado, Bellezas y Monumentos de España.

(2) Historia de España, tomo II, pág. 7.

(3) Hasta 1410.

quien acompañó á Toledo, igual que del de su hija D.^a Urraca, siendo más tarde ayo de D. Alfonso VII.

Grandes fueron los servicios que prestó á D. Alfonso VI y por ellos nada extraño fué que le otorgase mercedes, como el título de Conde. D. Pedro Ansurez ostentó el título de Conde de Santa María de Carrión, y así consta de una escritura de donación en favor de San Zoil donde se dice «*regnante Adefonso in Castella, et Legione et comite Pedro Ansurez in Sancta Maria de Carrion.*» y como tal Conde firmó en 1088 en el concilio de Husillos.

Ahora bien, no se ha puesto en claro la causa á que obedeció la adquisición del Condado de Santa María de Carrión, toda vez que mientras hay quien cree á D. Pedro Ansurez sucesor en él como nieto de D. Pedro Peláez hermano de D.^a Teresa, (1) otros por el contrario suponen que le obtuvo en concepto de consul ó gobernador por nombramiento del Rey D. Alfonso VI, dado el favor que le dispensaba justamente, conservando los hijos de D. Gómez el condado territorial, porque en no lejana época se ve á esta población dividida entre dos señores, si bien por falta de datos no se puede determinar al presente, aunque es muy de tenerse en cuenta que D. Gómez y sus hijos D. Fernando y D. García habían fallecido ya cuando se celebró el Concilio de Husillos. Lo expuesto por un lado, y por otro que D.^a Teresa y sus hijas se llamaron Condesas, con la ausencia de D. Pelayo Gómez y el parentesco del de Ansurez, hace deducir que éste era Conde por favor del Rey únicamente, teniéndole la familia de D. Gómez como señores territoriales. Además corrobora cuanto queda dicho el testamento de D. Pedro Ansurez otorgado en las Kalendas de Junio era 1133 (año 1095) que en las donaciones que hace á su iglesia, sólo menciona poseer en el término de Carrión el Monasterio de San Esteban de Villavoldo (2) y cuantas iglesias fuesen allí constituidas, y abajo en la ciudad de Santa María la iglesia de San Pedro con sus solares, en estas palabras: «*et in termino de Carrione in Villavoldo Monasterium sancti Stephani, et cuantas Ecclesias ibi fuerint constitutæ, et infra civitatem Sanctæ Mariæ Ecclesiam Sancti Petri, cum suos solares*» pues que de otra manera mencionaría todo el territorio de su dominio y propiedad.

Creados en las Cortes convocadas por don Alfonso V en León

(1) Crónica general de San Benito, tomo VI folio 83 vuelto.

(2) Villoldo, cuya iglesia sigue teniendo por patronato á San Esteban.

el 1020, los llamados Merinos, esta población fué erigida en cabeza de Merindad, aunque se ignora la fecha, y más por no verse documentos donde conste que firmase ninguno como tal Merino de Carrión. No así ya en la primera mitad del año 1088, porque en 14 de Mayo firmaba como Merino don Munio Diaz, en la escritura que otorgaba el Rey don Alfonso VI, haciendo varias donaciones á favor del Monasterio de Sahagún (1), Tales Merinos, como funcionarios públicos que ponía el Rey en su territorio, tenían jurisdicción y de primera clase en poblaciones como Carrión. Todo esto se hizo constar en escritura del Monarca de 1090 (2) señalando los límites del Obispado de Palencia.

Por cuanto se ha expuesto, resulta confirmado el concepto del Condado en don Pedro Ansurez y la división de la jurisdicción, igual que el Gobierno de la población en dos señores, según escritura de donación de un señor Iñiguez en favor de Palencia de una divisa de Carrión en el barrio de San Pedro, que describe lo que abrazaba, (3) y con lo cual queda demostrada la división del gobierno de Carrión.

El numeroso vecindario de Santa María de Carrión, elevado en principios del siglo XII á 12000 vecinos, con su gran importancia, vió que la Santa Sede eligió á Carrión para celebrar un gran concilio, notable por todos conceptos.

Don Bernardo, Arzobispo de Toledo, como primado de España y por delegación del Romano Pontífice, fué Presidente de dicho Concilio. En el mismo se ventiló la causa de Gundisalvo, Obispo de Mondoñedo, que contra el derecho de la silla Compostelana retenía dos arciprestazgos y medio pertenecientes á Santiago, cuya favorable resolución fué para éste. (4) No se precisa la fecha, porque los historiadores están divididos, aunque conformes en su celebración en ésta, creyendo el historiador compostelano que fué en 1102 y se comunicó la resolución á don Gundisalvo por carta dada en León, II Nonas Februari, era MCXLI, año 1103, al paso que el señor Golmayo asegura que en 1111; pero en concreto puede y cabe asegurarse que tuvo lugar en la primera docena de años del siglo XII. Tampoco se ha hecho

(1) Escalona. Historia de Sahagún.

(2) Pulgar. Teatro Clerical.

(3) Pulgar. Teatro Clerical, tomo II, fólío 146.

(4) Flórez. Historia compostelana, tomo XX de la España sagrada, f.º 75.

Aguirre citado por Gravessón, tomo IV. Historia eclesiástica, fólío 172.

constar el número de concurrentes y clases, aunque se deduzca, fué eclesiástica nada más.

¡Qué importancia tenía esta población entonces! ¿Pero quién la protegía? El poder civil y el eclesiástico. Así sólo se explica que fuera residencia régia y en la misma se celebrase Concilio y hasta más tarde Cortes.

CAPITULO IX

**Los reyes de Aragón y Castilla en sus desavenencias.—
Fortificación de Carrión.—Estancias reales.—Auxilio de
los gallegos.—Sitio del portugués.—Bulas de Santiago
é Iglesia de este nombre.**

Por la muerte de Alfonso VI sin dejar varón, recayó la corona de Castilla y León en su hija D.^a Urraca, que casó primero con D. Raimundo de Borgoña, Conde de Galicia, y después con D. Alfonso I de Aragón (1) llamado el batallador por las muchas que sostuvo. Este segundo enlace que más bien obedeció á conveniencia que á cariño, según los historiadores de España, causa bastante fué para continuas disidencias, no sólo entre los monarcas, sino entre ambos reinos, llegando á ser tratada con dureza la reina y libertada alguna vez por los castellanos.

Corta la armonía entre los reyes, en 1110 estalló la guerra entre ambos monarcas, creándose dos bandos, del rey, y de la reina, aquél al frente de sus parciales y ésta ayudada por Ansurez, Candespina y Lara. El aragonés que iba triunfando, como se vió en Sepúlveda y Villadangos, tomó también á Carrión y juntando las gentes, entre las que figuraban las de aquí, (2) se fué á poner su real en Astorga adonde iban á unírsele trescientos caballos de Aragón; más acometidos por el ejército de la reina, no pudieron conseguirlo, muriendo el capitán que los mandaba Martín Muñoz y cayendo muchos prisioneros.

El ejército de la reina se había reforzado con el auxilio de Don Enrique de Portugal. Ante aquel descalabro el rey se vino á Carrión y le fortificó notablemente en 1111, de cuya manera pudo rechazar los asedios, que tuvieron lugar durante muchos días, al abrigo de la fortaleza y (3) resistir contra el ímpetu del pais sublevado, que unas veces

(1) En 8 de Octubre de 1109.

(2) Zurita, Anales de Aragón, tomo y libro I, fólío 38.

(3) Florez, Historia compostelana, tomo XX, cap. 73, libro I.

le acorraló en 1112 y otras le hizo salir contra Castilla, habiendo antes nombrado para gobernar á Carrión al Conde Beltrán Risnel, su primo, que casó con Elvira, hija de D. Pedro de Lara.

En este medio tiempo vino á España un legado de Roma, el Abad Clucense, y con autoridad del Papa, requirió al rey que no hiciese guerra contra este reino; entonces el monarca y su esposa (1) hicieron, en el nombre, las paces en expresado año, previa distribución de poblaciones y castillos, fijando su residencia en Carrión.

El monarca portugués deseoso de cobrarse el auxilio prestado á D.^a Urraca, se vino á donde estaban los reyes de Castilla sitiándoles en Carrión y pretendiendo apoderarse de él; pero siendo inútil el resultado, se vió obligado á retirarse desistiendo de su proyecto, y de obtener del monasterio de San Zoil la cabeza de Santiago Alfeo, Obispo de Jerusalén, traída al mismo por el Obispo de Coimbra.

Poco después el monarca aragonés salió de Carrión, donde se quedó la reina, dirigiéndose á otros puntos de Castilla, no sin antes encerrar á D. Pedro de Lara en el castillo de Monzón. Sitiándose entonces el castillo de Burgos, que era del rey, y de la reina la ciudad, se fué á librarle mientras que en auxilio de D.^a Urraca vinieron los gallegos á quienes la reina estando en Carrión se daba mucha prisa para que llegasen luego á tomar el castillo, que consiguieron en el año de 1113. Los expedicionarios gallegos (2) que llegaron en el mes de Junio, con el Obispo de Santiago y el Conde D. Pedro, temieron la llamada de la reina que creían era para castigar á los caballeros gallegos, ante lo que la reina los aseguró con lágrimas que jamás supusiesen ser llamados con engaño sinó que pasasen y se dieran prisa para tomar el castillo de Burgos y cuando lo consiguieran volviesen á Carrión. En atención á esto el ejército se aproximó á la ciudad acampando antes en las inmediaciones de San Zoil. En Agosto de 1113, volvió el ejército gallego á Carrión y después de juramentos de amistad entre el Obispo, la Reina y el Conde, así se concluyó la desconfianza de los gallegos acampados otra vez del otro lado del rio Carrión que estaba seco.

No había transcurrido mucho tiempo cuando el Rey pretendió unirse á la Reina, más el Obispo Gelmirez se opuso, anunciándole que el Papa había anulado su matrimonio por ser pariente de la Reina, dentro de tercer grado, cuya resolución se publicó en el Concilio de

(1) Florez, Historia compostelana, libro I, tomo XX, cap. 10.

(2) El mismo autor en íd. íd. íd. íd.

Palencia de citado año convocado por el Arzobispo de Toledo, delegado del Papa.

Sin embargo de tal resolución, don Alfonso no dejaba en paz á su ex-esposa, antes bien, la molestaba de continuo, llegando en 1118 á recobrar á Carrión, después de largo asedio, cogiendo prisioneros (1) al Prior de la iglesia de Santiago, don Pedro Peláez y á don Pedro Cardenal de San Felices que se dirigían á Roma en pretensión de que se elevase á Arzobispado el Obispado de Santiago de Galicia, que aun no lo fueron por mucho tiempo, una vez que el Prior fué rescatado por sesenta marcos de plata y don Pedro Cardenal se escapó antes. No siguiendo aquellos el viaje, se ofrecieron á continuarle el Obispo Arias y el Canónigo don Giraldo. Sin duda esto no dió resultado, porque el Prior del Monasterio de San Zoilo de Carrión, recibiendo dineros y mula, se fué al Papa Gelasio, que por cierto al llegar á Burgos, supo que había muerto y hubo de volverse con la nueva de que iba á ser nombrado Papa el cuñado de doña Urraca, que tomó el nombre de Calixto II. Vuelto al Papa el Canónigo don Giraldo en 1119 con el Sacristán Bernardo de San Zoilo, no obstante lo difícil del paso por los estados del aragonés, al fin en 1120 se consiguió la elevación á arzobispado el Obispo de Santiago de Galicia, cuyas bulas recibió en Carrión D.^a Urraca por conducto del Obispo de Oporto que atravesó los estados del aragonés disfrazado de labrador, para que no fuera detenido y aperebido el Rey, le podría estorbar el paso.

No sólo las bulas fueron á Galicia, sinó la cabeza de Santiago Alfeo que llevó por León el Prior don Pedro, como regalo á Gelmirez (2) por doña Urraca, si bien se dejaron reliquias en San Zoilo. En el día que llegó la cabeza del Santo á Santiago, para que no se apoderase de ella el aragonés, se celebraron en la Catedral grandes funciones religiosas y magna procesión.

Como queda visto, por las luchas de los reyes, esta población unas veces estaba en poder de uno y otras en el de otro, creyéndose, según la crónica de Alfonso VII, que los aragoneses no abandonaron definitivamente á Carrión hasta 1126 en que por muerte de doña Urraca en el castillo de Saldaña, los vecinos de Carrión proclamaron al hijo de la misma con el nombre de Alfonso VII, llamándole su señor natural y consintiéndolo la guarnición, sin usar las armas saliendo de esta ciudad para no volver á ella.

(1) Flórez. H. C. tomo XX. Libro segundo, capítulo IV.

(2) Flórez. Historia compostelana, tomo XX.



Honrado Carrión durante el reinado de D.^a Urraca con su residencia, igual que con la de D. Alfonso I, testigo fué de sus disgustos y desavenencias, ocasionándose cercos y ambiciones por su posesión aunque mereció su principal muralla, sólida y terraplenada, según los restos obrantes al Oriente de Santa María, todavía existentes en el día, igual que en el centro de la población de otra de gran solidez y espesura, que más tarde sirvió para que se cerrase haciéndose dos divisas en poder de dos Señores ó Condes completamente cerradas con ocho puertas solas la población.

Carrión en lo sucesivo dejó de ser la corte de los reyes, mereciendo á lo más las visitas de los mismos con alguna corta estancia durante las cortes y concilios.

En este siglo XII se edificó la iglesia de Santiago en lo que convienen cuantos se han ocupado de la misma y fundados en el orden y estilo de su construcción. Como he de tratar de este edificio bizantino en capítulo de la presente época ó actual, á el remito á los lectores sin decir más ahora del mismo.

CAPÍTULO X

Alfonso VII en Carrión.—Segundo Concilio.—Visita del Conde de Barcelona.—Pactos regios.—Merinos y señores de Carrión.

Sin duda por la conducta de doña Urraca (1) ó por los disgustos con su esposo, los castellanos desearon cesase situación tan crítica, llegando á fraccionarse, inclinados unos por el niño Alfonso, y otros por la madre, causa bastante para haber otras desavenencias entre madre é hijo, que por cierto no duraron mucho. Aquellas situaciones anormales tuvieron fin con la muerte de doña Urraca en 10 de Marzo de 1126, con cuyo motivo, la proclamación de Alfonso VII se hizo general en el reino, incluso en esta ciudad, donde no obstante de estar dominada por los aragoneses, los vecinos hicieron la proclamación como de costumbre, sin oposición alguna, como queda dicho dejándoles con su señor natural, según le llamaban los carrioneses.

En paz esta comarca y colocado en el trono de sus mayores don Alfonso VII, acudió á las Cortes que con asistencia de obispos, abades y próceres celebraba en Palencia en 1129, viniéndose después á Carrión (2) acompañado del Arzobispo Gelmirez, la víspera del Domingo de Ramos. Esta población que con tanta simpatía y afecto había visto y hecho la proclamación de su Rey, le recibió con mucha alegría y contento, tanto por el Cabildó con Palio, como por comisiones y pueblo que salieron á esperarle á los confines de su término municipal y haciendo, por decirlo así, una entrada triunfal con las campanas á vuelo y miles de festejos en aquella Semana Santa.

Agradecido el Monarca, de tanta distinción, de los carrioneses, no les puso en olvido, honrándoles frecuentemente con su presencia, así es que en el año siguiente de 1130 se hallaba en esta ciudad con su Corte, obispos y clero que se reunían en San Zoilo para celebrar el

(1) Que los historiadores no califican de honesta.

(2) Flórez. Tomo XX. Libro tercero, capítulo VII.

segundo concilio el día 4 de Febrero de citado año (1). Gran procesión de recibimiento tuvo lugar en el convento con los obispos, priores de San Zoil y demás Monasterios y clero, que se repitió durante los días que duró el Concilio. Asistieron al mismo el legado del Papa, Cardinal Humberto, Arzobispo de Esceller; don Raimundo, Arzobispo de Toledo; Gelmirez, Arzobispo de Santiago de Galicia; el Beato Olegario, Arzobispo de Tarragona y los obispos de Mondoñedo, Lugo, Astorga, León, Oviedo, Palencia, Burgos, Segovia, Avila y Salamanca. El Rey con el Legado y Arzobispos, prepararon primeramente los asuntos que habían de tratar en el Concilio, que por cierto fueron muchos, siendo además depuestos (2) los obispos don Diego de León, don Juan, de Salamanca, don Pelayo, de Oviedo y el Abad, de Samos, que fueron reemplazados por don Arias, Canónigo de Santiago y por don Alfonso Pérez, no nombrándose para Oviedo, porque don Pelayo no se conformó con la resolución del Concilio, que por cierto más tarde, parece no aprobó el Papa.

Terminado el Concilio y después de permanecer en esta ciudad don Alfonso VII, se sirvió por decreto de 15 de Marzo, renovar un privilegio más beneficioso para la misma.

Con motivo de las guerras de los sarracenos el Monarca se ausentó de esta población por algún tiempo, pero no obstante, volvió á ella en 1133 con su Corte á reposarse algo de las fatigas de las guerras.

Una vez repuesto volvió á la guerra; pero en Febrero del año 1139 (3) de nuevo se vino á Carrión como dice el historiador señor Zamora (4) en estas palabras: «El conde de Barcelona, ya príncipe de Aragón, comprendiendo que para conservar y aumentar el reino que había heredado... necesitaba el apoyo de D. Alfonso VII, había ido en Febrero de aquel año á avistarse en Carrión con el Rey de Castilla, pariente suyo por afinidad, cuyas relaciones conservaba con el mayor interés, como que eran para el de mayor importancia. Ramón Berenguer IV se presentó allí con una lucida corte de nobles y caballeros catalanes y aragoneses y se manejó tan habilmente, que entre él y Alfonso VII quedó ajustado un convenio contra el Rey de Navarra D. García Ramírez,» por el que se dividieron terrenos, pueblos y ciudades con promesa de no hacer tregua con el navarro.

(1) Flórez, tomo XX, libro tercero, capítulo VII.

(2) El mismo en ídem, ídem, ídem.

(3) Zurita en sus anales, tomo I, libro II, cap. II, cree fué en 1137.

(4) Historia de España, tomo II, pág. 81.

Puesto en ejecución el pacto un domingo del mes de Abril que fué en las octavas de Pascua, se reunieron los ejércitos castellano y aragonés entre Gallur y Cortes (1) para luchar contra el navarro, pero por entonces se excusó la batalla y auxiliados por el Rey de Francia celebraron otro pacto en 21 de Febrero de 1140 que presenciaron los ricos hombres de Aragón y Cataluña, Obispos de Salamanca y electo de Burgos, Condes Ruy Gómez, Fernando y Ossorio Martínez y Ponce Cabrera; Diego Muñóz mayordomo del Rey; Ruy Fernández y Lópe López.

Así las cosas, por mediación de D. Alfonso Jordán, primo de Alfonso VII, se consiguió que éste celebrase una conferencia con el de Navarra, la cual se verificó entre Alfaro y Calahorra con asistencia de la Emperatriz en 25 de Octubre de 1140, terminando con la paz y ajuste de los desposorios entre el primogénito del Emperador y la hija del de Navarra, que presenciaron también los Obispos de Tarragona y Calahorra, Prior de Nájera y los Condes D. Rodrigo, Ossorio y Ladrón: Gútier Fernández, Diego Muñóz, mayordomo del Rey, Ponce de Minerva, Alferez, y Miguel Muñóz de Finojosa. (2)

Dada la atención que D. Alfonso dispensó á Carrión, no es fácil creer que no volviese á visitarle; pero el silencio más completo se guarda de otras estancias, por lo cual obliga á observarle restando decir que falleció en 1157 y durante su reinado fueron señores de Carrión nada menos que tres, para quien se guardaba una divisa que denominaban, según el Sr. Pulgar (3) la de la Cospeña, la de San Pedro y la de detrás de la casa de D. Lope López, siendo merino don Diego Muñóz, vistas diferentes escrituras de donaciones citadas por Sandoval y Escalona, como después D. Diego Ibañez conforme donación del Emperador á su criado Martín Díaz.

En los reinados de D. Sancho III y D. Fernando II, nada se menciona ocurriera en Carrión, sinó que por una escritura de la infanta D.^a Sancha del año 1158 donando á Santervás una alberguería cerca de Mucientes, firman *Domno Buiso in Saldania et Carrión* y Condes Poncio, Ramiro y Osorio que sin decir de donde, podría ocurrir ser cada uno dueño de una divisa y aquel caballero de los principales de León y vecino de arraigo en ésta como merino; pero así lo consignamos por no tener datos para confirmarlo.

(1) Zurita, Anales de Aragón, tomo I, libro II, cap. II.

(2) Zurita, Anales de Aragón, tomo I, libro II, cap. II.

(3) Tomo II, fólío 146.

CAPÍTULO XI

Alfonso VIII dá en arras á Carrión.—Las cortes.—Sus visitas.—Arcedianato y medida de campos.—Privilegios concedidos.—El Hospital de la Herrada.

A pesar de la turbulenta y borrascosa minoría de Alfonso VIII por los codiciadores de la regencia, capitaneados por los Castros y Laras, nada han referido los historiadores que ocurriera en esta ciudad, demostrándose así su indiferencia ó lejanía de la córte. Ahora bien, contraidos esponsales por el joven monarca á sus quince años, con la Princesa D.^a Leonor de Inglaterra, de igual edad, en la carta de arras otorgada en 1170, (1) entre las poblaciones que la donaba figura Carrión, aunque no con el nombre de villa ni ciudad, que alguien ha creído se había trocado en esta fecha. (2) Según el Sr. Mondejar en el capítulo 44 de su crónica dice, que estando el Rey en Carrión en 13 Enero 1180, concedió fueros á los concejos de Villafáfila y Villamelendro.

D. Alfonso VIII también miró con predilección á esta ciudad igual que lo hicieron sus antecesores, visitándola y otorgándola distinciones tan importantes ó más que las recibidas, y celebrado cortes de gran fama é importancia política.

Al efecto mi inolvidable profesor Sr. Morató, (3) dice de ellas lo siguiente:

»Asistieron igualmente los Procuradores de los Concejos á las que
»tuvo el mismo D. Alfonso VIII en Carrión en el año 1188, según se
»deduce de los capítulos matrimoniales jurados en estas cortes con
»motivo del casamiento de la Infanta D.^a Berenguela con el Príncipe
»Conrado de Rottemburgo.»

(1) Zurita, Anales de Aragón, libro II, cap. 28.

(2) El Marqués de Mondejar, Memorias de Alfonso VIII capítulo XIX, fólío 57.

(3) Historia de los Códigos, fólío 111.

Abunda en la certeza de estas cortes el Sr. Zamora (1) con estas palabras: «Deseando el joven príncipe (Alfonso IX de León) que sólo tenía diez y siete años, dar una prueba de deferencia á su primo el Rey de Castilla, se presentó en las cortes que éste celebraba en Carrión el mismo año de la muerte de Fernando II y allí le besó la mano, siendo por él armado caballero.» No fué sólo armado caballero el monarca leonés en estas cortes, sino, como el mismo historiador señala, Conrado, hijo del Emperador de Alemania llamado Federico Barbarroja, el cual había venido para celebrar sus bodas con la Infanta D.^a Berenguela, igualmente que D. Ramón Flacada, Conde de Tolosa y otros caballeros extranjeros que á la fama de nobleza y grandeza venían á las cortes de Carrión. (2)

La fecha de estas cortes no se ha precisado, pero siguiendo á Mondejar (3) parece que tuvieron lugar á fines de Julio ó primeros de Agosto, igualmente que la copia de la escritura donde se anotan todos los actos verificados en dichas cortes, fué despachada á 23 de Diciembre de 1188.

Estas cortes fueron de gran importancia por ser las primeras que admitieron en su seno á los Procuradores y estado llano, sonando concederse á Carrión grandes franquicias y privilegios (4) que la igualaron con otras de igual categoría, sintiendo no poder referir las que fueran, por no conocerlas.

Entre las muchas visitas de Alfonso VIII, se ha referido vino á Carrión después de la guerra de Cuenca, yéndose después á Benevívere para consolar á los monjes por la muerte del fundador D. Diego Martínez de Villamayor, los que no sólo recibieron consuelos verbales, sino mercedes, como una Granja con su ermita en Becerrilejos, tres molinos, montes en término de Saldaña y otras posesiones y heredades.

La importancia de Carrión con las distinciones señaladas la hizo merecer otras en lo eclesiástico, constituyéndola en 1190 en Arce-dianato, (5) que significaba ser la cabeza de la cuarta parte del Obispado de Palencia.

(1) Historia de España, tomo II, pág. 125.

(2) Esteban Garibay, Compendio historial de España, tomo II, libro XII, capítulo 24.

(3) Memorias de Alfonso VIII, capítulo I.V, fólío 161.

(4) Sandoval.

(5) Pulgar, Teatro clerical, libro II.

En este período de tiempo, el monarca, desembarazado de las guerras con los otros reyes cristianos, pensó en celebrar nuevas cortes en Carrión el año 1193 por el mes de Marzo, una vez que en primeros de Abril, se hallaba en Valladolid.

En confirmación de esto dicen Mondejar y Garibay (1) que don Alfonso convocó cortes también en Carrión en 1193, donde entre otras cosas tocantes á la conservación y aumento de sus reinos, fué determinado que se hiciera guerra á los moros enemigos de la fé. Así resuelto, se puso en ejecución, presenciando esta población cortes tan notables por sus acuerdos. Además durante estas cortes el Rey mandó poblar á Navarrete, en la Rioja cerca de Navarra, y á sus pobladores les dió fueros y muy grandes libertades y exenciones, como consta por el privilegio escrito en lengua latina que para ello dió y concedió en esta villa, (como la llaman ya) en 13 de Enero de 1195, siendo canciller el Rey, Alvar García.

A fin del siglo XII se vé Carrión sin el título de ciudad, á pesar de sus cortes, sin saber por qué fuera la supresión del mismo.

También los antiguos moradores de los viejos campos góticos, acordaron por 1202 que la medida de toda clase de Carrión, fuese aceptada por toda la tierra de Campos conforme una escritura de profesión de una monja de Nogal que por cierto firma un Domingo Ibáñez como Merino, aunque puesto por D.^a Marta Bosso, (2) así como antes Cantarino en 1171 y Martín Domínguez en 1200 (3) El Conde Yuno y el Conde Martín Alonso dominaron en Carrión conforme escritura de fundación de Benevívere de 1175 y como poseedores figuran también en 1171 el Conde Ossorio, Poncio, Yuno y Martín Alonso en 1175. Por una escritura de trueque de heredades entre La Serna y Villaturde de 1176 constan firmando los Condes Conzález, Pedro y Gómez y como Merino del Rey Lope Díaz, igual que en otra anterior de 1168 en que D.^a Elvira da á Sahagún á Nogal y Olmillos, firman *comes Nunus, Alvarus y Petrus*, así como Diego Bosson. También D. Gonzalo Ruiz y D. Alfonso Tellez figuran como Señores de medio Carrión, cada uno, por 1209.

Tan fraccionada la autoridad de esta región, y disminuida la de

(1) Memorias de Alfonso VIII, cap. LXI.

Compendio historial, cap. XXV.

(2) Escalona, Apéndice III.

(3) Escritura del Prior de San Zoil renunciando á nombrar clérigos en San Felices de 3 de Septiembre de 1200.

los Condes ó Señores que ellos nombraban los merinos y mayordomos el resultado fué convertirse sus pueblos en villas de realengo y bebetrias.

Después que yo'vió á esta ciudad D. Alfonso VIII en 23 de Octubre de 1203, concedió desde ella á los monjes de Sahagún un privilegio especialísimo, cual era el de que nadie los pudiera detener ni reducir á prisión. (1)

En el año 1209 se edificó el hospital de la Herrada (2) por D. Gonzalo Ruiz que fué muy principal en la batalla de las Navas y por su mujer D.^a Sancha Rodríguez en el camino francés, junto á esta villa de Carrión, cuya mitad gobernaba, (3) para dar limosna y hospedar á los peregrinos y curarlos de sus enfermedades. Pusieronse al frente frailes religiosos y á cuya cabeza llamaron Comendador sin saber de que orden, aunque dijeron Templarios, siendo patrono D. Tello, Obispo de Palencia y el Cabildo, en Sede vacante. A D. Gonzalo se le llamó de sobrenombre Girón, porque no constaba como apellido (4) sino con el citado y á la entrada de la iglesia había un letrado que decía ser hecho por D. Gonzalo Ruiz. En lo alto de la capilla hubo un escudo de piedra muy mal pintado con colores falsos. Perdió el primer nombre y ganó el de la Herrada por el acetre que tenían á la puerta para dar de beber á los peregrinos y pasajeros. Este hospital estuvo bien dotado con rentas concedidas en los años 1212, 1222, 1224, 1226 y 1230, consistentes en rentas de algunos pueblos y lugares. Por desgracia en el día ha desaparecido quedando sólo alguna tapia y convertido su interior en frondosa huerta toda cercada á distancia de la población poco más de un kilometro, después de San Zoil y en la carretera de Medina de Rioseco.

Alejado D. Alfonso de esta comarca por algunos años, al siguiente de la célebre batalla de las Navas ó sea en 1213, se vino á Carrión donde tuvo á bien aprobar una concordia para los concejos de Palencia y Dueñas (5) á fin de que cesasen en las contiendas que sostenían y recobrasen la paz que resultó. Ya el Rey no volvió á Carrión que tanto le recordaba y agradecía, pues que murió en 1214, llorado por las grandes atenciones que dispensó con sus repetidas estancias.

(1) Escalona, Historia de Sahagún, Apéndice III.

(2) Pulgar, Teatro clerical, tomo II, fólío 250.

(3) Salazar, Casa de Lara, tomo III, libro XVIII, cap. II.

(4) Salazar, Casa de Lara, tomo III, libro VIII, cap. II, le menciona como tercero de aquella casa, rico hombre de Castilla, Adelantado mayor de Murcia y Maestre de Santiago que murió á manos de los moros en 1280.

(5) Pulgar, tomo II, capítulo XIV.

CAPITULO XII

Enrique I.—Su minoría.—San Fernando en Carrión.—San Francisco y Santa Clara.—El Rey Sabio.—Privilegios que concede.—Sancho IV.—La fêria.—Fernando IV.—Privilegios que otorga.

Muerto D. Alfonso VIII le sucedió en el trono, en 1214, su hijo D. Enrique I bajo la regencia de su hermana D.^a Berenguela, cargo que codició y obtuvo el ambicioso D. Albar Núñez de Lara, cuyas pretensiones y la de apoderarse del Rey niño, se descubrieron después en esta población, la que luego desagradablemente fué víctima de ellas en el año siguiente de 1215. Falleciendo luego D. Enrique en Palencia, ocupó el trono D. Fernando III el Santo, el cual honró con su presencia á Carrión, imitando á sus antecesores y recordando sin duda que su padre D. Alfonso IX de León fué armado caballero en ésta. En efecto, en 7 de Abril de 1222, hallándose aquí, tuvo por conveniente confirmar el fuero de Balbás, antes concedido por su antecesor D. Alfonso VII (1) llevando por tanto la fecha y nombre de Carrión, tan respetable é importante documento. Este Santo Rey no podía tener en olvido al monasterio de San Zoil, objeto especial de sus visitas, y por ello tuvo á bien donarle en 15 de Marzo de 1226 el monasterio de San Esteban de Villamayor y el de San Lorenzo de Villalpando para que disfrutase de sus rentas á mayor esplendor y mejoramiento como iba creciendo por sus repetidas donaciones.

En el reinado del Rey Santo tuvo lugar la fundación del importante convento de San Francisco ó sea en el año 1227 (2) del cual me ocuparé á su tiempo.

A los pocos años, esto es, en 1231 (3) el propio autor refiere que

(1) Memorias de Fernando III por Miguel.

(2) Dávila, Iglesia de Palencia.

(3) El mismo autor.

fué fundado el monasterio de las Monjas Claras que tanta importancia tuvo en el reinado de Felipe III, como relataré.

Sucediendo en el trono de Castilla y León D. Alfonso X, también este monarca distinguió á esta población, aunque no se haya dicho la visitase. Sin embargo, en atención á los servicios que Carrión había prestado á la Corona, lo mismo que á su lealtad, se sirvió hacerle merced de la famosa *renta del Portazgo* (1) en el año 1255, según documento que obró en el archivo.

No fué este privilegio sólo el que el sabio monarca concedió á Carrión, porque en el año 1277, le confirmó el denominado de libertad ya otorgado antes por sus antecesores con las franquicias y exenciones consiguientes. El propio monarca en consideración además á los muchos servicios que le había hecho esta villa, la concedió otro privilegio en 28 de Junio del propio año, cual era el de quedar exenta de todo tributo y servicio real, lo mismo que de nuevo confirmó el de la renta de portazgo, conforme documentos del Ayuntamiento.

En real carta ó privilegio del mismo Rey, de 19 de Febrero de 1278, se dispuso no pusieran alcaldes los realengos, y abadengos en los pueblos del Alfoz de Carrión y que todos vinieran á juicio á Carrión como siempre.

D. Sancho IV el Bravo que sucedió en el trono de Castilla y León, sin duda teniendo presentes las mercedes que Carrión había recibido de sus antepasados, se sirvió por Real decreto, en el primer año (1284) de su reinado, disponer se guardasen á esta población todas las libertades, franquicias, derechos y exenciones, otorgadas anteriormente por sus antecesores.

El monarca Bravo tenía á Carrión cierta predilección, por lo que en 1285 le concedió el privilegio de celebrar una fèria anual de toda clase de ganados el día de San Juan (24 de Junio) por el plazo de quince días con la exención de pago de portazgo á los concurrentes á ella y que encabezaba con las siguientes palabras; «Sepades que »por grande favor que yo hé que la villa de Carrión sea más noble, »más rica y ahonrada y por facer bien á todos los omes buenos é á »todos los moradores.»

No obstante privilegio y concesión de tal feria, no se tiene noticia de su observancia, la cual sin duda se sustituyó por la de San Mateo el 21 de Septiembre, durante tres días y por medio del correspondiente

(1) Méndez de Silva, población general, fòlio 50.

decreto de subrogación, ocasionando los derechos de alcabala para la casa real, aunque no ha sido posible dar con el referido decreto de sustitución de f^{er}ia, si bien no se pueda dudar de ello, una vez que de la f^{er}ia de San Juan no hay memoria, sino de la de San Zoil y San Mateo, pero como sólo ha sido una, y la que ha prosperado fué la última, en su favor se ha resuelto, aunque más tarde, se estableciera la de 27 de Junio ó sea del Patrón de Carrión, San Zoil.

Lo mismo que los monarcas anteriores, D. Sancho IV se vino á Carrión con su corte (1) en la Semana Santa de 1288 de donde no salió hasta después de la Pascua. (2) Estaba en ésta acompañado del Conde D. Lópe Díaz de Haro y de otras gentes, y quejándose el Rey de lo que el Infante su hermano, yerno del Conde hacía, atrevióse á responder que todo lo hacía por su mandado y que se fuese á Valladolid que él haría venir á Cigales al infante. Con mucha razón el Rey D. Sancho sintiendo gravemente estas palabras soberbias del Conde, desde la hora comenzó á pensar y resolver en su pecho en el castigo del desabrido y soberbio Conde y también del Infante. En fin de Abril fué el Rey á Valladolid, donde no se atrevió á ir el Conde, de cuya manera fué testigo Carrión de tan desagradable suceso, ocasionado por el Conde de Haro.

D. Sancho no volvió á Carrión ya y falleciendo en 1295, fué elevado al trono D. Fernando IV el Emplazado, del que no se sabe visitase á Carrión; pero sin embargo no desatendió las peticiones de sus moradores, una vez que á la petición de los carrioneses para que su villa no se diera á nadie, ni saliera de la Corona, ordenó en 12 de Agosto de 1395 lo siguiente:

«E otrosi que villa realenga en que haya alcalde ó merino, que la non demos por heredad á infante ni á otro ome, ni á otra forma, ni á orden, ni á otro logar ninguno porque sea enagenada de los nuestros reinos é de Nos,» con cuya resolución quedaron complacidos los vecinos, confiados en que siempre sería de la Corona de España evitándose los disgustos de antes.

A este monarca debe también Carrión la confirmación del privilegio que le otorgó D. Alfonso X, y dispuso en 12 de Abril de 1301 que ningún lugar del Alfoz de Carrión pusieran ni nombrasen alcaldes los señores y las behetrias y los abadengos y realengos, para que

(1) Garibay, Compendio historial, libro XIII, cap. 19.

(2) Rosell, Crónica de los Reyes de Castilla, tomo I, pág. 77 y 78.

de allí en adelante los hicieran venir á Carrión á juicio, así como siempre lo usaron. (Estos privilegios estuvieron en el archivo municipal, y la copia la examiné en una notaría de Carrión.)

Aparece como merino en 1308 (1) D. Juan Jiménez de San Martín por D. Sancho Sánchez de Velasco, adelantado de Castilla, tal vez Señor de Carrión, y no resultando otro, es creible lo fué durante todo el reinado de este monarca, del cual nada más se sabe.

(1) Escalona, Apéndice de la Historia de Sahagún.

CAPITULO XIII

Alfonso XI.—Sus cortes y objeto.—Privilegios concedidos.

Por la muerte de D. Fernando IV, ocupó el trono su hijo D. Alfonso XI, cuando tenía poco más de un año de edad por 1312. Su minoría, agitada y violenta, ocasionó luchas encarnizadas entre los pretendientes á la tutoría del Rey niño, siendo Carrión testigo de algunas. La división de los parciales, que cada quien quería unos regentes y así los proclamaban en Palencia, ocasionaron que la Reina madre D.^a Constanza y el Infante D. Juan se vinieran con sus partidarios á Carrión, adoptando la inmediata resolución de fortificarle (1) para resistirse contra los otros regentes D.^a María de Molina y don Pedro, en el año 1313. Desde esta población los primeros tutores hicieron grandes esfuerzos para apoderarse del gobierno de Castilla; (2) pero muerta D.^a Constanza en Sahagún, D. Juan vino á inteligencias con éstos, consintiendo en la entrega del Rey á D.^a María. En esta situación D.^a María de Molina quiso premiar la aptitud de D. Juan y en el mes de Septiembre de 1315 convocó y celebró cortes en Carrión á objeto de hacer saber que quedaba agregado á la tutoría el Infante D. Juan. (3) Los congregados en ellas aprobaron la incorporación de uno más, pero los representantes de las ciudades, villas y lugares de Castilla y León, temiendo que los infantes tutores harían algunos agravios, les pidieron rehenes de seguridad, que desde luego les concedieron, obligándose á dar buena cuenta de todo el patrimonio. (4) En estos días y cortes, los tutores recibieron los capítulos formados por la hermandad creada en Cuellar por los ricos hombres, caballeros y procuradores, los cuales se sirvieron aprobarles solemnemente para la defensa del trono que regentaban y para la libertad de los

(1) Becerro, Libro de Palencia, fólío 97.

(2) Quadrado, Bellezas y Monumentos de España.

(3) Rossel, Crónica de los Reyes de Castilla, tomo I.

(4) Garibay, Compendio historial, libro XIII, cap. II.

pueblos de su dominio, según refiere el Sr. Quadrado en su tan citada obra.

No sólo fueron tales cortes las únicas que se celebraron en la minoría de Alfonso XI en Carrión, sino otras de tanta importancia ó más, cual las que tuvieron lugar en 28 de Marzo de 1317 á objeto de dar cuenta los tutores del desempeño de la tutoría y de las rentas del Rey. Al efecto los regentes presentaron sus cuentas que estudiaron durante cuatro meses los grandes del reino y al fin digeron (1) «non fallaron ninguna cosa en que padieran reptar á los tutores» por lo cual más tarde lo expusieron en forma de aprobación. Cuando correspondía la partición del dinero, en lo que no se avenían por la mengua que había, refieren los autores citados que comenzóse una pelea entre todos los fijosdalgos, viniéndose á las manos en el palacio del Rey donde posaba la reina en su cámara que era muy grande é donde posaba el Infante D. Juan, y gracias á la partición que este hizo, se evitó que todos se hubieran matado, que fué muy grande maravilla adonde tantas armas se sacaron estando tan cerca unos de otros, y no hubo heridos ni muertos, á todo lo que hubo de acudir la gente de la villa asombrada de acontecimiento tan inesperado, expuesto á ensangretar la real morada, perdiendo el respeto á la venerable reina D.^a María, que se retiró ofendida á Palencia.

En las estancias de D.^a María de Molina en Carrión, con el Rey niño, le otorgó diferentes privilegios y franquicias, no tan sólo en las cortes comprobadas en su fecha y año por notas que aparecen en privilegios reales de la misma fecha, sino en el especial que expidió con motivo del pago de tomas y partición de terrenos comunes contestando: «Nos place é que fascemos por ello lo que pudiéramos é debiéramos con derecho.»

Ya en la mayoría de edad el Rey D. Alfonso, una vez empuñado el cetro, no volvió por Carrión, antes bien alejado de él, sólo se hace constar que expidió una real cédula en Madrid con fecha 10 de Agosto de 1329, por la que anulaba el nombramiento de escribano hecho para esta población á favor de su criado Nuño Pérez, dejándola por tanto en el derecho que siempre había tenido para nombrarle haciendo uso de su oficio en la persona que á Carrión conviniese.

Nada más se sabe de este monarca para Carrión que sea digno de mención en este libro.

(1) Rossell, Crónica de los Reyes de Castilla, tomo I.

CAPITULO XIV

El Rey D. Pedro I. — Confiscaciones que ordena. — El ordenamiento de menestrales y posturas para Carrión. — Privilegios que confirma.

Ocupado el trono español por D. Pedro I á la muerte de su padre D. Alfonso XI, puede decirse que comienza con este monarca el periodo de desgracias para algunos señores de Carrión. En 22 de Mayo de 1351, se ha hecho constar (1) que escribía real carta al Merino de esta ciudad para que entregase los bienes de Juan Estébanez Castellanos á Pedro Suárez, su camarero mayor, por haber sido traidor dicho Juan. Así mismo apercibido el Rey que un D. Alfonso Tellez servía á D.^a María de Portugal, le mandó matar en miércoles 6 de Enero de 1359 (2) confiscándole los bienes entre los que figuraban la mitad de Carrión. No terminaron aquí las confiscaciones que mandó, porque en el propio año, siendo señor parcial de Carrión y total de Benevívere D. Diego Pérez Sarmiento, Adelantado mayor de Castilla; enviado por el Rey á la batalla de Araviana librada con D. Enrique, y si se entendió con este ó si llegó tarde y se había concluido la lucha, cayó en el enfado de D. Pedro (3) y por esto nunca más le volvió á ver ni á presentarse en la cámara regia, llevando tras de sí, tal suceso, la confiscación de sus bienes con la destrucción de los palacios y castillos que tenía en Carrión. Tales acontecimientos contribuían á la disminución de la población carrionesa y de su vecindario, no extrañándose que fuera decreciendo por los años sucesivos.

No obstante lo expuesto, D. Pedro I no miró mal á Carrión, pues que en 1360 confirmó los privilegios de libertades y franquicias con-

(1) Archivo histórico nacional.

(2) Salazar, Casa de Lara, tomo III, libro XVIII.

(3) López de Ayala, Crónica del Rey D. Pedro, tomo III, libro XVIII, cap. II.

cedidas por los monarcas y cortes anteriores, (1) sinó que él castigaba la deslealtad y los malos servicios que ordenaba.

Además en las cortes que celebraba en Valladolid en 2 de Noviembre de 1351, otorgó á Carrión á la vez que á Burgos, Castrojeriz, Palencia, Villadiego, Cerrato, Valle de Esgueva, Santo Domingo de Silos, Valladolid, Tordesillas y Sahagún, el célebre ordenamiento (2) de menestrales y posturas que empezaba: «D. Pedro I por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de León, al concejo é á los omes buenos etc., etc., con cuarenta y cinco artículos:

Por el artículo 1.º se prohibía la mendicidad á los hombres y mujeres en el señorío del Rey, salvo enfermos incurables, viejos y niños de ambos sexos menores de doce años, para que se dedicasen á las labores del campo y no anduvieran baldíos.

Por el 2.º se disponía que soldadas ganasen los que labrasen continuamente y jornales.

Se ordenaba por el 3.º las horas de trabajo en la población y cuando fueran á pueblos diferentes, todos los jornaleros, oficiales, peones, etc.

Disponía el artículo 4.º el deber de trabajar bien y por precio igual.

El 5.º establece el salario de mancebo de acémila y bueyes.

El 6.º el salario de guarda de vacas, ovejas, puercos, huertas y otros semejantes.

El 7.º el jornal de los obreros temporeros.

El 8.º el de los segadores.

El 9.º el de las criadas.

El 10 el de las amas de cría.

El 11 el de los yugueros.

El 12 el precio de la huebra por trillar con acémilas y bueyes, como la de estercolar y arar.

El 13 el precio de la huebra de las demás caballerías para estercolar con hombre además.

El 14 establece el salario de todo menestral desde San Martín de Noviembre á Navidad con ganados para sembrar y arar, así como con bueyes.

(1) Méndez de Silva, Población general de España.

(2) Real academia de la Historia, tomo II, fólío 111, cortes de León y Castilla.



El 15 el jornal de llevar el vino y mosto de un lugar á otro según las leguas y las penas en caso de pérdida ó daño.

El 16 el de las carretas de par, de ganados de toda clase y de traslados de géneros de Burgos á Valladolid.

El 17 el de los obreros de toda clase en las diferentes épocas del año y podar y lavar cubas, etc., etc., etc.

El 18 el jornal de los vendimiadores, espadadores de lino, escardadores y labores parecidas.

El 19 marca el número de obreros que puede llevar un amo á sus viñas, nunca excesivo de quince cada día.

El 20 el de los carpinteros y aprendices de oficios.

El 21 el de los cuberos y sus oficiales.

El 22 el de los trastejadores.

El 23 el de los picadores de canto y sus oficiales y aprendices.

El 24 el de los zapateros en cada par de zapatos y zapatitas de diferentes clases.

El 25 el de zapatos blancos y de otras clases.

El 26 el de los colorados con suela de toro.

El 27 el jornal de los zapateros remendones por cada par de zapatos.

El 28 ordena el precio de los herreros en cada libra de hierro, cerraduras, etc., etc.

El 29 el de los fundidores y vendedores de paño en vara.

El 30 el de los alfayateros, sus cosidos, etc.

El 31 el de las prendas de vestir.

El 32 el de los pellejeros y curtidores.

El 33 el de los freneros.

El 34 el de los limpiadores de armas.

El 35 el de los tejedores por la vara de lienzo.

El 36 el de las costureras.

El 37 el de los jubeteros.

El 38 el sueldo de los plateros.

El 39 el de los silleros.

El 40 el de los armeros que hacen los escudos.

El 41 prescribe las penas que se imponen á los infractores de los anteriores preceptos, siempre probándose por testigos y acusador juramentado.

El 42 las penas para todo menestral que faltare á lo prescrito.

El 43 el castigo para el que dé más de lo señalado.

El 44 confía á los alcaldes y alguaciles, como á los Merinos de los pueblos, la imposición de penas que no quedasen establecidas en el presente ordenamiento.

Y el 45, dispone para que el ordenamiento se observe, que se publique en cada pueblo y se ponga en el arca del Consejo para que los interesados le observen fielmente.

Y se concluye con estas palabras:

Et desto les mandé dar este mi ordenamiento sellado con mio selló. Dado en las Cortes de Valladolid dos dias de Noviembre. Era de mill é ccc é ochenta é nueve años. (1) Et esto que dicho es tened é guardad y en el dicho lugar de Vallolit é de su término. Yo Lópe Díaz lo fiz escrebir por mandado del Rey.

Conjunto de reglas que hace por decirlo así un código civil y penal de gran importancia para las poblaciones que las fué concedido.

Como este privilegio fué al principio de su reinado, por las confiscaciones contra los señores de Carrión, no es dudoso creer, que esta población perdió mucho durante el reinado de don Pedro, siendo suficiente á demostrarlo los hechos mentados y obedientes á haber seguido los carrioneses al Rey Enrique II.

(1) Año 1351.

CAPITULO XV

Los indios ó judíos en Carrión.—El rabí don Santo, sus obras.—Amet Albucacin.—Expulsión de judíos.

Habiéndose introducido en España varias tribus de familias indias ó judías cuando la invasión goda y árabe del siglo VIII, para sostener los terrenos que conquistaban sus protectores, después que los españoles reconquistaron la Nación, se quedaron en ella multitud de ellos, avocindados en las poblaciones de más importancia, como ésta, donde ejercieron su comercio é industrias y acataron la soberanía de los monarcas castellanos. Dictadas leyes de consuno con las Canónicas, se prohibió el trato de aquellos con los cristianos y se les exigió habitasen los barrios extremos de las poblaciones, con sus sinagogas para orar, imponiéndoles grandes tributos para el tesoro público.

Carrión, de gran vecindario é importancia en aquellos tiempos, ocasionó ser elegido para habitarse por los indios, bajo las bases anteriores y sin saber el barrio (1) finalmente, consta que fué crecido el número, dada la cuota con que contribuían, pues resultaba ser la de 73,480 maravedises, cantidad de gran consideración en aquel tiempo (siglos XII y XIII) y de más valor que en el día. (2)

Nada ha llegado hasta nosotros de sus ocupaciones industriales y mercantiles, ni de sus viviendas, más que conjeturas sobre las fábricas de curtidos é hilados, aunque todo hipotético. No sucedió lo propio sobre indios esclarecidos, porque de ellos eternamente les recordará la historia literaria y particular de Carrión. Al efecto, nuestra literatura española menciona que en 1360 floreció en esta población un sabio judío, llamado rabí don Santo de Carrión. Como de claro talento é inteligencia, tempranamente conoció las verdades de nuestra

(1) El de San Pedro. Pulgar, libro segundo, capítulo VIII. Sandoval, crónica de Alfonso VII.

(2) Manuel de Miguel. Estado de los indios en España. Fray Liciniano Sáez. Reinado de Enrique III, nota 21.

religión y seguidamente la abrazó. Sus trabajos literarios llamaron la atención de la Corte del Rey don Pedro I, al que dirigió alguna y principal. Se dice que dichos trabajos manuscritos se encuentran en el Escorial y son admirados por cuantos los leen.

Todos ellos están en verso y han sido estimados como de gran fluidez á pesar del tiempo en que se escribieron. Denominó uno «Consejos y documentos del indio rabí don Santo de Carrión al Rey don Pedro», empezando su primer verso con la estrofa siguiente:

Señor noble, Rey alto
Oid este sermón
Que vos dice don Santo
Indio de Carrión.

Otro trabajo llamó «Probervios morales» que por cierto se dice leyó el primer Marqués de Santillana y le llenó de elogios justamente merecidos.

También puso por nombre á otro «Doctrina cristiana» explicando en verso, para que los niños los aprendieran en la escuela, el credo, los diez mandamientos, las siete virtudes, las obras de misericordia, los sentidos corporales, los siete sacramentos y todas las reglas para vivir cristianamente. Y por último, su obra principal citada por la literatura española fué la titulada «Danza general de la muerte» en la que entran todos los estados, desde el Papa al último eclesiástico y desde el Rey al último artista y vasallo (1). Otro judío literato se distinguió en el siglo XV en esta villa, llamado Albucacin, sobresaliendo la obra que llamó «Guía para entender la gramática de Almoradeo, que parece fué otro indio que escribió la gramática en mil versos. (2) Poeta pues distinguido, del cual se ignora el paradero de sus obras y trabajos.

Tal raza judaica expulsada de España al fin del siglo XV (1492) quedaron sometidos á la inquisición los que no abrazaban la religión de Jesucristo, de cuyo modo quedaron libres de ellos los pueblos españoles.

(1) Rodríguez. Biblioteca rabina española. Tomo I, página 198.

(2) Canina. Biblioteca árabe hispánica. Tomo I, pág. 3, Códice V.

CAPITULO XVI

Don Enrique II.—Actitud de Carrión en su favor.—Donación de su Condado.—Privilegios concedidos.—El Marqués de Santillana.—El Condado en la corona y en señores.—Otras prerrogativas.

Mal avenido don Enrique, Conde de Trastamara, con su hermano el Rey don Pedro, concibió el propósito de destronarle y proclamarse Rey de Castilla. Los castellanos, poco satisfechos de la conducta del Monarca cruel ó justiciero, no tardaron en ofrecerse al de Trastamara, aceptando sus proyectos y siguiéndole hasta realizar sus ideales de ser Rey, que consiguió, siendo coronado en el Monasterio de las Huelgas de Burgos. Los carrioneses le apoyaron y siguieron; pero no obstante, olvidó las prohibiciones de sus antepasados para que no se enagenase ni saliera de la corona esta población, porque en 1366 concedió este Condado de Carrión á un caballero ni castellano ni carrionés. El agraciado con tan honrosa distinción fué un inglés, según estas palabras: (1) «E dió á Mosen Hugo de Caureley (inglés) á Carrión é mandó le llamasen Conde de Carrión.» Abunda en lo mismo el señor Zamora (2) aunque le llame Hugo de Calverley, que de todas maneras es el mismo inglés, que por cierto no llegó á tomar posesión del Condado, sin duda por el desastre de la batalla de Nágera. Dicho Condado también le obtuvo Bertrand Duguesclin ó Beltrán Claquín (3) que por cierto le renunció, prefiriendo dineros como interesado francés, más por ésto, sin duda, don Enrique escribió en 20 de Marzo de 1369 al Concejo de Murcia, mandando creyesen y

(1) Crónica de don Pedro, López de Ayala, capítulo VII.

(2) Historia de España, tomo II.

(3) Del que dicen puso encima del Rey al bastardo y se le atribuyen las célebres palabras que la tradición y la historia conserva de «Ni quito ni pongo Rey; pero ayudo á mi señor.

obedeciesen á don Juan Sánchez Manuel, á quien llamaba Conde de Carrión, que sin duda le había obtenido como nieto de San Fernando y primo de doña Juana, esposa de Enrique II. (1)

Llamado el Rey de las mercedes, por las que concedió á señores y pueblos, Carrión en 15 de Febrero de 1367, según carta otorgada en Burgos, obtuvo la confirmación de todos los privilegios otorgados por los monarcas anteriores. Más adelante ya, cuando por muerte de D. Pedro ocupó el trono D. Enrique en 23 de Marzo de 1369, se sirvió sancionar de nuevo todos los privilegios concedidos en la época de sus pretensiones á la corona, así como en 15 de Septiembre de 1371 expidió otra real carta confirmando los privilegios y mercedes concedidos á los nobles y pueblos que le sirvieron en sus luchas fratricidas.

También aparece en 1370 (2) que un D. Diego Gómez, amigo del Rey, en solicitud y quejas, consigue en 25 de Abril del propio año, un decreto por el que obtiene á Carrión y otros pueblos de su merindad, siguiendo infringidas las pragmáticas de otros reyes para que tales donaciones pudieran hacerse.

Muerto D. Enrique II sucédele en la corona su hijo D. Juan I del que por cierto poco se sabe alusivo á esta población, á no ser que durante su reinado, Carrión aparece mermado en su vecindario con tres barrios nada menos destruidos, sin duda por las guerras de los reyes anteriores y confiscaciones ordenadas. Las conjeturas probables dan de sí que dichos barrios debieron ser el de San Lázaro, del otro lado del monasterio de San Zoilo y los del norte de la ciudad, entre el cementerio nuevo y convento destruido de Santo Domingo.

Pasado este reinado y siguiendo en el trono D. Enrique III en 1390, no se registra para Carrión acontecimiento especial, sino el que cuando este monarca en 1393 contrajo matrimonio con D.^a Catalina de Lancaster, llamada la rica hembra de Castilla, la dió en arras el Condado de Carrión, cuyo título usó la reina durante mucho tiempo, según pergaminos del concejo.

En el reinado de este monarca nació en Carrión, que se decía ya de D.^a Leonor de la Vega, la figura literaria más insigne de la comarca palentina, á quien se puso por nombre D. Iñigo López de Men-

(1) López de Ayala. Crónica del Rey don Pedro.

(2) Pellicer, los Sarmientos.

doza, más tarde Señor de Hita y de Buitrago (1) primer Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares, en lunes á 19 de Agosto de 1398 siendo sus padres el Almirante de Castilla D. Diego y la referida D.^a Leonor. Su padre murió cuando tenía siete años. En 1418 ó sea reinando ya D. Juan II, contrajo matrimonio con D.^a Catalina de Figueroa, su prima tercera, cuyo impedimento dispensó Benedicto XIII, hija de D. Lorenzo, gran maestre de Santiago. Nada se dijo de D. Íñigo hasta el año 1429, sin duda porque ocupado en otros asuntos, los históricos no comenzaron hasta este año en que el Rey le mandó pasar á Agreda con 300 hombres contra aragoneses y navarros y distinguiéndose con extraordinaria bizarría, le hizo merced de Junquera con quinientos vasallos y por sus conquistas sucesivas y por su valimiento cerca del Rey, obtuvo doce villas alrededor de Guadalajara, donde residió hasta su defunción y su herencia la repartió entre sus hijos.

Pulgar en sus claros varones dice: Fué el Marqués de mediana estatura, hermoso de rostro y bien proporcionado de miembros. Fué hombre agudo, discreto y de gran corazón. No le alteraban las cosas grandes ni quería entender en las pequeñas; en todo mostraba que era generoso y magnánimo. Fué gran favorecedor de las letras y así alcanzó de los escritores de su tiempo grandes elogios, rara fortuna en quien era también escritor. El Rey D. Juan II, conociendo sus altas prendas y después de la célebre batalla de Olmedo, en 1445, le elevó á la dignidad de Marqués, título que nadie en Castilla había usado antes que él, exceptuando el de Villena que murió sin sucesión. Entre las muchas obras que debemos al Marqués de Santillana, las principales son: La comedieta de Ponza, cuarenta y dos sonetos fechos al italiano modo, obras de amores y diez serranillas. Murió este hombre insigne en Guadalajara un domingo á 26 de Mayo de 1458, siendo enterrado en la iglesia de San Francisco de dicha ciudad.

No obstante el nacimiento en ésta de varón tan insigne, nada especial se hace constar para Carrión, sinó que fué cuna del mismo.

(1) Salazar, Casa de Lara, tomo III, libro XX; de la Vega, Mendoza, hermandades en Alava, Saldaña, Coveña, Tendilla, Villoldo, Rioferrero, Meco, Torija, Alcobendas, Somosierra, Roblegordo, Fonseca, mitad de Mondejar, Lorana, Espinosa y de otras muchas villas y Capitán general de la frontera de Granada por 1444.

de donde debió salir luego y le recordaba y apreciaba dispuesto siempre á defenderle cuando algún señor le vejaba, como se verá.

Queda anticipado que D.^a Catalina en 1400 usaba el título de Condesa de Carrión, viéndose así que iba unido á la corona y se transmitía al sucesor inmediato, como consta por las cortes de Valladolid de 15 de Noviembre de 1455. Incorporado, este condado á la corona, los monarcas le hicieron patrimonial, de cuyo modo se explica que le recibiese D. Juan II y en 18 de Febrero de 1445 le trasmitiese á su sucesor D. Enrique IV. En todo documento de 1415, se hizo constar siempre la prohibición de que Carrión saliese de la corona, (1) como partirle, venderle, ni su jurisdicción, hasta el extremo de que cuando esto se intentase, se pudieran defender los vasallos y ponerse en armas sin incurrir en traición. Por esto, pues, se ha dicho que cuando D. Juan II quiso jurar al Príncipe D. Enrique IV para sucesor, mandó que para tal acto acudiesen los Procuradores de Carrión otorgando carta de donación á su heredero con condición de inscribirla en registro público, antigua hipoteca, para seguridad de siempre.

Durante el reinado de D. Juan II se renovaron los privilegios de Carrión para que no se pudiera enagenar con promesas de guardar sus libertades, sus prerrogativas y derechos, con el especialísimo privilegio de que si sus sucesores quebrantasen esta disposición, pudiese la población defenderla con armas sin incurrir en traición como se hizo constar en referido año de 1415.

(1) Méndez de Silva, Población general.

CAPITULO XVII

Carrión en poder de los Condes de Benavente y Treviño.— Cercos de Carrión, toma y destrucción de su fortaleza.

No obstante, cuanto se había prometido por el Monarca don Juan II y su sucesor don Enrique IV, para que Carrión no saliese de la corona, se le vé en la segunda mitad del siglo XV, ya en poder del Conde de Treviño, ya en poder del Conde de Benavente, resultando que en 1453 don Rodrigo Pimentel, Conde de este último título, confederado con su suegro el Maestre de Santiago, se apoderó de la villa de Carrión, que estaba sujeta y bajo del señorío de don Pedro Manrique, Conde de Treviño, que tenía la casa antigua y solar de los Manriques en el lugar más alto de ella, donde mandó labrar una fortaleza. Como las cosas no podían quedar así, cuando los Monarcas trataban de una concordia, el Conde de Treviño por 1454 recobró la villa de Carrión que se describe de esta manera: (1) «Cercó el Conde »de Treviño aquella fuerza y el Conde de Benavente, por socorrerla, »había hecho grande ajuntamiento de gentes de armas, y de la misma »manera le convino hacerlo al Conde de Treviño por defender la villa «y cobrar la fortaleza y con él concurría el Marqués de Santillana, que »se mostró por principal en aquel negocio, solo por la naturaleza que »la casa de Mendoza tenía en aquella villa por los de la Vega y Cisne- »ros. Por respeto del Marqués de Santillana, el Duque de Alburquerque, su yerno y el Condestable de Castilla y otros muchos señores y »caballeros se iban apercibiendo para dar favor al Conde de Treviño »y Benavente, acudiendo otros muchos por no dejarles llegar á rom- »pimiento y desviar los movimientos que de tan gran ajuntamiento »de personas tan principales se podía seguir si oviese batalla. El »Rey de Castilla y el Príncipe se fueron hacia aquella comarca y »el Rey se puso en Palencia y el Príncipe en Paredes de Nava; y se- »gún entendían las gentes, iban para defender cada uno su parte, el

(1) Zurita. Anales de Aragón.

» Rey la del Conde de Benavente y el Príncipe la casa de Mendoza
» que se había hecho principal en aquella contienda. Pero pusieronse
» entre ellos de manera que se escusó el rompimiento y la fortaleza se
» entregó al Rey de Castilla para que la mandase derribar y la villa
» quedase libre para la corona real, que era lo que deseaba el Marqués
» de Santillana por la memoria de sus abuelos que estaban enterrados
» en ella, y tratóse que se diera recompensa al Conde de Benavente
» por la merced que se le había hecho de aquella villa. Desta ida por
» el favor que el Príncipe dió al Marqués de Santillana ofreciéndole
» valer por su persona si las cosas llegasen á rompimiento y ayudarle,
» ganó toda la casa de Mendoza y á los que le seguían por tal forma
» que sin ninguna duda esperaba que sus cosas sucederían próspera-
» mente. Derribada la fortaleza de Carrión, en lo cual se entendía á
» los diez de Mayo, el Príncipe y la Princesa se vinieron de Paredes,
» camino de Segovia, porque pensaba el Príncipe recibir allí la em-
» bajada del Duque de Borgoña que le traía el collar del Toisón de
» oro, y viniendo de Paredes á Dueñas, en el camino se vieron el Prin-
» cipe y el Marqués de Santillana y el Condestable, y anduvieron dos
» leguas solos y ofrecieron al Príncipe aquellos grandes mirar por su
» servicio en el Ayuntamiento que se había de hacer en Cuellar, por-
» que algunos de los principales del reino que no entraban en la con-
» cordia de Segovia se movió que se tratase concordia universal y
» estaba en tales términos, quedando concluido en la de Carrión, se
» esperaba que dentro de breves dias se seguiría toda pacificación en lo
» que tocaba á la sucesión.»

El propio autor, sobre el mismo asunto, en capítulo más adelante dice lo siguiente:

« En estos dias estando desabridos el Marqués de Santillana y el
» Conde de Benavente a causa que el Conde en las revueltas pasadas,
» habiendo tomado la villa de Carrión, de que el Rey á instancias de
» su suegro el Maestre de Santiago, le había hecho merced y tratando
» el Conde mal á algunos hidalgos de la villa que al Marqués tocaban
» en sangre, envió á rogar al Conde que por respeto suyo, porque
» aquellos hidalgos eran sus deudos y por amor de los huesos de algu-
» nos antepasados suyos que en aquella villa de Carrión estaban en-
» terrados, los tratase bien. El Conde de Benavente respondiendo
» desabridamente al Marqués, que los huesos de sus antepasados ha-
» ciéndolos recoger se los enviaría en una exportilla para que en Guada-
» lajara los hiciese enterrar con los otros de sus abuelos; indispuéso-

»se tanto el Marqués, que luego escribiendo al Conde de Treviño, que
 »por tener tierras cerca de Carrión le pesaba aquella villa donde el
 »Conde como poderoso había hecho una buena fortaleza, hizo tratos
 »con aquellos hidalgos el Conde de Treviño. El cual por la ayuda
 »que el Marqués prometió hacer, entró en Carrión y cercó la fortaleza,
 »dándole entrada los hidalgos, de lo cual avisado el Marqués de Santillana,
 »caminó de Guadalajara á grande diligencia con sus gentes y
 »para cuando Carrión hiciera en su favor las gentes del Condestable
 »y del Duque de Alburquerque y en persona los Condes de Castañeda
 »y Osorno, estando el de Treviño combatiendo con grande ánimo,
 »cuyo alcaide se defendía varonilmente. El Conde de Benavente
 »cuando supo estas cosas acudió á furia á Valladolid, y juntando
 »muchas gentes con que el Maestre, su suegro, y otros le enviaron y
 »el Conde de Castro que en persona acudió, acordó acudir á socorrer
 »á su alcaide. Estas cosas por el Rey sabidas, vino al mismo tiempo
 »que era el mes de Mayo aprisa con el Cardenal y Maestre de Valladolid,
 »de donde ya era salido el Conde á jurar sus gentes y porque
 »supo el Rey en Valladolid que el Marqués salía al camino del
 »Conde á darle la batalla, fué á Palencia para en medio estorbarla.»

El señor Rosell en su crónica de los reyes de Castilla, (1) describe el cerco de Carrión y destrucción de la fortaleza de la manera que sigue:

«En las turbulencias pasadas del reino, el Conde de Benavente
 »tomó la villa de Carrión é se apoderó della, donde fizo una fortaleza,
 »y el Rey por la buena voluntad que le tenía, é por respeto del Maestre
 »de Santiago, su suegro, que se lo suplicó, gela había confirmado.
 »Lo cual fué cosa muy molesta al Marqués de Santillana porque allí
 »era el enterramiento é la naturaleza de gran parte su linage, señaladamente
 »de los de la casa de la Vega; é así mesmo el Conde de Treviño,
 »porque sus antepasados y él tovieron allí mucha parte á cabsa
 »de la cercana vecindad de su señorío que allí junto tenían é como
 »así la viesan enagenada en mano de hombre poderoso, estaban entrambos
 »descontentos. E como el Marqués de Santillana sopo como el Conde de
 »Benavente trataba mal é facía algunos agravios á ciertos hidalgos allí de
 »Carrión, los cuales eran suyos, envióle á rogar que por su respeto se quisiese
 »aver graciosamente con ellos, así porque eran de los hidalgos de su parentela,
 »como por la antigua

(1) Tomo III, página 219.

»naturaleza de su linage en aquella villa, é por los huesos de algunos
»de sus antepasados que allí estaban enterrados. A lo cual el Conde
»de Benavente respondió con poca dulzura é menos cortesía, dicien-
»do que aquellos huesos de sus antepasados los mandaría cojer en una
»exportilla y gelos enviaría, para que él los ficiese enterrar en Gua-
»dalajara con los otros de sus abuelos; de que el Marqués fué muy
»sentido, é luego envió á decir al Conde de Treviño, que tratase con
»los hidalgos de la villa como se revelasen contra el Conde de Bena-
»vente, é que él con su gente y parientes iría muy presto al socorro
»dellos, en tal manera que la villa se recobrase para la corona real y
»el Conde de Benavente quedase despojado della. El Conde de Tre-
»viño se avino con los apariados y puestos en armas metieron al
»Conde de Treviño de noche y puesto cerco á la fortaleza llamó al
»Marqués el cual partió de Guadalajara muy poderoso con su gente
»vino con el Condestable y Duque de Alburquerque que le dieron la
»suya y los Condes de Castañeda y Osorno fueron en persona con los
»suyos á ayudar. El alcaide de la fortaleza se defendía bien por espe-
»rar á Benavente que estaba en Segovia. Entonces el Rey acordó ir
»allá y llevó consigo al Cardenal de España, y llegados á Valladolid
»supieron que el Conde de Benavente iba á socorrer la fortaleza y
»el Marqués de Santillana le salía al encuentro. El Rey sabido ésto
»pasó á Palencia para estorbarlo. El Príncipe don Fernando de Sici-
»lia fué por otro lado á ayudar á Santillana que le dijo esperase para
»ser Rey y se confederaron para después. El Rey quiso evitar la ba-
»talla que se presentaba poniéndose en medio del campo y haciendo
»retroceder al de Benavente dándole Magaña por Carrión que le con-
»cedieron, y el alcaide que tenía la fortaleza de Carrión, á la misma
»hora se salió della é fué luego puesta por tierra, por tal manera que-
»dó libre la villa para la corona real.»

Como dice el Sr. Quadrado á pesar de tanto privilegio para que los de Carrión se defendiesen, debieron quedarse sin fuerzas una vez que nunca rechazaron á los Condes que la tomaron. Por entonces la parte superior se convirtió en ciudadela á fin de ser dominada y defendida, (1) y cuando quedó libre sus antiguos muros fueron repara-

(1) Este autor cita el 1474 que no conviene con los anteriores y visto además que el de Santillana murió en 1458, parece equivocada aquella fecha.

dos y otros quedaron apuntando ruinas como el torreón y arco del O. de Santa María; pero no así sus dos barrios bien cercados aunque demolida la fortaleza, que por memorias antiguas y tradición, se dice estuvo al extremo del cementerio de Belén sobre la pendiente del ribazo izquierdo á cuyo solar se denomina en el día la tierra del Castillo.

CAPITULO XVIII

Enrique IV.—Privilegios concedidos.—Los Reyes Católicos.—El Corregimiento.—Promesas de libertad de personajes para Carrión.—Conclusión de esta época.

Comenzado el reinado de este monarca en Junio de 1454, durante el que pudieron ocurrir también los cercos de los Condes de Benavente y Treviño por segunda vez, resulta con claridad lo que aparece de su fortaleza y cercos, constando asimismo que en expresado año (1) concedió á Carrión el privilegio de no pagar portazgos en todo el reino los moradores del mismo.

También resulta ya Carrión incorporado á la corona de Castilla, como en los siguientes reinados y corriendo por tanto la suerte que las demás poblaciones del reino.

Sucediendo en el trono al anterior monarca los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, consta que estos monarcas en 1494, confirmaron á Carrión todos los privilegios, libertades y franquicias que anteriormente le habían concedido, lo mismo que en el año 1496.

Una vez que desaparecieron los señores particulares de Carrión, el gobierno del mismo fué por alcaldes ordinarios conforme las demás poblaciones y cuyo primer nombre se usó aquí, más en 1496, los expresados Reyes en atención á la nobleza, fidelidad y calidad de sus habitantes, la concedieron corregidor con gobierno real, conforme real cédula que hubo en el archivo de la villa, con facultades para nombrar un teniente corregidor, cuyos cargos siempre recayeron en nobles caballeros, algunos de hábito ó de gran porte y en letrados distinguidos. Se ha dicho que el corregimiento de Carrión fué de lo más saliente de Castilla y de los de mayor jurisdicción y aprovechamiento, una vez que como cabeza jurisdiccional poseía alcabalas, sisas que se extendían á ciento cincuenta lugares, con tierra y alfoz

(1) Méndez de Silva.

en veintisiete, entre los que se hallaba Sahagún con teniente corregidor.

También Carrión obtuvo de estos reyes el privilegio para que no se alojase en el mismo gente de guerra. (1)

Había también en Carrión un alferéz y alguacil mayor, por compra, con voz y voto en el corregimiento, dos fieles ejecutores, con voto, y sesenta maravedises cada uno de renta en las penas de cámara por título real. Había además doce regidores, doce escribanos y seis procuradores, etc., etc.

Cuanto á libertad de esta villa hubo cierta concordia entre ella y algunos señores, para que la villa les asegura sus personas y estados y ellos hicieran pleito homenaje de defenderla: en orden á esto, en 21 de Octubre de 1506, D. Pedro de Manrique, Conde de Osorno, Comendador mayor de Castilla, Señor de Galisteo, hizo juramento y pleito homenaje en manos de D. Juan Calderón, caballero hidalgo, Regidor de Carrión en nombre de la villa, que la daría favor y ayuda con su persona y casa y la conservaría para la corona real y que si la Reina ó sus sucesores ó cualquiera otro quisieran hacer alguna merced de ella ó sus términos, jurisdicción y alfoz, en cualquiera manera, lo estorbaría para que no se hiciese, y si estaba hecho para que se revocase: que procuraría su provecho y apartaría su daño, y si algún caballero se quisiese alzar con ella, iría con su persona y casa y se lo estorbaría entrándose en la villa para defenderla y ampararla para la corona real (2) y lo mismo hicieron y prometieron otros personajes.

En esta población tuvieron casas el Duque del Infantado y el de Nájera; los Marqueses de Aguilar y de Salinas y los Condes de Osoruo, Treviño, San Rafael, Castañeda y Superunda, como otros cien caballeros.

Sin haber sido posible adquirir otros datos de la importante historia de esta ciudad en la época media la más floreciente y de más importancia, aquí cabe darla por concluida. En ella se vé que ha sido corte de Castilla, la cual celebró cortes de gran valía bajo todos los aspectos y en momentos de complicación; que celebró concilios de igual ó mayor importancia; que presenció luchas civiles y en ellas se descubrieron traiciones é intrigas ocasionando algunas veces compli-

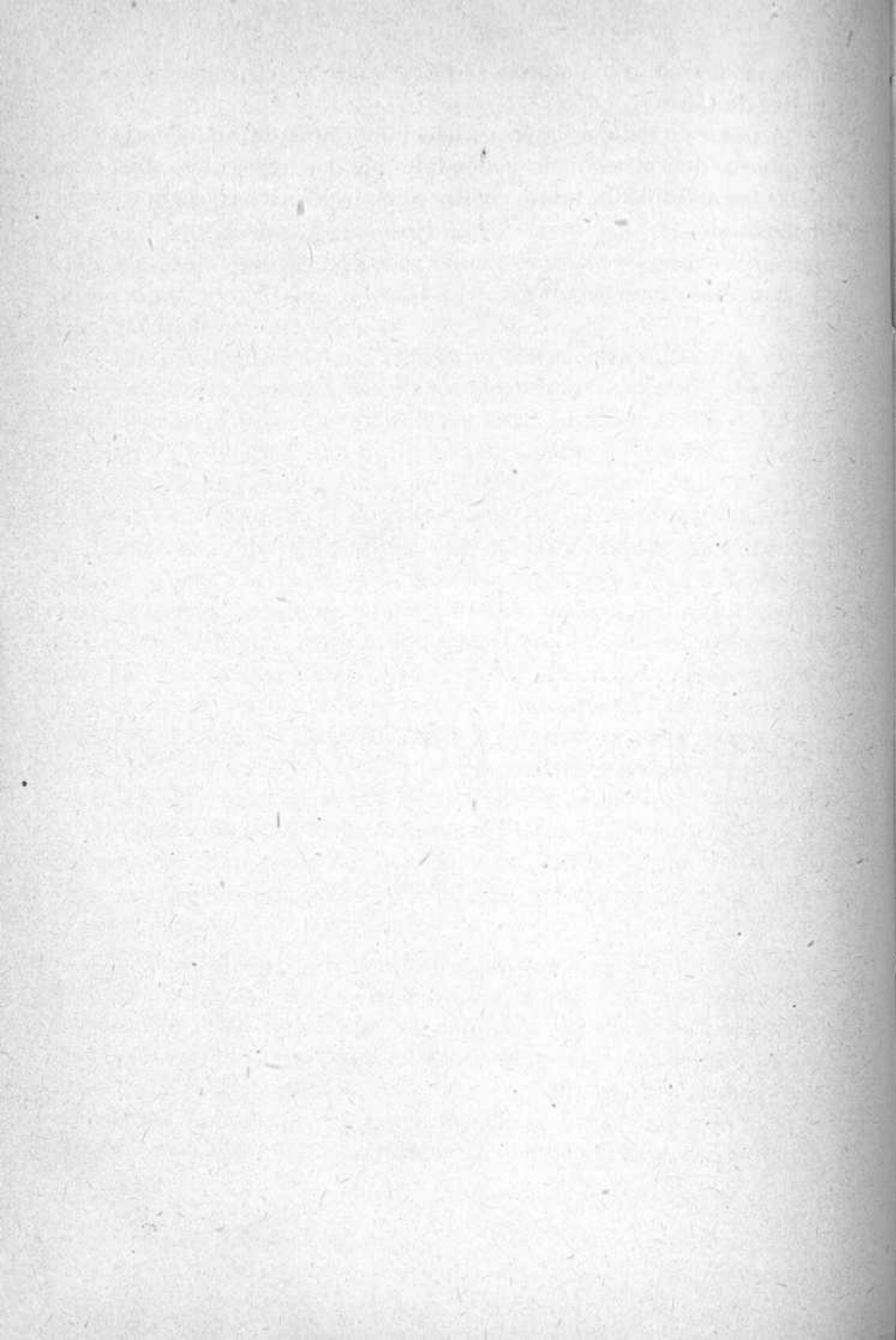
(1) Méndez de Silva y Quadrado.

(2) Esta escritura original, se dice obra en la casa de los señores Calderón.

caciones y asedios como otras confiscaciones y ejecuciones de habitantes de Carrión.

A pesar de todo, es la época más importante de su historia y en la que fué más obsequiado y atendido por los reyes, los obispos y todas las autoridades tanto civiles como eclesiásticas, según queda demostrado.





CARRIÓN DE LOS CONDES

HISTORIA

EDAD MODERNA

CRISTIANISMO DE LOS CARIBES

HISTORIA

EDAD MODERNA

CAPITULO I

Carrión al comenzar esta época.—Las comunidades.—Reforma de la casa de Ayuntamiento.—Votos de villa é iglesias.—La madre Luisa.—Jurisconsultos publicistas.—D. Felipe III.—El Príncipe de Gales.—El mercado.—Decrecimiento de Carrión.—Fundación de la Obra pía los 20.

La verdadera época histórica de esta población pertenece á la edad precedente, durante la que alcanzó la mayor categoría, vecindario é importancia para no recobrarla jamás, una vez que á mayor abundamiento la Corte de Castilla se alejó de la comarca de Campos donde no podían producirse las algaradas ni hechos anteriores. Más distante la Corte, los Reyes Católicos no visitaron á Carrión ya, ni su hija D.^a Juana, ni D. Carlos, aunque en 1540 confirmó el privilegio de exención de pagos de portazgos en todo el reino que había concedido don Enrique IV, ni Felipe II. Todo pues contribuía á disminuir la importancia que tuvo, la cual iba reduciéndose notablemente al empezar esta época y quedando como un pueblo cualquiera sin hecho especial que pueda indicarse en los reinados de los monarcas precitados.

En el tiempo de las asociaciones comunistas se ignora la actitud adoptada por los carrioneses, cabiendo sólo suponer que las vieron con indiferencia ó lo más que si fué comunista la capital, tal vez lo fuera esta ciudad y todo el terreno palentino, por más que ni en favor de los flamencos ni en el de los comunistas se tiene noticia de hechos ni encuentros ni luchas en el perímetro y campo de Carrión, aunque no es dudoso que tanto unos como otros merodearon por sus cercas y penetraron en su territorio y tal vez en la misma población.

Así Carrión y los pueblos de su corregimiento, permanecieron en la vida tranquila y pacífica que la legaron los monarcas, y una vez consolidada la paz cesaron en los mismos todo acontecimiento bélico. Limitados pues á la vida del hogar sus moradores, pequeños recuerdos se produjeron, sinó los propios de su interior.

Deteriorada la casa de Ayuntamiento, situada detrás de la actual, hoy cárcel, hubo necesidad de su reedificación y mejora por su corregimiento, de cuya verdad dan testimonio los escudos de la fachada mirando al Oriente. A la derecha é izquierda de la puerta principal de entrada, se conservan referidos escudos conteniendo el de la derecha las armas de Carrión y el de la izquierda la inscripción siguiente:

«El ilustre Carrión siendo corregidor D. Mateo de Arévalo, mandó hacer esta obra en 1560.»

De la anterior inscripción se deduce, que Carrión ya tenía tan distinguido título, que después y siempre ostentó, como se verá después y que fué noble y leal.

Terrible epidemia azotaba á la población en 1567 y por intercesión de los Santos á que se acudió, se consiguió desapareciera, fundándose para gratitud eterna los votos de villa de 20 de Enero á San Sebastián y el 16 de Agosto á San Roque, con misa á que acude el cabildo eclesiástico y la corporación municipal.

Así lo corroboran las ordenanzas municipales de 1719, que en sus capítulos prescriben haberse acordado además fuesen días de fiesta con los festejos que habían de tener lugar, la forma de asistencia del concejo, comunidades y cabildo y marcando asimismo el puesto de cada uno. (1)

En este siglo XVI resultan edificadas todas las iglesias de Carrión actual, ya reedificadas algunas.

En 1565 el 16 de Mayo, nace en Madrid la célebre monja de Carrión llamada Luisa de la Ascensión, hija de padres nacidos en esta ciudad, y accidentalmente residiendo en la corte, la que ingresó á los diez y ocho años en el convento de Claras de esta. Por sus virtudes y santidad llegó á merecer la atención y visitas de la corte, monarcas españoles y extranjeros y de grandes personajes; pero llamada visionaria, fué sometida más tarde al Tribunal de la inquisición donde fué delatada; y la absolvió libremente, si bien antes había muerto en Valladolid en 1636, como se dirá al hablar de su vida y monasterio.

Cuando ya reinaba D. Felipe III, se ha dicho que vivía en Carrión un famoso juriconsulto, natural de él, llamado D. Blas Flórez Díaz de Mena, que se distinguió como notable publicista. Cuéntase que publicó importantes obras de derecho, denominando una «Con-

(1) En la actualidad sólo se dice misa en dichos días.

testaciones sobre las decisiones antiguas del Consejo supremo de Portugal,» recopiladas por el doctísimo consejero D. Antonio de Gama, la cual imprimió en Lisboa el año 1603.

Y otra llamó «Cuestiones prácticas modernas del derecho civil y canónico pertenecientes á la práctica de ambos fueros» la que se imprimió en Francfor en 1605, y en Salamanca en 1609. (1)

Corría el año 1610 cuando se concluyó el arco que hay en el puente del lado de la población, leyéndose en su frontis mirando á San Zoil la siguiente inscripción: «Reinando D. Felipe III y siendo corregidor D. Remírez de Arellano, Regidor de Toro, se acabó esta obra año 1610.»

Por entonces no sólo había en Carrión el anterior juriconsulto de fama y publicista, sinó también D. Gerónimo Fernández de Otero que dió á luz varias obras sobresaliendo las llamadas «Interpretaciones selectas del Derecho» «Tratado de acciones» «Disertaciones romanas en latín» y «El Maestro del Príncipe en castellano.»

Los reyes de España dejaron de venir á Carrión en varios siglos, mas D. Felipe III se diferenció de ellos, toda vez que en la primera oportunidad estuvo aquí en 1613, aunque obedeciera á visitar y conocer á la ya célebre Madre Luisa de la Ascensión, de gran nombre por sus consejos y obras de piedad.

Consiguiente es que esta población ante tan señalada honra de hospedar al Rey, hizo solemnes fiestas y festejos. No fueron muchos los días que permaneció en Carrión, pero fueron bastantes para recorrer la población y edificios é iglesias de importancia. Se ha dicho que en el convento de Claras conferenció largo rato con la Madre Luisa en la capilla interior de la huerta, pues que se dice la consultaba sobre importantes negocios de Estado.

No trascurrió mucho tiempo cuando también vino á Carrión el entonces Príncipe de Gales, luego Carlos IX de Inglaterra, con sus nobles y escogido acompañamiento que también visitó á la Madre Luisa, edificios y calles.

También por las simpatías de la referida monja vinieron á esta ciudad muchísimos personajes entre los que se recuerda al Conde de Grajal, la Condesa de Monterey y su esposo, los Duques de Sesa y multitud de personajes.

Los Prelados españoles también vinieron con frecuencia á Ca-

(1) D. Nicolás Antonio en la Biblioteca Española.

rrión, hospedándose en el que siempre fué magnífico y suntuoso edificio de San Zoilo.

El Rey D. Felipe III que había pisado el suelo de Carrión, no podía olvidarse de él y por esto le distinguió, concediéndole el privilegio, fechado en Madrid á 14 de Diciembre de 1618(1) de establecer un mercado franco el día martes de cada semana, que daba principio el día 30 de Noviembre del propio año. Así mismo expidió otra real cédula en la corte á 4 de Enero de 1620 por la que se sirvió subrogar el mercado franco que concedió para el día martes, para el jueves de cada semana perfectamente con las mismas exenciones, libertades, franquicias y prerrogativas que estaba concedido al del martes. (2)

No obstante todas las distinciones, Carrión en estos años y siglo XVII había decrecido mucho en vecindario é importancia, toda vez que ya no figuraba más que con seiscientos vecinos. Tal mengua debió ser ocasión de luchas anteriores; pero no obstante seguían conservándose las catorce parroquias y los seis monasterios, con las ermitas, hospitales y capillas que después se han conocido y refiero en el capítulo IV de la edad media fólío 35.

Un clérigo de órdenes menores llamado D. Antonio Pastor, nacido en esta ciudad, ordenó su testamento en 10 de Julio de 1655, por el cual fundó la importante obra pía de los veinte clérigos, con grandes fondos en la casa contigua al Norte de la iglesia de Santa María (3) que llamó Monte de Piedad cristiana y confirmó D. Carlos II en 3 de Marzo de 1689.

Testimonía tal verdad el hermoso cuadro que obra en el salón de sesiones del Ayuntamiento con su retrato (4) donde se lee: Retrato de D. Antonio Pastor, natural de Carrión, clérigo de órdenes menores y fundador de esta famosa obra pía, cuyos patronos dan á nombre suyo anualmente 27.000 reales de limosna y piadosos legados con arreglo á su testamento que otorgó en Sevilla á 10 de Julio de 1655 con el título de Monte de piedad cristiana y en el que manifestó estar hecho

(1) Escrito en pergamino que obró en el archivo municipal de el cual testificó el escribano D. Miguel López por orden de los directores generales del reino.

(2) Lo mismo que de la Real cédula obró en el Ayuntamiento y certificó por nota puesta en el original.

(3) Hoy escuela y círculo católico de obreros.

(4) Debido á Canedo en 1768.

su corazón un Etna de caridad con los pobres y podersele aplicar justamente lo que dijo el real profeta David al salmo 40.

No otros datos me ha sido posible adquirir del tiempo que abraza este capítulo, por más que concluidas las luchas y distante la corte, los pueblos que como este estuvieron alejados de la vida activa y entregados á sus faenas habituales, nada habían de hacer especial para su historia sino algún festejo en visitas, proclamaciones y funerales regios ó natalicios de príncipes ó actos iguales.

CAPÍTULO II

Olvido de Carrión.—Sus ordenanzas.—Disminución de Iglesias.—Títulos nobiliarios.—Hospitales y Obras pías.—El milagro de la monja Sor Clara.

En ninguna época ha sido más feliz esta población que en el siglo XVIII, y digo esto, porque nunca se supo menos, sin duda porque no ocurrió nada especial en ella. Así pues, sólo á su interior corresponde referirse, que por cierto en esto fué notable toda vez que para su buen régimen, gobierno y administración, el concejo de Carrión recogió sus franquicias y privilegios diseminados, con unas viejas ordenanzas sin principio ni fin y por auto de 10 de Diciembre de 1715, nombró una comisión para formar las ordenanzas municipales que se consideraban indispensables para el bien del corregimiento. Este acuerdo, una vez confirmado en 8 de Mayo de 1717, en 10 de Mayo ya se presentaron al concejo, redactadas y leídas que fueron, quedaron admitidas ocupándose en las mismas de todo cuanto concierne á festividades, votos de villa, misas, exequias reales, orden de salida y puestos de los frailes de Santo Domingo y San Francisco, (1) del Corregidor, Regidores, y oficiales, sus edificios y bienes, Procurador general, motacén, dependientes del cóncejo, abastos, fieles, pesca y carne, pan, harina, otras medidas de salubridad é higiene, mercado y féria, riveras del río, guardas de campo y viñedo y otros mil asuntos necesarios para los fines propuestos de buen régimen y gobierno de la población. Leídas en sesión pública se aprobaron por el Sr. Corregidor, Alcaldes y Regidores en 27 de Agosto de 1717 y fueron presentadas al Real Consejo Supremo en 23 de Noviembre del propio año las que quedaron aprobadas con alguna enmienda por dicho Consejo en 15 de Diciembre de 1719 y con la

(1) La derecha de la fila los frailes de Santo Domingo y la izquierda los de San Francisco, como la nave del Evangelio aquéllos y los de San Francisco la Epístola.

sanción regia de D. Felipe V, publicándose en ésta en 6 de Junio del propio año.

Estas ordenanzas mencionan los privilegios antiguos que esta villa poseía, como otras viejas, que no tenían principio ni fin, y se hace constar en ellas la no existencia de las iglesias de Santa Catalina y Santi Espíritu, como la mutación de San Pedro, en Santo Domingo, igual que el convento de San Miguel en Santa Isabel.

No mencionadas ya las iglesias de Santa Catalina, ni Santi Espiritu en principios de este siglo, lo propio sucede con las de San Vicente y Santa Eulalia y al fin del mismo con la de San Bartolomé, por lo cual las parroquias se iban aminorando y refundiendo en las que quedaban. (1) Por estas ordenanzas municipales, se hacen constar con repetición los títulos nobiliarios que esta localidad poseía, toda vez que en su primera hoja se lee, ordenanzas de la muy noble y leal villa de Carrión, lo cual se repite en su encabezamiento, por lo que no cabe más que sostener y sentar que ostentándolos de antiguo, sin constar se privase de ellos por algun acto escrito, en el día los conserva con el vigor de entonces, aunque el no uso ó silencio pudiera dar lugar á otra creencia. (2)

Voy á concluir los hechos de este siglo, que no encuentro otros sinó la descripción de antiguos establecimientos de beneficencia y piedad que patentizan la bondad de muchos bienhechores porque ejercida la caridad con esplendidez en esta ciudad, tiene su comprobación en el número de hospitales que tuvo, así es que en la calle y plazuela de Santa María y frente á esta iglesia el principal, hasta su destrucción, para hacer el único que en el día existe, sirviendo para la curación de pobres de la población. Era el municipal. Se componía de dos pisos con corredores altos con su fachada al O. y todo de ladrillo sin mérito, pero llamando justamente la atención unos ladri-

(1) Recuérdase en ellas las grandes diferencias habidas entre los monjes de San Zoil y clero de la villa, con motivo de la presidencia y sitios, por lo cual se establece prescindir de aquella Comunidad y la fiesta de San Zoil tenga lugar en Santa María, saliendo la procesión de Balén y no del convento.

(2) La corporación municipal en sesión ordinaria de 29 de Julio de 1887, acordó elevar al Gobierno por conducto del Gobernador de la provincia, la oportuna instancia para vigorizar los referidos títulos, como el tratamiento de Ilma. á la Corporación. En 1895 se ha reproducido, estando para resolverse favorablemente.

llos que tenía á la parte del Mediodía en los que tenía clavados unos clavos de herrador, razón por la que alguno le llamó de la Herrada.

Tenía una capilla al N. sin mérito, pero servía para algunos oficios divinos, con un campanillo y famoso gallo de espadaña que se trasladó al moderno. El altar de la Magdalena se llevó á Santa María, del orden dórico, pintura de oro y en tablas, buenos tarjetones. Este hospital ha sido muy rico y prestó su buena administración grandes cantidades á censo y préstamo á pobres labradores y otros necesitados.

Hubo otro enfrente de San Zoilo, denominado de Nuestra Señora de la O. que fundó el hermano del Conde de Castro, llamado D. Luis Hurtado de Mendoza, Abad de San Zoil por 1492 á 1507, cuyo Conde fué patrón del mismo y con grandes rentas, del cual no existe ya vestigio alguno. Sus rentas daban de sí para el sueldo de tres capellanes en el cual decían Misa para los peregrinos que se dirigían por su puerta á Santiago de Compostela ó regresaban de aquel santuario. Este hospital parece que estaba dotado de camas y demás necesario á los peregrinos que hacían noche y cenaban. Tenía su médico y botica, y la cofradía que le gobernaba era muy ilustre y rica, según los estatutos del Sr. Conde de Castro.

Como á un kilometro del de la O. en dirección Poniente, estuvo otro hospital denominado de la Herrada que fundó D. Gonzalo Ruiz, mayordomo mayor del Rey D. Alfonso IX de León, véase el folio 67 el cual le dotó grandemente por los años 1212 á 1230 cuya administración donó á D. Tello, Obispo de Palencia, que nombraba administrador y sede vacante el Cabildo. Tenía gran hacienda y daba limosna á peregrinos que iban á Santiago y se socorria á estudiantes pobres.

Adelante que el anterior y en el camino francés, estaba el hospital de San Lázaro, fundado por el Abad y convento de San Zoilo, el cual, como suyo, era cuidado y administrado. Estaba erigido para el auxilio á pobres contagiosos, al cual concedió el Rey D. Juan I en 1383 la autorización para pedir limosna en todos los reinos y que confirmaron los monarcas sucesores. De este no se conserva vestigio alguno.

Ya próximo al monasterio derrumbado de Benevívere y en la propia carretera, hubo otro hospital bajo la advocación de San Torcuato, el cual administraba un Canónigo de aquel convento, al que

estaba subordinado y protegido, como por grandes personajes del cual existe la iglesia y los muros de ella que se dirán.

Como media legua más adelante del anterior, hubo otro hospital llamado el Blanco, dedicado á peregrinos y desapareció luego.

Por fin se ha dicho que al lado opuesto de los anteriores y próximo á Villasilva y de pertenencia de esta, hubo otro hospital de peregrinos y que desapareció como los demás reduciéndose todos á uno suficiente por haber desaparecido los transeuntes.

OBRAS PIAS Y CAPELLANIAS.

D. Melchor Alvarez de Vozmediano, Obispo de Guadix, fundó una con crecidas rentas. Adscribíanse al servicio de la misma tres capellanes, uno con el sueldo de 300 maravedises y dos con 200 anuales para el socorro de treinta personas honradas de ambos sexos y estados, con 100 maravedises cada uno y dotación vitalicia á las doncellas de la familia.

D. Juan Bautista de Terán fundó otra para remediar ó dotar á cuatro doncellas naturales de esta villa, á otras cuatro de Paredes y á otras cuatro de Palencia con cien ducados á cada una anualmente, con la salvedad de que á los parientes hijosdalgo del fundador con 200.

D. Hernando de Berrio Rivera, Maestre de Campo, fundó otra con 200 ducados para redención de cautivos, teniendo adscritos dos capellanes, uno con 300 ducados y otro con 200 y además señaló otra suma para pobres de la carcel, patronos, deudos y para otros necesitados. Y por testamento que otorgó en el Panamá en 1598, fundó capellanías en San Julián.

D. Martín Caldera y Jaques de la Vega, fundó otra adscrita al extinguido convento de Santo Domingo, con botica, médico y cirujano, para el socorro de pobres necesitados de la villa, con limosna además de pan cocido que se distribuía en los días de la Natividad del Señor y con las sobras se dotaba á huérfanas.

D. Juan Rodríguez de Castañeda, fundó otra en favor del Hospital de la Herrada á objeto de favorecer con sus rendimientos á huérfanas.

D. Juan de Herrera, Alcaide y Alcalde mayor de Medinasidonia, fundó otra con crecido capital y rentas para remedio de cautivos,

huérfanos, pobres y viejos y el resto para pobres de la villa aunque sacando la cuarta parte para los enfermos religiosos de Santo Domingo y San Francisco.

El capitán Calderón, fundó otra con tres capellanes, asignando á cada uno diez reales y destinada á dotar doncellas de la villa.

Para casamiento de huérfanas había fundadas varias obras pias, según se refiere, como la del cura Moro, la de D. Juan Mariana de la Serua; la de D. Gaspar de Reinoso y la del Licenciado Navero.

Estas, pues, son las obras pias que han llegado á nuestra noticia, ignorando, sin duda alguna, la existencia de otras, todas encaminadas al socorro de la clase pobre, huérfanos, enfermos y demás necesitados.

Y por último la obra pía de D. Antonio Pastor, Monte de piedad cristiana se intituló y con justos motivos, la fundación de D. Antonio Pastor, natural de esta villa y vecino de Sevilla, por su testamento de 10 de Julio de 1655 con multitud de legados para maestros, pobres, sacerdotes, aniversarios, doncellas, iglesias, etc., etc.

Un acontecimiento notable tuvo lugar en esta ciudad el 19 de Noviembre de 1780, indubitado y digno de mención. En el antiguo y destruido convento de Santa Isabel, había una monja profesa llamada D.^a Clara de Linares Agüero, natural de Hermaño, jurisdicción de Potes, hija legítima de D. Manuel y D.^a Catalina, que empezó á enfermar en 1775, la cual, reconocida por el médico-cirujano de la comunidad, observó en la misma un tumor en el estómago, de la magnitud de una naranja mediana, clasificado de escirroso, cuyo padecimiento continuó en 1777 en que se exacerbaron todos los síntomas y la resultaron unas úlceras en las encías con varios flujos de sangre llegando á ser un verdadero escorbuto con una laxidad de los miembros inferiores que no podía usar de ellos ni dar un paso sino con ayuda de dos muletas y sostenida de algunas religiosas. Así continuó por mucho tiempo, siendo inútil toda medicación, y llegando al mayor extremo de debilidad, fué preciso que recibiese la extremaunción por considerar que sería muy corta su vida, deshauciada de todo remedio natural.

En tal estado, el día de la festividad de Santa Isabel, patrona de la Comunidad (19 de Noviembre de 1780) previa licencia y bendición de la Señora Abadesa, pidió se la llevase al coro alto, como tuvo efecto ayudada de sus muletas y de dos religiosas y habiéndose empezado la Misa conventual al tiempo de exponer á S. D. M. Sacra-

mentada, se inclinó de rodillas dicha enferma D.^a Clara, sin ayuda de las muletas ni otra persona alguna y así se mantuvo la mayor parte de la Misa, reconociéndose repentinamente buena y ágil de sus miembros. Concluida que fué la función, se puso en pié y sin ayuda de las muletas ni persona alguna se fué á su celda en compañía de la Abadesa, bajó á la grada y de allí al coro donde estaba la comunidad y admirada de tan extraordinario suceso y singular beneficio se cantó el Te Deum que entonó la misma enferma habiendo quedado ésta completamente sana y sin la menor molestia.

Así está referido en el acta del suceso levantada por el escribano de esta citada ciudad en 5 de Febrero de 1781 (1) suscrita por la Abadesa D.^a María Teresa Lezcano, la religiosa D.^a Gertrudis Cano, la curada D.^a Clara, el Vicario D. Fray Antonio Martín, el Médico D. Manuel de Alzola y el cirujano D. Vicente Antonio García.

Suceso tan memorable y verídico llamó extraordinariamente la atención de la población y de cuantos le conocieron y es digno de que algún día merezca la favorecida llamar la atención de la Iglesia católica, toda vez que por su virtud y santidad obtuvo el favor del cielo, quedando buena y libre de muerte segura sin la mano del Salvador.

Carrión por este suceso merece renombre y ser debido citado toda vez que Dios en sus altos designios puso bienes en los que viven en este pueblo.

(1) Obra en las escribanías vacantes de Carrión.

CAPITULO III

Abdicación de Carlos IV.—La invasión francesa.—Generales en Carrión.—Sus peticiones.—Marquinez.—Padilla.—Incendios en ésta.—El silo.—Fiestas.—Fin de la guerra.

Recayendo en D. Fernando VII la corona de España, por abdicación de su señor padre D. Carlos IV, en Carrión se recibió la Real carta participándolo, y su corregimiento celebró sesión el día 14 de Abril de 1808 para dar cuenta de la misma y por consecuencia acordar para general júbilo el domingo próximo 17 hacerla pública en los sitios de costumbre, saliendo en corporación el Ayuntamiento y durante tal acto, repique general de campanas.

Olvidado por los franceses el tratado de Fontainebleau, acometieron a España con una invasión terrible, ocupándola militarmente casi completamente, y Carrión lo vió con desagrado queriendo su independencia española.

Es tradicional que merodeando por las cercas las partidas francesas con intento de penetrar en la población, los carrioneses que lo supieron, se prepararon á resistirles saliéndose á las eras de Santa María con picas, hachas y palos.

En esta situación el teniente coronel Sr. Pasalodos, que comprendía la mala parte de los carrioneses y sus malos medios de defensa, arengó á sus convecinos para que desistieran de su peligrosa empresa. Consejos tan acertados y oportunos, lejos de ser aceptados, ocasionaron que se retirase á casa para no librarse de una muerte segura y posteriormente sufrió denuncias, vejámenes y molestias. A evitar toda agresión contribuyó el párroco de San Julián D. Bernabé Juárez tenido en mucha consideración y respeto por sus virtudes, atribuyéndole las palabras de que los franceses no entrarían en Carrión mientras él viviese, lo cual resultó cierto. También este señor sufrió denuncias por creerle afrancesado, más cuando luego murió los franceses entraron en Carrión sin creerle nunca complicado con ellos.

El general francés Besieres que se hallaba en Valencia de D. Juan escribió al Corregidor de Carrión en queja de no haber cumplido su orden para entregarle las treinta mil raciones de pan que le había pedido, y entonces reunióse el Ayuntamiento en sesión de 4 de Agosto de 1808, acordando manifestarle no haber recibido ninguna orden, la cual hubieran cumplido, como todas las enviadas de Palencia, y que en menos de dos días no podían facilitar dichas raciones, ordenando á los panaderos procediesen á cocer pan y remitirlo á Mayorga ó donde mandase.

Pareciendo, sin duda tarde, al general francés, que su orden se cumpliera, insistió en su petición de raciones, escribiendo desde Villalón el 5 del mismo mes y año y de otra manera le facilitasen dos mil fanegas de trigo. Reunida la corporación en dicho día acordó facilitar el trigo, señalando la cuota á cada vecino que había de llevar con su carro, lo que efectuaron volviéndose á mitad del camino por ignorar donde habían de entregarlo, una vez que no estaban en punto fijo los franceses.

También el general francés Lassalle escribió al Sr. Corregidor preguntando si se habían recaudado los tres mil quintales de harina que tenía pedidos, más en la sesión de 11 de Agosto se dió cuenta de ella y se dijo que tal orden no se había recibido y por tanto tampoco cumplido.

El general D. Joaquín Blaque en primeros de Septiembre, de paso por ésta para Burgos, procedente de Galicia, hizo un descanso en ésta donde se racionó con su tropa, saliendo luego para Herrera de Río Pisuerga.

Desde el 17 de Noviembre de 1808, penetraban y salían los ejércitos franceses de Lefebre y Soult que quemaron toda la leña de los plantíos y montes cercanos.

El Duque de Dalmacia, general Soult, jefe del 2.º cuerpo de ejército francés, hallándose en Saldaña, escribió al corregidor pidiéndole cuatrocientos capotes y mil doscientos pares de zapatos que en sesión de 14 de Diciembre de 1808, los Regidores acordaron proporcionárseles luego de obtener paños en Prádanos y pieles en otros puntos.

El historiador Sr. Zamora (1) dice «El mariscal Soult, que con diez y ocho mil hombres andaba por aquellos contornos (Sahagún) sabedor de tales movimientos (ejército inglés) replegóse sobre Ca-

(1) Historia de España, tomo V, pág. 1062.



»rrión» y desde esta población escribió á Napoleón sobre asuntos de guerra á Tordesillas, según el propio historiador expone en estas palabras: «habiendo llegado (el emperador) el 26 (de Diciembre de 1808) á Tordesillas á la cabeza de sus cazadores, allí recibió un despacho del mariscal Soult desde Carrión.»

Aquí, pues, en la estancia de Soult no otra cosa se recuerda ni menciona, sinó que pernoctando en esta ciudad con su ejército, recibió orden de que saliese para Sahagún á evitar el avance del ejército inglés que penetraba por Portugal y no se vuelve á tener noticia de su vuelta á Carrión.

Cuando el general francés salió de esta ciudad, la ocupó el español D. Benito Marquinez con un buen ejército de 600 caballos y mil infantes y también hubo de captarse las simpatías de los carrioneses, que ya fuese por ésto ó por su entusiasmo por la independencia española, muchos vecinos le siguieron á las montañas de Guardo para combatir á los franceses refugiados en aquellas escabrosidades.

En tan agitada situación puede decirse que un ejército entraba y otro salía de la ciudad, á donde también vino el español D. Santos Padilla con su columna con 200 caballos y 500 infantes. A este jefe se atribuye el incendio de la torre de San Andrés, como la iglesia de Santiago y casa de Ayuntamiento para evitar la observación del ejército enemigo y su asilo en estos edificios. Acontecimiento triste fué este en 1812 porque con él perecieron los miles de privilegios y documentos de la ciudad, bien conservados en su archivo, los cuales desaparecieron para siempre. Otros jefes siguieron á los anteriores en ésta y para lo cual se han citado á D. Bartolomé Amor, Rojo Valderas, Lanchares, Borrega, etc., etc.

Ocupado más tarde Carrión por el ejército francés, se cuenta que Borrega estaba en San Mamés y de allí partió para ésta dejando antes á lo mejor de su columna en un valle próximo á aquel pueblo. Apercibidos los franceses de la aproximación de dicho jefe en armas, salieron contra ellos; pero huyendo en retirada Borrega con los suyos hasta el valle indicado, en dicho punto se batieron cara á cara y pereciendo los franceses en tal emboscada, con lo cual esta población se vió libre de invasores otra vez.

Se ha referido por los antiguos que durante la permanencia de los franceses en Carrión, unos cuantos se habían alojado en la casa de un Miguel Revilla, de fuerzas hercúleas, al que habían sustraído algunas gallinas y apercibido aquél de tal falta, cogió á los alojados

y los metió en un silo, ocultado con una gran piedra que sólo él podía quitar ó varios hombres. Al pasar el capitán lista de los soldados, notó la falta, y dirigiéndose á la casa donde debieron estar, le fué referido el hecho á dicho jefe quien lo aplaudió pagando las gallinas y castigando á sus subordinados.

Carrión de los Condes durante el dominio del ejército francés tuvo gran importancia, sin duda por su posición selecta, y así se explica que en la división que José I proyectó de la Nación le colocaba como cabeza de provincia, bajo el nombre de Departamento de Carrión. Como se había hecho entender la ocupación del trono por José I y conforme á órdenes superiores, el corregimiento se reunió en sesión el 14 de Marzo de 1813 y acordó celebrar su santo los días 18 y 19 con misa, tedeum, asistencia de autoridades, jefes y oficiales acantonados, iluminaciones, repique de campanas, corridas de novillos y espléndida comida en las casas consistoriales, aunque sin despertar entusiasmo.

Quemados, como ya se ha dicho, los edificios de Santiago, Cárcel y San Andrés, la Corporación en sesión de 3 de Noviembre de 1813 mandó que por maestros se tasase el daño, sin poder complacer á la comunidad de Santiago, que pedía maderas del Monasterio de Benevívere para su reedificación.

Así las cosas, el tiempo transeurría y el francés en sus continuos descabros, iba desistiendo de sus propósitos. Recibido el Decreto dictado por Fernando VII en Valencia, anulando los decretos de las cortes ordinarias y extraordinarias, con su restablecimiento al trono de sus mayores legítimos, el Concejo de Carrión lo recibió con notable satisfacción, y en sesión de 14 de Mayo de 1814 acordó celebrarlo con entusiastas festejos, músicas, tedeum en San Andrés, iluminación, repiques y otros regocijos públicos, como posteriormente se celebró la proclamación de Fernando VII terminada la guerra, en cuya paz vivió hasta su muerte.

La terrible epidemia colérica tuvo el mal acierto de visitar á esta población, y por tanto, la Corporación municipal acordó en 4 de Octubre de 1833 rogativas, mandadas por el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, para implorar del Todo Poderoso la extinción de tan terrible huésped con asistencia de autoridades y clero, y por cierto no tardó mucho en desaparecer la epidemia.

• Cuando en aquellas tristes circunstancias se sufría el azote de la peste, otra desgracia affligía á la Nación por la muerte del Rey don

Fernando VII, que había dejado de existir el 29 de Septiembre de 1833, á las tres menos cuarto de la tarde. Entonces la dificultad y tardanza en las comunicaciones ocasionó ignorarse tan sensible acontecimiento, hasta recibir el «Boletín» de la provincia; pero enseguida el 9 de Octubre, la Corporación hubo de reunirse en sesión, acordando en primer término mostrar el sentimiento que tal acontecimiento les ocasionaba, en segundo, anunciarlo al público con clamoreo de campanas y pasando oficio al Arcipreste para que consultando á los señores eclesiásticos, se manifestase quien se encargaba de la oración fúnebre el día de honras, que se celebraron el 31 con gran concurrencia, asistiendo los concejales de luto riguroso como le habrían de usar durante seis meses.

Orientados los poderes públicos de que algunos partidarios de don Carlos se echarían á la calle, por el Capitán General de Castilla la Vieja se dispuso que se recogieran las armas de los voluntarios realistas y la Corporación, ante aquella disposición, por sesión extraordinaria de 26 de Octubre, acordó que tuviera cumplimiento precitada orden el día siguiente á las diez de la mañana, como se efectuó. Confirmados aquellos temores, el señor Corregidor reunió al Ayuntamiento en 31 del propio mes y año, para darle cuenta de que se le había avisado del levantamiento de partidas carlistas en Burgos y para poder resistir su penetración en ésta, convenía organizar patrullas nocturnas y así se acordó, como en 11 de Noviembre la creación de la milicia urbana.

CAPITULO IV

El cabecilla Cuevillas en ésta.—La proclamación de Isabel II.—Festejos.—El Estatuto y Cortes, solemnidad y fiestas.—El vigía.—Fortificación de la Torre de Santiago y construcción de un fuerte.—Colisión.—Supresión de conventos.—Destrucción de algunos.—Fin de la guerra carlista.—Empedrado de calles.

El olvido de la ley Sálica, sucediendo en el trono español una hembra en lugar de don Carlos V, ocasionó una guerra civil por algún tiempo, pidiendo los partidarios de éste su proclamación. Carrión, durante esta lucha entre hermanos, no fué teatro de grandes acontecimientos; pero no dejó de sufrir los efectos con gravámenes y exigencias de ambos partidarios.

Aún no había tenido lugar en ésta la proclamación de Isabel II como Reina de España, cuando la partida capitaneada por don Ignacio Alonso Cuevillas con 300 hombres montados, se presentó en la plaza de Carrión, previa colocación de centinelas en las afueras, para vigilar al enemigo de ellos. Ocurrido ésto en 1.º de Diciembre de 1833, el Ayuntamiento se constituyó en sesión extraordinaria para tratar de la entrada de dicha partida y de sus pretensiones, ya que no se la podía hacer frente, estando ausente el ejército leal, y acordó se la diese raciones de pan, vino, carne y cebada, avisando á Palencia en secreto, por lo cual una vez recogidas, á más de bagajes y gentes, marchó de esta población al centro de operaciones.

Libre por entonces de partidas carlistas y noticioso el municipio de la carta para la proclamación de la Reina Isabel, por sesión de 16 de Diciembre, acordó la proclamación para el día 18 á las dos de la tarde con toda solemnidad en las plazas de Santa María, San Andrés y Mayor, donde para tal objeto se construirían tres tablados para la colocación de las autoridades civiles y militares. Durante tal acto, habría repique general de campanas, fuegos artificiales, colgaduras por el vecindario, iluminación por dos noches de ocho á diez de la

noche y colocación del retrato de S. M. Invitados los hijos-dalgos, Coronel y oficiales del Regimiento de Borbón, que se hallaban en esta, asistieron también al Tedeum y refresco y paseo del retrato de S. M. por las calles, recibiendo por tan solemne día comida los presos de la carcel y una libra de carne y media azumbre de vino cada soldado.

Convocadas cortes por la regencia y publicado el estatuto real, la corporación en sesión de 7 Junio de 1834 acordó hacerlo público el 19 con festejos considerables, previa invitación de un concejal por cada pueblo del partido judicial. El entusiasmo por aquellas cortes y santo de la Reina madre fué grande en Carrión, pues que se solemnizaron por tres días, empezando el 23 de Julio, con repique de campanas, iluminaciones, fuegos, novillos, comedias y otros recreos públicos, según sesión de 28 de Junio anterior.

El cabecilla Juan Diez que desde el principio de la guerra marchó á las Vascongadas, desde esta población donde había nacido, cuando recibió aviso de que su mujer había sido encarcelada se vino á libertarla, llevándosela á Barajores cerca del Bierzo, donde estuvo plazo largo cuidada de liberales bajo pena de la vida y después se la llevó al centro de la guerra donde quedaba libre de persecuciones. Al partir de Carrión, marcharon con el mismo varios vecinos, acrecentando su partida y ya por esto ó por méritos de guerra, á la conclusión parece obtuvo el grado de coronel.

No se ha referido que otras partidas penetrasen, en esta primera guerra, en la población, aunque sí merodearon por sus cercas y término municipal las capitaneadas por Arias Landero, Villalobos, De Celis, Carrión, El Cura Merino, Escalera y otras. Todas estas partidas fueron perseguidas de cerca por el ejército liberal y disueltas luego.

El vecindario carrionés para evitarse las molestias de tales partidas y de otras, de acuerdo con los dependientes del gobierno constituido, acordaron que un paisano asalariado vigilase desde la torre de Belén la aproximación de fuerzas y cuando viese su aproximación tocase á alarma con la campana llamada goda (1) para así prepararse á impedir su penetración, ocasión para que ya las visitas de partidas carlistas cesasen. Aun creyeron no bastante esta resolución, dada la oscuridad de la noche, y de Palencia indicaron la conveniencia de una fortificación. Después de examinarlo un jefe leal, con su acuerdo

(1) Era del año 598.

la corporación en sesión de 20 de Mayo de 1835, fortificó la torre de Santiago y ordenó además la construcción de otro fuerte, que parece ocupó el sitio donde estuvo el convento de San Miguel, después Isabeles, para así no sólo vigilar, sinó en caso dado resistirse y hacer frente al carlismo. Por aquel tiempo había en Carrión oficinas de Hacienda y al frente de la obra del fuerte fué puesto el administrador que quería, sin duda, obedeciendo órdenes del gobierno, se concluyera cuanto antes, por lo cual quería se trabajase hasta el día de los Santos; pero los obreros le desobedecieron y el pueblo en general por creerlo una profanación. En esta situación, las cosas se complicaron y llamando el Administrador en su auxilio á los llamados peseteros, la gravedad creció, aunque gracias á los buenos intermediarios, la cuestión se hizo menos grave.

Sin embargo, se ha dicho que en este tiempo ya estaba organizada la milicia nacional de Carrión que apoyaba la resolución del pueblo. Así que este hecho de Administrador y pueblo que ocurría en la plaza, ocasionó una colisión de la que resultaron algunos heridos y varios peseteros desarmados; pero retirándose el pueblo de la plaza, la cosa no fué más allá, librándose de esta manera el Administrador de una muerte segura, por culpable, de tan triste suceso.

Ocurrida en 1835 la expulsión de los frailes y cierre de los conventos, á Carrión le correspondió sufrir los efectos de aquella resolución. Los monjes que ocupaban á San Francisco abandonaron el convento el 2 de Agosto de aquel año, como también los de San Zoilo, Santo Domingo (1) y los de Benevívereen Noviembre. Acontecimiento de tal índole, llenó de pena á los monjes, hasta el extremo que algunos murieron en el hospital de esta ciudad donde se recogieron por las autoridades, y todos lamentándose de su destino, considerándose pobres y desgraciados al no llevar consigo otros bienes que sus vestidos y breviario, por perder, con tal medida, la mucha riqueza que poseían.

San Zoilo hubiérase destruido á instancias del P. Peña de el convento, pero el Alcalde y Abad lo impidieron, saliendo libres de la causa formada.

La población en general lamentó el cierre de los conventos y en especial la clase pobre, quedando privados de la sopa y alimento que continuamente la proporcionaba, á más que todos presentían un mal

(1) Que ocupaban una casa en la calle de Castillería.

con la privación de frailes que rendían utilidades y beneficios á la villa.

Con este motivo los conventos se enagenaron y más tarde se destruyeron, como los hospitales de la O y Herrada, que tanto bien habían dispensado á pobres y transeuntes desprovistos ya de toda clase de recursos después.

Por fin, concluida la guerra carlista, por el año 1839, nada volvió á referirse por esta de dicha guerra, con lo cual los pueblos volvieron á su vida rutinaria y tranquila y sus moradores entregados á sus faenas de costumbre, aunque viendo con disgusto, en esta época, la destrucción de conventos y hospitales y la consiguiente disminución de habitantes en perjuicio del pueblo.

En el año 1842 la corporación municipal acordó empedrar las calles comenzando por las aceras de la de la Rua, obra que mejoró mucho la población haciéndola transitable y después esta labor la han continuado los Ayuntamientos sucesivos.

CAPITULO V

Elevación de Collantes á los consejos de la Corona.—Festejos.—El ferrocarril.—Collantes en Carrión.—El pedrisco.—Los Jesuitas.—El cólera, sus estragos.—Cánovas en Carrión.—La revolución de Septiembre.—El consistorio.—Empedrado de la plaza.—Expulsión de los Jesuitas y monjas.—Instituto de San Zoilo.

Carrión que había visto siempre, en su preclaro hijo D. Agustín Esteban Collantes, la esperanza de la realización de los derechos, prerrogativas é importancia de la edad media, cuando le vió ministro de la Corona, las creyó realizadas y su júbilo y alegría no tuvo límites, y así lo demostraron por su digno Ayuntamiento que en sesión de 4 de Agosto de 1853, al dar cuenta de la comunicación del Gobernador de la provincia participando su nombramiento de Ministro de Fomento, acordó unánimemente multitud de festejos como novillos, fuegos, repique de campanas, comida á los pobres de la cárcel y envióle una exposición de felicitación, como complemento de su satisfacción por haber sido elevado á los consejos de la Corona el primero tal vez de los hijos de Carrión.

El Sr. Collantes siempre fué cariñoso para sus amigos y abrigó siempre para su pueblo los mejores deseos é interesóse por lo más beneficioso para el mismo. Lo más útil vió que era el ramal del ferrocarril de Valladolid á Alar y al efecto expidió una R. O., que el Ayuntamiento dió á conocer en sesión de 6 de Noviembre del propio año de fecha de 29 de Octubre, por la que se determinaba su paso por el pueblo que le vió nacer. Otra vez el regocijo fué grandísimo también, ante aquel bien que para su pueblo realizaba el más distinguido de sus hijos, en el presente siglo, y la corporación acordó como antes otros tantos festejos, que tuvieron lugar; le pidieron consintiera retratarse para colocar un ejemplar en el salón consistorial de Carrión y por fin que cuando el ferrocarril se hiciera, á la calle más próxima se pusiera la calle de Collantes.

El proyecto de ferrocarril fué adelante llegando á delinearse, colocándose las estacas correspondientes por el O. del convento de las Claras y eras de Carre San Andrés, pero ¡oh desgracia, todo se vino á tierra!

Durante la permanencia del Sr. Collantes en el Ministerio, realizó multitud de bienes, teniendo la atención de venir, mientras desempeñó aquel cargo, á visitar al pueblo donde vió la luz primera del 24 al 28 de Junio de 1854. Fué recibido con el mayor entusiasmo por la corporación, clero y pueblo y con tal motivo se celebraron bailes, serenatas, comidas y sin número de festejos. Se hospedó en la calle de la Tejada número 3, casa de su antiguo amigo Sr. Gurrea. Salió de ésta para Palencia á ver á su familia y amigos, pero al poco tiempo tuvo que salir para Madrid, con motivo del pronunciamiento que le ocasionó la caída del Ministerio y su marcha al extranjero, en el mes de Julio. Con su caída el proyecto del ferrocarril se cambió y Carrión perdió para siempre el mayor bien que era esperable con su ferrocarril. Lástima grande y más que hasta delineado y aprobado se nos arrebatase inicuamente contra las leyes sancionadas.

Carrión no sólo perdió con la caída de Collantes su ferrocarril, sino que poco antes perdió su cosecha.

En la tarde del 12 de Agosto de 1853 cayó un horroroso pedrisco como á la hora de las seis que asoló el campo, por lo cual la corporación en sus sesiones sucesivas se vió precisada á ser informada por peritos de las pérdidas de cada vecino para que poniéndolo en conocimiento del Gobierno, adoptase los remedios que le fueran posibles y en lo cual atendió como siempre el Sr. Collantes á las reclamaciones de su pueblo.

Cuando en 1854 el Gobierno de Su Majestad acordó la vuelta á España de los RR. PP. Jesuitas, la Compañía de Jesús obtuvo el convento de San Zoilo de esta población, instalándose en el mismo seguidamente para dar á los jóvenes la primera y segunda enseñanza, incorporada al Instituto provincial de Palencia. Numerosos alumnos tanto internos como externos acudieron á Carrión á recibir las ilustradísimas y sabias lecciones de los PP. de la Compañía, siendo de advertirse que no sólo alumnos de la provincia vinieron, sino de todas las provincias de España y Ultramar, como hijos de grandes personajes de la nación. Los alumnos internos usaron uniforme con sus grados correspondientes, formaron su banda de música y en las vacaciones se daban grandes veladas musicales y teatrales, conclu-

yéndose el curso con solemne distribución de premios. En esta situación Carrión tuvo la fortuna de poseer un centro de enseñanza tan necesario para esta comarca, como importante cual el primero de España

Después de la pérdida del ferrocarril y la cosecha en el año 53, Carrión sufrió el terrible azote del cólera morbo asiático.

Al efecto, en 1855 tan terrible huésped tuvo el desacierto de visitarle, en los meses de verano y tanto hubo de cebarse en sus habitantes, que causó estragos inauditos. La celosa corporación acordó por sesión de 8 de Agosto de dicho año, adoptar cuantas medidas fueran necesarias para evitar estragos, mandando que los médicos sueltos, barberos y clérigos asistieran á los enfermos para que recibieran todos los auxilios corporales y espirituales que necesitasen; rogó al Sr. Conde de San Rafael que por dicho año los socorros que anualmente prestaba á los pobres consintiera se aplicase á los coléricos; que el sábado inmediato á las siete de la mañana se hiciera con el cabildo una rogativa para conseguir; por la intercesión de la Virgen de Belén y Cristo de la Cruz que saldrían en procesión por la carrera del Corpus, el levantamiento de la terrible epidemia y finalmente celebrar en San Andrés Misa solemne. Así mismo por sesión de 10 del propio mes y año se acordó prohibir, mientras durase la epidemia, todas las diversiones públicas como bailes y rondas por las calles bajo la multa de cuatro ducados ó tres días de arresto. Tales medidas merecieron la aprobación del vecindario acobardado ante los estragos causados, especialmente en la calle de la Rua, donde estuvo once días dándose el caso de morir el día de Santa Clara hasta cuarenta y seis personas en la población, por lo cual resultaron muchos viudos y viudas, padres sin hijos, hijos sin padre, maridos sin mujer y mujer sin marido.

Por tan tremendo golpe se dió el caso de cerrarse muchas casas por desaparición de sus habitantes.

Al fin, como milagrosamente, en últimos de Agosto de 1855 desapareció de Carrión el huésped del Ganjes, con gran satisfacción y contentamiento del pueblo, que por sesión del Ayuntamiento de 14 de Septiembre acordó celebrar una solemne función religiosa en acción de gracias al Todopoderoso por la desaparición del cólera.

Recordada esta población en la corte por algún personaje político, conocedor de ella, ocasionó que el estadista más renombrado desde la restauración borbónica Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Casti-

llo, ya exministro, habitase en Carrión, como desterrado político, durante dos meses.

Desterrado por sus enemigos políticos (los moderados) á Palencia, luego lo fué á ésta donde llegó el 28 de Diciembre de 1867.

1 Pasó el jefe del partido liberal conservador, desde la restauración de D. Alfonso XII, varias veces Presidente del Consejo Sr. Cánovas, dos meses entre los moradores de esta tranquila villa, durante los que fué visitado por grandes personajes de las poblaciones más importantes de la nación, no sin dejar de ser vigilado de cerca. Aquí dicen no fué muy considerado el ya exministro por las autoridades municipales, pero sí en cambio de muchos y muy buenos amigos liberales que le acompañaban en paseos y le hacían la tertulia de noche.

Habitó la casa número 24 de la calle de la Rua, servido de un criado de confianza completa y recibía y distinguía á sus amigos con la amabilidad que le caracteriza, ocurriendo lo propio en el día á cualquiera que se diga vecino de Carrión. (1) Una vez que le fué levantado el destierro partió para Madrid el 28 de Febrero de 1868, dejando buenos recuerdos de su estancia en Carrión.

No otra cosa puede referirse de tan célebre político que en el día es Presidente del Consejo de Ministros y del cual el vecindario se promete el restablecimiento de su juzgado de 1.^a instancia, como justa y legítima aspiración de esta población.

Lanzado en la bahía de Cádiz el grito de libertad por los generales Serrano, Prim y Topete, la revolución triunfó completamente en fin de Septiembre de 1868, expulsando del trono español á doña Isabel II que huyó al extranjero.

La revolución Septembrina también se dejó sentir en Carrión, una vez que sus partidarios estaban preparados ya. Cuando el triunfo fué general, un grupo numeroso de vecinos se reunió en la plaza Mayor, vitoreando á la libertad que proclamaron, con otras voces contra la monarquía destronada. Luego pasaron á la casa de Ayuntamiento el 2 de Octubre de dicho año y constituyéndose en sesión procedieron al nombramiento de la Junta provisional de la que salió luego el Ayuntamiento popular. Los primeros acuerdos que adoptaron fué pedir al Alcalde la resignación del mando, que desde luego verificó, y separar al Juez de 1.^a instancia, Promotor fiscal y demás empleados, nombrándoles sucesores.

(1) Esta sola recomendación mereció al autor su amistad y las distinciones que le presta.

Por la sesión de 5 del mismo Octubre, también acordaron remitir al Sr. Arcipreste oficio para que los señores curas de San Andrés y Santiago recogiesen las efigies de la Virgen y Cristo que estaban en el arco de la calle de la Rúa, para proceder al derribo del mismo. En el propio año se dió por concluida la casa consistorial de hermosa y buena planta, sólida y bien concluida, como se dirá. Como complemento, para aquel edificio, se empedró toda lo plaza Mayor como las escalinatas necesarias al pié de ella de la parte Norte. La revolución de Septiembre llevó tras de sí los decretos de expulsión de las comunidades religiosas, siendo comprendidos en ellos los RR. PP. de la Compañía de Jesús, con lo que en el año 1868, tuvieron que abandonar el convento de San Zoilo, donde venían dando la enseñanza á numerosos escolares y haciéndose cargo del mismo el Ayuntamiento, según disposición superior.

Las monjas de Santa Clara también fueron expulsadas del convento que habían ocupado larguísimos años y llorando su triste destino, fueron llevadas á la villa de Astudillo en 1869, para incorporarse á las de el convento que allí había; pero por fortuna en el propio año regresaron á este convento, recorriendo previamente la población que desde luego las veía con gusto y eran vitoreadas.

Decretada la libertad de enseñanza, el Gobierno concedió permiso para instalar en el Monasterio de San Zoilo un Instituto libre de 2.^a enseñanza, y por sesiones de 13 y 27 de Agosto de 1871, el Ayuntamiento con el Director, dispuso y acordó las bases y condiciones para dar la correspondiente, para obtener el título de Bachiller, que diferentes alumnos consiguieron. El profesorado se componía de el Director y cuatro catedráticos seculares, que por cierto duró pocos años este colegio, porque tampoco fué grande el número de escolares que acudió, no excediendo de cincuenta, concluyendo pues este Instituto en 1874.

CAPITULO VI

Segunda guerra carlista.—Partidas.—El Gobernador civil.—El Capitán general.—Sr. Merino, Gobernador de Palencia.—Colisión entre soldados y paisanos.—Destierros carlistas.—Proclamación de Alfonso XII.—Los Jesuitas.—El ferrocarril económico.—La imprenta.—Publicaciones.—Las Hermanas de la Caridad.—Exequias reales.

Destronada D.^a Isabel II y nombrado por la nación Rey de España D. Amadeo, los partidarios de la legitimidad salieron al campo al grito de viva D. Carlos VII, nieto del de la anterior. Tal acontecimiento no podía menos de dejarse sentir en la provincia de Palencia próxima á las del Norte, y especialmente en los pueblos donde el número de partidarios de D. Carlos no era escaso, como se ha dicho de Carrión. Al efecto, merodeando de continuo partidas por las cercas de la población, penetró por primera vez la capitaneada por D. Manuel Rodríguez, acompañada del vecino Pedro Cantero, compuesta de ciento tres hombres. Grande fué el disgusto y sobresalto de los liberales carrioneses por las amenazas hechas, causa para que unos se ocultaran, cerrando sus casas y huyendo otros; pero la tranquilidad se recobró ante la pacífica actitud de los carlistas, que se limitaron pues á ocupar todas las bocas calles de la población. El capitán subió al consistorio y encontrando á un escribiente le mandó poner un oficio al Alcalde que dictaba para que se reuniese el Ayuntamiento en sesión y le entregase dos mil quinientos duros, armas y caballos, bajo pena la vida, saliendo con el pregonero á publicar el bando.

El Alcalde convocó á sesión el día 18 de Febrero de 1873, fecha del oficio y de la estancia en Carrión, para dar cuenta á sus compañeros del mentado oficio del citado cabecilla. Todos reconocieron la imposibilidad de complacerle, á lo más en cinco mil pesetas, las cuales aceptó, y entregó el depositario Sr. Pérez Varón previo el correspon-

diente resguardo. Sacó raciones y equipos á varios vecinos y nada más ocurrió, conservándose el orden, como prometió el cabecilla.

Penetraron después en Carrión las partidas de Rozas y Camarero, de insignificante número, pero infundieron más temor al vecindario por ser desconocidos y por las amenazas, saliendo de la ciudad con pequeñas sumas de las Administraciones, caballos, equipos, raciones y otros útiles de guerra.

También estuvo próxima á entrar en ésta, la partida capitaneada por Hierro, al cual se temía por sus amenazas á los liberales. Estando ya en San Mamés, dos vecinos afectos al carlismo fueron á visitarle y disuadirle de venir á Carrión, lo cual conseguido, el pueblo les quedó agradecidos.

Habiendo sido delatados, como carlistas, el Alcalde Sr. Corral y el concejal Sr. Diez, fueron llevados á Valladolid, pero una vez que las autoridades tomaron informes de su imparcial conducta, el señor Gobernador civil de Palencia vino á reponerles en sus cargos, según sesión que presidió dicho señor en 15 de Mayo de 1873 donde consta dirigió la palabra al vecindario exhortándole á la protección á los poderes constituidos y á la unión para que fuesen consolidados.

Por efecto de la guerra carlista los vecinos liberales estaban intranquilos y sin seguridad en sus casas, dadas las visitas frecuentes de los cabecillas y sus continuas amenazas.

Apercibido de todo el Capitan general de Castilla la Vieja, señor Ripoll, se vió obligado á salir de Valladolid, en el mismo Mayo, para perseguirlos recorriendo todos los pueblos de la carretera hasta las montañas de Guardo. Aquí pues pernoctó ofreciendo al vecindario confianza y sosiego, no obstante la guerra y para ello dejó una columna de veinticinco caballos.

El vecindario no se avenía bien con los soldados por liberales ó por carlistas aquellos. Al efecto, un día festivo se produjo una fuerte reyerta entre paisanos y soldados que usaron de los sables y piedras por las que un cabo perdió media oreja en la calle de la Rúa. El buen tacto del comandante de la guardia civil Sr. Martínez y las acertadas disposiciones del Sr. Macho, evitaron otros acontecimientos más dolorosos.

Constituido el gobierno republicano decretó el destierro de las juntas carlistas, teniendo que marchar unos á Francia y otros á Portugal y Madrid, como sucedió á los que componían la de Carrión.

Los partidarios de tal guerra fué de consideración en Carrión,

llegando á tomar las armas más de cien hombres, que por desgracia unos murieron en Crémenes y otros puntos, regresando los menos después de haber estado deportados en las colonias españolas.

Después del golpe de 3 de Enero de 1874, se constituyó un gobierno nacional del que formó parte el Sr. García Ruíz, natural de Amusco Condiscípulo y antiguo amigo y correligionario del señor D. Ventura Merino, vecino de esta ciudad, tuvo á bien nombrarle Gobernador civil de Palencia. Carrión vió con agrado tal nombramiento y la corporación municipal en sesión de 12 de Febrero acordó felicitarle por su nuevo cargo, yendo personalmente una comisión de su seno.

Reconcentrada la guerra carlista en las provincias vascongadas, Castilla quedó libre de partidas y por lo tanto sus poblaciones, cuya guerra no terminó, no obstante la proclamación de D. Alfonso XII por Rey de España en 28 de Diciembre de 1874, en los campos de Sagunto por la columna mandada por los generales Martínez Campos, Jovellar y Contreras, sinó en fin de Febrero de 1876.

Esta población recordando sin duda lo dispuesto por las ordenanzas del siglo anterior, la proclamación de D. Alfonso se hizo en forma debida, acordándose en sesión de 2 de Enero de 1875, publicar el bando anunciándolo al público y dándose los vivas de costumbre por la primera autoridad municipal en la plaza Mayor, que después se repitió por la militar é iluminándose por la noche el consistorio municipal con una inscripción al monarca.

Por la restauración borbónica los Jesuitas consiguieron volver al monasterio de San Zoilo para dar la primera y segunda enseñanza como antes y en la misma forma, que duró poco tiempo y reduciéndola, aunque eligiéndole para noviciado.

Sin esperanzas ya de ferrocarril desde la caída de Collantes, renováronse aquellas, en el verano de 1882, viendo Carrión de nuevo poder ser dotado con una vía estrecha que cruzase su término á Saldaña, desde Astudillo, construyéndose magnífico puente desde la Mora á las huertas de San Zoil. La corporación ayudó al concesionario Sr. Ullastres, quien formó su plano, que dedicó y regaló al Ayuntamiento, pero por desgracia no se llevó á cabo, con gran sentimiento de la población.

La imprenta se estableció también en Carrión, con aplauso del vecindario, á consecuencia de la publicación de el periódico el «Semanario de Carrión de los Condes» que se imprimía en Palencia para la defensa de los intereses morales y materiales de la villa por el año

1883; pero en 1884 empezó á funcionar la del Sr. Macías é hijo, donde se imprimía el mismo Semanario, aunque se extendió á la defensa para el partido. De poca vida dicho periódico murió luego.

En 26 de Noviembre de 1885, vió la luz pública el periódico «La Voz de Carrión de los Condes» dedicado á noticias y defensa de iguales intereses; pero murió por lo mismo.

Dicha imprenta era completa y servía para todo cuanto se desease, habiéndose hecho publicaciones de folletos y en el mes de Julio de este último año, imprimió un libro del autor denominado «Estudio histórico de las leyes y colecciones antiguas y modernas de España ó Resumen de la historia general del Derecho español.» (1) En el día se conserva la imprenta en la calle de San Bartolomé, aunque sin trabajo y por completo paralizada, no dejando de servir lo que se pida.

Construido el hospital municipal actual, empezado en 1883, como se dirá al tratar del mismo, las hijas de San Vicente de Paul se hicieron cargo de él, á petición del fundador, en 1884 y Carrión las recibió con grandes aplausos, confiando y esperando de su exquisito cuidado la mayor atención para los enfermos de esta población, como por fortuna ocurre, desapareciendo el anómalo y deficiente de antes.

La muerte del Rey D. Alfonso XII se dió á conocer á la corporación municipal en sesión de 4 de Diciembre de 1885 y ésta acordó mostrar á los poderes públicos el sentimiento que la embargaba por tan infausta nueva, disponiendo funerales por el eterno descanso de su alma, los cuales se celebraron en la iglesia de Santa María con asistencia de todo el clero y autoridades de Carrión.



(1) Los periódicos de Madrid, Valladolid, León y Palencia, le reseñaron.

CAPITULO VII

Proclamación de Alfonso XIII.—La subalterna.—El barrio de la Caridad.—El teléfono.—El colegio de señoritas.—La Audiencia provincial.—La supresión del Juzgado.—El Obispo nuevo.—Carrión, ciudad.—El arreglo parroquial.—Proyecto de luz eléctrica.—La feria de San Zoilo.—La plaza de toros.—La sequía y funciones pidiendo agua.

Con el fallecimiento de D. Alfonso XII, el 25 de Noviembre de 1885, quedó encargada de la Regencia del reino su mujer doña María Cristina, en la que continúa durante la menor edad de su hijo don Alfonso XIII. En la proclamación de este monarca no otra cosa ocurrió en Carrión que colgarse en los balcones del Ayuntamiento, ondeando el pabellón nacional en el Consistorio.

Este reinado que no empezó mal para esta población, tuvo que agradecer que por R. D. de 11 de Mayo de 1888 obtuviera la administración subalterna de Hacienda, que la correspondía como cabeza de partido judicial, con su administrador, oficiales y portero; pero suprimidas por otro real decreto de 1.º de Agosto de 1890, desapareció de esta población, y por tanto aquella mejora que se notaba y agradecía, quedó anulada para esta localidad, lamentando su pérdida.

La generosidad de dos bienhechores constituyó de su bolsi lo particular un barrio completo al Mediodía de la población, bajo la denominación de «El barrio de la Caridad.» Los cónyuges don Santiago Delgado, natural de Gozón, y doña Celestina Fernández, natural de este pueblo, tuvieron tan plausible acuerdo destinando las casas para pobres casados y viudas. Se compone dicho barrio de dos calles denominadas como los fundadores, con ocho casas para diez y seis vecinos. Empezaron á habitarlas el 1.º de Julio de 1889, previo señalamiento por el Alcalde, Párroco de Santa María y dueño, patrono del barrio, pagando una insignificante renta para fines del patronato, con la cual son muy aplaudidos por los pobres beneficiados que es bien,

que la población reconoce. Los patronos y pobres tienen señalado un día para celebrar la inauguración, con función religiosa.

El teléfono. Este maravilloso invento debido al famoso y célebre Adher, tuvo aceptación por la Corporación municipal y no perdonó medio hasta conseguir verle colocado en la población que representaba, para lo cual en breve tiempo se confeccionó el proyecto, presupuesto y subasta, quedando implantado en Marzo de 1890 y teniendo lugar su apertura, previas las pruebas consiguientes, en 9 de Abril siguiente (1) y desde entonces quedó abierto al servicio público.

Se instaló en esta ciudad en un departamento que se habilitó en la portería del Consistorio, y en la de Palencia en la sección de Telégrafos. El sistema es de Adher con las ventajas seguidas después y con dos hilos metálicos. Muchas fueron las felicitaciones recibidas en Carrión por la Corporación con tal motivo, y la población lo celebró, recorriendo la dulzaina y música las calles de la ciudad y colgándose en el Consistorio.

Se establece el Colegio de señoritas, dirigido por las Hermanas de la Caridad en 1893, en una casa frente á la Iglesia de San Juan por la generosidad de un vecino que se prestó á cedérsela por módico precio.

Carrión de los Condes en 1893, tuvo la suerte y distinción de ser elegido por su hermoso Consistorio y salón de sesiones para instalar la Audiencia provincial de Palencia, con motivo de la huelga de los abogados, por el proyecto de supresión de ellas, que el señor Ministro de Gracia y Justicia presentaba, y con tal motivo, en el mes de Junio de dicho año, vinieron los señores Magistrados, Fiscal, Secretario, oficiales y alguaciles á esta localidad para continuar el despacho de los asuntos que correspondía verse, y autorizando á los abogados de la población para el despacho de causas, á lo que se ofrecieron con una espontaneidad digna de todo encomio. Previo señalamiento de día hubo vistas públicas en las que informaron los abogados, siendo la última vista el día 3 de Julio (2) porque se ordenó por telegrama la vuelta de la Audiencia á Palencia por haber cesado la huelga que ocasionó la venida á Carrión. El salón de sesiones los días de vistas estaba completamente lleno, pero ¡oh contraste! como suele decirse, el

(1) Se honraba el autor con ser Presidente accidental de la Corporación municipal y darle abierto al público, lo cual reseñó el periódico de Palencia «El Progreso de Castilla» número 1371, de 9 de Abril de 1890.

(2) Informó el autor en causa por lesiones del partido de Astudillo.

último mono es el que se ahoga. La fatal ley de presupuestos generales del Estado de 5 de Agosto del propio año, en lugar de la supresión de Audiencias provinciales, por medio del artículo 4.º dió ocasión al Ministro de Gracia y Justicia para que por Real Decreto de 29 del mismo mes y año, se promulgase la supresión de juzgados de primera instancia, y entre ellos, el de esta población, sin haber sufrido tal desgracia desde su instalación hace siglos. Era de entrada, teniendo abscritos 40 ayuntamientos, que por orden alfabético eran Abia de las Torres, Arconada, Bahillo, Bustillo del Páramo, Calzada de los Molinos, Calzadilla de la Cueva, Carrión de los Condes, Cervatos de la Cueva, Frómista, Fuente Andrino, Las Cabañas, Ledigos, Lomas, Marcilla, Moratinos, Nogal de las Huertas, Osornillo, Osorno, Población de Arroyo, Población de Campos, Requena de Campos, Revenga del Camino, Riveros de la Cueva, Robladillo, San Cebrián de Campos, San Mamés, San Llorente de la Vega, Santillana de Campos, Terradillos, Torre de los Molinos, Villadiezma, Villaherreros, Villalcazar de Sirga, Villamorco, Villamuera de la Cueva, Villarmentero, Villasabariego, Villaturde, Villoldo y Villovieco, los cuales se agregaron á los juzgados de Saldaña, Astudillo, Palencia y Frechilla.

Por esta pérdida decía yo (1) «En el reinado de don Alfonso XIII, esta villa ha tenido la incomparable pérdida de su Juzgado á virtud de las reformas introducidas en los presupuestos nacionales, quedando pues reducida á lo que jamás ha sido, debido sin duda á la poca protección que en el día tiene en ninguna clase de personas; esto es, ni en lo civil, ni en lo eclesiástico, ni en lo militar, de modo que Carrión de los Condes sufre hoy pérdidas que le llevarán á la ruina en sus industrias y su comercio cuyas pérdidas se tocan. Imposible es creer que el mejor pueblo de la provincia (hoy ciudad) esté sumido en el más bochornoso letargo á donde jamás nadie pensó llegaría algún día después de leer lo que ha sido como antes queda indicado..... El destino es triste más no hay más remedio que sobrellevarle hasta que la justicia otorgue lo merecido.»

Sus Ayuntamientos han hecho y hacen, para restablecer su Juzgado lo que les es posible, enviando por dos veces comisiones á Madrid en 1893 (2) que regresan satisfechas por las ofertas, como han hecho en cartas los hombres públicos á quienes se les ha pedido su ayuda y

(1) En «Carrión de los Condes, datos de su historia» páginas 101 y 102.

(2) De la segunda tuve el honor de formar parte.

protección; pero esta es la fecha que no se ha conseguido á pesar de esperarse por ocupar el poder el partido liberal conservador, contrario al liberal dinástico, que acordó la supresión con las desacertadas economías malamente llamadas. Con la desaparición del Juzgado cesaron todas los funcionarios que ejercían, como abogados, procuradores, escribanos y alguaciles, y así se vé desgracia por tal pérdida, ocasión para quedar muchas casas desalquiladas, lo que antes no ocurrió.

Por la importancia de Carrión, todos los Prelados palentinos le han visitado y pasado grandes temporadas en San Zoil. El actual lo hizo por primera vez el día 8 de Junio de 1893, haciendo pila el 10. El pueblo y autoridades le recibió admirablemente, saliendo todos los carruajes de la población á esperarle á la raya de Villoldo, levantando arcos el Ayuntamiento y vecinos, con iluminaciones y otros festejos.

No es nuevo el título de ciudad (1) para esta población, como consta en los folios referentes al siglo XI; pero á pesar de ello, cierto es que aquel título le debió perder en el XIV, porque desde aquella fecha no se vuelve á citar sinó como villa. En el año 1894 es indudable que por gratitud á los moradores ó por afecto, un amante de este pueblo gestionó y consiguió para Carrión de los Condes el título de ciudad con lo cual aparece el monarca D. Alfonso XIII como protector, según lo fueron sus antecesores expidiendo el siguiente Real decreto:

»Queriendo dar una prueba de mi real aprecio á la villa de Carrión de los Condes, provincia de Palencia, por el aumento de su población y progreso de su industria; En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino vengo en concederla el título de *Ciudad*. Dado en Palacio á 27 de Noviembre de 1894. María Cristina. — El Ministro de la Gobernación, Trinitario Ruíz y Capdepón.

Esta noticia la adelantó el periódico de Palencia «El Diario Palentino» y por tal conducto se supo primeramente el día 28 del mismo mes; más el 29, el interesado en obtener su título (2) lo notició á un particular y por él al Ayuntamiento, que antes ninguna nueva tenía sobre ello. Indudable es que tal noticia se recibió con sorpresa por el público en general, dada la ignorancia de aquella pretensión, cuando

(1) Artículos de fondo del autor, insertos en «El Día de Palencia» del 3 y 11 de Diciembre de 1894.

(2) D. Pedro Romero Herrero, vecino de Palencia.

la verdaderamente incoada era la del restablecimiento de su Juzgado de instrucción, tan necesario para la vida de la población, de su comercio, de su industria y de sus ferias y mercados, de otra manera decadentes y sin importancia. Por ésto, viendo elevada la categoría de la población á ciudad, pero sin Juzgado, el R. D. se recibió con frialdad y el entusiasmo apenas se dibujó en el semblante del vecindario, aunque el agradecimiento á quien lo consiguió fué grande, por lo que ningún festejo tuvo lugar dejando de imitar á otras poblaciones que obtuvieron igual gracia.

El Ayuntamiento solamente acordó y ejecutó, colgar é izar la bandera nacional el 2 de Diciembre, publicando por bando, en los sitios de costumbre, el R. D. concediendo á Carrión de nuevo, el título de ciudad.

Si por el anterior Real decreto, se aumentaba la categoría de la población, por el de 31 de Diciembre del mismo año, se reducía su importancia eclesiástica, toda vez que Carrión queda con una sola parroquia, de doce que había tenido, bajo el nombre de San Andrés y Santa María y de siete que entonces tenía. Sin embargo de este arreglo parroquial, ninguna de la iglesias abiertas se cierra, pues que quedan con personal bastante para servir las y Santa María y Santiago como filiales de la parroquial.

Yendo por las corrientes del día alguien pretendió dotar á Carrión de luz eléctrica, y acogido el proyecto por la corporación municipal el 4 de Abril de 1895, invitó al vecindario á una reunión para darle cuenta del proyecto que enterado aceptó comenzando por suscripción de acciones para llevarle á cabo, cuyas bases se repartieron impresas en 8 del propio Abril.

Marcado el plazo para las suscripciones, éstas fueron tan escasas que obligaron á desistir de tal empresa, quedando Carrión con la opaca y mediana luz nocturna de faroles y potróleo.

Animado el Ayuntamiento de loables deseos, que toda corporación debe poseer, no perdona medios para favorecer al vecindario y al pueblo que representa, y por esto acordó en 24 de Mayo del propio año restablecer la antigua féria de San Zoilo el 27 de Junio que antes se venía celebrando, como patrono de la población, y en 31 del mismo mes reunió al vecindario y comerciantes para acordar los festejos que habían de tener lugar durante los tres días 27, 28 y 29.

Una vez acordados, se dió al público el 10 de Junio el correspondiente programa, consistiendo en función religiosa en honor al pa-

trono, músicas, dulzainas, corrida de novillos, fuegos artificiales, cañas, teatro y bailes.

Todos los festejos resultaron exactamente cumplidos y la concurrencia al ferial fué bastante, teniendo en cuenta ser el primer año de féria después de los muchos que no se usó.

El día 8 de Junio llegó á esta ciudad la hermosa y esbelta escultura de San Zoil, procedente de Valencia, la que por resolución del Ayuntamiento, de acuerdo con el Sr. Obispo de la Diócesis, se colocó donde estaba la efigie anterior ó sea en San Julián, con lo cual cesaron las pretensiones de los demás eclesiásticos que también la reclamaban. En este año fué el Corpus en 13 de Junio y tan preciosa imagen se sacó en la procesión causando la admiración de todos los concurrentes y vecinos.

Celebrada con gran pompa la festividad del Sagrado Corazón de Jesús por la Compañía del colegio de San Zoil, hace años que por la tarde se celebra una procesión general desde el convento por toda la población, levantándose grandes arcos de ramaje y de diferentes caprichos en todas las calles de la población, por las que pasa la preciosa efigie del Corazón, por lo cual este año se distinguió presidiéndola el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia y siendo grande la concurrencia de eclesiásticos y seglares.

Continuando Carrión en sus propósitos de hacer algo por su mejoramiento, unos cuantos vecinos tuvieron el acuerdo de asociarse para construir una plaza de toretes. El proyecto se aceptó y enseguida, en el mes de Febrero de 1896 se comenzó su escavación para darla forma y construirla en el sitio O. de la ciudad, saliendo por la carretera de San Mamés, hasta siendo probable se inaugure el día de la féria de San Zoil, 27 de Junio, que la corporación, á instancia de los accionistas, por este año la traslada á los días 4, 5 y 6 de Julio próximo que quedará concluida.

Pertinaz sequía obligó á la corporación á proponer al Cabildo unas rógativas para implorar agua del Cielo para el campo, y al efecto, concedidas, comenzaron el 21 de Abril, bajando de la iglesia de Belén y ermita de la Cruz, la Virgen Patrona de Carrión, San Isidro Labrador y el Cristo, á Santa María, donde se celebró Misa solemne á las diez de la mañana y vísperas y rosario á las cuatro de la tarde durante tres dias; pero el Ayuntamiento con el Clero las dilató por tres días durante los que por la mañana á las cinco se decía misa y sermón y por la noche rosario y sermón estando expuesta Su

Divina Majestad permanentemente día y noche, siendo velada por el clero y feligreses. El último día hubo confesión general y más de 800 personas recibieron al Santísimo, concluyendo estas funciones con misa solemne y sermón y organizándose una grandísima procesión desde la iglesia de Santa María el martes 28 de Abril, hasta dejar á los Santos en la de Belén, donde continuó misa y rosario para seguir implorando la lluvia de la Divina Providencia por intercesión de los Santos patronos de Carrión.

Al fin llegó el agua apetecida y reclamada con fé y verdadera necesidad, el día 8 de Mayo último y entonces los labradores de Carrión se echaron á la calle con un documento privado, recogiendo firmas para celebrar la lluvia con una solemne función en acción de gracias para el día 17 de Mayo y á sus expensas, que por cierto tuvo lugar con extraordinario aparato en la parroquia de Santa María.

La sequía era general, y en todas las poblaciones de España, incluso villas y lugares, se hicieron procesiones para conseguir el beneficio de la lluvia, y hasta en Madrid se sacó el venerado cuerpo de San Isidro (1) desde su iglesia, hasta la Catedral situada en la calle de Toledo, lo cual no se había vuelto á hacer desde el reinado de Carlos III.

No fué abundante el agua que cayó en esta zona de Carrión; pero fué más que suficiente en los primeros diez días de Junio actual.

Paso pues al Carrión del día, como está en la actualidad y según resulta como ciudad, edificios, calles y vecindario, etc., etc., etc.

(1) El autor que fué á Madrid en las fiestas de dicho Santo, tuvo la honra á la vez que el placer de ver y adorar los respetables restos de dicho Santo labrador, en la tarde del 21 de dicho mes y año 1896.

SEGUNDA PARTE

CARRIÓN DE LOS CONDES MODERNO

EN

15 DE JUNIO DE 1896

SEGUNDA PARTE

CARRION DE LOS CONDES MOURNO

73

15 DE JUNIO DE 1898

CAPÍTULO I

Descripción interior de Carrión de los Condes. (1)

Es la población más importante de la provincia de Palencia, la cual ha sido elevada á la categoría de ciudad en el año penúltimo, ó mejor dicho, ha recobrado el que tenía en el siglo XI, ostentando desde muy antiguo títulos nobiliarios, como noble y leal, ya por su historia como corte de Reyes y cuna de Condes, ya por sus suntuosos templos, torres, edificios, sitio apacible, posición escogida y fidelidad de sus habitantes á los monarcas.

Edificada en punto selecto, á orillas del río de su nombre, fué testigo de todos los acontecimientos narrados, y se penetra en la población por el Poniente y puente de piedra sobre el río mentado, compuesto de nueve arcos, debido á la Condesa D.^a Teresa en el siglo XI, como el arco de piedra al Regidor Sr. Ramírez de Arellano en principios del siglo XVII, aquél mejorado por el Estado en 1890, y una calzada de piedra al Poniente del puente de la Condesa también.

Por la calle de Carboneros se entra en la Plaza Mayor, plantada en figura cuadrilonga, aunque no perfecta y en declive, más ancha al P. que al O. y en el centro de la población, tomada desde N. á S.; pero no del P. al O que está al extremo á la bajada del río. Tiene dos soporales, uno al Norte y otro al Mediodía y se entra en ella, además, por las calles de la Rúa, Escapillas, Santa María, San Juan, San Bartolomé, Cárcel y Bajada del río. Los lienzos de M. O. y N. son de casas particulares y el del P. de la casa consistorial, que hermosea dicha plaza, aunque ha sido ocasión para hacerla más pequeña y privarla en las vistas que antes tenía. En dicha plaza tienen lugar los mercados semanales de los jueves, donde se reúnen los vecinos los días festivos y en la cual tienen lugar los espectáculos de fuegos artificiales de las ferias. Queda á su espalda la cárcel de buena y sólida construcción,

(1) 15 de Junio de 1896. Véanse los folios 1 al 3.

con celdas y calabozos bastantes para el partido. Tiene su gran plaza denominada Mercado Viejo, estando á su O. el Hospital y en los demás lados casas particulares. En la misma y eras de Santa María, se celebran las ferias de ganados lanar, vacuno y cabrío del 24 al 27 Octubre, como las de mular, caballar y asnal, los días 21 y 22 de Septiembre y 27 al 30 de Octubre. Hay otras plazuelas en la localidad como la de Belén, San Andrés, San Julián, Nueva, Infantado, Olma, cura Carrión y Santa María, con sus iglesias ésta y aquéllas.

Cuenta hoy con la iglesia parroquial de término de San Andrés y Santa María unidas, más las iglesias de Belén, San Julián, Santiago, Santa María, San Francisco, San Juan, Santa Clara, San Zoil y San Juan de Cestillos: Un convento de Monjas Claras y otro de PP. de la Compañía de Jesús; las ermitas de la Piedad y de la Cruz y las capillas del cementerio de Santa María, la del hospital y la del cementerio nuevo, que no se ha abierto aún al culto.

Siete eclesiásticos y el capellán de las Monjas, más uno libre, sirven las iglesias.

El vecindario asciende, según el padrón del presente año, á novecientos cincuenta vecinos y tres mil doscientos sesenta y tres habitantes, que ocupan unos ochocientos nueve edificios y solares, de un piso, dos y tres, éstos muy pocos, pero todos de tierra y ladrillo con algún zócalo, las menos, de piedra, con escudos que recuerdan la propiedad de los Mendozas, Salinas, Vegas, Infantado, Treviño, Benavente, Nágera y otros, las cuales están repartidas en veintidos calles, otras tantas callejuelas, dos plazas y siete plazuelas, todas con aceras desde 1842, que se han mejorado en los años sucesivos.

De pocos años á hoy, los labradores, han edificado casetas en las eras para comodidad de ganados y aperos en el verano, época en que se utilizan, habiendo ahora nueve en las de Santa María y Carre San Andrés y una en las de San Juan. El Ayuntamiento en 1893, por acuerdo, construyó cuatro casetas para el resguardo de consumos á las salidas de Bahillo, San Mamés, Puente y Villoldo, como un pozo cubierto, los años antes, á la salida de San Mamés. Existen dos tejares al N. y NO. de la población y dos neveros al mismo N., y en las casas particulares hay bodegas para encerrar el vino de la cosecha de campo forastero. El terreno de Carrión es vario, es decir, de toda clase que se observa en la naturaleza, compuesto de loma, vega, barrial, húmeda y seca la vega (1) que produce toda clase de cereales abun-

(1) Queda dicho al fóllo 2.

dantes y buenos, aunque en años alternativos, siendo rarísimo el año que no se hace cosecha por regarse su vega. Hay dos fábricas de harinas (cuasi cerradas) y tres molinos, como dos fábricas de curtidos y telares, en casas particulares.

La propiedad territorial está muy fraccionada, siendo el coto redondo más que casual, que á lo más en fincas se han reunido unas quince hectáreas. Sus yerbas las consumen los ganados lanares, que puede mantener tres mil cabezas, con las praderas, vidrio, campo redondo y clavera de pasto tieso. La fincabilidad pertenece á varios forasteros y de la población, siendo el número de labradores en colonia la mayor parte, que pagan la obrada en renta, hasta á nueve cuartos de trigo una. El ganado de labor es el mular, no llegando el vacuno á seis parejas. Solo dos palomares de bravías hay en la localidad y dos en las afueras al M. y N. distantes dos y tres kilometros respectivamente y varios de mansas en las casas particulares.

Tiene Registro de la Propiedad, cuatro abogados y cuatro procuradores, que dejaron de ejercer al suprimirse el Juzgado, un notario, cuatro médicos, tres boticarios; tres veterinarios, dos albeítas, tres abacerías, varios comercios de paños, tejidos, hilados, zapaterías, sastrerías, de géneros nacionales y extranjeros, de quincalla, bisutería, ferretería, loza y carbón. Hay fondas, posadas, casas de comidas y bebidas, cafés, casino y salón de teatro, puestos de pescados, tocinos y chorizos, confiterías, carnicerías, fraguas, talleres de carreteros, albañilerías y paneras de compradores de granos, con carromatos para el transporte, é infinidad de tabernas.

La compañía arrendataria de tabacos tiene su representación, el giro mútuo, administración de correos, subdelegaciones de medicina, farmacia y veterinaria, y puesto de la guardia civil, con un segundo Teniente.

La localidad tiene serenos, música municipal que acompaña en las procesiones, y en las festividades de verano por las tardes sale al paseo y plaza, y hay dulzaina. Hay también alumbrado público por faroles y petróleo que se encienden diariamente por dos encargados.

Hay un rastro todos los sábados de ganado lanar, desde el 21 de Septiembre á 1.º de Enero.

También hay dos escuelas públicas de ambos sexos; dos particulares de los mismos sexos; una de párvulos y un colegio de señoritas y niñas mayores, dirigidas estas últimas por las monjas de la Caridad y una escuela nocturna para obreros. Hay conferencias de San Vi-

cente de Paul de hombres y mujeres y otras varias cofradías que celebran funciones el día del Santo de sus patronos, como el municipio costea los sermones vespertinos de los cuatro primeros domingos de Cuaresma, Semana Santa y Patrón.

El clima es benigno y atemperado á la época, dejándose sentir los efectos de la temperatura con intensidad, ya en invierno por el frío, ya en verano por el calor, observándose á cada paso bruscos cambios de temperatura, por lo cual las enfermedades reinantes son los catarros, las calenturas, pulmonías, reumas é indigestiones.

Tiene sólo un paseo á la bajada del río detrás del Consistorio, que por húmedo, sólo se frecuenta en la época de calor, no así de las carreteras que se aprovechan en todo tiempo, como la calzada de piedra del Puente mayor á San Zoil.

En lo político es cabeza de distrito electoral desde su creación ó nueva división territorial política para las elecciones de Diputados á Cortes y Provinciales, con Frechilla, por lo cual se denomina distrito electoral de Carrión Frechilla, residiendo en esta ciudad la Junta general del censo, adonde se celebran los escrutinios generales y la proclamación de Diputados.

En lo eclesiástico es arciprestazgo con quince pueblos que comprende y son: Arconada, Bahillo, Gozón, Lomas, Miñanes, Nogal, Población de Soto, Robladillo, San Mamés, Villamorco, Villanueva del Río, Villarmentero, Villasabariego, Villasirga, y Villoldo, perteneciendo al Obispado de Palencia y Arzobispado de Burgos.

En lo militar pertenece al séptimo cuerpo de ejército, cuyo cuartel general reside en León.

En lo judicial corresponde al de Instrucción de Palencia; á su Audiencia y á la de Valladolid.

Se recibe la correspondencia de la Corte á las catorce horas de su salida y por coche, desde Frómista, como la de Santander. También por coche se recibe la de Saldaña, igual que por peatones la de Cervatos, Villoldo, Bustillo del Páramo y Villamorco, así como la de los pueblos que se agregan á ellos, no habiendo más que cuatro peatones conductores.

El teléfono, suple al telégrafo, que sirve para telegramas y conferencias con los de la capital.

Tres coches diarios á Palencia, Saldaña y Frómista hacen el servicio para los transeuntes. El número de carruajes, consistentes en

coches cerrados y abiertos, como tilburis, son de consideración para uso de sus dueños particulares.

Y por fin, la ciudad de Carrión de los Condes contiene cuanto fuera necesario para mejor suerte, y es capaz para poder tener hospedados á los reyes y magnates y á cualquier ejército, dentro de sus muros, siendo tradicional decirse:

Tres cosas tiene Carrión
que no las tiene Madrid,
medio puente, la calzada
y los claustros de San Zoil.

CAPITULO II

EDIFICIOS PUBLICOS

I.

CASA CONSISTORIAL

Es de reciente construcción, como queda dicho, espaciosa, capaz y proporcionada á la importancia de la población, estando situada en la plaza Mayor á su parte occidental entre la bajada al río y cárcel.

Su fachada, sin mérito artístico alguno, es sencilla, de hermoso aspecto, con grandes ventanas y balcones y estuvo rematada al principio por el escudo de armas de la población y á los pocos años por una perfecta esfera de reloj que se ilumina por las noches con su linterna y campanillos de cuartos de hora y campana de hora.

Este edificio es de solidez indudable, con su zócalo general de piedra, teniendo su entrada principal en el centro y otras dos á la derecha é izquierda para penetrar en las escuelas de la ciudad, de niñas y niños y juzgados.

A la entrada al consistorio, en su planta baja, se halla á la izquierda la portería, departamento del teléfono, panera de pósito y corral y á la derecha panera de suministros para el ejército y escalera.

Por medio de su escalera espaciosa, de buena piedra y arambol de hierro, se sube al primer piso, donde en sus frontis se lee: «Salón de sesiones», para entrar en él y «Secretaría» para lo mismo, teniendo seguido el departamento con su letrero «Alcaldía.»

El salón de sesiones es espacioso, alegre, con buena luz y elegantemente decoradas sus paredes, con magníficos cuadros. Su techo ha sido pintado, con gran perfección y gusto en el año 1893, por un aficionado, hijo de Carrión (1) formando targetones y rematándose con

(1) Don Víctor de San Martín Merino.

los escudos de la capital y pueblo. En el propio año su pavimento ha sido entarimado por piezas, figurando el antiguo mosaico y leyéndose el año que tuvo lugar. Su plataforma contiene los once sillones para los concejales, con escudo de la ciudad el presidencial. Bajo hermoso dosel de terciopelo, está colocado un acabado retrato de la Reina Regente al que sigue por el lado derecho el retrato del señor Piña de 1883 por Cantusya y Olmedo, con el plano del hospital: un buen cuadro de San Juan y otro de San Pedro, por Canedo, y los retratos de Carlos III y IV. En la pared ó lado izquierdo está el retrato del señor Collantes vestido de ministro, con la banda de Carlos III y la siguiente inscripción:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Agustín Esteban Collantes, nació en
»Carrión de los Condes el 15 de Mayo de 1815, Diputado á Cortes por
»la provincia de Palencia en 1844, reelegido cinco veces por el distrito
»de Carrión, Ministro de Fomento en 1.º de Agosto de 1853 y dos
»veces interino de Marina en 9 de Septiembre y 19 de Octubre del
»mismo año.

»Los vecinos de la villa de Carrión mandaron hacer este retrato
»para perpetuar la memoria de los beneficios que debe á su ilustre
»compatriota, como Diputado y como Ministro y en testimonio de su
»gratitud.»

Sigue el cuadro de Santiago Apostol, de Canedo, y luego otro que dice:

«Retrato de el Ilmo. Sr. D. Melchor Alvarez de Vozmediano, natural de esta villa de Carrión, Prior de Aroche, Canónigo de Baza, señor del Préstamo de Écija, Obispo de Guadix y teólogo, enviado entre los de España al Santo Concilio de Trento, fué cofrade de esta Cofradía, en la que fundó varios aniversarios en la Iglesia de San Andrés, donde tiene sus huesos y fundó su obra pía.»

Continúa otro cuadro de igual tamaño donde se lee:

«Retrato de el Ilmo. Sr. D. Andrés de Bustamante, Capellán de honor, Cura de Palacio en vida de los señores reyes don Felipe V y D. Fernando VI, Obispo de Palencia y bienhechor especial de la Cofradía de los Veinte: fundó un aniversario en la Iglesia de San Andrés en el día 8 de este santo Apostol». Es de Canedo este retrato también.

Y por último está el de 1886 por Rouze que dice:

«D. Santiago Delgado y Marcos, vecino de Madrid, hijo adoptivo

»de Carrión de los Condes y fundador del barrio de la Caridad en el año 1889 »

Finalmente, en el lienzo ó pié del Salón se encuentra el gran cuadro de Pastor con la inscripción del fólío 98.

La mayor parte de estos retratos son hermosos y del distinguido pincel de don Ramón Canedo.

La mesa es de las llamadas de ministros, de nogal de 1893, bien labrada y concluida, con el escudo de armas y su tintero, caprichoso, de metal. La talla es de acero y hierro, buena, y por la puerta de la plataforma se pasa al archivo, que es por cierto escaso en documentos, teniendo sólo los recientes ó del siglo. Por otra puerta que está al pié del Salón, se entra en el departamento que sirve de caja de fondos, donde hay dos arcas antiquísimas con las tres cerraduras de ley. Aquí está también la gran custodia de plata y oro de pertenencia municipal para el carro triunfante del día del Corpus.

Se compone de tres cuerpos con columnas, ángeles y campanillas. En su primer cuerpo se coloca el viril, en el segundo, la estatua de Jesús, de plata, atado á la columna, con seis ángeles, de plata sobredorada, leyéndose en su cerca y placa «Esta custodia dió Antonio Campoó». El cuerpo último, contiene una campanilla grande y otras alrededor pequeñas. Hay un escudo de armas grandes debajo, del donante y otros varios pequeños en las demás placas. Se remata por el Salvador. Es precioso su conjunto de metro y medio de alto y la mejor después de la de la capital, correspondiendo al siglo XIII ó XIV.

Por el salón se dá entrada á la Secretaría también, en la cual se hallan dos estantes conteniendo los documentos de actualidad y del archivo del hospital, plano del consistorio y del ferrocarril económico, con dos mesas y estufa moderna, dándose paso al corredor del Poniente, hermoso paseo cubierto de cristales ocasionando preciosa vista al río y vega.

El departamento de Alcaldía, en el que se entra por la Secretaría, está amueblado regularmente con estante, librería, lavabo y toallas, mesa y retrato de los últimos monarcas como D.^a Isabel, D. Amadeo y D. Alfonso XII, con un cuadro dedicado al Ayuntamiento de 1893 por un hijo del pueblo, y otros con los nombres de las diferentes comisiones del Ayuntamiento.

Su segundo piso contiene la maquinaria, esfera del reloj y desvanes.

Los departamentos del consistorio de Mediodía y Norte contienen,

aquél un salón que sirvió para escuela de párvulos en lo bajo, hoy para teatro de una sociedad y en lo alto la escuela de las niñas de la ciudad, espaciosa, bien amueblada y arreglada, con su plataforma y sillón para la Maestra; y éste en su planta baja la escuela de niños de la ciudad, espaciosa y capaz, con plataforma y sillón como el anterior; y en su planta alta la sala del Juzgado de instrucción, con buen dosel y retrato de la Reina, pintado su techo con figura alegórica á la justicia, sus pupitres para los abogados, sillones y bancos, balanza y mesa, hoy le ocupa el municipal. Sigue saliendo la sala de escribanos y el departamento, antes de Juzgado municipal, con su estante, mesa, butaca y sillas.

En junto, pues, es un hermoso edificio y dá vista preciosa á la plaza, con sus puertas de dos hojas, como los balcones y ventanas.

II.

CÁRCEL

Detrás del consistorio se halla este edificio con todos los servicios precisos para los que había necesidad de recluir.*

Es de construcción sólida, su fachada de piedra, con dos escudos conteniendo las armas de la ciudad uno y otro la inscripción siguiente: «El ilustre Carrión, siendo corregidor Mateo de Arévalo, mandó hacer esta obra en 1560» fecha pues, en que tuvo lugar, con las reformas necesarias después. Sus puertas son grandes y fuertes, lo mismo que las de el portal. Dentro se encuentra de frente las puertas de rastrillo, subiéndose por la derecha á los departamentos de presos distinguidos, habitaciones del alcaide y sala de actos de justicia, que sirvió hasta 1868 para las sesiones municipales y después para toda clase de vistas civiles y criminales hasta 1890, que son en el Juzgado; y en el piso bajo se hallan los calabozos y celdas de presos graves; buen corral y con tapias altas, que alguna vez se pretendieron escalar para fugarse los reclusos de consideración, aunque sin resultado.

Este edificio, según refieren los vecinos, no es ni sombra del que como tal hubo á la mitad de la calle de la Rúa y ocupó el perímetro que hoy constituye la plaza Nueva, de gran solidez, todo de piedra, hermosa fachada, grandes rejas en las ventanas, con escogidas puertas.

El horroroso incendio de 1812 la redujo á cenizas y lo que es más

sensible, con ella perecieron los ricos privilegios, franquicias y auténticas concedidas á Carrión por los Reyes de la nación, contenidos en magníficos pergaminos. Las copias de los fueros, la del ordenamiento de menestrales y cuantos pergaminos hicieron á esta ciudad noble y grande, se abrasó, y sólo la paciencia y el constante trabajo ha permitido dar idea escapada de ello.

III.

HOSPITAL MUNICIPAL

La bondad del Excmo. Sr. D. Acisclo Piña Merino, hijo de esta ciudad, elevado á la opulencia, desde la más humilde pobreza, dió ocasión para edificar este asilo de beneficencia, que concluyóse en el año 1884, (1) previo acuerdo de su construcción por la corporación municipal en sesión de 16 de Febrero de 1883. En principios de este siglo, diferentes eran los hospitales que había en esta población, pero en la segunda mitad sólo quedó uno situado en la plazuela de Santa María, que fué demolido para con los restos útiles levantar el actual, toda vez que su mal estado y capacidad dejaba mucho que desear.

Eligióse para obra tan piadosa el Oriente de la plaza de Mercado Viejo, sobre terreno labrantío, que la generosidad del Sr. D. Ventura Merino y Sres. Bobadillas cedieron gratis para tal edificación. Se halla contiguo el extinguido convento de San Francisco que tiene al M. la iglesia de dicho Santo y al N. la calle de Santi Espiritu.

Su fachada es hermosa, sin mérito artístico. Antes de la puerta principal que dá entrada al edificio, hay un espacioso portal con siete arcos de piedra al P., otro al N. y otro al M. sobre el que descansan la capilla, sala del médico y distinguidos, sacristía y sala de visitas. Tiene seis ventanas grandes con reja en el piso bajo de entrada y siete balcones con antepechos de hierro sin otras ventanas del Norte, O y M. que por numerosos no menciono, figurando todo al O. una herradura, dados sus dos cuerpos laterales.

Las puertas principales son de dos hojas, anchas y altas, de esmerado trabajo, con las iniciales del bienhechor. Penetrando en el

(1) En Junio de 1883 el Ilmo. Sr. Obispo vino á colocar la primera piedra acudiendo la corporación municipal, autoridades y pueblo al sitio destinado y celebráronse grandes fiestas.

edificio, en su entresuelo se encuentran á la izquierda el cuarto de portería, seguidamente el espacioso local destinado en un principio á escuela de obreros y en el día á escuela de párvulos, puerta para dependencias de tendedero de ropas, corral y huerta. En 1892 se hizo su frontis de cristales y maderas para abrigo del cuarto de baño, cocina, comedor y despensa. Lo mismo resguarda á la escalera, que contiene dos subidas anchas y debajo de la misma están dos carboneras. Subiendo la escalera y en el principal, se colocó, el 25 de Octubre de 1894, el retrato del fundador, de cuerpo entero, de dos metros y medio de alto por dos de ancho. Empezando este piso por la izquierda, en él está la sala de visitas bien amueblada, con un gabinete donde hay su estantería para las ropas de la capilla y hospital, dándose entrada por la sala á la capilla, ésta suficiente para todo el personal del establecimiento.

Su altar es de madera labrada y pintado de estilo gótico, construido en Palencia y colocado en 1886. La imagen de Belén del centro es de bulto bien vestida y á la derecha é izquierda están los corazones de Jesús y María pintados en cuadros con sus marcos y cristales: en medio de la capilla hay una lámpara de bronce y al pié de la capilla un confesonario de novedad y adorno. Está después el gabinete médico-quirúrgico, con su mesa y estante, conteniendo los instrumentos de operaciones, y á continuación la sala de enfermos distinguidos. Contigua se halla la sala de mujeres, denominada Virgen de Belén, espaciosa y capaz para ocho enfermos, con igual número de camas. Sigue la sala que lleva el nombre de San José, destinada á hombres, de igual espacio, número y capacidad que la de mujeres. Sigue la tercera sala para contagiosos, bajo la advocación de San Roque y para cinco camas y enfermos.

Por último, en este piso principal, se halla el cuarto de costura con los dormitorios para las hermanas de la caridad, á cuya institución está confiado el cuidado de esta casa de beneficencia y caridad.

Es en conjunto un buen edificio, tal vez el mejor y más capaz de la provincia, después del de la capital y mejor organizado bajo la hermandad de San Vicente de Paul.

Los hospitales de esta ciudad fueron muy ricos por los grandes legados que tuvieron en todo tiempo: hoy sus bienes se han reducido por apatía de las corporaciones, dejando prescribir muchos créditos; pero se puede sostener con los rendimientos que dan sus documentos de crédito.

Se administra el hospital y sus fondos por un administrador nombrado por la Corporación municipal, á la que corresponde por ley su dirección y cuidado. Para el cobro de sus fondos, cuando había necesidad de acudir al Tribunal, se valía de los abogados de Beneficencia de esta ciudad. (1)

Su médico es el de Beneficencia de la ciudad, y los oficios divinos los practica el Capellán de las Monjas Claras.

Las hermanas de la caridad tienen tan perfectamente ordenadas las salas y departamentos de este establecimiento, que merecen los aplausos de la ciudad y la bendición del cielo. Su número ha crecido desde la instalación del Colegio de señoritas en 1893, instalado en una casa particular que el dueño don Gregorio Gutiérrez García las enagenó, por módico precio, para fin tan laudable. Este Colegio se halla en la calle de San Juan de Mercado, al O. de la iglesia de este nombre, donde se da la instrucción completa á niñas mayores y señoritas por dichas hermanas como se dirá.

IV

CEMENTERIOS

Tres han sido los que ha habido por mucho tiempo en esta localidad, incapaces, mal situados y sin condiciones. El barrio de San Zoil tiene uno al pié O. de la iglesia conventual, sin forma de cementerio, pues que parece un trecho sobrante del Convento. -

Para las parroquias de Belén y San Andrés hay otro, entre aquella y esta iglesia, antes fué edificio de estudios ó gramática, por lo tanto, como dentro de la ciudad, sin condiciones higiénicas ni formas corrientes, y el mejor, si fuera mayor, es el situado al O. de la ciudad, entre la ermita de la Piedad y Monjas Claras, llamado de abajo y de la población. Es reducido para la localidad é insuficiente; pero es el mejor, denominado cementerio, con sus buenas puertas de hierro, escalera de piedra y buena Capilla, que conteniendo tres altares de estilo churrigueresco, pintados de oro, y el principal con un magnífico retablo de ánimas, debido á un pintor de gran mérito, por la perfección y gusto con que resulta acabado, estando rematado por una urna que contiene la imagen de San Sebastián de bulto y buena escultura.

(1) D. Epifanio Díez y D. Martín Ramírez.

El altar del lado del Evangelio contiene en su principal á San José, de bulto, y en la parte alta hay un cuadro que representa la aparición de un ángel á un penitente.

En el altar del lado de la Epístola, se halla en su principal á Santa Bárbara, de bulto, y en la parte de arriba á Santa Filomena, en actitud de cortarla el cuello.

Sus paredes laterales contienen diferentes cuadros, espontáneas donaciones de varios devotos. Tiene un coro pequeño á los piés de la capilla subiéndose por estrecha escalera de madera. Todo el edificio forma un buen conjunto, con buen ábside de piedra y á la entrada hay una espadaña con su campanillo, cuyo sonido infunde tristeza. El pórtico cubierto, descansando sobre dos columnas, se ha reducido hace algunos años.

El depósito de cadáveres está al N. de la capilla, y en todo él hay panteones de gusto, cruces y lápidas que recuerdan la muerte de seres queridos.

Los tres cementerios quedarán cerrados con la apertura del nuevo situado al N. de la ciudad y á distancia próxima de 500 metros, tal vez construido donde estuvo la iglesia de Santa Catalina, dado el hallazgo de muchos restos humanos en el propio sitio ú otra iglesia ó cementerio.

Este cementerio, llamado municipal, se sujetó á plano y por su basta se abjudicó su construcción, que no ha resultado como se quería porque empezado en 1892 y concluido el 1894, aun no se ha recibido del mismo el Ayuntamiento por algunas faltas. Es de piedra el zócalo, las tapias de tierra y coronadas de teja prensada. Este es capaz para la ciudad por numerosa que fuera, siendo el mayor de la provincia, después del de Palencia, al que se parece. Tiene su cementerio civil al P. del mismo; y la capilla católica en el centro con sacristía. Esta capilla es capaz con su media naranja abovedada y pintados los cuatro Evangelistas en su parte alta, sin mérito, trazados, no ejecutados, como por un aficionado. Tiene su pórtico de entrada con columnas de piedra, buenas puertas y las de entrada de hierro. Como queda dicho, no se ha abierto aún y tendrá sus dificultades por las pocas simpatías con que cuenta, sin duda por el afecto que el vecindario profesa á los huesos de sus antepasados; pero al fin, se abrirá cuando orilladas las diferencias creadas por su construcción, las autoridades civiles y eclesiásticas lo acuerden.

En el invierno del año 94, el municipio empleó á los obreros en

hacer la carretera que desde la población conduce al mismo y preparó el paseo á un lado de aquélla, el cual no se ha concluido, ni una ni otro.

V.

FIELATO

Al pié del arco y torreón, cuyos restos se conservan, al O. de la iglesia de Santa María, se construyó este edificio para centro de las operaciones de los arrendatarios de consumos. Es capaz para el objeto, con su soportal, depósito y corral. Por medio de tabla y cristales se ha hecho, en el portal, la oficina para el fiel interventor y compañía. Es de reciente construcción y no tiene mérito especial.

VI

CARNICERIAS

Donde la extinguida cárcel y al M. de la plaza nueva edificóse por el municipio este departamento, consistente en tres habitaciones independientes para el objeto de la venta de carnes al por menor, buenas y bien acondicionadas. La corporación los administra y suabasta en pequeña renta, sin haber conseguido ó puesto en ejecución el objeto para que se construyeron, una vez que con extrañeza se consiente que los cortadores no las ocupen, permitiéndoles vender carne en sus casas, como en el día hacen, exhibiéndola en las puertas que alguna vez manchan al transeunte, habitando en la calle de la Rua, la más céntrica de la población. Este edificio es sólido y con buen soportal.

VII

MATADERO

Este edificio se halla instalado en el peor punto de la población, bastando para demostrarlo, hacer ver que se encuentra cuasi dentro del pueblo, al O. de él, con lo cual en esta comarca que tanto reina el aire NE. llamado Cierzo, invade con sus miasmas pútridos á la po-

blación toda, resultando anti-higiénico y anti-salubre su permanencia en el sitio que actualmente ocupa, á mayor abundamiento en el verano por donde el vecindario transita con caballerías, ocasionando asombros y perjuicios.

El departamento es bueno, con buen pavimento, aunque solo con un pozo para la limpieza, servido de bomba.

Multitud de sitios hay recomendables para levantarle donde tenga abundantes aguas, y el foco actual insalubre y anti-higiénico, desaparecería donde actualmente se halla.

CAPÍTULO II

IGLESIAS

I

SANTA MARÍA DE LA VICTORIA Y DEL CAMINO

Hecho constar ya oportunamente el motivo de la edificación de este antiguo templo, lo mismo que la fecha en que tuvo lugar, resta ahora describirla, como actualmente se halla.

Es la iglesia más antigua de la ciudad y está situada al O. de la misma, siendo su construcción del estilo románico reformado, con la fachada del arte primitivo. Dice el señor Quadrado (1) sobre este templo lo que copio. «Su portada principal no es la que á sus piés »(2) se encuentra tapiada sin más adorno que dos columnas y una »imagen antiquísima de la Virgen, sinó la del costado (3) metida »entre dos arbotantes y cubierta en tiempo hártó más reciente con »un pórtico de techumbre artesonada. En los arcos concéntricos de »medio punto que apoyan sobre capiteles labrados de figuras, alter- »nan con las orlas ajedrezadas, tosca guirnalda de pámpanos y raci- »mos y una serie de personas en diferentes actitudes y de incierto »significado. El ancho friso de escultura colocado más arriba coronado »por un personaje sentado en el centro, sobre simbólicos animales y blan- »diendo la espada, designa sin duda el Rey de los cielos y en los tres »que se dirigen hacia la Virgen y el Niño, vemos figurada la adoración »de los Magos, confesamos no acertar con el sentido que encierran »las maltratadas imágenes del otro extremo entre las que se nota un »Obispo. A los lados del friso resaltan dos caballeros uno montado en »un corcel y otro en una fiera muy brava y en ellos y en las rudas

(1) Bellezas y monumentos de España.

(2) Al poniente.

(3) Al mediodía.

»cabezas de toros que sirven de impostas al arquivoltó interior y en
»las doncellas dudosamente esculpidas en su capitel, ha pretendido
»leerse auténtico y comprobado el hecho de los toros (1) antes de la
»erección del templo.»

Ante esta misma fachada hay un soportal, que constituye el pórtico cerrado, con pretil y dos entradas. Todo el edificio es de piedra sillería. Se penetra en el templo por una puerta pequeña, situada al P. y por la principal del M. compuesta de dos hojas.

De su interior, dice el expresado escritor: «Es de tres naves la iglesia de reducidas dimensiones, desnuda de ornato y hasta sin columnas que revistan sus gruesos pilares; pero gentil y elevada en su nave central respecto de los menores, muy caracterizada por el semicírculo de sus arcos de comunicación y ventanas, notoriamente clasificable entre las construcciones bizantinas del primer período. El crucero admitió posteriormente arcos y bóveda ojivales, y después bajo la influencia del barroquismo sufrió la capilla mayor una renovación completa, de la cual no escapó más que el arco de entrada con sus columnas y gruesos capiteles; un pesado cimborrio cobija el presbiterio, costado en mal hora por el Obispo de Palencia Molino Navarrete, cuya efigie de mármol arrodillada ocupa un nicho (2) enfrente de la sus padres. (3) La torre de Santa María desapareció en 1811. (Parece que fué antes ó no se hizo). Sus pilares resultan al N.

En el día no tiene torre, teniendo su campanario en la parte P. ó pié de la iglesia. Dos campanas salen á dicho lado y otra hay dentro y fuera, á media cumbre, el campanillo que sirve para avisar la entrada en los oficios divinos.

Su interior podría tener más claridad. Los altares ocupan los centros y lados laterales y empezando por la nave de la Epístola, se encuentra el dedicado á la Virgen de la Victoria, que por su exterior conserva la rudeza de su ábside, teniendo en su interior y en el testero del mismo, el cuadro en lienzo representando la libertad de las doncellas en número de 4, por cuatro toros, y á los sarracenos huyendo, unos en caballos y otros desmontados. Su inscripción consta en el capítulo II de la Edad Media, (4) careciendo de mérito el cuadro. El al-

(1) Véase el capítulo II, fólío 25 y siguientes.

(2) Al lado de la Epístola.

(3) Al lado del Evangelio.

(4) Fólío 26.

tar es de madera dorado, tal vez el primero que se colocó en la iglesia, conteniendo en su centro la imagen de la Virgen, y á sus lados las de San Sebastián y San Roque, así como en la parte alta la de San Gerónimo.

En esta capilla de la Victoria hay un sepulcro con estatua yacente de sacerdote, y á sus piés la de un paje también tendida, leyéndose en caracteres góticos:

«Aquí está sepultado el discreto varón Licenciado Juan de Paz, el cual acabó su vida día de Santa Clara año MDXIV.»

Seguidamente está el altar de San José, cuya imagen se halla en su centro y en la parte alta un Crucifijo. Este altar es de madera dorado, sin mérito.

Del llamado convento de San Miguel y después de Santa Isabel, destruidos, se dice que procede el altar último de este lado, llamado de los Dolores, con esta imagen pintada en lienzo y dorado todo careciendo de mérito alguno.

En la nave central ó principal, se hallan, á los lados, los escudos del Obispo Fray Juan del Molino Navarrete, monje franciscano, que murió en 1685 y los de sus padres, cuyas estatuas yacen debajo de los mismos, como queda anticipado, comprobándose así que á su bondad se debe la modificación y restauración actual, que por cierto los inteligentes no aplauden.

Su altar es el llamado mayor, de madera, dorado todo, del estilo churrigueresco con dos cuerpos, hallándose en el principal la Virgen de la Asunción, bien vestida, y á sus lados la estatua de San Juan Bautista y Evangelista y en su remate la de San Francisco, esbelta y perfectísima. En el cuerpo que sobresale del anterior, se halla la Virgen del Rosario, y en sus dos remates las urnas conteniendo reliquias de San Zoil y San Pedro Regalado, sobre las que en el día se han colocado las estatuas de San Luis y San Estanislado, con otros dos cuadros de los corazones de Jesús y de María.

Por el lado del Evangelio se pasa á la tercera nave que empieza con la capilla llamada del Pastor, sin duda* por haber sido erigida ó dotada por el clérigo D. Antonio, cuyo retrato, al pié de la Virgen del Pópulo, se ostenta con dicha imagen, también en lienzo, que resulta un buen cuadro y altar de madera dorado y en la parte alta la efigie de San Francisco.

En esta capilla hay otros dos altares dedicados á San Andrés y San Francisco, en bulto, con adornos alusivos á dichos santos.

Se pasa por este crucero á la sacristía que es espaciosa con buena cajonería que contiene buenas y antiguas ropas y ornamentos sagrados, recordando con sus carteles los antiguos aniversarios y obras pías. Inmediato está el altar de madera dorado, del Cristo de los Calderones, á cuya capilla se llama así, sin duda por ser protectores de ella la familia de este apellido. Contiene también este altar las imágenes de San Roque, La Soledad, la Virgen del Consuelo y San Quirico. En su frontis hay escudos de los Calderones.

Hay á la salida del P. el altar del Cristo de la Salud, en lienzo y de regular estado de conservación y últimamente el de la Magdalena, cuya estatua está en su centro. Este todo de madera y pintados en lienzo los Santos Francisco y Samaritana. Este se ha trasladado á la Piedad. En la nave central están dos púlpitos de hierro, aunque sin mérito, como su pila bautismal que está al pié de la iglesia. Tiene dos coros al pié también, uno bajo, con buena sillería de nogal y facistol, como el alto su órgano nuevo construido el año 1890 á cambio del viejo. Es la única parroquia de término, habiéndose reducido su personal con lo cual en el día no hay más que el párroco, organista y sacristán. El nuevo arreglo parroquial de 1.º de Mayo de 1895, la une á San Andrés; pero queda como filial de ella con un coadjutor.

En esta iglesia tienen lugar desde tiempo inmemorial los sermones llamados vespertinos de los cuatro primeros domingos de Cuaresma; el de San Zoilo y otros, yendo á la misma las procesiones principales del año. Se celebran otras funciones además de la Sacramental y Minerva, como la de San Luis, moderna, con su hermandad.

II

LA MAGDALENA EN SAN ZOILO

En el barrio de San Zoles, al pié del puente que da paso á la ciudad y junto al Monasterio de aquel nombre, hubo siempre una parroquia, ya con el nombre de San Juan, ya con el de la Magdalena, é incorporóse en 1479 al convento, por el Papa Paulo II á instancia del Abad del Monasterio, llamado don Pedro González de Mendoza, después Cardenal y Arzobispo de Sevilla. Como parroquia y curato de entrada subsiste, habiéndola respetado el arreglo parroquial de 1.º de Mayo de 1895, instalada en la iglesia del Monasterio.

Esta iglesia situada de O. á P. tiene su entrada principal al N. con

su fachada de orden dórico, obra del siglo XVII, del gusto clásico, modificado por el estilo churrigueresco, con las estatuas de San Zoil, San Félix y San Juan; más arriba tiene el escudo con las armas reales y otros dos con las armas de los condes y patronos San Zoil y San Félix. Sobre el escudo real está la estatua de San Benito y en el remate, entre hojarascas y cogollos, la del arcángel San Miguel. Toda la iglesia es de ladrillo y de una nave, con su torre á los piés ó poniente, con reloj y campanario, bajo su linterna aquél. En dicha torre se encuentran los restos de la primera fábrica, con la impuesta ajedrezada y ventanilla bizantina, como queda dicho ya en el capítulo IV, fólío 32.

Invocando como siempre al escritor (1) á quien sigo, expongo lo que consigna en su obra. «No se sabe á qué incendio ó ruina se debió la reedificación del augusto templo románico en fines del siglo XVII ó principios del XVIII. No pertenece á ningún género de arquitectura, á pesar de componerse de nave, crucero, cimborrio y capilla mayor sin abside, creyéndola más bien que iglesia, una sala, y que al retablo que poseía el siglo XVI, se ha reemplazado por un moderno tabernáculo de insignificación, lo mismo que las urnas de los santos por otras sin mérito ni riqueza.» Tal es lo que dice tan notable escritor de esta iglesia. Es capaz para más de tres mil almas, número que muchas veces le ha ocupado en las grandes y notables fiestas que en la misma celebra la Compañía de Jesús á fin de curso, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús..

El coro estuvo antes detrás del altar mayor, y sin duda cuando el templo se reedificó en el siglo XVII, se hizo á los piés de la iglesia el alto de hoy, y en el mismo se colocó la sillería de nogal con buenas labores, llamando justamente la atención las columnas salomónicas del segundo cuerpo. En el mismo hay un buen órgano completo de sonoras voces.

Al pié del crucero, hay dos púlpitos á los lados del Evangelio y Epístola, cerrándose aquél con una verja de hierro, que divide la iglesia para que no penetren en el mismo las mujeres. Al presbiterio se sube por ancha escalera, estando colocado su altar principal, de gusto moderno, en el centro con las magníficas y hermosas efigies de la Purísima y San José y en la parte alta la del Sagrado Corazón de Jesús.

(1) Quadrado. Bellezas y monumentos de España.

En los lados laterales del crucero, están los altares de San Benito y San Leandro al lado de la Epístola, con columnas corintias y de bellas pinturas, sin duda de esclarecido pintor, el retrato de dichos santos, los que se cree proceden de los frailes benitos.

Y al lado del Evangelio el de La Anunciación y San Gregorio Papa, de igual pintura y procedencia. Al fin de este lado, después de la verja, está el altar de columnas jónicas, dedicado á Santa Gertrudis, con la imagen de esta santa de bulto, buena escultura y regular tamaño.

En ella al lado de la Epístola, después de la verja, está el altar del Cristo Real, con este Crucifijo en su centro y de iguales columnas y pintado y últimamente está el altar de la Magdalena con esta santa, de buena escultura y tamaño.

Este altar es dorado, sus columnas son corintias y todas de madera. Enfrente de él está una capilla, con verja de madera, que contiene la pila del bautismo. La media naranja contiene en sus arranques los retratos de los cuatro Evangelistas y un escudo. Por todas las paredes se hallan los cuadros de la Pasión, y en las festividades que en este templo espacioso se celebran, se cubren aquellas de paños de seda encarnada.

Al M. la iglesia tiene dos puertas, por una se pasa al claustro y por otra dentro de la verja á la sacristía y después al claustro. La sacristía no encierra nada notable, sino sus ricas y hermosas ropas y ornamentos sagrados y su gran puerta de arco real. La capilla de los Condes está cerrada con una puerta reja.

Las puertas principales de dos hojas al N., aunque fueron deterioradas por los franceses, en el día se hallan bien arregladas y pintadas.

Nada más cabe decir de esta iglesia que se continuará al tratar del monasterio, á no ser que en las arcas pequeñas del altar mayor que hay sobre las grandes, se hallan multitud de reliquias, como la de San Pelayo mártir; las de San Juan Bautista y San Pablo mártires; de los cuarenta mártires que lo fueron en Roma en un día; la de San Crisanto mártir: la de Santa Daría y San Hipólito mártires; las de San Pantaleón, San Cristóbal y San Cucufato; la de San Arnulfo obispo; un dedo de San Gerónimo; las de las once mil vírgenes; las de San Servando, San Germán, Santa María Magdalena, San Nicolás, San Martín, San Gregorio papa. San Bustan obispo, San Jorge mártir, San Facundo y San Primitivo, San Nereo, San Aquilino, San

Pancracio y San Desiderio obispo; las de los Santos Inocentes, Santo Toribio obispo, San Tomé apóstol y San Matías apóstol, la de la Cruz de Cristo, de la casulla de San Ildefonso, de Santa Brígida, de Santa Agueda, de San Sebastián, de San Vicente mártir y los brazos de San Ambrosio, contenidos según Morales, en una rica arquita de marfil.

III

SANTIAGO

La iglesia de este nombre está situada en el centro de la población y por consiguiente al Oriente de la plaza Mayor, empezándose la calle de la Rua con este antiguo templo, que por cierto no es el de su primitiva edificación, sino el reedificado en 1849.

El autor que utilizo (1) dice: «Los ábsides laterales y algunos capiteles que subsisten, acrecientan el sentimiento de su pérdida. El fuego respetó su fachada bizantina, mal acompañada de una torre de ladrillo ni elegante ni antigua. Las dos columnas de que consta únicamente el portal semicircular, llevan en sus fustes estriás oblicuas sembradas de florones en los intermedios é imágenes en los capiteles: el arquivolto está cuajado de figuras sentadas en ademán de ejercer muchos oficios, algunos de los cuales difíciles de comprender, por su rudeza y por su deterioro. En medio del friso que corre por debajo del alero, aparece la imponente efigie del Salvador, vestido con túnica y manto de ricas guarniciones y rodeado por los místicos emblemas de los cuatro Evangelistas y á los lados se extienden en dos alas los Apóstoles, figuras tiesas amaneradas en los pliegues de sus ropas, deformes y hasta bárbaras si se quiere, en sus proporciones y dibujos y sin embargo, inapreciables para la historia del arte en el siglo XI ¡lástima que descabezadas en su mayor parte por vándalos modernos, les falte la expresión contemplativa del semblante, que aumentaría lo rígido de su actitud!»

Remontándose la antigüedad de este templo á últimos del siglo XI y principios del XII, lo mencionado, y la sacristía quedaron en 1811 de su primitiva edificación, de pertenencia de los templarios, como la capilla de las Escapillas que había al pié.

(1) Cuadrado, Bellezas y Monumentos de España.

Es de piedra sillería y de una nave, con su sacristía independiente, desde la que se penetra por el lado de la epístola al presbiterio y por el mismo lado O. del crucero. La iglesia tiene dos puertas de entrada, la de la fachada al P. y la del M. de una hoja.

Es capaz para el número de feligreses que tiene adscriptos; pero fué mucho mayor antes de que fuera abrasada en la guerra de la independencia.

Por tan triste suceso hubo de cerrarse al culto, por más de treinta años, tal como en el día se halla.

La cajonería de la sacristía carece de mérito y sus ropas y ornamentos sagrados no pasan de regulares.

Por el arreglo parroquial de 1.º de Mayo de 1895, queda suprimida como parroquia, y por tanto, agregada á San Andrés, como filial, con Coadjutor.

Los altares son antiguos y modernos, aunque de escaso mérito. Su altar primero á la derecha de la entrada principal está dedicado á Santa Rosa, con la efigie de ella en el centro en su urna: de yeso todo él, es obra de hace pocos años, imitando el orden jónico.

Sigue el altar dedicado hoy á la Virgen del Carmen, antes á San José, según las figuras del mismo, todo de madera dorado, del estilo churrigueresco. Contiene en su centro la imagen del Carmen bien vestida y cuidada, lo mismo que su altar.

Enfrente de la entrada del P. está el altar de la Virgen del Rosario con esta efigie regularmente vestida que se halla en la parte alta, así como en la baja y centro la de San José. Este altar es muy antiguo, tal vez el primero que hubo en esta iglesia, por lo que su dorado tiene algún desperfecto y el tabernáculo es de gran mérito por sus labores del orden corintio.

En el centro extremo se halla el altar mayor, aunque de yeso, restaurado recientemente, del orden jónico, conteniendo en la urna alta al patrón Santiago, montado, muy antiguo, y en el principal, en otras tres urnas, la Purísima, hermosa imagen, bien cuidada por las hijas de María, á su derecha San Roque, de bulto, traído de Barcelona en 1888, y á la izquierda, San Antonio, de perfecta escultura. Fueron patronos en el siglo pasado los Ponces de León, y tuvieron capillas lo mismo que los Bustamantes: su monumento es de lienzo pintado y de estilo gótico.

Sigue al otro lado del evangelio el altar llamado ahora del Cristo del Canto, desde que se colocó aquel Crucifijo en el año 1868, pues

que antes fué del Rosario. Aquel Crucifijo estaba en una urna sobre un arco en la calle de la Rúa sobre los números 37 y 38, y para mayor veneración se le quitó de aquel sitio público para colocarle en este altar y lugar sagrado de acuerdo con el municipio que resolvió demolerle el referido año.

Este altar es de madera, antiguo y pintado con colores ordinarios y diferentes, hace creer es de los primeros altares de la iglesia. A los lados derecho é izquierdo, se hallan las efigies de San Miguel y San Crispín, de bulto, resultando esculturas ordinarias.

Después del púlpito sigue la capilla de los Dolores, la mejor conservada y cuidada, con sus paredes pintadas alegremente, aunque con símbolos de la religión católica en varios targetones. La imagen de la Virgen es preciosa y ricamente vestida, como su altar dorado.

El último altar 1.º de la izquierda de entrada, es de yeso, dedicado al Cristo de la Cepa y Salud como otros le llaman, de hermosa escultura y antigüedad, por lo que llama la atención de todo visitante, de orden jónico. Tiene pila bautismal, coro alto, con una parte de órgano. El pavimento está entarimado y toda la iglesia fué restaurada en 1849 y se abrió al culto que no estaba desde 1811.

La torre es baja, en ella estuvo el reloj municipal, cuya esfera aún se conserva al P. y se restauró cuando la iglesia, teniendo solo tres campanas de gran sonido, por lo que el vecindario es molestado por ellas, y un campanillo para avisar los oficios divinos. Se celebran las novenas de la Purísima, Dolores, Carmen y función del Canto.

IV

NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

Se halla situada al P. y N. de la ciudad y en la parte más alta á la orilla del río, junto al destruido Palacio de los Condes, obra del siglo XVI.

Esta iglesia fué mucho mayor en la Edad Media, haciéndola de tres naves, de estilo gótico, según los arranques de arcos y ménsulas que se ven en la parte exterior y Poniente de la misma, creyéndola destruida por las fuertes crecidas del río, que oradando sus cimientos dió en tierra con ella, por lo cual se varió toda quedando una sola nave, la entreda al O. sin frontispicio y sobre la puerta de dos hojas conteniendo en una urna la Virgen de piedra ya antigua. En todo el lien-

zo de dicho lado sobresalen ocho piedras formando gancho, para sin duda mayor obra, y cercada con buen pretil al O. y M., donde se ven buenos cimientos de piedra sillería en su mayor parte, todo el templo, como en la torre, en la que á su mitad y cuasi á la esquina del O. se encuentra un escudo con las armas de León y Castilla que llaman la atención por colocarse primero el León en el cuartel superior.

El interior de la iglesia claro es que aparece alterado á la vista de sus arcos góticos, no resultando lo que fué ni mucho menos, careciendo de crucero.

El pavimento de la misma está entarimado desde 1890, teniendo al pié actual, el coro bajo y sobre el mismo otro alto al que se sube por estrecha escalera, donde hay un pequeñísimo y antiguo órgano, pero en las fiestas se coloca un piano en departamento habilitado para independencia de los cantores. En las paredes del templo se hallan los cuadros de la pasión en papel.

Tiene sin duda algo de sus primeros tiempos esta iglesia, como la capilla de San Gregorio y sus arcos góticos.

Dicha capilla situada al medio de la iglesia tiene un altar consagrado á San Gregorio, con la imagen de este santo en la parte alta y en el centro el Cristo de la Salud, clavado en la cruz y á sus lados las vírgenes de la Piedad y de los Dolores. Este altar es de madera, barnizado en color castaña, con símbolos sagrados bien concluidos, antiguo y de gran mérito según los inteligentes artistas.

A la derecha de entrada de esta capilla, se halla el sepulcro del Canónigo protector de ella, con la estatua del mismo de piedra y la siguiente inscripción:

«Aquí está sepultado el muy Reverendo señor Doctor Fernando Diez, Maestro en artes, Doctor en la Sagrada Teología, Canónigo de Alcalá. Falleció primero de Mayo año de 1556.»

Seguidamente se encuentra el altar de San Isidro, de madera dorado, con diferentes columnas, del orden corintio. En su parte alta se halla Santa María de la Cabeza, de bulto, y en su centro principal San Isidro Labrador, antiguo y de poco mérito su escultura con su pareja de bueyes y arado, y en ocho tarjetas acabadamente pintados algunos de sus milagros, cuyos cuadros son debidos á un pincel de nombre. Este Santo, como patrón de los labradores, que constituye la mayoría de la población, tiene su hermandad de los mismos, por lo cual en las procesiones del año, es sacado por ellos únicamente

Está á continuación la sacristía de uso, al M. de la iglesia, reducida y de techo bajo; pero su media naranja pintada y labrada, es de mérito artístico. Por esta sacristía se pasaba antes al camarín de la Virgen de Belén y no hoy por haberse cerrado y colocado insignificante cajonería. En sus paredes hay varios cuadritos de aficionados, representando los diferentes beneficios recibidos de la Virgen en gravísimas enfermedades, y por fin una caja-urna primorosamente pintada, conteniendo la cena del Señor, sin duda debido á famoso pincel. Sus ropas son buenas y antiguas.

El altar principal ó mayor, se compone de dos cuerpos. El antiguo y de la regla de San Benito, dorado y con quince efigies de bulto, de tamaño relugar, bueno y bien concluido, es el que ocupa la mayor altura y de estilo bizantino el moderno, haciendo urna por columnas jónicas el que contiene á la preciosa imagen de la Virgen de Belén, pintado con poco gusto. Está bien concluida la escultura de la Virgen, de buen tamaño y ricamente vestida y aderezada por los contínuos obsequios de los devotos. Es la patrona de la población y tenida en muchísima veneración (1). En este altar y á los lados del tabernáculo hay varias urnitas con reliquias de varios santos, como San Zoil, Santa Lucía, Inocentes y Reyes. Después está el altar de San José, hoy, antes de San Vicente, conteniendo á aquel Santo en el principal y á éste en la parte alta, ambos de bulto, bien concluidos. En el mismo hay cuatro retablos de buena pintura con San Francisco, San Antón, la Anunciación y la Purísima, que hacen perfectamente á este altar antiguo, de madera labrada y dorado, del orden corintio.

Continuando á salir después del púlpito, en una urna, está otra Virgen y seguidamente la sacristía del O. que por ser espaciosa, hace suponer es la primitiva. Es de dos cuerpos esta sacristía ó sea de dos departamentos, sostenida por dos arcos de piedra, y la cajonería es muy buena, de nogal, y se custodian las ropas y alhajas. Por esta sacristía se sube á la torre que no es muy alta; pero así resulta por ocupar el sitio más culminante de la población, siendo casi toda de piedra de sillería. Tiene tres campanas regulares y una muy grande, antes llamada la Goda, por ser de esta época; pero en el año 1890 se

(1) Las mujeres son entusiastas de ella, y en el año último cuando se dijo se llevaría á Palencia para la peregrinación y procesión, acudieron al señor ecónomo para que no lo consintiera y lo consiguieron.

destruyó para hacer otra más pequeña. Lástima fué que un recuerdo tan antiguo, con poco acierto se destruyera; mas no admite remedio. En dicha campana se leía en su derredor la siguiente inscripción:

In nomine domini Jesu omne genu flectatur celestium, terrestrium et infernorum. Ihs. M. — Maria Mater gratia mater misericordiae tu nos aboste protege et mortis hora suscipe.—598. —Esta iglesia conserva muchas bulas de los Papas, concediéndola privilegios.

Sobre la sacristía del O. se deduce hubiera una capilla, dados los arranques de arcos que se conocen, aunque no es posible describir lo que hubiera por no conservarse.

A la entrada de la sacristía del M. aún existe la portezuela que guiaba al departamento llamado vulgarmente el Carnero, sitio donde estinguían las penas canónicas los eclesiásticos del Arciprestazgo.

Esta parroquia queda suprimida con el nuevo arreglo parroquial de 1895, por lo cual no la corresponde ni Coadjutor; pero dada la devoción de los carrioneses, de suponer es tenga diariamente Misa.

Tiene lugar en esta iglesia la novena de Belén en Diciembre que es muy concurrida y todos los sábados del año se dice Rosario por la tarde, con la función de San Isidro el 15 de Mayo y otras.

V

SAN ANDRÉS APOSTOL

No tan al extremo de la población, como la iglesia anterior y poco antes que ella, en parte más céntrica que resulta al P. y N. de la ciudad, se levantó este esbelto templo en el siglo XVI, la Catedral de Carrión, puede decirse en el día.

El último arreglo parroquial ha elevado su categoría á curato de término y uniéndola Santa María que deja de serlo. Este templo es de piedra sillería, aunque no en su parte N. ni la torre. Ha sido mejorado notablemente en la última decena, dotándole de luces, pavimento de tarima y coro alto, como de completa torre, que fué quemada en 1811, por la columna del español Padilla, y en 1887 se hizo la nueva en forma de templete octógono, rematándose con linterna y una cruz de piedra. Hay quien dice que en la antigua torre se guardaban las doncellas que iban conducidas para el sultán turco.

La colocación de esta iglesia es de O. á P. con su entrada principal al M. por sus puertas grandes de dos hojas sobre la que hay un

frontispicio rematado con una urna donde está la efigie del patrono. El interior es magestuoso, de tres naves de igual altura, sostenidas por elevadas columnas cilíndricas, al estilo del renacimiento y con buenas luces. Un devoto en 1891 costeó el precio de su tarima, y en 1894 se colocó el frontis del coro bajo, donde está la antigua sillería de los monges agustinos de Benevivere, y se concluyó el coro alto, en forma de herradura, donde está su antiguo órgano, en Abril de referido año, abriéndose una ventana con cristales de colores que ha dado mucha luz al templo. Antes había medio coro para el órgano, el cual se hizo en 1766 y con el nuevo se ha mejorado, con buen antepecho pintado, que resultan al pié de la iglesia, como las escaleras de la torre y coro y pila de bautismo.

En la nave central está el altar de la Asunción, del estilo bizantino, procedente de la iglesia de Santa María con cinco tarjetones en lienzo, de buen pincel y en cuerpo separado, más moderno, la urna con San Andrés, de bulto y buen tamaño. Todo el altar es dorado, pero sin corresponder á la importancia de la iglesia y sin cubrirse aquel centro, ocasión para que de continuo se adorne con pabellón de color granate el cuerpo de altar donde está San Andrés. Al presbiterio se sube por ancha escalera á cuyos lados hay sus verjas que contienen los atriles para la Epístola y Evangelio.

En la nave de la Epístola y á su cabeza se halla el altar de San José con la imagen de este santo en el centro, y á sus lados las de San Félix y San Juan Evangelista; igual que en su parte alta la de San Juan Nepomuceno, todas de bulto, de regular escultura y este altar dorado y del estilo churrigueresco, está rematado con un escudo de armas del Obispo D. Melchor Alvarez de Vozmediano.

Siguiendo esta nave para salir y entre el altar anterior y el inmediato de la Virgen del Rosario, se halla el nicho de orden jónico con la estatua de precitado Obispo, de mármol, rematándose con un escudo, antes del que se lee lo siguiente:

«Hoc opus tan altaris deaurati quam Conopadi, ac sepulti de pietorum perfectum fuit, anno MDCCCLIV, pie funditionis á Domino Itmo. Domino Melchore ab Alvarez Vozmediano, Acci (nunc Gudix) Episcopo institutae, Patronis existentibus. R.^{ma} P. F. Blasio ad Hevia Dominici conventus hujus villae Priorae D. Joane a Bobdilla Ilus risimi fundatoris consanguineo et D. Roderico, ab Artacho, Beneficiario et parociae Sanct Andraee dictae villae Parocho.»
Lo mismo el nicho que el escudo se hallan pintados ordinariamente.

Como queda anticipado, sigue el altar dedicado á la Virgen del Rosario, con esta efigie, regularmente vestida en el centro, y á sus lados las de San Antonio Abad y San Pedro. Contiene la parte alta un retablo en lienzo donde aparecen la Virgen, Santo Domingo y Santa Clara en buena pintura. Este altar es dorado, del estilo churrigueresco y se cree procede del extinguido convento de Santo Domingo.

Al terminar esta nave, se encuentra una capilla más moderna que la iglesia, conforme se deduce de su exterior, dedicada á la Virgen de la Herrada, de gran tamaño y buena escultura, de procedencia, se supone, del destruido hospital de tal nombre. Este altar es moderno, con columnas corintias y pintura ordinaria. En esta capilla está la Virgen de las Nieves, y el Cristo de la Salud en sus lados laterales, así como una urnita contiene un clavo del Señor, procedente de Roma, según se dice.

A la cabecera de la nave del Evangelio está el altar de San Francisco Javier, con la efigie de este santo en el centro, y á los lados las de San Severo y Santa Catalina, así como en la parte superior la de San Ramón Nonnato: todas ellas de bulto y tamaño regular. El altar es de madera dorada y del estilo churrigueresco.

Sigue al anterior, el altar de las Animas, con un retablo, sin mérito en la pintura ni el gusto.

Después de este altar está la puerta de la sacristía, que no contiene nada especial, á no ser en sus paredes retablos que recuerdan los votos de villa, aniversarios y memorias pías. En su cajonería se guardan buenas ropas y ornamentos sagrados. Por la sacristía se sale al corralillo y á la ermita de la Cruz. Saliendo de la sacristía á la iglesia en la primera columna está su único pulpito.

A continuación de la sacristía se halla el altar de los Reyes, figurando la adoración del niño Jesús. Es un retablo hermoso, de gran gusto y pintura, midiendo cinco metros y medio de ancho por tres y medio de alto, copia de Rubens y donado por una devota de Carrión, habiendo merecido dicho retablo la calificación de hermoso y de gran pincel, por los inteligentes. En lo alto, después, está la efigie de Santa Ana y se remata con el Espíritu Santo.

Continúa el altar de San Antonio, procedente, dicen, de Benevívere, con la imagen de aquel santo en el centro, de pequeño tamaño, y en la parte alta la de San Juan Bautista, de igual altura. En los lados del mismo hay varias urnitas para santos, aunque sin ellos, no así las

de los lados del tabernáculo que las contienen, igual que otras con reliquias. Este altar es dorado y del orden corintio.

A continuación de dicho altar están las puertas grandes que debieron utilizarse en alguna época, pero nó en el día, que dentro de las mismas, se ha habilitado un cuarto para el carro triunfante.

A la torre se sube por mediana escalera, cuya puerta de subida está en el cancel de la entrada principal. Levantada la torre, es decir, su final ó remate octógono en 1887, á expensas del párroco y por persona perita, resulta mejor que la primera por su novedad de balaustrada, con capiteles de piedra y aquella en sus centros de ladrillo. Sólo tiene cuatro campanas en los huecos del Mediodía, habiendo sin ellas los demás. Tal novedad mejora el edificio y desde luego aparece la hermosura del mismo, aunque no es de olvidarse que está situado en la parte más alta de Carrión, sobresaliendo entre todas, por lo cual y la mejora en categoría, por el arreglo parroquial de 1.º de Mayo de 1895, quedando única parroquia, merece justamente ser llamada la Catedral de la ciudad de los Condes.

Su monumento no tiene mérito cuando provisionalmente se forma. Hay en la misma varias cofradías como la del Niño, Rosarió. San José y Angel, novenas de ánimas, quinario y sermones de Semana Santa ó sea Soledad, Mandato y Resurrección.

El Domingo de Pasión de 1895 se lució y estrenó en las paredes de la iglesia, las estaciones del Calvario en urnas y de bulto, regalo de un devoto.

VI

SAN JUAN BAUTISTA Y DE MERCADO

La iglesia dedicada al precursor de Jesucristo es muy antigua; pero se renovó por completo en el siglo XVI, como su baja torre señalada por los arcos menores abiertos en sus cuatro muros á uno y otro lado del principal, estando situada al M. de la población, contigua al río. Todo el templo es de ladrillo, con el zócalo de piedra igual que la escalera. Se compone de una sola nave, tiene su entrada principal al M. por puerta de dos hojas, debajo de un soportal con pretil, y otra entrada al N. que sólo se utiliza para la sacristía, ésta pequeña y sin mérito ni la cajonería y ropas. De la sacristía se sale al presbiterio donde se halla el altar mayor ocupando todo el centro, de madera dorado y

bien conservado, con columnas corintias del estilo churrigueresco. Contiene en su principal la estatua de San Juan Bautista, de buena estatura, y á sus lados las del Evangelista y Purísima, así como en el alto la efigie de San Bartolomé, patrono de la destruida iglesia de este Santo. A los lados del Sagrario hay dos urnas con reliquias de los Santos Apóstoles y de San Zoilo. En este altar no queda más que admirar que el disco de mármol que aparece sobre el Sagrario, de buen grabado, que representa el entierro de Cristo al ser sepultado por los discípulos, con una inscripción hebrea que no he podido entender, ni leer.

En el mismo presbiterio, está en el lado del Evangelio, después de la sacristía, el altar dedicado á San José, con la imagen de este santo, de pequeño tamaño. Este altar es moderno, imitando al orden corintio.

Después del púlpito está el altar de San Antón, lo mismo que el anterior, con la estatua de dicho santo, de mucha expresión y buena escultura. Debajo del Sagrario se lee: «Se pintaron y doraron estos tres altares siendo cura D. Manuel Calvo, año 1860.»

Y por último, en este lado, se halla el altar del Cristo del Amparo, con Jesús crucificado en el centro, de regular tamaño. Contiene cinco cuadros, y pintados en madera, San Juan Bautista y Evangelista, Jesús y otros santos debidos á un buen pintor. Este altar es antiquísimo, con columnas jónicas procedente de la fundación del Sr. Moro, leyéndose al lado del Evangelio junto al Sagrario: «Colocóse siendo patrono D. Antonio Orejón de la Lama y Moro, año 1710, y al lado de la Epístola, «Siendo cura D. Laurencio García y Abad de los 20 el Licenciado Juan Herrero, compatronos.»

En el lado de la Epístola, dentro del presbiterio, que se marca por pequeña valla, está el altar de San Antonio de Padua; á cuyo Santo está dedicado, con la efigie de este santo en el centro, de pequeña talla.

El cimborrio se restauró hace pocos años.

Este altar es del mismo orden y clase que los dos primeros del lado del Evangelio, al que se refiere la inscripción de ellos de 1860.

Por fin, en este lado, no hay más que el altar ú ornacina de la hermosa Virgen de la Paz con esta imagen, de buena escultura y vestidos, objeto de gran devoción por sus feligreses. Su orden es corintio y dorado, estando rematado por un paisaje.

No está entarimado el pavimento de la iglesia en lo cual se piensa para quitar el actual de ladrillo.

Sobre el año 1889 se colocó en las paredes el Calvario representando los pasos; pero en papel, sin mérito. La torre contiene dos campanas al N., una al O y otra grande en medio.

El arreglo parroquial de 1895 la suprime como tal y siendo probable quede cerrada ó con la categoría de ermita.

El coro que está al pié de la iglesia es espacioso, pero sin sillería y con un pequeñísimo órgano.

Se celebra en este templo la novena de Nuestra Señora de la Paz y otras funciones importantes como la Trinidad por los curiales.

VII

SAN JULIÁN

Es la iglesia más moderna como dice su renovación completa en el siglo XVII. Se halla en medio de la población y en la plazuela de su nombre, colocada de N. á M. A este lado tiene su entrada principal, con su frontis, rematado con urna donde está el patrono, y á ambos lados escudos de los protectores y reedificadores del templo, señores marqueses de Villasante. El resto de la fachada, como todo el edificio es de ladrillo, incluso su torre, tan baja como la de San Juan. Sus puertas principales son grandes, de dos hojas, con una pequeña al O. por donde dice se servía la Marquesa, hoy está tapada. Ha sido la parroquia de menos feligreses de Carrión; pero en cambio es muy favorecida por los devotos. Por el arreglo parroquial de 1895, queda suprimida como tal; pero no se cerrará porque hay capellanías que servir. Es de una nave, con su coro alto, aunque sin órgano, con altares propios desde su instalación; entarimado su pavimento, y lo mismo en su media naranja que en el altar mayor se ostentan los escudos de los marqueses precitados.

A la derecha de entrada está la pila del agua bendita, de mármol, sigue un retablo de escaso mérito y luego el altar de madera, sin pintar, dedicado á Nuestra Señora de los Dolores, antes á Santa Rita. La Dolorosa está en su centro, vestida con ropas de poco valor. Aquí se puso el monumento hasta 1892 y este año.

En el crucero de este lado se halla el altar de San Marcos y San Antonio, hoy de San José, del estilo churrigueresco, de madera dora-

do. Aquel Santo está en la parte alta, de bulto, y San José en el centro principal, desde que fué traído de Valencia en 1890 por la hermandad de Josefinas, y á sus espensas, las que le dedican solemnes novenas y Misa el 19 de cada mes.

En el centro ó cabecera de la iglesia está el altar mayor, tal vez el mejor de la ciudad por sus efigies de bulto y gran tamaño y buena conservación, del estilo churrigueresco. En la parte alta está la acabada imagen del patrón San Julián, de bulto, y á sus lados estremos dos ángeles, sosteniendo con sus manos dos escudos de los marqueses de Villasante, patronos y quienes soportaron los gastos del mismo. En la parte principal están los Santos Juan Bautista y Fernando y la Reina de los ángeles, de bulto, gran tamaño y de perfecta escultura. En su parte baja y como provisionales, los Santos Zoil y San Antonio. El tabernáculo y urna es de gran trabajo, y en ésta está el niño Jesús. En el crucero izquierdo de entrada, está el altar de San Pedro y San Antón, con estos santos de tamaño regular, siendo dorado y de estilo churrigueresco.

Continúa la sacristía y púlpito, sin mérito y después un gran retablo en lienzo, representando la coronación de la Virgen, debido á afamado pincel, dada la perfección de su pintura. En el coro no hay sinó un armonium. La torre que tiene su subida por la sacristía, es de poca elevación, con tres campanas y un campanón. El interior de la iglesia es muy capaz para el número de feligreses; pero no para el que acude los domingos á su Misa rezada, como de primera hora.

En ésta se celebran las novenas de San José y Misa los días 19 de cada mes.

VIII

SAN JUAN DE CESTILLOS

A poco más de tres kilometros de la ciudad y al M. de la misma está la que antiguamente fué iglesia parroquial, en el arrabal de Carrión; rodeada como siempre de huertas. Es de ladrillo, de una nave, con su torre de poca elevación y con una gran campana que es tenida en mucho mérito, siendo tradicional que cuando los nublados temerosos se presentan sobre ella, una vez que se toca, se fracciona y quita su fuerza maligna. Su interior es reducido, aunque bastante para los fieles que celebran la festividad del Santo, día de romería, á la

que acude numeroso vecindario de la ciudad. El estado del edificio es mediano, infundiendo lástima. La sacristía es pequeña, con bóveda de media naranja. Tiene un altar de madera dorado con seis pequeños lienzos ó sean tres á cada lado del Santo Juan Bautista representando su vida y este Santo en medio, que es de buena escultura. Esta iglesia perteneció á San Zoil y á su devoción estuvo antes.

Generalmente el día 24 de Junio se celebra Misa, como día del Santo Bautista, al que la iglesia está dedicado y á espensas de algún devoto, en cuya atención se vienen sucediendo los vecinos de Carrión. (1)

(1) La iglesia de San Pedro, en el Convento de Santo Domingo, fué cedida á estos monges en el año 1527, la misma tal vez que ya en 1095 sometió el Conde Ansurez á Valladolid, según carta de donación de dicho año, la cual fué también incendiada en 1811. Solo ha quedado de dicha iglesia y convento, algunos paredones, que marcan el sitio donde estuvieron, al N. de la ciudad en sus afueras.

En Benevivere, á poco más de media legua al Occidente de la ciudad, había otra iglesia que se levantó en 1161 por don Diego Martínez, Mayordomo de don Alfonso VIII. Era de tres naves con hermosas ojivas, capiteles góticos y bizantinos, reformándose en 1328 por un descendiente de aquel llamado don Diego Gómez Sarmiento. (Cuadrado) Desapareció, sin dejar restos de la primitiva, el apostolado y el carro de Ezequiel ocupado por el Salvador y tirado por animales de la Apocalipsis, que conforme Ponz estaban esculpidos sobre la puerta de la misma, igual que la magestuosa entrada que había á la Sala Capitular con un severo arco bizantino, á cuyos lados estaban otros tres conteniendo estatuas decoradas con columnas del mismo estilo. Dentro estaba la urna del desgraciado Duque de Arjona, don Fadrique de Castro, que muerto en el encierro de Peñafiel en 1430, trajo su cuerpo su primo el patrono don Pedro Ruiz Sarmiento. En 1541 también se trageron de Italia los restos del Obispo de Palencia D. Pedro Sarmiento, y allí se sepultaron, poniéndose en la sepultura su estatua de rodillas. En la capilla de San Miguel yacía el fundador en tumba magnífica para aquel tiempo, cuyo epitafio decía: *Hic jacet venerabilis memoriae Didacus Martínez, Domus Beneviverensis aedificator, patronus ejusdem domus, cujus anima requiescat in pace: Obiit era MCCXIII nonas Nobembris.* Aunque estaba todo intacto en 1836, una vez vendido en 1843 ha sido demolido, quedando solo sus paredes que todavía demuestran la magestad y hermosura de aquel templo, ya sin estos sepulcros ni los de los condes de Salinas, según se dice en el apéndice.

IX

SAN TORCUATO

Saliendo por el P. y puente de la ciudad, después de San Zoil, como á la distancia de tres kilometros, al pié del antiguo camino de peregrinos y vía romana, se halla en el coto de la Abadía de Benevivere, la iglesia de aquel nombre, antes priorato. Ha sido iglesia parroquial, y después de la destrucción del convento, se ha denominado curato rural de Nuestra Señora de Benevivere, como en la actualidad se prevé y anuncia.

Carece de Párroco en el día; pero el del inmediato pueblo de Calzada de los Molinos, levanta las cargas eclesiásticas y celebra el Santo Sacrificio de la Misa los dias de precepto.

Se distingue desde luego este templo, que sobresale de los edificios contiguos que poseen los dueños, por su frontis de piedra y espadaña con su campanillo en el centro final, cuyos lados rematan por dos bolas, hallándose al M. como la entrada principal, con buena puerta, aunque tiene otra á los piés para el servicio diario. Penetrando en el templo, por esta puerta, se ve una bonita iglesia con todo lo necesario para poderse llamar así de una nave con cimborrio ó media naranja, bien adornada, con multitud de ellos en yeso, igual que todo el edificio.

Ocupa el ábside un bien conservado altar de madera dorado, del estilo churrigueresco, el cual se remata por dos ángeles; algo más abajo está la Virgen de los Angeles de buena escultura, igual que el Obispo San Torcuato, que está en el principal y los otros dos Santos que están á sus lados, como otros fuera de él, probablemente del destruido convento de Benevivere. Dos sagrarios, uno alto de dos hojas y el del Santísimo, completan este altar de hermosa figura para la iglesia y para el visitante.

Después de la puerta de la sacristía, que está al lado del Evangelio, se halla el bien trabajado altar dedicado en un principio á Nuestra Señora, obra de 1864, que por comisión bendijo el Abad de San Zoil don Plácido Trevijano. Por breve de S. S. Pío IX, de 19 de Julio de 1870, se declaró este altar, del orden corintio, según sus columnas con esmeradas labores en yeso, privilegiado, consagrándose á la Purísima, cuya preciosa imagen está en el principal y á sus lados San

Mauro y San Juan en el desierto. En el remate está el Salvador y todo bien trabajado y con esmero, el cual se hizo á espensas de los señores don Perfecto Valdés y doña Josefa Pajares, dueños del medio coto de Benevivere.

Esta iglesia está bien entarimada, con buena luz, y por cierto es capaz para los que concurren á la misma. Al lado de la Epístola hay otro altarcito dorado, churrigueresco, que antes se dedicó á San Antonio, según tarjeta de indulgencias, y ahora contiene la efigie de un Santo que por el vestido y bonete parece San Luis. Su pequeña sacristía contiene cajonería con ornamentos y ropas antiguas; y el archivo del convento llaman la atención los restos del báculo ordinario del Abad y las copias de escrituras de donaciones á Benevivere y el recuerdo de la muerte del fundador don Diego y recibimiento que se hizo á Alfonso VIII cuando al mismo vino, con los versos en latín del apéndice (1)

No cabe mencionarse ya otra cosa sinó que en las casas de los dueños y en sus fachadas, aparecen los escudos de armas de los Sarmientos con los trece roeles y su castillo, palmaria demostración de las palabras de Alfonso VII á Juan Martínez. (2)

(1) No describo otras iglesias de Carrión, citadas en la edad media, por haber desaparecido y no conservarse ni restos ni noticias que merezcan darse á conocer.

(2) Véase el apéndice.

CAPITULO III

MONASTERIOS

I

SAN ZOILO

Al Poniente de Carrión de los Condes, en el barrio de San Zoles y separado de la ciudad por el río de su nombre, descuella cual gigante hermoso, el magnífico convento mencionado, verdadera joya de arte é historia, situado cuasi al pié del puente que sirve de paso á la población, ahora en la carretera de Madrid á Tinamayor. El conjunto de este austero recinto para seres consagrados al claustro, constituye un precioso edificio, esbelto y espacioso, mejorado en los siglos XVI y sucesivos, siendo uno de los mejores monasterios de España en la actualidad.

Monasterio régio en el siglo XI, se llamó en los primeros tiempos de su construcción de San Juan Bautista, de allende el río, de la religión de San Benito, fundado por los monges de Córdoba refugiados en estas montañas cuando la invasión de los árabes. En el año 948 estaba ya constituido con su Abad, toda vez que en un libro antiguo de concilios, manuscrito en letra gótica que hubo en este convento, de donde fué llevado al Escorial (1) se decía «que á 19 de Enero del año »948, se comenzó á escribir para Teodomiro, Abad de este Monasterio, que entonces se llamaba de San Juan Bautista, y adelante se »llamó de San Zoil por haberse traído á él las reliquias de este Santo »mártir de Córdoba, según se hacía constar en la primera hoja sin »saber la fecha de su conclusión por faltar la última »

El sitio que ocupa es el primitivo, suelo llano y frondoso, pasando

(1) Ambrosio de Morales, cronista de S. M. libro 16, capítulo 18 de su historia; y don Antonio de Yepes en la Crónica general de San Benito, tomo VI, fólío 74, como queda dicho al fólío 32.

la carretera de Madrid á Tinamayor por su parte Norte y al pié de la puerta de entrada, con su frontis triangular de pareadas columnas jónicas, atravesando por su huerta un brazo del río Carrión.

Mirada la fachada de la iglesia por la parte N., todavía se encuentra de su primera edificación románica, la imposta ajedrezada á los lados de la misma, igual que en el propio lado de la torre la ventanita que en el principal existe. Habiendo caido este Monasterio en el favor de los condes don Gómez y doña Teresa, bien por el mediano estado, ó por mejorarle, le reedificaron completamente en la primera mitad del siglo XI, añadiéndole cuantiosas donaciones, según escrituras de su archivo, causa por la que ha habido quien consideró á los condes como fundadores de este convento; pero no ha sido exacto, sinó en cuanto á la reedificación, reforma y mejora, constando que en 15 de Julio de 970, suscribía el Abad Abilas una escritura ó privilegio otorgado por el Conde Garcifernández soberano de Castilla, al Monasterio de Arlanza, (1); como en 1047, lo hacían don Diego, Abad y don Arnaldo Prior en una escritura de los condes, en favor de San Zoilo, de la iglesia de San Facundo de Arconada.

Los monges que siguieron habitando este Monasterio, observaron los estatutos de Cluni, sin proceder de él: mas cuando penetraron en España, por 1080, los confirmaron como propios de su escuela. Por efecto de las alteraciones y conflictos ocasionados por las guerras de los sarracenos se ha dicho que hubo de entibiarse el fervor religioso de los monges de España y de este convento, ante lo que don Alfonso VI resolvió darles lo perdido, con su mayor esplendor, por lo cual envió como embajador á Francia, á don García Gómez (2) hijo de los condes de Carrión, patronos del convento, con orden de que pidiese á don Hugo, Abad de San Pedro de Cluni, monges que reformasen éste y los demás de España. Cumplida la orden vinieron los de Cluni en 1080 y confirmaron los estatutos de muchos conventos, y observaron otros los estatutos de estos con rigor y dependencia de aquél, hasta que en 1438 derrumbado Cluni, comenzaron los Abades consistoriales, que duraron hasta 1500 en que los reyes católicos mandaron formar congregaciones que duraron hasta su exclaustación, cuyo régimen autoritario sufrieron los de San Zoilo.

Sobre la mutación de San Juan en San Zoilo, indicado queda á

(1) Argañiz.

(2) El P. Yepes. Crónica general de San Benito.

qué obedeció, esto es, á que en ocasión que fabricaban el Monasterio los precitados condes, un hijo de ellos llamado don Fernando (1) combatía á los moros, al lado del monarca cordobés, y con tal valentía lo hizo, que le suplicó le pidiese mercedes, y entonces el carrionés le pidió el cuerpo de San Zoilo, que le concedió, con los de San Félix y Agapio, obispos, que trajo á este Monasterio en una rica y hermosa urna de plata y piedras preciosas, por lo cual desde 1047 comenzóse á llamar convento de San Zoilo, y la población le ha aceptado como patrón, cuya imagen, de bulto, de buena escultura, está en la iglesia de San Julián. (2) Aquella rica urna que poquísimas veces se abre, parece ser que en 1315 tuvo lugar (3) y se puso la siguiente inscripción:

Aquí yace
El cuerpo de San Zoilo,
E la camisa é la suya
En que fué martirizado,
E la su cinta,
E la tierra de la su fuesa,
E la tierra de huesos menudos,
E otro palio,
E las candelas,
Que ardían sobre la su fuesa.
Por la gracia de Dios,
Porque los Cuendes
Hallaron el cuerpo de San Zoilo.

También se menciona (4) que en 19 de Septiembre de 1600 el general de San Benito, de España, con varios abades y monges abrió el arca de la iglesia de San Zoilo y halló dentro la cabeza del Santo, partida en dos, y muchos huesos grandes y pequeños envueltos en un cendal delgado, como nuevo, y una camisa de lienzo muy delgado y una ropa encarnada de seda muy delgada pegada á la camisa con la sangre del mártir y una pretina de seda envuelta en un gorro encarnado y amarillo, y una bolsa grande de cuero llena de tierra ó cal, envuelta en otro gorro de seda negro y amarillo con el letrero que queda copiado.

(1) Véase el fólío 43.

(2) Hoy moderno de 1895.

(3) Masden, Historia crítica.

(4) Sandoval.

Desde su fundación este Monasterio, ha sido ilustre, tanto que mereció ser elegido por la nobleza de España para sepultarse, como consta en los nichos de la capilla reseñada, á más de haber servido para cómodo hospedage de monarcas, cardenales, obispos, cortes y concilios.

Por su importancia, distinción, nombre y vida ejemplar de sus monjes, recibió muchísimas mercedes, privilegios y bienes de Papas, Reyes, Obispos, nobles y plebeyos.

En efecto, en el siglo XV el Papa Eugenio IV, concedió á los monjes de San Zoilo el uso de mitra y báculo por la correspondiente bula, gracia que obtuvo el entonces Prior D. Pedro Tosantos, cuya pretensión (1) incoó el Rey D. Juan II el año 1435 y desde entonces cesaron los Priores, empezando los Abades, hasta su extinción en el presente siglo.

Los Condes en 1051 acordaron con el Obispo de Palencia adjudicar al monasterio la mitad de las tercias decimales de todas las iglesias de la ciudad de Santa María de Carrión, donación que disfrutó hasta 1405 que por evitar pleitos con la Catedral, vinieron á un convenio devolviéndola aquellas tercias por seis cargas de pan mediado con los diezmos del barrio de San Zoles y hospitales de la Herrada, O, San Lázaro y Parque.

También la Reina D.^a Urraca le hizo merced de los diezmos del barrio de San Martín de Frómista y de su iglesia, en 5 de Enero de 1118 por una escritura (2) en estas palabras: «Cede San Martín de Frómista, su barrio, foro é Iglesia, viñas pobladas y sin poblar *quam habeo de Patre meo*, á San Zoilo de Carrión, y á su Prior D. Esteban, fiel amigo mio.»

Por multitud de donaciones tuvo fincas, según inventario de 15 de Enero de 1821, en Abia, Arconada, Espinillas, Balcabado, Pozovieco, Bahillo, Bárcena, Beceril, Bustillo, Calzada, Cardeñosa, Calzadilla, Castrillejo. San Zoilo, Frechilla, Frómista, Fuentes de Valdepero, Gañinas, Grijota, San Mamés, Mazuecos, Población de Campos, Revenga, Villarmentero, Villovieco, Paredes de Nava, Riveros, Quintanilla, Trigueros, Robladillo, Santiago del Val, Boadilla del Camino, Santoyo, Terradillos, Lagartos, San Martín de la Cueva, Villalpando, Villalumbroso, Villamorco, Villanueva de los Navos,

(1) Yepes, Crónica general de San Benito, tomo VI.

(2) Cuya suerte se ignora.

Villamuera, Villanueva del Rfo, Villanueva del Rebollar, Villarmienzo, Villasabariego, Villasarracino, Villasirga, Villaturde, Barrio de la Puebla, Puerto de Bés, Corcos, Tabanera, Valcabadillo, Villafría, Astudillo, Tarilonte y Velilla.

Censos y foros en Abastas, Añosa, Arconada, Autol en la Rioja, Becerril, Brezo, Calzada, Cardeñosa, Carrión, Cervatos, Congosto, Cuerno, Frechilla, Fuentes de don Bermudo, Gañinas, Madrid. Polvorosa, Roscales, San Mamés, Santibáñez de la Peña, Santoyo, Villafría, Villalumbroso, Villamayor de Campos, Villamorco, Villamoronta, Villamuera, Villasirga, Villaturde, Villavelasco, Villaumbrales y Villoldo.

Disfrutó de exenciones también para sus bienes de Paredes de Nava, por concesión de D. Alfonso VIII en 1184, como en 1203 obtuvo la tercera parte de las aguas del río Carrión, con prohibición de alzar las presas, que se sirvieron confirmar los reyes San Fernando, el Sabio y el Bravo, igualmente que D. Fernando IV le concedió el quinto de las medidas de todo el pan que se vendiera en Carrión. Tenía el privilegio de exención del pago de portazgos en toda España y ejercía jurisdicción privativa civil y criminal en Arconada y San Zoles, así como la absoluta, señorío y vasallaje en Villamuera, Gañinas, Villarmienzo, Lobera, Valcabado y Villaverde. Pertenecía al mismo la villa de Aguilar de Campos, con su castillo fuerte, jurisdicción é iglesia, como la de Fuentes de Nava; pero cesó porque los monarcas los agregaron á la corona á cambio de otros menos importantes.

Dependieron del mismo monasterio, por donación de la Condesa D.^a Gómez, D.^a Sancha, y San Fernando, el convento de San Pelayo de la ciudad de Toro, con sus notables rentas y posesiones en veinte lugares que producían más de 4820 fanegas de trigo, 400 de cebada, 600 gallinas, 200 carros de paja y 300 maravedises en dinero, lo cual se perdió por un pleito mal dirigido en 1591. El de San Román de Entrepeñas, San Pedro de Recueva, San Miguel de Riosmenudos, San Saturnino de Varafores, Nuestra Señora de Valcabado, San Facundo de Arconada, San Martín de Frómista, San Esteban de Villamayor, San Pelayo de Barcial de Loma, Santa María de Trigueros, San Juan de Aguilar, San Lorenzo de Villalpando, San Juan de Villaverde y Nuestra Señora del Brezo, las que más tarde se redujeron á seis que fueron San Román, Brezo, Frómista, Aguilar, Villalpando y Villaverde, por ser los demás erigidos en curatos, de los que sólo tenía la

presentación y treinta beneficios en los obispados de Palencia, León y Lugo.

Háse referido, y puesto después en duda, que D. Pedro Ansúrez llevó monjes de San Zoil en 1110 para su iglesia de Valladolid, asistiendo á la apertura D. Virila, que por amistad con el Cid fué Abad de San Pedro de Cerdeña y Abad de dicha iglesia D. Salto, de este monasterio, con la regla de San Benito y estatutos de Cluni, por ser ejemplares y rigurosos observantes. Como confirmación dicese que en aquella iglesia se puso en el claustro una estatua de San Zoilo para comprobar la procedencia de los monjes. Igualmente San Zoles en la provincia de Zamora estuvo á la devoción de este monasterio.

Ha estado en este monasterio (1) la cabeza de Santiago Alfeo, traída de Jerusalén por el Obispo de Coimbra D. Mauricio, que la Reina D.^a Urraca regaló a Obispo de Santiago Gelmirez, y hoy obra en dicha Catedral, donde se celebraron grandes fiestas á la llegada.

En este monasterio ha habido grandes varones en Santidad, letras, nobleza y gobierno, cuya memoria requiere un estudio particular, limitándome pues á lo más saliente, como el haber sido general de San Benito de España Fray Alonso de Barrantes en 1613 y Fray Juan Diez en 1623, profesos de San Zoil y haber salido de este convento setenta y siete Prelados, sin otros que no hay memoria y que de citarse sería interminable.

Los monjes eran 25, que variaban en 1349 (10) y en 1460 (20).

El edificio ha tenido sus alteraciones, viéndose en sus documentos que en 1276 estaba casi destruido, igual que en 1308 y 1310. La casa y el claustro estaba en igual estado en 1337, como la iglesia y el claustro ruinosas en 1347, igual que el dormitorio y la casa del mismo en 1387, en cuyo estado continuó con reparos de poca consideración.

En esta situación, todo el edificio é iglesia se restauró en el siglo XVI, incluso su magnífico claustro, proyectado, trazado y ejecutado en parte por el arquitecto leonés D. Juan de Badajoz por 1537 (2), á 7 de Marzo empezado y continuado por su aventajadísimo discípulo vecino de Carrión, llamado D. Pedro de Castrillo; mas suspendida esta obra notabilísima por la situación de fondos, al fin en 1574 se continuó á virtud de contrato con D. Juan de Celaya, maestro de obras de Palencia, que hubo de terminar todo el claustro bajo en 1577.

(1) Morales, Yepes y otros.

(2) Era Abad Fray Gaspar de Villarroel.

D. Miguel de Espinosa, D. Antonio de Morante, D. Juan de Bello, de Sahagun; D. Juan Millán, de León y D. Bernardino Ortiz, de Palencia, fueron los escultores de esta maravilla de arte del renacimiento.

El claustro alto fué obra de los palentinos D. Pedro de Torres y D. Juan de Bobadilla, así en la cantería como en los medallones, y definitivamente quedó concluida la obra de este edificio, empezada en la primera mitad del siglo XVI, el día 27 de Marzo de 1604.

Extenso este bellissimo claustro de 128 piés en cada lado de su cuadro, por 16 de ancho y 22 de alto, con su frondoso jardín en medio fuera de tejado, constituye el más acabado panorama de bellezas artísticas con sus arcos ojivales, sus bóvedas cuajadas de bustos de la historia sagrada, sus ménsulas, columnas corintias, capiteles, pilastras y arcos de medio punto.

Tal es la perfección de las labores, que es tradicional haber confundido un facultativo las calaveras de sus capiteles, hechas primorosamente, con reales despojos humanos, resultando como ha dicho un escritor, un album de recuerdos sagrados. En unos targetones se lee el resumen estadístico de las grandezas de la religión benedictina y otros, que son «*Sancti canonizati 15.600, Doctores 15.700, Reges 29, Cardinalis 200, Imperatrices 10, Reginae 12, Papae 46, Imperatores 16.*»

En la primera bóveda hay 16 Papas. En la segunda otros tantos Emperadores. En la tercera diferentes Santas, Reinas y Emperatrices y en la cuarta Santos, Sabios y Reyes. En todas ellas la clave central tiene la imagen de San Benito, con este lema: «*Gratia Benedictus et nomine*» (1) Los patronos están en la bóveda inmediata á la entrada de la iglesia, los hijos con espada ó lanza en la mano y las hijas con un libro como resultan D. Fernándo, D. García y D. Pelayo y doña Mayor, D.^a Sancha y D.^a Elvira. Dos círculos inmediatos á la clave contienen los escudos del convento que son dos brazos empuñando palmas con sus manos y este rótulo: «De San Zoil de San Felix, cuyos cuerpos están sepultados en este monasterio» y el otro de los Condes en el que dice: «Estas armas son del Conde D. Gómez Díaz y de la Condesa D.^a Teresa, su mujer, que fué hija del Rey D. Veremundo de León, fundadores de este monasterio.»

Los adornos son correctos y finos, con elegancia y belleza esta

(1) Cuadrado, Bellezas de España.

acabadísima obra digna de la morada y corte de los reyes de la Edad Media, como siempre loable asilo monástico de envidiable escuela.

Dos nichos hay al entrar en la iglesia por dicho claustro de los Abades Barrantes y Díaz, fallecidos en 1627 y 1631, los cuales reunidos en aquel nicho en 1633 los pusieron la siguiente inscripción:

*Barrantes que Diaz una conduntur in urna,
Quos decus in meritis unaque fama canit.
Suscitat ossa patrum virtus, ars marmora claustris,
Saxa loquuntur opes, sassa loquuntur opus.*

Por cinco puertas se sale del claustro bajo, que dirigen: la del N. á la iglesia, la del O. á la sacristía, la del rincón del P. á S. á la escalera de subida y la del P. y N. al patio descubierto y escalera del refectorio.

Ocupado este monumento histórico por los monjes benedictinos, en 1835, con motivo de las leyes de exclaustración, tuvieron el dolor de abandonarle en Noviembre del mismo año, quedando sólo su Abad mitrado D. Plácido Trevijano, hasta que murió.

Si por unas leyes se ordenó la expulsión de los frailes, por otras se dispuso la venida de otros; así es que en el año 1851, obtuvieron los RR. PP. de la Compañía de Jesús el competente permiso para instalarse en el antiguo convento benedictino, y al efecto establecieron el colegio de segunda enseñanza del Sagrado Corazón de Jesús, para dar la primera y citada enseñanza. (1) Numerosos fueron los alumnos que concurrieron á estudiar, ya internos ya externos, y grandes y solemnes funciones han tenido lugar por todos en aquella etapa, como ha habido alumnos de títulos y otros personajes de todas las provincias y Ultramar.

Este monasterio se ha ampliado notablemente por la Compañía de Jesús, hasta dotarle de todo lo necesario para maestros y discípulos y preciso para distracción, estudio, recreo y descanso. Gran patio abierto, con una mayorquina de hierro es por el que se entra á cátedras, roperos, porterías, salas de recibir, claustro, escalera, patio, huerta, juego de pelota, comedor y cocina. Sólida escalera dirige al claustro alto, cerrado de cristales, con columnas corintias, arcos de medio punto, bustos de santos en los capiteles y otros caprichos. En las paredes de esta galería se hallan las habitaciones de los Jesuitas, gabinetes de música, Historia Natural, Física y Química, sala de Dibu-

(1) En el día sólo hay novicios de la Compañía y alumnos externos de la tñ.

jo, entrada al coro de la iglesia y subida á los dormitorios del tercer piso, enfermería y botiquín. Sus paredes contienen retratos de mártires y santos de la Compañía. Su biblioteca, capilla y teatro hermosos, los laboratorios bien provistos en mineralogía y zoología, que con seguridad no la igualan muchos institutos.

El Sr. Morales en el viaje á Galicia, hablando de las antigüedades de España, refiere que en la biblioteca de San Zoilo de Carrión obran el libro primero de concilios, que debe ser muy estimado, en letra gótica. Las dos epístolas del Arzobispo de Toledo, Montano, á Toribio el monje y á los de Palencia. La homelia de San Leandro en el tercer concilio de Toledo.

El cuarto concilio de Braga en tiempo del Rey Wamba, todo esto no anda impreso.

Tiene además el concilio Emeretense, que está encuadernado en becerro leonado.

Su huerta es hermosísima, frondosa y abundante en frutas y hortaliza, situada al M. del Convento, con dos altares rústicos con las imágenes de la Virgen y San José, magníficos paseos y dependencias para ganado vacuno, mular, costureros, cochera, gallineros y lavadero con su puerta accessoria al mismo aire.

La revolución de Septiembre de 1868, decretó la expulsión de los Jesuitas y por tanto abandonaron este sagrado recinto, quedando al cuidado el P. Trevijano y un hermano. Otra descripción haría interminable esta reseña.

Por la libertad de enseñanza, se abrió en el mismo un Instituto libre, que duró pocos años, sin alumnos internos y pocos externos. Estuvo descuidado en este tiempo.

Con la restauración borbónica de 1875, se volvió á autorizar la vuelta de los PP. Jesuitas y por tanto vinieron á ocupar el que años antes dejaron en esta población. Desde luego abrieron en el mismo cátedras, para alumnos internos y externos, incorporadas al Instituto provincial; mas en 1891 se suprimieron los internos y sólo han quedado externos de gramática, en cambio es el noviciado de los que abrazan la regla de la Compañía. Bastante es este número y el de PP. de ésta, cuya estancia nada notable ofrece. El Ilmo. Sr. Obispo se hospeda siempre en este hermoso edificio, el cual visita como sus antepasados, con gran frecuencia.

Esto es ahora San Zoilo, después de lo que ha sido con frailes y colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza. ¡Sombra de lo que fué!

II.

SAN FRANCISCO

Situado al M. del hospital municipal y de la población estuvo este espacioso y antiguo Monasterio de mouges franciscanos, edificado en 1227 (1) del cual solo han quedado las paredes de él. La iglesia es la que se conserva, una vez que después de las ventas de 1835, ocasionadas por las leyes de exclaustación, se ha demolido ó arruinado.

Por las cercas que se conservan, hace creer que era espacioso y capaz para el gran número de frailes que habitaban su claustro. Desgraciadamente nada ha llegado á mis manos que referir pueda de dicho importante edificio, pudiendo hacerlo solamente de la iglesia.

La colocación de la misma es de O. á P., es de ladrillo, una nave y sin torre, más que una espadaña.

Tiene al N. su entrada principal, con su frontis de piedra, ostentando las insignias de la orden franciscana, penetrándose primero en un portal cerrado y luego en la iglesia por puerta de dos hojas. Es espaciosa, compuesta de crúcero, presbiterio, media naranja y coro. Este es grande, con muy buena sillería de nogal, compuesta de dos cuerpos, llena de ricas labores, con su órgano, que antes debió haber otro, demostrándose así el crecido número de frailes y de su buena posición.

La iglesia está dividida por una verja de yerro en cuyo crucero tienen lugar los ejercicios de la venerable orden tercera para quien casi se utiliza solamente.

En la pared central ó ábside, está el altar mayor, de orden corintio, de madera dorado. En su centro está la hermosa imagen de la Purísima, de buenos vestidos y aderezos, á su derecha las de San Fernando y Santo Domingo, y á la izquierda una reina y San Francisco, como en su remate la de San Pedro Telmo. Tanto á la derecha como á la izquierda de este altar, se hallan las puertas de las antiguas capillas, de la devoción de los duques del Infantado y marqueses de Aguilar, que por desgracia están abandonadas, y sus altares colocados en la iglesia.

En el crucero del Evangelio está el altar de San Antonio, de buena

(1) Dávila, iglesia de Palencia.

talla, este Santo en el centro, aunque algo deteriorado ya. De yeso el altar, imita el orden corintio.

Sigue en este lado el altar de la Virgen del Pópulo con esta imagen y las de San Juan y Santa Brígida á los lados. Es del orden corintio, restaurado hace pocos años, á expensas de una devota.

Y termina este lado con el altar de San Luis, Obispo, cuya imagen de bulto, buena escultura y tamaño, está en el centro y se remata con las insignias de la orden Franciscana. Es obra de hace pocos años este altar, imitando el orden corintio.

En el crucero de la Epístola está el altar de San Pedro Regalado, cuyo Santo ocupa el centro y la urna de remate, la imagen de San Cristóbal. El orden es el de los anteriores y dorado. Sigue la sacristía, espaciosa, con la cajonería antigua, conteniendo buenas ropas siendo la que habitaban los frailes.

Después del púlpito está el altar de San Diego, con este Santo, de buen tamaño. Es de yeso imitando el orden corintio.

A continuación está una capilla con altar, donde se halla Jesús en el sepulcro en una hornacina, á su derecha Nuestra Señora de los Angeles y á la izquierda Nuestra Señora de la O.

Sigue el altar de San Buenaventura con este Santo en el centro. El altar es de madera sin pintar, del orden corintio, y uno de los de las capillas del presbiterio rematado con escudo de armas, y por fin, el altar de la Dolorosa, también de madera sin pintar, de igual procedencia que el anterior, con su escudo de armas, del orden corintio. Dicha imagen está en el centro, vestida con ropa sin mérito.

Carece de personal eclesiástico, aunque no de sacristán para el servicio de tocar las campanas, colocadas en la espadaña mirando al Poniente.

En esta iglesia se practican los ejercicios de hombres y mujeres de la V. O. T. También se celebran las novenas de la Purísima Concepción en el mes de Diciembre y la función de San Antonio de Padua por la correspondiente hermandad. (1)

(1) Otro convento había al N. de la ciudad, cuyos muros sólo se conservan bajo la advocación de Santo Domingo, cuyos frailes obtuvieron la iglesia de San Pedro que había á su pié en 1527. Cuando el convento se trataba de restaurar en 1830, vivieron en la calle de Castillería; pero con su expulsión á los pocos años, la abandonaron.

III

SANTA CLARA

Cuasi por completo al O. de la ciudad, está situado este convento de monjas Claras, levantado nada menos por dos compañeras de la Santa (1) allá por el año 1231. Con su huerta grande, ermita en la misma, iglesia, patios y habitaciones de Capellán, monjas y demandadera, abraza un gran perímetro de terreno.

Este sagrado recinto está ocupado por 20 monjas y criada, exíguo número para el que hubo en épocas anteriores. Al mismo se agregaron por el año 1835 las Isabeles, por destrucción de su convento (2) igual que todas llevadas al de Astudillo en 1868; pero devueltas al poco tiempo, á su primitivo, es decir, al de esta población con las de San Benito del Moral.

El estado actual del convento es no muy bueno en partes, á pesar de continuos reparos, sin conseguir el favorable despacho del expediente para hacer las mejoras necesarias y reclamadas. Tiene su entrada al N. por ancha puerta de dos hojas y se penetra en un portal descubierto, al que salen las puertas de las habitaciones del señor Vicario, demandadera, grada, torno, celdas, puertas de recepción de novicias y pozo. Ocupan las monjas, en su piso interior principal, la parte del P. y M. habiendo celdas hasta para sesenta monjas, y en el piso bajo se halla el refectorio y demás dependencias para su servicio. La espaciosa huerta ocupa el O. y M. del convento, habiendo en su centro la ermitilla, llamada de Sor Luisa, por ser debida á ella, y en cuyo sitio están las cruces y cadenas de hierro que usaba en sus penitencias y donde tenía los éxtasis y arrobamientos. Hay en la misma

(1) Dávila, iglesia de Palencia.

(2) En un principio se llamó de San Miguel, porque antes fué un hospital, así llamado y asistido por beatas del hábito de San Francisco, sin clausura, bajo la regla de San Benito; después fueron terceras profesas de San Francisco, y la autoridad apostólica confirmó su instituto, concediéndolas Abadesa y velo con rigurosa clausura. En 1650 así se conocía ya, fundado por don Gonzalo Gallo muchos años antes; pero en 1700 ya se llamaron Isabeles, según las ordenanzas municipales. Estuvo situado al P. de San Andrés, habiéndose conservado la iglesia hasta hace pocos años; pero hoy nada más que sus muros, hasta el río, existen.

un altar de madera, con la imagen de Nuestra Señora de la Piedad, de acabada escultura, que se dice regaló el Rey Felipe III. En la misma hay cuadros hermosos en cobre, lienzo y madera de los más afamados artistas, representando á San Pedro, San Francisco y el apostolado.

La iglesia ocupa también el O. del convento, espaciosa y reedificada por Sor Luisa, á virtud del donativo del Rey don Felipe III y de las rentas de dos títulos de Marqués que la concedió el Monarca don Felipe IV, así como por los frecuentes regalos de las esposas de ambos monarcas. Su fachada al N. ha sido calificada de gran mérito por los artistas inteligentes, ofreciendo linda portada con pilastras dóricas en el primer cuerpo y corintias en el segundo y en éste tres nichos con estatuas é igual número en aquel. (1) Han tenido patronato en la misma los condes de Osorno, y á esta familia perteneció la señora que á la entrada de la sacristía yace en una urna labrada, con buen semblante y tocas honestas, donde sólo se lee: «Condesa de Carrión, mujer del señor Gómez Carrillo.» (2)

Dicha señora parece fué doña Aldonza Manrique, que tuvo una hermana Abadesa en dicho convento, llamada doña Beatriz.

Tiene tres puertas; pero solo dos se usan. ... El cementerio de la comunidad está á un lado del claustro, bajo cubierta. Llama la atención, en la huerta, el garito que refieren era el sitio donde aparecía la serpiente, que Sor Luisa consiguió expulsar de la huerta burlando las seducciones que la ocasionaba.

La sacristía es buena y capaz, teniendo su entrada al N. de la iglesia, en piso alto, al que se sube por una escalera de madera, regular cajonería de nogal, sin tallados, con ropas buenas y antiguas, y en el centro de la sacristía y en sus paredes se lee lo siguiente:

«Esta sacristía y laboratorio, con su ornato y la portada con su coronamiento de cruces, criptas y este santo templo, capillas y sus imágenes y pared del coro, reja mayor y azulejos, hizo hacer la madre Luisa de la Ascensión en 4 de Mayo de 1619. Acabóse en 27 de Mayo de 1621 Pasóse el Santísimo Sacramento en 19 de Enero de 1622.»

Al pié de la iglesia están sus dos coros alto y bajo, con dos buenas verjas de hierro, así como á los lados las cráticulas por donde

(1) Se distinguen la Purísima y San Francisco en el segundo cuerpo, las demás están desconocidas por las pedradas de irrespetuosos.

(2) Quadrado. Bellezas de España.

comulgan las monjas y entregan los ornamentos necesarios, constituyendo con sus azulejos una fachadita muy bonita. Enfrente del coro está el altar mayor, ó sea en el centro ó cabecera de la iglesia, ésta de una nave. Está dedicado á Santa Clara en el que está su efigie de bulto y de esmerada labor, en una urna ó cuerpo separado del altar, que comprende éste cuatro lienzos, de hermosa pintura, siendo todo el altar de madera dorado y del estilo bizantino, con varios santos de bulto á sus extremos, de buena escultura y á los lados del tabernáculo hay diferentes urnitas con varias reliquias de santos y una estola de San Luis, Rey de Francia. Hay además en sus lados laterales otros cinco altares dedicados á la Virgen del Consuelo, Cristo Crucificado, San Blas, la O y Pilar, con las correspondientes imágenes; pero sin mérito alguno, aunque de distintos órdenes.

Las paredes del templo se visten con seda encarnada los días festivos. Existe un espacioso pórtico abierto, guardando línea con la huerta y convento, cerrado con rejas de hierro y pretil de piedra, que antes tenía cadenas. No tiene torre, sino una cúpula conteniendo dos campanas para anunciar los oficios divinos. Está servida por un Capellán, que habita, como antes el Vicario, las habitaciones del convento, y para él destinadas desde siempre. Hay sacristán y la demandadera vive también en el convento en sus habitaciones especiales.

Dícese que este convento se distinguió por la virtud y santidad de sus monjas, llegando á ser objeto de atención extraordinaria por los monarcas españoles y extranjeros y grandes personajes, y más aún por la más célebre de sus monjas, la llamada Sor Luisa Ruiz de Colmenares y Solís, tenida en concepto de santa, y visitada por cuantos queda dicho. Esta célebre monja, nació en Madrid en 16 de Mayo de 1565, siendo bautizada en la iglesia de San Andrés de la Corte.

Fueron sus padres don Juan y doña Gerónima, naturales de Carrión, de noble linaje. Trasladados á la Corte, con motivo de la enfermedad de una pariente, vinieron después á ésta y la madre Luisa, consolidó sus propósitos de entrar en el convento. Sus parientes la contrariaron, pero ya temerosos de su muerte, por una enfermedad que contrajo, la ofrecieron complacer, y así que á los 18 años ingresó en el convento de Santa Clara. En éste, ya durante el año de noviciado, hizo extraordinarias penitencias, siendo su alimento escaso, y no faltando quien creyese que en tres días no tomaba cosa alguna. Pasábase las noches en la ermita del convento, teniendo visiones malignas de las que triunfaba, no sin que sufriera golpes, cuyas señales

vieron sus compañeras, á las que jamás se quejó. Su afabilidad y buen trato, cerca de sus compañeras la acarrearou resultados envidiables, siguiéndola muchas en sus dolorosas penitencias, aunque no faltó quien se la reveló. De aquí sobrevino una importante divergencia sobre la mayor observancia. Las enemigas de Sor Luisa llegaron á calumniarla, sufriendolo con resignación. A tal extremo llegaron las cosas que, para conseguir la calma, hubieron de intervenir las gentes de más autoridad y hasta el Rey don Felipe III.

La variación de costumbres en el convento se acentuó más, una vez elegida superiora, igual que en el coro, forma de vestidos y tocados, comidas en comunidad, ayunos de pan y agua, oraciones, ejercicios y penitencias.

El convento se hallaba en muchas necesidades, sin vivienda suficiente, celdas bastantes, ni rentas precisas. La madre Luisa hizo cercas de piedra y el oratorio, que era pequeño y mezquino, le convirtió en la iglesia del día, sin pedir limosna. Llegó á noticia del Rey Felipe III la virtud y celo de Sor Luisa, quien la envió 4000 ducados en dos ocasiones, y Felipe IV la concedió renta de dos títulos de Marqués en el reino de Nápoles, igual que las esposas, de ambos monarcas, contribuyeron con cerca de 30000 ducados para evitar la ruina del convento.

Se dice que, prohibido el trato con seglares, un desalmado intentó quitarla la vida, el cual quedó petrificado. A virtud de la orden del provincial, confirmando lo antes dispuesto, se alborotaron las monjas hasta el extremo de no querer comulgar sinó los dias establecidos en la regla, cuya actitud sirvió de mucho desagrado á Sor Luisa, por lo que pensó renunciar el cargo de Abadesa, que llevó á cabo, pero no la fué admitida. Seis monjas, se habían conjurado contra ella, y no perdonaban medio para delatarla, lo que al fin hicieron bajo el supuesto de llevar á su cuarto pan y carne para fingir abstinencia. Otras digeron lo contrario y en este estado, los parientes de aquellas, reprodugeron la delación al provincial, que la sobreseyó por todas las compañeras declarar la inocencia de Sor Luisa, y fueron castigadas, las delatoras, á penitencias y reclusiones, para las que imploró perdón del Superior, que no consiguió, antes bien, noticioso Felipe III, quiso expulsar á las culpables.

Las virtudes de Sor Luisa, se hicieron generales, hasta en el extranjero, por lo que fué visitada por elevadísimos personajes como el Embajador de Alemania y el Rey don Felipe III, que vino con su

corte desde Madrid á ver á la que tantas veces había consultado y escrito, quien entró en el convento cuando estaban oyendo Misa, y colocándose en el coro bajo, preguntó al confesor quien era Sor Luisa. Estuvo en la ermita con ella una hora y llevó una cruz de la monja, unas disciplinas y un cordón. El Príncipe de Gales, después Carlos IX de Inglaterra, vino también á Carrión á conocer á Sor Luisa con su corte de nobles y caballeros. La Condesa de Monterey y su marido, vinieron á Carrión con igual objeto. Los condes de Grajal obtuvieron un breve para visitarla tres veces al año. El General de la Orden, Reverendísimo Fray Juan del Hierro, entró en el Monasterio para ver los actos de la religiosa; el que después fué Fray Benigno de Genona; igual que el Obispo de Valladolid Excelentísimo señor don Gregorio de Pedrosa. Dicen que tuvo correspondencia con papas, reyes, arzobispos, príncipes, títulos y toda clase de personas.

Por la fama y virtudes, ó mejor dicho, por las proezas que se le atribuyeron, ocurrió ser delatada diferentes veces, hasta que por fin el Tribunal del Santo Oficio tomó parte, abriendo el consiguiente proceso, siendo sacada del convento á virtud de la orden del Inquisidor general y trasladada al de las Agustinas de Valladolid el 28 de Marzo de 1635, con sentimiento general de la población que vió con desagrado y oposición, que supo contener el entonces Corregidor don Francisco de Vallejo.

Sus cruces y cuentas fueron de mucho aprecio y llevaron reyes, etc., etc.

La madre Luisa falleció el 28 de Octubre de 1636 y sus restos se devolvieron al convento de Santa Clara de Carrión, contra la que no obstante, siguió el proceso, pero al fin fué sobreseido después de declarar 237 testigos de Sevilla, Zaragoza, Logroño, Santander y Palencia (en 1642 á 1646 fecha en que terminó), siendo todos personajes elevados los que declararon, como el Conde de Grajal, Duque de Sesa y otros.

Absuelta libremente, su santidad quedó probada, y consiguiente es que no tardando debiera ser colocada en los altares, dadas sus pruebas y su exención de toda clase de penalidades.

La vida de esta esclarecida monja ha merecido estudios especiales (1) y á los mismos nos remitimos por no hacer más larga esta descripción.

(1) La ciudad de Dios, por el P. Miguélez de 1889.
Menéndez Pelayo. Los heterodoxos.

CAPITULO IV

ERMITAS

I

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

En las afueras de la ciudad y á su Oriente, junto á las eras de Santa María, próxima á Santa Clara, se encuentra este antiguo templo gótico, hijuela de aquella comunidad, cuyo convento está al Mediodía. Esta ermita ha estado casi arruinada en diferentes épocas, pero siempre se ha restaurado por varios devotos, como el soportal cerrado con valla de madera, para impedir la entrada por la noche, que está á su M. ante la entrada principal.

Es de una nave, con su ábside de piedra al O. y el resto de ladrillo. Sólo tiene espadaña al P. y en ella una campanilla para avisar á los oficios divinos, es decir, rosario, que dice un seglar y para las misas de encargo. La sacristía es pequeñita, con su cajón y alacena, en la que se entra por el lado de la Epístola. En la cabecera ó ábside está el altar principal ó mayor que procedente del hospital, que hubo en la plazuela de Santa María, se colocó en 22 de Mayo de 1895, sustituyéndole por el churrigueresco de mala pintura que había. El altar actual es bizantino, dorado, con columnas corintias, conteniendo en el retablo alto á Jesús crucificado, de buena pintura, en el centro ó principal la imagen de la Virgen de la Piedad, buena escultura, retocada en Valencia el expresado año y llegada en Noviembre, á sus lados hay dos tarjetones que bien pintados representan la Magdalena y San Francisco, lo mismo que á los lados del Sagrario hay ocho tarjetitas en madera con diferentes santos, de buen pintor. Con este altar se ha mejorado notablemente el edificio, que ostenta en sus lados laterales los diferentes privilegios que le han concedido los Papas, como una copia de la bula de Clemente VII de 24 de Julio de 1527 que empieza «*De salute gregis Dominici*» concediendo varias indul-

gencias á los que confesaren, y arrepentidos de sus culpas, visitasen esta santa ermita de Nuestra Señora de la Piedad y cooperasen á socorrer las necesidades de la misma, obrando el original en poder de las monjas Claras, y esta bula fué confirmada por el Papa León X, que concedió indulgencias por multitud de años.

Esta ermita ha sido, según se cree, fabricada en dos épocas ó sea la cabecera y cuanto es de piedra, en época antigua, y los piés y cuanto hay de ladrillo en época moderna; encontrándose aquella parte lucida en techo raso y ésta en madera bien labrada. Mide su interior diez y seis metros de largo por cinco con setenta y cinco de ancho, siendo su puerta principal de dos hojas de buena altura, hallándose entarimada desde hace poco más de doce años. Como á mitad de la ermita, en su techo se lee el siguiente rótulo: «Esta iglesia es de Santa Clara, reedificóla la madre Luisa de la Ascensión. Año de mil seiscientos veinticinco.»

Posteriormente en 1879 se hizo otra reedificación á expensas de la devoción.

En la pared del Evangelio se halla en una urna de cristal, de más de siete piés, la imagen de Jesús en el sepulcro, de buen tamaño y cubierto con ropas regulares.

Siguen en la misma pared diferentes cuadros pintados en lienzo, sin mérito, representando á San Juan y la Cruz del Redentor, y á la conclusión una urnita con un cuadro del Ecce Homo, con la siguiente inscripción: «Contempla á tu Dios alma mía.»

En la pared de la Epístola hay otros cuadros representando hechos milagrosos de la Virgen en beneficio de los enfermos que se citan. Josefa del Campo en 1748, el Capellán y Beneficiado de Belén D. Ignacio Duque Quintanilla en 1749 y el niño Pedro Agudo, que desahuciados por los médicos, recobraron la salud pidiéndosela de corazón á la Virgen de esta ermita.

También en las paredes laterales se hallan los cuadros de la Pasión del Señor que costeó la hermandad en 1894.

Y por último, al pié de la misma, hay una casita donde vive la ermitaña que cuida de ella. Es muy visitado este templo diariamente y objeto de gran devoción por el vecindario carrionés.

Hay cofradía que, con gran solemnidad, celebra función de misa, sermón y procesión por las eras, donde es costumbre la adoración por los niños, de ambos sexos, donándola una vela. Tiene lugar en el mes de Mayo con hoguera la víspera y dulzaina.

II

LA CRUZ

Entre las iglesias de Belén y San Andrés, y por tanto al N. de la ciudad, se levantó esta ermita de ladrillo y una nave, ampliada en una tercera parte por el N. de la misma, en el último año, á expensas de la cofradía y devotos. No tiene torre, sinó una espadaña con un campanillo. Tenía su entrada principal por el P. con puertas verdes de dos hojas, que en la segunda quincena de Abril último se abrió y colocó al M. de la ermita, con una bonita fachadita triangular de piedra rematada con una cruz y conteniendo el triángulo final, en piedra, una bien escultada cara de Jesús ó Ecce Homo.

Tenía su altar principal donde ahora la entrada, el cual se colocó donde antes era el pié de la misma. Es de madera, del orden jónico, hecho por un aficionado de la población y de poco mérito. Contiene su principal el devotísimo Cristo de la Cruz, de gran tamaño, cubriendo su cuerpo ricos manteos de oro y terciopelo, estando rematado el altar por la Cruz sobre la serpiente. A la derecha del altar se halla la efigie del Nazareno, de bulto, buen tamaño y á la izquierda la estatua de Jesús atado á la columna, de regular talla. Al lado del Evangelio, como antes estaba el principal, se halla el altar de madera, de igual orden, con la Virgen de la Soledad, de bulto y toda de mérito artístico, ricamente vestida con los donados por devotos de la ciudad. Sigue otro altar que se cree procede de San Francisco, mejor que el anterior en pintura y labor, del orden corintio, con la Virgen de los Dolores, de buen tamaño, con vestidos de menos valor que la Soledad. Resulta rematado este altar por San Benito Palermo, que es de bulto y tamaño pequeño.

Seguidamente se vé el cuadro de Jesús recogiendo sus vestiduras, debido á buen pincel y tenido por de mucho mérito.

Por efecto de asolar el campo la langosta y sequía, los feligreses hicieron un cuadro donde se lee:

«En 27 de Mayo del año 1629, este Santísimo Cristo (1) sudó co-

(1) Se refiere al del altar mayor.

»piosamente y se extinguió la muchedumbre de la langosta que
»talaba los campos y dió S. M. abundantes frutos que también se es-
»terilizaban por la falta de agua, hizose este día para este efecto pro-
»cesión de disciplina con S. M. y la Santísima Virgen de Belén Nues-
»tra Señora y fué á los santos mártires que están en el convento de San-
»Zoil, extramuros de esta villa y á la vuelta obró este santo milagro
»que está calificado por su Señoría el Sr. D. Fernando de Andrade,
»Obispo de Palencia y concedió 40 días de perdón á todos los que
»rezasen en la capilla un Pater-noster y una Ave-maría, confesados y
»comulgados». Se dice que los corporales que limpiaron al Santísimo
obran en Belén.

La ampliación de esta ermita ha cambiado la colocación de alta-
res, entrada principal y sacristía. Al lado de la Epístola, de antes, se
halla el altar con Jesús Nazareno en el sepulcro y buena urna de no-
gal y cristales en la que sale en las procesiones.

Sigue en el mismo lado una urna en la pared, que tiene una cruz
de madera y á los lados Jesús orando y la Virgen de la Paz.

Esta ermita es de gran devoción y muy visitada por los carriones-
ses, donde se dice rosario diariamente por un seglar. En el último
año se ha reformado y mejorado por completo la sacristía, en la que
se hallan los retablos de los cofrades de diferentes años, y en la parte
principal un Crucifijo magnífico, de buena escultura y tamaño, que se
cree procede de la antigua Abadía de Benevívere. Tiene cajonería
para los ornamentos sagrados de escaso mérito. Su cofradía es muy
antigua, con algunos recursos antes, la cual celebra fiesta el 3 de Ma-
yo, la Semana Santa y de Pasión.

Con fundamento se ha dicho que esta capilla, se edificó cuando
Carrión era de diferentes señores, por los años 1180; pero no ocupa
el mismo sitio que entonces, que parece fué donde ahora es corral ó
casa nueva, al O de la actual capilla. El techo donde estuvo antes la
capilla es hermoso, de madera labrada con dibujos de estrellas.

El día 2 de Abril próximo pasado, dos devotos(1) regalaron la her-
mosa Virgen de la Soledad, de concluida labor, por el escultor de
Palencia señor Lantada, á esta ermita, que seguramente obscurecerá
á la antigua. El día 3, Viernes Santo, salió por primera vez en la pro-

(1) Don Santiago Delgado y señora.

cesión de la tarde, siendo admirada por todos los vecinos. Mejórase ahora mucho esta ermita por quedar dotada de presbiterio y coro con los donativos de los devotos.

En los primeros días de Mayo último, se terminó la nueva entrada principal por el M. con su frontis triangular como queda dicho, de columnas jónicas. (1)

(1) En el año 1650 y al O. de la ciudad, había otra ermita dedicada á San Cristóbal; ha desaparecido, conservando su nombre, á distancia de tres kilómetros, la cuesta donde estaba. También en 16 de Enero de 1821, existía la ermita de San Lázaro, con su casa al pié, en el camino de la Abadía y pertenecía á San Zoil, según su inventario.

CAPÍTULO V

POBLACIÓN

I

Vecinos y habitantes.—Calles, plazas y plazuelas

La ciudad de Carrión de los Condes cuenta con 3263 habitantes y 950 vecinos, según el censo de población de 1896, vigente en el día, que habitan sus casas, situadas en calles, plazas y plazuelas, correspondiendo como antes tenía lugar, á las parroquias que las comprendía, que son las siguientes:

PARROQUIA DE SANTA MARÍA

Santa María.	Sancti Spíritu.
Santa Clara.	Nueva.
Matadero.	Tejada, acera derecha.
Infantado.	Padierno, ídem, ídem.
Cura Carrión.	

PARROQUIA DE SAN JUAN DE MERCADO

Cascorrillo.	Antigua.
Mercado viejo.	Salida á Palencia.
Tenerías.	San Bartolomé.
Parra.	Cadena.
Rincón Consistorial.	Barrio de la Caridad.

PARROQUIA DE SANTIAGO

Plaza Mayor.	Rua.
Carboneros.	Cantera.
Mejorada.	Escapillas.
Plazuela de la Olma.	

PARROQUIA DE SAN JULIÁN

Plazuela nueva.	Plazuela de San Julián.
Rinconada de San Julián.	Velería.

PARROQUIA DE SAN ANDRÉS

Santa Eulalia.	Caldereros.
Butrón.	Ginebra.
Escalerillas.	Padiernó, acera izquierda.
San Pedro.	Frailas.
Trucos.	Plazuela de San Andrés.
Gansas.	Tejada, acera izquierda.

PARROQUIA DE BELÉN

La Cruz.	Castillería.
Pesillo.	Santo Domingo.

PARROQUIA DE LA MAGDALENA

San Zoil.	Puente.
Huertas.	Callejones
Clavera.	San Martineja.
San Juan de Cestillos.	Benevívere.

Como se vé conservan las calles los nombres primitivos de la época en que la rotulación se hizo, siendo muy extraño que recordando la historia de la población y personajes que la habitaron, no pusieran sus nombres por recuerdo ó gratitud (1).

Hay otros edificios de paneras, herrerías y servicios de labrador sin nombres todavía.

(1) El autor hizo los posibles, como concejal en 1891, para nueva rotulación, consiguiendo consignar en el presupuesto lo necesario para ello; pero por fin no se cumplió ni se llevó á cabo.

II

MUNICIPIO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El gobierno de la ciudad y la administración de sus bienes, está encomendado á su Ayuntamiento, compuesto, conforme á las leyes de aplicación, de once concejales, presididos por uno, que es el Presidente de la Corporación y Alcalde, antes de nombramiento real (1) y en el día de dichos concejales, habiendo entre los mismos su 1.º y 2.º teniente de Alcalde y Regidor Síndico.

El Ayuntamiento es auxiliado en sus asuntos por diferentes juntas, como la municipal, sanidad, repartidora ó de amillaramiento, instrucción primaria, censo electoral, hierbas y riegos, con los concejales alcaldes de aguas.

Así mismo tiene su secretario, un oficial, un escribiente, oficial de teléfono, portero, dos alguaciles, escuadra de serenos, con su cabo y cuatro individuos, más otro en la temporada de invierno y tres guardas del campo ó sean dos para la loma y uno para la vega.

Su presupuesto municipal vigente importa la suma de 51.140 pesetas por ingresos y la de 51.140 para gastos, no estando exhausta la caja de fondos.

Comprendiendo los siguientes

GASTOS

1.º del Ayuntamiento.	10.478'50 pesetas	
2.º de Policía de seguridad.	3.223	»
3.º de Urbana y Rural.	2.698	»
4.º de Instrucción pública.	5.892'50	»
5.º de Beneficencia.	100	»
6.º de Obras públicas.	5.275'25	»
7.º de Corrección pública.	1 048	»
8.º de Imprevistos.	3.000	»
9.º cargas incluso contingente.	19.420	»

(1) Dejó de serlo por la supresión del Juzgado en 1.º de Septiembre de 1893.

INGRESOS

1.º Producto de sus bienes.	2.484'85 pesetas
2.º Impuestos.	3.050 »
3.º Consumos extraordinarios.	29.800 »
4.º Recursos legales.	15.805'40 »

Los bandos de buen gobierno, ordenanzas de 1715, y leyes generales constituyen el cuerpo legal de la Corporación para su buen régimen, careciendo de ordenanzas más modernas.

Su alumbrado está á cargo de la Corporación con dos encargados para encender los faroles y apagarlos.

Incendios. El Ayuntamiento no tiene sociedad de incendios, sino una particular para los edificios de los propietarios de la localidad, con su bombero, personal y útiles necesarios, con su presidente, que es un vecino de arraigo, vocales y secretario.

III

RIQUEZA CONTRIBUTIVA

Año 1895 á 1896.—Líquido imponible.

En fincas rústicas y pecuarias.	280.793 pesetas
Id. id. urbanas.	40.644 »

CONTRIBUCIÓN EN EL MISMO AÑO

Urbana, territorial ú cultivo y ganadería.	45.210 pesetas
Subsidio industrial.	14 058 »
Consumos.	14.208 »

INGRESOS

Los de su presupuesto municipal.

IV

DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD

Usado con entusiasmo, desde el siglo XI, por nobles, ciudades, villas y pueblos, los signos y emblemas de hechos históricos ó acontecimientos notables, Carrión de los Condes, desde el siglo VIII, tiene el de su restauración, saliendo del poder agarenc por los valerosos soldados de don Alfonso II, que validos de las armas, guardadas con cautela en carretas cargadas de carbón, se apoderaron del castillo ó fortaleza donde se cobijaban, que luego destruyeron, para levantar en el solar de Monteargel, el templo de la verdadera religión cristiana, y la población de Santa María, Carrión ahora.

Por acontecimiento histórico, de tal valía, los habitantes de esta ciudad formaron su escudo de armas para Carrión, dividido en cuatro cuarteles iguales, con sus carretas, vehículo usado para conquistar la fortaleza sarracena, convirtiendo en suelo y edificio cristiano el que antes era mahometano. Aparece en dicho escudo y cuarteles superiores un castillo y una carreta, y en los inferiores otra carreta y castillo, después un león donde éste, sin duda desde la unión de los dos reinos de Castilla y León, y sobre el mismo, su corona condal.

Conociendo la historia de esta ciudad, desde luego tiene su explicación el blasón ó escudo de Carrión; pero para mejor conocerse no esta demás la explicación del mismo.

Toda la superficie del escudo se llama campo, donde resultan colocadas las figuras que en el mismo aparecen.

El primer cuartel superior está sembrado de oro, según sus puntitos este campo, y en el mismo hay el castillo, como de pertenencia castellana ó como fortaleza de mucho tiempo conseguida.

El segundo cuartel superior contiene una carreta, medio usado para introducir las armas que derrotaron á los árabes, en campo de Gules, según sus rayas de alto á bajo.

El tercer cuartel inferior es lo mismo que el anterior.

El cuarto cuartel es como el primero, aunque conteniendo un león que en heráldica significa autoridad ó magestad, como la tenida por Carrión ó por la unión de los reinos.

En la punta baja del escudo, resulta una rosa, emblema de valor sin duda demostrado por el ejército de don Alfonso II.

Su corona condal de 18 perlas gruesas, en otras tantas puntas, y círculo de pedrería, tiene la significación de haber sido una de las poblaciones del condado de Castilla y haber sido del señorío de los muchos que tuvo y de los que fué.



CAPITULO VI

CENTROS DE ENSEÑANZA

I

COLEGIO DE SAN ZOILO

Sobre las grandes puertas del N. para entrar en este hermoso edificio, se lee un tarjetón que dice: «Colegio de primera y segunda enseñanza,» de tal modo, que aún parecería conservarse y así se hace entender, que la segunda enseñanza se dá en este precioso recinto, mas se ha reducido en la actualidad esta instrucción, limitada á latinidad de externos, en gran parte pobres.

La enseñanza dicha, dada por un padre de la compañía de Jesús, no depende de los colegios oficiales, con lo cual, los estudiantes no sufren exámenes oficiales é incorporados á los institutos, quedando pues reducido á un estudio de latinidad exclusivamente ó una preparación para elegir carrera, ya monástica, ya eclesiástica.

Las cátedras que antes servían para diferentes asignaturas, están cerradas en su mayor parte, siendo lamentable que esta ciudad no tenga un completo colegio, en cumplimiento de lo que el letrado de su entrada dice y como ha habido en años anteriores, llegando á constituir la supresión de la enseñanza del bachillerato en San Zoilo, (1) otra pérdida de gran valía para la ciudad de Carrión, por nada ni por nadie protegida.

La compañía que ha reducido la enseñanza, en cambio la ha aumentado con haber hecho en él el noviciado para los que abrazan la regla de San Ignacio, á lo cual principalmente se halla dedicado el gran colegio de San Zoilo de Carrión.

No es pues el colegio de San Zoilo, ni la sombra de lo que fué en su

(1) Lo mismo se usa San Zoilo que San Zoilo y por esto indistintamente se nombra siempre.

primera y segunda instalación; ¡ojalá que la compañía abra de nuevo el colegio de segunda enseñanza para bien de la ciudad y de la provincia, y muchísimos padres, y Carrión, sabría agradecersele como siempre, reconociendo el bien que con su enseñanza reporta!

II

COLEGIO DE SAN JOSÉ PARA NIÑAS

Para terminar la calle de San Juan, yendo en dirección al Mediodía, en una casa particular, se ha instalado este colegio para niñas y señoritas internas y externas, bajo la dirección acertada y plausible de las hijas de San Vicente de Paul, con cuyo objeto han adquirido expresado edificio en los años últimos. Muy concurrido este colegio por las niñas de la ciudad externas, no lo es tanto por internas debido al poco tiempo de su instalación.

La enseñanza es admirable y del mismo salen las niñas completamente instruidas en lectura, escritura, bordado, costura y música.

Las labores llaman la atención.

El edificio habilitado al efecto, contiene las dependencias sanas y buenas, necesarias para el cómodo hospedaje de internas y externas, con su oratorio sagrado.

III

ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS

Esta es la llamada municipal de la ciudad, instalada en el piso bajo de la casa consistorial á la parte N. del mismo edificio, en la que se entra por puerta de dos hojas, á la que precede escalera de piedra.

Todos los niños mayores de siete años, que dejan la de párvulos, concurren á esta escuela á adquirir el complemento de la instrucción primaria, de donde ya salen con perfectos conocimientos, excesivos á nociones generales, para sin obstáculos empezar la segunda enseñanza.

La dirección de la misma está encomendada á un ilustrado profesor de instrucción primaria, de título superior, á quien auxilia en el pesado trabajo de la enseñanza otro profesor que nombra la corporación municipal.

Este departamento es espacioso y capaz, tiene su plataforma con mesa, y en sus paredes la Historia Sagrada y cuantos cuadros, mapas y libros necesarios para escuela é instrucción de los alumnos. (1)

IV

ESCUELA PÚBLICA DE NIÑAS

También es esta escuela la municipal de la población (2) situada en el piso principal del consistorio al lado del Mediodía del propio edificio, en la que se entra por puerta de dos hojas, á la derecha de la principal.

Concurren á la misma todas las niñas, después que salen de la de párvulos, y en la misma adquieren una perfecta instrucción, por lo cual algunas señoritas no han precisado acudir á otros centros de instrucción para aprender lo necesario para sus casas.

Hasta los últimos meses ha dirigido esta escuela, una Maestra superior que venía haciendo el número primero del escalafón; pero por enfermedad á la vista, se ha visto obligada, con sentimiento, á dejar á sus discípulas. Previo concurso se ha provisto en otra Maestra superior.

La instrucción de esta escuela ha sido siempre plausible, vistas las labores expuestas.

Esta sala es espaciosa, con su plataforma, mesa y sillón.

Sus paredes contienen cuadros de labores, Historia Sagrada, encerado, mapas y cuanto se precisa para instrucción de las niñas.

V

ESCUELA DE PÁRVULOS

Situada en la parte baja del hospital municipal y en el lado del Norte, se halla este establecimiento, al que acuden los niños de ambos sexos, hasta la edad de siete años, y en el mismo reciben cuasi una completa educación elemental.

Está dirigida por las hijas de San Vicente de Paul, y por tanto, es

(1) Hay una escuela particular á la salida del puente.

(2) Hay una escuela particular en la calle de San Juan.

todo lo cumplido y perfecto que desearse puede, con su enseñanza especial.

El local es capaz, con su plataforma y escalinata. Está bien provisto de menaje, mapas y demás medios necesarios para la enseñanza. Acude un gran número de niños de la ciudad, desde la edad de tres años.

VI

ESCUELA Y CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Creada y sostenida por una sociedad, fué esta escuela, adonde acuden los obreros y mayores, que durante el día necesitan ganar el jornal, á aprender lo que no tuvieron la suerte, cuando fueron más jóvenes.

Acude buen número y con gran resultado. En la temporada de invierno sólo está abierta y en ella se enseña á escribir, leer y contar.

Como sociedad, tiene un Presidente seglar y Director eclesiástico, siendo éste y otros compañeros los que dan la instrucción y en días solemnes han tenido y tienen lugar veladas literarias y musicales que son muy concurridas y resultan bien, divirtiendo á los que asisten.

El local es espacioso, al final de la calle de Santa María, (antigua casa de los 20 clérigos). Tiene su plataforma, cuadros diferentes, encerados y demás necesario para comodidad y estudio.

VII

ACADEMIA DE MÚSICA

La banda municipal tiene su escuela nocturna, en la vieja cárcel, y á ella asisten los que la componen y otros, que hoy niños, quieren pertenecer á la misma.

Es director el organista de la iglesia de Santiago, nombrado por el Ayuntamiento.

Y por fin los organistas de las iglesias de Santa María y San Andrés, como aquel se dedican á la enseñanza de música á otros y á señoritas de la ciudad para piano.

VIII

ESCUELA DOMINICAL

Los domingos y por una junta de señoras, tiene lugar la instrucción de criadas y otras personas que desean aprender lo que en su niñez no las fué posible, en las tardes de los domingos, por espacio de dos horas, siendo dichas señoras las encargadas de la enseñanza, que al fin de la temporada las entregan ropas y otros premios.

CAPITULO VII

CENTROS DE RECREO Y DIVERSION

I

CASINO

Por el año 1883, un crecido número de vecinos acomodados, tuvieron el acuerdo de crear este centro de recreo, evitando así que como en los cafés públicos se reunieran las diferentes clases de la localidad. De este modo y con el mejor propósito, en 9 de Junio del propio año quedó constituido este casino, con cincuenta y nueve socios y uno de honor.

Formado y aprobado el reglamento, se nombró la junta directiva y en dicho establecimiento sólo tienen entrada los socios que deseen serlo, previa presentación y admisión. Está situado al M. de la plaza Mayor y su salón es suficiente, bien amueblado y decorado, lo mismo que su gabinete de lectura y su sala de billar. Como toda nueva sociedad, careció de fondos al constituirse, por lo que apeló al empréstito del cual ha quedado libre en los últimos años por sus regulares rendimientos.

La muerte de muchos socios fundadores, ausencias y renunciaciones de otros, ha reducido el número de fundadores que en el día son diez y seis y catorce mensuales, de modo que ha decrecido esta sociedad y está desanimada.

En ocasiones hay veladas y los juegos que se usan son los lícitos y permitidos por la ley como billar, tresillo, ajedrez, etc., etc.

Está el establecimiento al cuidado del conserje que surte de café y bebidas de toda clase, sin tener entrada más que los socios y los forasteros que son presentados por uno.

En 31 de Diciembre de 1895, quedó suspendido, sin que se haya disuelto la sociedad por abrigar el propósito de instalarse en nuevo edificio.

El mobiliario pertenece á los socios, del cual ha dispuesto para llevarsele adonde nuevamente se establezca la sociedad casino.

Debiera omitirse; pero estando pendiente de continuar, no he creído salir de las descripciones propuestas existentes en el día.

II

CAFÉS

El Imperial. Así se denomina el situado al N. de la plaza Mayor, bien amueblado y decorado por su dueño particular. En el día es el más concurrido y donde se sirven cafés y bebidas.

Sus juegos y distracciones son lícitos, con buena mesa de billar.

El Brillante. Con este nombre hay otro café, á espaldas del casino, haciendo esquina á la calle de San Juan y plaza del Infantado. Este café es menos concurrido que el anterior, con regular mobiliario y mesa de billar, todo al cuidado de su dueño. Este establecimiento está en piso alto y en el mismo se sirven las bebidas y cafés que en el primero, con sus diversiones lícitas.

El Centro. Es el café más moderno, situado en la calle de la Rua, acera derecha, según se baja entre la calle de la Mejorada y la Plaza. Se abrió al público el 12 de Abril último, en piso bajo, amueblado decentemente, con mesa de billar. Sirve á sus parroquianos el dueño, lo mismo que los anteriores en bebidas y cafés.

Su concurrencia no es numerosa.

III

LA PROTECTORA

Con tal título se estableció en esta ciudad, en el año 1894, ésta sociedad, compuesta de cuarenta socios y con su reglamento aprobado por la autoridad civil correspondiente.

Su objeto fué el plausible fin de distracción y recreo del vecindario socio, dando funciones de Teatro y veladas musicales, que resultaron dignas de todo aplauso, por ambos sexos.

El local ocupado por esta sociedad fué el que concedió el Ayuntamiento en su consistorio, planta baja, de la parte M. del edificio, entrando por la puerta de la fachada izquierda de la prin-

cipal. Hay su escenario, buen telón, pintado por un aficionado de la ciudad y los asientos correspondientes, con gallardetes y escudos en las paredes, sustituyendo bien al teatro que no hay en esta población. (1) Como su objeto fué proteger á los pobres, en distintas ocasiones distribuyó limosnas.

IV

PASEOS

Al P. de la ciudad, detrás de la casa consistorial, bajando al río por la plaza Mayor y resguardado del aire cierzo ú Oriente, por la elevación de la cuesta y casas de la población, se encuentra este bonito paseo para el verano, únicamente, denominado del Plantío y en la actualidad descuidado, más que al principio de hacerse. En su paseo hay buenos asientos de piedra y en su mitad una plazuelita rodeada de asientos.

El sitio es ameno y delicioso, con frondosos y altos chopos, fértil suelo, pero fresco por la proximidad del río Carrión que tiene al P.

La música municipal, lo mismo que la dulzaina, ameniza con sus armoniosos ecos las hermosas tardes festivas de la primavera y verano, con lo cual todo el vecindario concurre á distraerse.

La calzada de piedra situada al pie del puente, también se utiliza para paseo en distintas épocas y días ordinarios, lo mismo que las carreteras á Saldaña, Calzada, Abadía, San Mamés y Palencia, con buenas arboledas todas ellas, menos la de San Mamés.

V

FERIAS Y MERCADO

SAN ZOIL

Con este nombre hasta los calendarios anuncian esta feria para el día 27 de Junio, santo del patrón de Carrión.

La corporación, atendiendo que es beneficiosa para la ciudad que representa, en el año último, como queda dicho, (2) llevó á cabo el

(1) Por estar suspendida la considero vigente.

(2) Véase el fólío 128.

proyecto de ponerla en vigor, ya que desde hace años no se celebra, y lo consiguió. Confeccionó su programa de festejos y vió coronados sus deseos con la regular concurrencia que de forasteros, con ganados, acudió. En el año actual, por la inauguración de la plaza de toros, no se celebra el propio día, sinó en primeros de Julio próximo.

SAN MATEO

Esta feria, del 21 al 24 de Septiembre, no ha caído en desuso y ha sido la verdadera y única feria de la población durante muchos años, por más que es menor que la siguiente en concurrencia y festejos. Como entonces ha concluido la recolección, acuden muchas gentes con ganados de labor, caballar y asnal.

Crecido número de jóvenes de ambos sexos de los pueblos próximos, acuden á las fiestas que se celebran en tales días, consistentes en bailes, teatros, conciertos, panoramas y otros festejos.

La música de la ciudad y la dulzaina, tocan escogidas dianas por las mañanas, y durante el día se colocan en el templete de la Plaza Mayor (1) tocando piezas selectas para el recreo público.

El ayuntamiento forma su programa de festejos en cada un año y se reparte con profusión.

SAN RAFAEL

En la actualidad es la feria más importante de Carrión, establecida hace 17 años ó sea en 1879, después de grandes trabajos de su ayuntamiento y vecindario.

En la iglesia de San Andrés se celebra gran misa de ayuntamiento y cabildo el día del Santo, 24 de Octubre, y principia el ferial de ganado vacuno, lanar y cabrío, que dura hasta el 27, empezando el de mular, caballar y asnal en este día, que concluye el 30 de dicho Octubre.

Esta feria es muy concurrida, siendo tal vez una de las principales de España, por acudir á la misma compradores de todas las provincias. La corporación municipal confecciona su programa de festejos y premios para ganados, el cual distribuye oportunamente.

Por dos noches se queman fuegos artificiales en la Plaza Mayor, y

(1) Que se pone provisional (está bien construido) y se quita para cada feria por ser de madera.

otros diferentes festejos, como músicas, dulzainas, bailes, teatro, panoramas, rifas, circo ecuestre y otros, tienen lugar durante los días de feria.

Ha habido corridas de toretes algunos años, y concurren también muchos comerciantes de paños, quincalla, bisutería, etc., que hacen sus tiendas de madera en las plazas del Infantado, Mayor y Nueva.

La concurrencia de jóvenes es numerosa, habiendo casi imposibilidad material de transitar por las calles de Santa María y Rua.

La feria de ganado vacuno, lanar y cabrío, se sitúa al O. de la iglesia de Santa María, en las afueras yá y eras de este nombre, así como la de mular, caballar y asnal, en la gran Plaza de Mercado viejo, á la entrada de la ciudad por la carretera de Palencia á Tinamayor.

MERCADO

Tiene lugar, desde muy antiguo, el mercado semanal el jueves y en la Plaza Mayor, que en las ferias alterna con las plazuelas de Santa María y San Andrés. En este mercado se presentan toda clase de semillas, hortalizas y otros comestibles, teniendo gran nombre é importancia por su antigüedad y concurrencia.

VI

PLAZA DE TOROS

Más que suficiente para esta población y vecindario es el circo taurino que se está concluyendo de construir al O. de la ciudad, al pié de la carretera á San Mamés á expensas de una empresa particular.

Algo más de 30 metros comprende el espacio del redondel, teniendo después de los burladeros, los tendidos, balconillos, gradas y palcos cubiertos, que su conjunto es bonito y capaz para ver las corridas y festejos, que en la misma se celebren, por más de cuatro mil personas.

Está dotada de las dependencias necesarias y hasta de departamentos para seguridad de los toros de muerte que se lidien, como los anunciados para la inauguración de la misma y en el próximo Julio.

Tal novedad es una mejora plausible para Carrión, que debe agradecer y su ayuntamiento con pruebas, sinó las hubiere dado ya.

CAPITULO VIII

TRIBUNALES DE JUSTICIA Y DEPARTAMENTOS OFICIALES

I

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA

Este Tribunal de 1.^a instancia é instrucción, ha quedado suprimido como está referido (1) á virtud de unas malamente llamadas economías, consignadas en los presupuestos generales del Estado de 1893, con lo cual tuvo la desgracia esta población de perder la administración de Justicia que había tenido siempre, y que no hay memoria en contrario, desde sus condes, merinos, corregimiento y abades. Estaba instalado en la parte alta del lado N. de la casa consistorial, con sala de procuradores y escribanos, que se conservan.

Con el sensible acontecimiento de la supresión, por cuyo restablecimiento se trabaja, el Juez fué trasladado; de cinco abogados en ejercicio, uno se fué á otro Juzgado y los otros cuatro continuan en esta ciudad, habiéndose dado de baja en la matrícula; de seis procuradores tres se ausentaron y tres se quedaron sin ejercer; de dos escribanos, uno se ausentó y otro se quedó en esta sin ejercicio, y los alguaciles quedaron cesantes y el alcaide.

Por la esperanza de su restablecimiento le dedico este recuerdo.

II

JUZGADO MUNICIPAL

Solamente es el tribunal de Justicia que hay en la más importante población de la provincia de Palencia, hoy ciudad de Carrión de los Condes.

(1) Fólío 126.

Se compone, como todos los municipales de su clase, de un Juez, que siempre es abogado, de Secretario y portero.

Su sala audiencia está situada en el departamento destinado al efecto en la parte N. del consistorio, piso principal, y en la misma tienen lugar los actos judiciales.

Su mobiliario vale poco, como su estante, mesa y sillas.

III

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Desde su creación en España, ha tenido esta ciudad Registro y antes hipoteca, perteneciendo al mismo todos los pueblos que componían su Juzgado (1) de instrucción, sin que á pesar de la supresión se haya pensado en la del Registro, el cual está situado en la callé de la Tejada, número 1, piso bajo.

Al frente del mismo está un Registrador. La categoría es de 2.^a clase y tiene un oficial y dos escribientes.

La oficina liquidadora de derechos reales está á cargo del Registrador.

IV

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Por la categoría de la población ha tenido siempre su estafeta, de donde sale la correspondencia, por peatones, para los pueblos siguientes:

Bustillo del Páramo, Bahillo, Calzada de los Molinos, Cervatos de la Cueva, Calzadilla de la Cueva, Castrillejo de la Olma, Gozón, Lagartos, Ledigos, La Serna, Miñanes, Nogal de las Huertas, Población del Soto, Población de Arroyo, Quintanilla de la Cueva, Riveros de la Cueva, Robladillo, San Mamés de Campos, San Martín de la Fuente, San Nicolás del Real Camino, Torre de los Molinos, Terradillos, Villambrán de Cea, Villanueva del Río, Villoldo, Villamuera de la Cueva, Villaturde, Villotilla, Villacuede, Villanueva de los Navos, Villamorco, Villasabariego.

(1). Folio 126.

El número de peatones es de cinco, bajo la denominación de Cervatos de la Cuezca, Babillo, Bustillo del Páramo, La Serna y Villoldo, los cuales son nombrados por el Director general de Correos, igual que el Administrador.

Está situada en la bajada de San Andrés y en casa particular. Se recibe la correspondencia de Madrid á las catorce horas de su salida ordinariamente.

V

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE EFECTOS TIMBRADOS, GIRO Y TABACOS

También por la misma consideración de antes, esta ciudad tiene administración de efectos timbrados, giro mútuo y representación de la compañía arrendataria de tabacos, con un administrador nombrado al efecto.

Todos los pueblos limítrofes se surten de esta administración que se halla situada en casa particular, en la calle de la Tejada, número 16.

VI

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

Cuando se creó este benemérito cuerpo, á Carrión se le señaló como punto céntrico, cabeza de sección, al frente del cual se halla un primer teniente, un sargento, un cabo y cuatro números.

El cuartel está situado en la antigua casa de los Calderones, al O. de la iglesia de San Andrés, buena, espaciosa y preparada para la cómoda vivienda de la guardia civil de á caballo.

VII

PUESTO DE PARADA

Dos caballos del ejército español destina el Gobierno á esta ciudad, en la primavera de cada año, con destino á la cubrición de yeguas, y cuando concluye la época regresan al depósito de sementales. La temporada es de 1.º de Marzo á 1.º de Junio.

En esta población, tienen su alojamiento en la calle de San Pedro, en casa particular, por módica renta que satisface el municipio. Al cuidado de los mismos están un cabo y un soldado.

VIII

JUNTA DEL CENSO ELECTORAL

Como cabeza de distrito electoral, con Frechilla, reside en la misma la Junta del censo electoral para diputados á cortes y provinciales, teniendo, por tanto, en esta ciudad los escrutinios generales y proclamación de diputados de ambas clases.

El distrito electoral de Carrión Frechilla elige un diputado á cortes y cuatro provinciales, siendo el número de electores excesivo á once mil.

Se compone el distrito para diputado provincial de los pueblos que constituían ambos Juzgados y los mismos pueblos para cortes, excepción de Abia de las Torres, Arconada, Bahillo, Bustillo del Páramo, Fuenteandrino, Las Cabañas, Ledigos, Moratinos, Nogal, Osornillo, Osorno, Población de Arroyo, Robladillo, San Llorente de la Vega, Santillana, Terradillos, Villadiezma, Villaherreros, Villamorco, Villasabariego, Villaturde, que corresponden á Saldaña, como Marcilla, Revenga y San Cebrián á Astudillo.

Carrión de los Condes, hace el nombramiento de un compromisario, elegido por los mayores contribuyentes, para votar en Palencia á dos Senadores que corresponden á la provincia.

CAPITULO IX

VÍAS DE COMUNICACIÓN, CARRUAJES, TELÉFONO, RIO Y AGUAS

I

CARRETERAS Y CAMINOS

Por Carrión de los Condes penetran las carreteras y caminos vecinales que siguen. Por el O. las carreteras á Villasarracino y Baltanás y los caminos vecinales á carre Andrinal, carre San Andrés y San Cristóbal. Por el M. la carretera á Palencia, los caminos vecinales á Lomas y camino viejo de Palencia. Por el P. las carreteras á Medina de Rioseco y Saldaña y los caminos, después del puente, á Torre de los Molinos y Abadía de San Torcuato. Y por el N. los de Población del Soto, Villamorco y Sabariego, etc., etc., etc. Por el O., á cuatro leguas de distancia de esta ciudad, está la estación de Frómista, y á igual distancia, la de Paredes al M., que es lo que dista el ferrocarril de Carrión por el O. y P.

Otros caminos vecinales, ordinarios y casi intransitables, en los inviernos, hay en su territorio, habiéndose reformado y mejorado para socorrer á los obreros los años últimos, en los meses de Diciembre y Enero. Ha desaparecido el camino francés y la gran vía militar romana, que se construyó cuando el imperio dominó en esta nación.

La sección de obras públicas, tiene establecido en esta localidad un centro, al frente del cual se halla un sobrestante, con dos capataces y tres camineros.

II

SECCIÓN TELEFÓNICA

Instalada en 1890, á expensas del municipio, esta estación telefónica, en el piso bajo de la casa consistorial, cuenta con este gran ser-

vicio para el público en general, con dos hilos hasta Palencia, colocados en gruesos postes.

Está al frente del mismo un oficial, á costa de los fondos municipales, siendo el encargado de transmitir los telegramas, así como los alguaciles municipales los de repartirlos al vecindario.

III

SERVICIO DE CARRUAJES

Dada la distancia de las estaciones de la línea férrea de esta población, la empresa de este servicio se hizo y fué siempre necesaria para viajes, máxime teniendo en cuenta las distancias y lo difícil de viajar directamente desde los pueblos del Norte de Carrión.

Por ésto, pues, hay en esta ciudad coches de viajeros para la capital, Saldaña y Frómista, todos diarios y los dos primeros por la mañana á las seis y once respectivamente y éste por la tarde á las cinco.

Los particulares tienen varios coches y carruajes de dos y cuatro ruedas, en número de consideración, para atender las propiedades que poseen en varios puntos.

IV

RÍO Y AGUAS

El antiguo Nubis, río Carrión en el día, procedente de las fuentes llamadas también antes Camaricas ó Tamaricas, hoy Carriones, en el término municipal de Guardo, al pié de las peñas altas de Europa, próximo al puerto de Bes (1) discurre por el P. de la ciudad, en dirección N. á S., dividiendo su término municipal desproporcionadamente y penetrando un brazo por el Monasterio de San Zoil, en cuyo trayecto se hallan los molinos y fábricas, igual que en los cuérnagos de la Perionda é Izan, que parten de el principal, como diferentes arroyos.

Por unos y otros se facilitan los riegos de la vega y huertas, dirigidos y gobernados por los concejales llamados alcaldes de agua, con las ordenanzas de riego municipales, formadas en 1717 y vigentes desde 1719.

(1) Véase el fólío 30.

En las mismas se establece la forma de aprovechar las aguas, en caso de escasez, por las riberas de Cestillos, San Zoles, Torre y Calzada de los Molinos. Se toma en el sitio la porquera (1) para Cestillos, encima del lugar de Nogal para la de San Zoles en una tercera parte, otra para Nogal y otra tercera corre por la madre del río para las damas de Carrión, según privilegios reales.

Sobre el río, sólo hay un puente, que es el que da paso á San Zoil, hecho por la Condesa, muy reparado después por el Estado, dando el paso de las carreteras á Tinamayor, Medina, Baltanás, y Villasarra-cino.

En la vega hay multitud de arroyos, que conducen los riegos del Izán, sobre los que hay puentes en el camino de Torre, dos nuevos hechos en 1891 y otro en el de la Abadía, hecho á su pié en 1889 y por el municipio todos.

Otros arroyos de desagüe hay en la loma, Oriente de la ciudad, con fuentes, citadas al fólío 2, con alcantarillas á los caminos de Bahillo y población.

Hay una fuente de agua ferruginosa al O. del molino de la Clave-ra ó Salceda, de buen resultado para la clorosis.

Ninguna fuente se utiliza por la ciudad para su consumo, sinó la del río principal, y en las turbias del arroyo la que procede del Cuérnago Izán. Por ésto, pues, ninguna fuente está cuidada, ni ha sido empedrada, ni arreglada, estando los guardas del campo encargados de su limpieza, para que los labradores y pastores las utilicen en los días de labor.

(1) Ahora las bargas abajo.

CAPÍTULO X

FESTIVIDADES RELIGIOSAS

ENERO

Comienza el primero de año con la solemne función religiosa del niño Jesús en la iglesia de Belén.

El 17 se celebra por la cofradía del Dulce Nombre de Jesús misa solemne y sermón en San Andrés.

El 20 el voto de villa de San Sebastián, por la libertad de la peste en San Andrés con misa solemne de corporación municipal y cabildo.

El 27 San Julián, en su parroquia gran función y sermón.

FEBRERO

El día 2 las Candelas, se bendice la cera y asisten las corporaciones á misa.

El día 3 voto de villa por San Blas, con misa en San Andrés y asistencia de iguales corporaciones, y en las Claras se adora la reliquia de dicho santo desde la víspera por la tarde.

La novena de la Paz, que concluye con gran función, tiene lugar en San Juan.

El día de Ceniza la corporación acude á tomarla á la iglesia que corresponde cada año.

MARZO

El día 1.º el Angel, voto de villa con misa de corporación.

Generalmente en este mes tienen lugar los vespertinos, sermones de los cuatro primeros domingos de Cuaresma, en Santa María, á los que asiste la corporación y todo el vecindario.

El Viernes de Dolores, en Santiago, concluye la novena de la Virgen, con función solemne en este día á expensas de un devoto.

El 19 gran función de San José, por las Josefinas, y misa todo el mes en San Julián.

ABRIL

Domingo de Ramos, acude la corporación á tomarle en la iglesia que corresponde.

El Jueves Santo acude en corporación la municipal y cofradías á visitar los monumentos y hay sermones de Semana Santa y procesiones desde San Andrés á Santa María.

MAYO

Empieza el mes de María, con novena todo él por las tardes, en la iglesia de Santiago y concluye con función solemne y procesión.

El día 3 la Cruz, función en Santa María por la cofradía.

El primer domingo del mismo, es la función de la ermita de la Piedad, con toda solemnidad y procesión por la tarde, desde Santa María, ofreciendo multitud de velas á la Virgen la mayor parte de los niños de la ciudad de ambos sexos.

El día 15 los labradores celebran en Belén su función solemne á San Isidro.

Tercer día de Pentecostés, voto de villa por el milagro de las doncellas.

JUNIO

Durante todo el mes en San Zoil, á las seis de la tarde, hay novena al Sagrado Corazón de Jesús.

El 13 San Antonio, su cofradía celebra en San Francisco esta festividad con misa solemne, sermón y procesión.

El 24 San Juan de Mercado, gran función, como patrón de la parroquia y en Cestillos su romería antigua.

El 27 festividad de San Zoil, gran función en Santa María con misa y sermón de cabildo y asiste la corporación. Patrono de la ciudad, es día de fiesta para todos los vecinos sin poderse trabajar.

La procesión del Corpus es importante.

JULIO

El 16 de Julio el Carmen, concluye la novena que se hace á la Virgen, con gran función y procesión en Santiago.

El 25 Santiago, patrono de la parroquia, hay gran función con misa y sermón.

AGOSTO

El día 5, las Nieves, gran función y procesión en San Andrés.

En Santiago el día 6, el Cristo del Canto, función de la cofradía con misa, sermón, procesión y refresco.

El día 12 Santa Clara, función solemne en las Claras y procesión.

El 15 la Asunción de la Virgen, gran función en Santa María, patrona de la parroquia.

El 16 San Roque, voto de villa, con misa de cabildo y acude la corporación á Santa María.

El 18 función solemne al Cristo del Amparo en Santa María.

El 24 San Bartolomé, voto de villa en San Andrés.

SEPTIEMBRE

El día 8, la cofradía de Pastores, celebra gran función á su Patrona en la iglesia de Belén con procesión.

El 21 su fèria anual, como está dicho de San Mateo y se celebra misa á la que acude el Ayuntamiento.

OCTUBRE

El primer domingo el Rosario por la carrera del Corpus.

El día 24 San Rafael, gran misa de ayuntamiento y cabildo en San Andrés. Empieza después la fèria.

NOVIEMBRE

San Andrés, esta iglesia celebra la fiesta de su patrón con misa de cabildo y sermón.

DICIEMBRE

Novena á la Purísima en San Francisco.

Hay novena de las hijas de María, todo el mes, en Santiago.

El 13 Santa Lucía, se adora la reliquia en Belén.

El 21 Santo Tomás, voto de villa en San Andrés.

El 24 novena en Belén de la Natividad.

Otras cofradías y hermandades celebran solemnes cultos á sus patronos, que por no hacer interminable esta reseña hago punto final.

CAPITULO XI

PRODUCTOS DEL SUELO, INDUSTRIAS Y COMERCIO

I

AGRICULTURA

Por un lado el descepo de viñas de la carretera de Palencia, y por otro las ventas de bienes nacionales de comunidades y pueblos en el siglo actual, ha ocasionado quedar reducido á cultivo todo el terreno del término municipal de la ciudad, salvo pocas orillas del Río Carrión, con cuyo motivo el vecindario en su mayor parte es agricultor con labranzas de ganado mular, para alzar, vinar y terciar, aunque pocos en concepto de propietarios, sinó en el de colonos. Efecto de esto creo, ni una máquina se emplea en labor ninguna, que extraña en el día.

La propiedad pertenece á muchos forasteros y pocos vecinos, y en el día conservan terrenos Superunda, Infantado, San Rafael y otros títulos y personajes.

El terreno produce trigo, cebada, centeno, avena, legumbres de toda clase, hortaliza, frutas, patatas, habas y poquísimo vino.

El número de obradas cultivadas no se puede precisar.

No se siembran todos los años, aunque sí en la mayor parte la vega.

Hay pocos cazadores, y de oficio, ninguno.

Los jornaleros son excesivos y por ser la mayor parte de los agricultores en colonia, en los meses de invierno carecen de jornal, por lo que el ayuntamiento los auxilia con trabajo en caminos vecinales, á reducido jornal, tres reales.

El arbolado es abundante en las carreteras del estado, dehesas, huertas y cauces de los cuérnagos Izán, Perionda y Clavera, con los plantíos particulares y del municipio.

El ganado lanar en número de tres mil cabezas, consume las yerbas del campo, lo mismo que el poco ganado vacuno, pudiéndose sostener mayor número.

Las aves de caza son la perdiz, codorniz, gansas, como las liebres, sin verse animales bravos en su campo.

En su río se cría y pesca la hermosa trucha asalmonada, anguila, boga, barbo, escachos y mermejas.

En los arroyos y cauces de los molinos, abundantes cangrejos, anguilas, tencas y otros peces.

II

INDUSTRIAS

La elaboración de tegidos en lino y lana, constituyó en tiempos anteriores el oficio de muchos habitantes de Carrión por medio de sus viejos telares para lienzos caseros mantas de labranza y estameñas, que en el día se han reducido, dadas las fábricas de la nación, produciendo más con menos trabajo y más barato, estando pues, llamada á desaparecer esta industria en Carrión.

Dos fábricas de harinas y tres molinos en el cauce de la ribera de San Zoil al P. de la ciudad, elaboran la necesaria para la población y otros puntos donde se remesan grandes cantidades y se emplean obreros para el servicio de transporte y acarreo.

Las dos fábricas de curtidos dan buen número de pieles vacunas, que se expenden en la ciudad y remesan á diferentes capitales y pueblos, que ocupan el M. de la localidad al pié de San Juan de Mercado.

Otras muchas industrias se ejercen por sastres, imprenta, guarnicioneros, tintorero, latonero, costureras, hojalateros, zapateros, panaderos, carpinteros, herreros, tallistas, albañiles de obras, posaderos, fondistas, taberneros, tablajeros y compradores de granos.

Otras profesionales por notarios, médicos cirujanos, boticarios, veterinarios, albéitares, practicantes de cirugía, barberías y peluquerías.

Los abogados cesaron en la matrícula al suprimirse el Juzgado.

Con todos, pues, la población se provee de todo lo necesario para su servicio y necesidades perentorias, sin acudir á otros puntos, ni capitales, ni pueblos.

III

COMERCIO

Sentado en capítulos anteriores que la mayoría del vecindario es agricultor, claro es que los productos de las cosechas son para la venta, así en cereales como en legumbres de toda clase, por su buen género y gusto. Efecto de esta producción y mercados, hay compradores de granos que remesan á diferentes fábricas y comercios de España, los cuales portean con sus correspondientes carromatos á la estación de Frómista, y antes se enviaban harinas de las fábricas de San Zoil y San Martineja.

Otros comercios existen en la población surtidos de géneros nacionales y extranjeros, en paños, tegidos, hilados, quincalla, ferretería, bisutería, loza, carbones y otros mil artículos que constituyen un verdadero y completo comercio para dotar de todo lo necesario, no sólo al vecindario, sinó al de los pueblos del partido judicial.

También en tiendas de comestibles, pescados frescos y salados, como en carnes, tocinos y embutidos, se ejerce un importante comercio, suficiente todo para llenar las necesidades más urgentes y los gustos más selectos.



CAPITULO XII

Concepto de la población y de sus vecinos, puestos que ocuparon y condecorados.

Sin embargo de su gloriosa historia é importancia en los siglos pasados, hoy sufre un triste paréntesis en su brillantez, decaído, disminuido y poco favorecido por los gobiernos de la nación.

La supresión del Juzgado por un lado y la clausura de la segunda enseñanza en el colegio de San Zoil, han ocasionado grandes perjuicios á sus industrias y sus comercios, menguando la expendición de sus artículos y consiguiente consumo.

Efecto de tales pérdidas, Carrión no puede mejorar disminuyendo sus ingresos, y de ahí que las necesidades que siente no puedan remediarse en el día, aunque es la mejor población de la provincia después de la capital.

No se puede pensar en traídas de aguas y dotación de fuentes á la población, de verdadera necesidad para evitar el acarreo del río destinado al consumo, dilatado en continuas y largas turbias de lluvias y deshielos.

Tampoco es posible hacer en su perímetro, esas plazas cubiertas de mercado, necesarias para evitar que unas veces las carnes y otras los pescados, intercepten el paso ó manchen á los transeuntes.

Igualmente tampoco es posible la construcción de lavaderos, que es indispensable, porque las frecuentes turbias del río aumentan la distancia para el lavado y siempre teniendo lugar, en las orillas del río, las caídas, insolación, friuras y otros males, no pueden menos de sentirse en la población.

Como es natural no puede hermoarse la ciudad con arboledas, jardines y paseos de que carece, y finalmente nada de mejoras notables disminuyéndose los ingresos municipales.

Pocos capitalistas ó mejor dicho ninguno, (1) tampoco pueden

(1) Porque no hay quien contribuya con más de 1200 pesetas para el Tesoro.

acometer grandes empresas, ni hacer edificios notables, efecto de lo cual los del día son sencillos y pocos de tres pisos.

De aquí que resulta el vecindario en sus dos partes de mediana posición y una de regular.

En cambio son de buen carácter, católicos á toda prueba, de intachables costumbres, causa por la que se cometen poquísimos homicidios y ningún asesinato, alegres, caritativos y de gran respeto á los mayores.

Buen número de sus hijos han abrazado la carrera eclesiástica y monástica, y pocos otras profesionales. Visten ya al día, habiendo las mujeres dejado su característico peinado, el pueblo bajo, de mocho y rizos, lo mismo que los hombres el paño de Astudillo.

Muchos de los vecinos actuales no han nacido en Carrión; pero casados con hijas ó hijos de él, son habitantes y vecinos sin diferencias, ocupando los cargos concegiles para que son nombrados.

Sin nacer en Carrión fueron senadores por la provincia los vecinos Martínez Guerra, fallecido, y Sierra Rivaherrera. Consejeros provinciales aquél, Vivas, difunto, y Jofre de Villegas. Diputados provinciales los tres; D. Ventura Merino, gobernador civil además, y Rizo Chavarino, fallecidos.

Han sido diputados provinciales los hijos de Carrión, Galán y Bobadilla, difuntos, y Girón (D. Pedro).

Tampoco han nacido en esta ciudad los que son vecinos y ostentan grandes cruces (1) como el general Barbáchano y Sierra, y cruces (2) sencillas, Jofre de Villegas y Ramírez de Helguera.

Los demás hijos y vecinos distinguidos de Carrión tienen aparte su especial biografía que empieza en el siguiente capítulo.

(1) Mérito Militar é Isabel la Católica.

(2) Carlos III é Isabel la Católica.

CAPITULO XIII

BIOGRAFÍAS DE PERSONAS DISTINGUIDAS EN EL SIGLO XIX, YA FALLECIDAS

I

EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ESTEBAN COLLANTES

Nació en esta ciudad el día 5 de Mayo de 1815, (1) siendo sus padres el distinguido médico y escritor de notables trabajos de su profesión D. Saturnino y D.^a Juana Gutiérrez. En el Seminario conciliar de Palencia, hizo sus estudios filosóficos con gran aprovechamiento, así como en la Universidad de Valladolid los de leyes y cánones, con excelentes notas, graduándose in utroque jure á claustro pleno, después de unos brillantes ejercicios. Dedicóse al ejercicio de la abogacía en Palencia, afiliándose en la política al partido moderado, capitaneado por el Marqués de Casa Irujo. Muy joven le elevaron sus conciudadanos al cargo de concejal de su ayuntamiento palentino, de donde salió para desempeñar el cargo de señorío de la Diputación de la provincia. Ocurrido el pronunciamiento de Septiembre de 1840, se vió obligado á abandonar su puesto y provincia y marchar á Madrid, donde se entregó de lleno á la política, colaborando y escribiendo en los periódicos moderados «El Correo Nacional», «El Español», «La Postdata» y más tarde en el «Heraldo». Durante aquella época, las denuncias llovían sobre los periódicos de oposición al regente señor Espartero y en consecuencia, los suyos que no eran más suaves, fueron denunciados casi todos pero defendidos por él mismo, logró su absolución.

En el año 1843, formó parte muy activa en el movimiento político que se produjo y por el triunfo de Narvaez en Torrejón de Ardoz, fué nombrado secretario del gobierno civil de Madrid, puesto impor-

(1) Casa número 16, de la calle de la Rua (hoy transformada).

tantísimo para su edad, que no llegaba á 30 años. Desde la legislatura de 1844 y por el plazo de 10 años, sin interrupción, la provincia le envió de Diputado á Cortes, siendo elegido segundo secretario del Congreso en la de 1851, así como segundo vice-presidente en la de 1853. Durante ese tiempo fué jefe de sección del Ministerio de la Gobernación y secretario particular del señor Marqués de Pidal, en cuyo concepto fué uno de los principales redactores de la Constitución de 1845. Cuando el golpe de Estado del señor Bravo Murillo, renunció su destino, y por la caída de tal Ministro, fué nombrado Director general de Administración, después de Correos, y Ministro de Fomento é interino de Marina, bajo las presidencias del general Lersundi, en 14 de Abril de 1853, y del Conde de San Luis en 17 de Julio de 1854, de cuyo puesto descendió á consecuencia de la revolución del propio mes y año, que hubo de sorprenderle en Palencia, de donde partió á Madrid, emigrando después á Francia, hasta que en 1857 le abrió su provincia las puertas de la patria, nombrándole de nuevo Diputado á Cortes, hasta que fueron disueltas por el general O'Donnell en 11 de Septiembre de 1858.

Desde entonces la pasión política y el ensañamiento de los partidos le buscó como víctima espiatoria y con un encarnizamiento del que no ha vuelto á darse ejemplo, llegó á acusársele ante las Cortes como complicado en la causa de los cargos de piedra, en cuya defensa pronunció ante el Congreso uno de sus más brillantes discursos en 5 de Junio de 1867, siendo ya diputado, desde 1866, y la justicia triunfó sobre las pasiones, siendo absuelto por el Senado, que reconoció su inocencia y honradez jamás desmentida, hasta el punto, que sus acusadores de entonces, fueron sus mayores amigos después, llevándole á los cargos más distinguidos en la época de la restauración. Fué uno de los primeros, que, después de la caída de D.^a Isabel marcharon á París á ofrecerla sus servicios, su fortuna y vida, trabajando después de la abdicación por D. Alfonso XII y fundando para ello el batallador «Eco de España». Esta provincia le nombró su representante á Cortes, excepción de las constituyentes del 69 en todas las legislaturas de la revolución y monarquía de D. Amadeo, durante las cuales pronunció valiosos y notables discursos en favor del orden, del clero y de la restauración, cuya bandera tuvo valor de desplegar en momentos críticos, cuando se proclamaba la república en las calles de Madrid, y las turbas penetraban en el Congreso el 23 de Abril de 1873, disolviendo la comisión permanente de aquella asamblea na-

cional de que formaba parte, no por la gracia de su soberano, sino por el voto nacional de todos los representantes.

Durante el mando de los gobiernos provisionales, monarquía extranjera y república, vivió lejos de todo cargo público; pero ocurrida la restauración, en premio de sus servicios, le nombró ministro plenipotenciario en Portugal y después Consejero de Estado y Presidente de sección, en cuyo puesto y siendo Diputado á Cortes por su provincia, falleció en 19 de Junio de 1876.

Visitó á esta villa siendo Ministro de la corona, donde dejó como siempre gratos recuerdos de su afabilidad. Aquí fué obsequiado por sus amigos y convecinos con serenatas, bailes y comidas, teniendo su hospedaje en casa del Sr. Gurrea, calle de la Tejada. Era amigo entrañable de los suyos y especialmente de sus electores y paisanos, servicial y atento sin ejemplo y defensor acérrimo de sus intereses por lo que en buenos tiempos se le conoció en las Cortes por el glorioso mote de Diputado «mantas.» Estuvo condecorado con la gran cruz de Carlos III. Cristo de Portugal, Constantiniana de Parma y la de Oficial de la Legión de honor de Francia.

Se cuenta era uno de los hombres que más administración sabían en España, dejando á su muerte un sin fin de trabajos en folletos y discursos y varios documentos inéditos para escribir la historia constitucional de España, habiendo publicado también un voluminoso diccionario de agricultura que es tal vez la mejor obra que de su clase ha visto la luz pública.

Este partido judicial le quería y respetaba como á su padre y este pueblo lloró su muerte, porque en verdad le querían como al mejor padre, habiendo hecho lo que pudo por los intereses de él, aunque no siempre consiguió lo que proyectó, como el ferrocarril á Santander, que delineóse y sus enemigos se le arrancaron; pero á él se debe la carretera de segundo orden á Tinamayor.

Tenía, sin embargo, sus enemigos políticos en ésta, y en alguna elección tuvo disgustos y grandes batallas que librar, y hubo ingratos que, en períodos álgidos, hasta intentaron destrozar el retrato que el pueblo hizo en prueba de gratitud, (1) hoy con huellas de aquel propósito reprochable siempre.

(1) Fólíos 115 y siguientes.

II

SEÑOR DON BUENAVENTURA MERINO MARTÍN

En la villa de Villada, pueblo del partido judicial de Frechilla, vió la luz primera, siendo hijo de padres labradores de regular posición, el día 14 de Octubre del año de 1814.

Muy joven comenzó á estudiar, concluyendo en Palencia sus estudios de Flosofía, y en Valladolid los de Jurisprudencia, de donde se graduó á claustro pleno *in utroque jure*, después de unos brillantes ejercicios.

Perteneciendo en esta ciudad, á la familia de su apellido, fué ocasión para establecerse en ella y dedicándose á la abogacía obtuvo señalados triunfos, que en mucho tiempo le alcanzaron el primer puesto, con numerosa clientela. Desempeñó en Carrión todos los cargos municipales, como alcalde en 1868 y Juez en 1871, con la rectitud que le era característica.

Elegido Diputado provincial, después de la época revolucionaria, ocupó la Presidencia de la Diputación provincial.

Condiscípulo y amigo íntimo del Sr. García Ruiz, cuando éste ocupó el Ministerio de la Gobernación, le ofreció los Gobiernos de Valladolid, Santander y Palencia, eligiendo éste, que desempeñó desde Enero á Mayo de 1874.

Durante ejerció el cargo de Gobernador, desarrolló sus especiales conocimientos en administración para bien de la provincia.

Regresando á esta población, de aquel cargo, siguió con su gran clientela, como abogado distinguido, por sus trabajos forenses, llenos de profunda doctrina y de escogido estilo.

Bajó al sepulcro el 10 de Junio de 1888. Fué muy respetado y dejó gratos recuerdos á la población, que no siempre se mostró agradecida á pesar de su generosidad para hacer el actual hospital, toda vez que gratis ó sin retribución cedió la herrén, suelo de dicho hospital, la que donó al Ayuntamiento y por una mala inteligencia de los obreros, se ocasionó que una noche en 1884, se le amenazase so pretexto de que pedía la herrén ó su precio. Afortunadamente las cosas no fueron más allá. Aunque de severo carácter fué muy amigo de los suyos y acabado modelo de caballeros y padres tiernísimos.

III

SEÑOR DON VICENTE GARRIDO ARCONADA

Nació en esta ciudad el año 1841, de padres labradores antiguos y de arraigo.

Comenzó sus estudios de latinidad en ésta, hasta el cuarto que pasó al Seminario Conciliar de Palencia, donde estudió Filosofía y Teología con buenas notas. En tres de Junio de 1861 tomo el grado de Bachiller en Teología con aprobación *Nemine discrepante*. En el Seminario de Valladolid cursó y probó el séptimo año de Teología y dos de Derecho Canónico con nota de *meritissimus*. En 8 de Octubre 1862, se licenció en Teología y en igual día de Octubre de 1863, se doctoró en Valencia *nemine discrepante*. En 1865 tomó parte en las oposiciones á curatos de la diócesis de Valladolid y le fueron aprobados; pero no obtuvo curato por falta de edad. En 31 de Marzo de 1866 fué elevado al presbiterado, obteniendo en el propio año el 25 de Diciembre el economato de Villaherreros. El 17 de Septiembre de 1869 obtuvo el de Dueñas y en 1.º de Junio de 1875, el de Santa María de Rioseco. Fué opositor en 1868 á la Magistral de Palencia y obtuvo votos, con la aprobación de sus ejercicios por unanimidad. También hizo oposición en 1877 á los curatos de esta diócesis y obtuvo en propiedad, el curato de Santa María de Rioseco, que tenía en economato. En el propio año fué opositor á la Canongía Lectoral de Palencia, cuyos ejercicios le fueron aprobados por unanimidad obteniendo votos. En el mes de Marzo de 1879 tomó los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Cánones en el Seminario de Salamanca, por unanimidad. En Abril del propio año hizo oposición á la Doctoral de Palencia, y aprobados sus ejercicios, obtuvo seis votos en el primer escrutinio y ocho en el segundo de la elección.

En el propio año se opuso á la Penitenciaría de Burgos, y aprobados sus ejercicios por unanimidad, obtuvo nueve votos.

Vacante la Magistral de Palencia, fué opositor en Diciembre de 1882 y después de unos brillantes ejercicios aprobados por unanimidad, fué agraciado con dicha prebenda, de la que se posesionó en 9 de Enero del siguiente año.

Pocos fueron los años que la disfrutó, pues que murió en 26 de Noviembre de 1888, admirado por cuantos le conocieron y trataron,

lamentando todos tan prematura muerte y llorando este pueblo tan irreparable pérdida.

Era ilustradísimo y de precoz talento, demostrado desde sus juveniles años, como su biografía revela.

En todos sus cargos dejó recuerdos imperecederos de su erudición y elocuencia arrebatadora en sermones, pláticas y multitud de trabajos inéditos.

Era sin duda alguna llamado á suceder en el episcopado á Bustamante y Vozmediano, naturales de ésta.

IV

EXCMO. SR. D. ACISCLO PIÑA MERINO

Nació en esta ciudad, el día 17 de Noviembre de 1825 y de familia pobre, é hijo de Jacinto y Matilde, aquel alguacil del ayuntamiento. Dedicado en sus primeros años al oficio de zapatero, desde luego no teniéndole gran afición, partió de ésta para Palencia, buscando horizonte más extenso y después, en clase de voluntario, al Ejército de la Isla de Cuba. En la Antilla española pasó los mejores días de su vida labrándose una posición brillante, conseguida por su laboriosidad y fortuna sin igual, figurando como uno de los millonarios de la provincia á su regreso á la Península en diferentes ocasiones. Su posición la adquirió con el Banco Español de la Habana, donde empezó como escribiente y del cual llegó á ser director general por varios años.

Establecido definitivamente en Carrión, con su mujer é hijo, compró para su comodidad la casa que fué del Duque del Infantado, situada en la plaza de este nombre, y en ella empezó á ejercer la caridad con esplendor y desahogo, dando limosnas numerosas y haciendo, por su cuenta, el hospital de la población; pero cuando hubo de concluirse la obra, se ausentó de ésta para avecindarse en Valladolid. En Carrión tuvo sus obsequios (1), sus disgustos, con enemigos que le molestaban, y en el hogar doméstico otros, que le acrearon sinsabores tristes, mancillando aquellos la honra de los cónyuges, ocasión para que sus buenos amigos dieran una hoja en 1887

(1) En 9 de Junio de 1885, se le dió un banquete que describió el autor en el número 680 de «El Diario Palentino» de 15 de Junio de dicho año.

para vindicación de los ultrajes inferidos. En la capital vallisoletana hizo cuantiosas donaciones, especialmente á la caja de ahorros, por lo cual se le confió el cargo de vice presidente del consejo de administración y también el de consejero del Banco de España en la sucursal, obteniendo por sus obras de piedad y beneficencia la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia.

La situación de Carrión había cambiado por completo y se dispuso el señor Piña á mandar su gran retrato de cuerpo entero para ser colocado en el hospital, viniendo él mismo á descubrirle (1) en 23 de Octubre de 1894. Con tal motivo, tuvo un recibimiento que rayó en el delirio, saliendo casi todo el pueblo á recibirle en sus carruajes, la corporación y autoridades. La música municipal le acompañó, y el numeroso público le vitoreó sin descanso durante su permanencia.

El día 24 el ayuntamiento y pueblo le obsequió con un espléndido banquete, en el salón consistorial, y momentos antes se le daba don Acisclo en el hospital á cien hombres y cien mujeres pobres. El día 25 tuvo lugar la colocación del retrato, que salió del ayuntamiento en procesión, llevando el orden siguiente: piquete de la guardia civil, música y dulzaina, dependientes del municipio, con el retrato en hombros, el señor Piña con el alcalde y juez municipal, la corporación, el clero y personas invitadas. En los demás días, tuvo lugar la distribución de premios á niños de la escuela, la apertura del curso del Círculo Católico de Obreros y una función en el teatro por la Sociedad «La Protectora», que hubo de dedicarle. Hizo grandes donativos á los asilos de beneficencia, asociaciones religiosas y sociedades cooperativas, y muchas limosnas á los pobres reservados y particulares. El día 27 se quemaron fuegos artificiales en su honor. El día 28 salió de la ciudad para su casa con el mismo acompañamiento que le recibió y vitoreado por todos. Se despidió con los mejores propósitos para colmar de beneficios á su pueblo; pero la muerte le sorprendió el día 9 de Noviembre de 1894. Tenía dispuesto que sus huesos reposasen en el cementerio de esta ciudad y por ellos partió una comisión del municipio. Cuando llegaron sus restos, los vítores de su venida se convirtieron en llantos, lamentando la muerte del llamado «el padre de los pobres.»

Se hicieron grandes exequias á su cadáver en la iglesia de Santa

(1) En el ayuntamiento existe otro colocado en 1832, el cual hizo el muni -
cipio.

María, con asistencia del clero de todas las parroquias, autoridades y corporación municipal, el 12 de Noviembre con gran sermón por un padre de la Compañía, y antes de dar sepultura á sus restos mortales, se recorrió la población en procesión numerosa con ellos.

Recibieron los pobres grandes limosnas en sus funerales.

Así concluyó el protector de Carrión y tal pérdida la lamentó la población entera.

V

SEÑOR DON JUAN MARTÍNEZ MERINO

En esta ciudad vió la luz primera, pues que nació el 8 de Febrero de 1829, siendo hijo del Excmo. Sr. D. José y D.^a Valentina. Comenzó muy joven á estudiar humanidades y luego se distinguió por su aplicación y talento llegando á obtener el título de abogado en 1853.

Comenzó á ejercer la profesión en esta ciudad, pero las buenas relaciones políticas de su padre, le sirvieron para conseguir un empleo en el Ministerio de Fomento, del que cesó en 1854 por lo que volvió á su pueblo para seguir ejerciendo la profesión y obtener el cargo de vocal de la Junta de Instrucción pública. Pocos años después fué vocal del consejo provincial del censo en Palencia. También fué administrador de Propiedades y Derechos del Estado. Declarado cesante, se incorporó al colegio de abogados de la capital, en el que desempeñó los principales cargos.

Elegido Diputado provincial en 1865, más tarde, el gobierno le agració con el cargo de Comisario regio de Agricultura en esta provincia.

Fundó en Palencia el periódico llamado «El Eco del Carrión.»

A poco de la restauración fué Alcalde de la capital y años antes notario eclesiástico de la provincia. (1)

Fué varias veces Diputado provincial desempeñando los cargos más importantes, dentro de la compatibilidad de su cargo de notario eclesiástico.

Poseía grandes conocimientos en arqueología, consiguiendo for-

(1) Otras son las personas que merecen biografiarse; pero la falta de noticias lo impiden.

mar un verdadero y escogido museo de antigüedades que agradaba á cuantos le veían.

Murió el 6 de Noviembre de 1895 en esta ciudad, después de penosa enfermedad, que le cambió por completo en los últimos años de su vida, llegando á no ser ni sombra de lo que fué.

Era bueno y cariñoso amigo, que sintieron su enfermedad y su muerte.

CONCLUSIÓN

Doy fin al trabajo, que voluntariamente me impuse, dando á la estampa cuantas notas he recogido en diversos años, dispersas en documentos inéditos, en empolvados libros y en archivos y bibliotecas públicas. ¿Contiene este libro todos los datos de la historia de Carrión de los Condes? Creed conmigo que no, es lo que más facil me ha sido conseguir de aquellos documentos y publicaciones. Sin embargo, lleno modestamente mis aspiraciones, dirigidas á fomentar el conocimiento de algo de esta ciudad, y á auxiliar y favorecer investigaciones más profundas y más amplias. Hé puesto, pues, la primera piedra histórica para que otro día algún carrionés complete, con mejor cortada y erudita pluma, todo cuanto aquí falta, terminando el edificio histórico de su pueblo que admiren propios y extraños. ¡Quiera el cielo que así sea! y será el galardón de mis desvelos y el placer de mi alma, viendo coronados los deseos que animaron siempre al último de los coleccionistas de datos de Carrión, pero que nadie le ha de exceder en demostración de cariño y de afecto, sentimientos que ocasionaron únicamente este trabajo.

EL AUTOR.

PRIMER APÉNDICE

MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE BENEVÍVERE (1)

A poco más de tres kilómetros de distancia de esta ciudad, á su parte occidental, después del monasterio de San Zoilo, y en el viejo camino de Peregrinos, á la espalda de San Torcuato, estuvo este ilustre y observantísimo monasterio de canónigos regulares de San Agustín en sitio llano, frondoso y apacible, aunque no sano por las muchas aguas que hay al pié y otras humedades de que participaba. Fué casa de estatuto de limpieza y fundamento bastante para tener sugetos insignes y calificados.

Fundó dicho monasterio el Conde don Diego Martínez Salvador de Villamayor, el cual, siendo mayordomo mayor y gran valido del Rey don Alfonso VIII, dejó sus favores y los aplausos de la Corte, sus regalos y vanidades, trocándolo todo por un estrecho retiro, cerca de la villa de Ceinos, en terreno de Campos, donde para consagrarse á Dios completamente, edificó en su término una iglesia y monasterio que llamó Santiago de la Tola y con algunos compañeros canónigos regulares, vivió en continua penitencia y santos ejercicios, durante algún tiempo, según se infiere de un libro antiguo manuscrito en pergamino, que contiene en verso la vida de este santo varón, cuyo libro estuvo en el archivo del monasterio de Benevívere, leyéndose en el mismo los versos siguientes:

*Tola locus brevis est, quem nomine Jacob hospes
Intitulat; locus hic arcta sacella tenet
Eligitur Didaco locus iste, sibe quæ videtur
Gratus: nam minimum gratuitatis habet
In paupertatis pæna sibi gloria crescit.
Sustinet ille malum lætus et absque malo*

(1) La importancia de este monasterio, dentro del territorio de Carrión, á la vista de las completas y viejas notas que llegan á mi poder, ocasiona su descripción.

*Est sibi potusaquaqua, victus faba, lanca vestis,
Fenum pulvinar, virga, que texta Thorus
Pæna diversa gravis sibi nox est parca soporis,
Et sic pæna labor continuatur ei.*

Este piadoso varón no se conformó con la edificación del monasterio de Santiago de Tola, sino que después de haberle fortalecido con sus ejemplos y virtudes, se fué con algunos monges á un sitio junto á Mansilla de las Mulas, y allí edificó el insigne monasterio, después de la orden del Cister, llamado de Nuestra Señora de Sandoval. En él vivió algún tiempo y las gentes le *visitaban haciendo mayores ejercicios* por tanta comunicación, que con gran amabilidad admitía, deseoso de mayor quietud y menos trato, dejó este monasterio de Sandoval, de religiosos canónigos, observantes de los buenos estatutos de Tola y eligió como más retirado y más apropósito el sitio de Benevívere, que habiéndole agradado en mucho, fundó un monasterio bajo la advocación de Nuestra Señora, por el año 1161, según Ponz.

Una vez construido, vivió en el mismo algunos años en continua penitencia, dando ejemplos á sus canónigos, á quienes enseñaba más con éstos, que con eruditos consejos (que no faltaban), la vida perfecta y observante.

Algunos años después de la fundación del monasterio de Benevívere, entregó su alma á Dios en Noviembre del año 1176, quedando entre los vivientes en opinión de Sauto, conforme los versos de su vida escritos en el libro ya citado, que dicen:

*Felix vita vivit, qui vitæ tempora templa
Trina dedit trino per tria lustra Deo,
Nascitur in sextu feria nonis que novembris
In caelis, terra mortuus astra caelit.
Undeyes centum sex annis septuaginta
Hic numerus Cristi carnis advent erat
Cum datus est terre, bona qui terrena refugit
Et quem post vitam vivere fama facit.*

El Rey D. Alfonso VIII se hallaba entonces sobre Cuenca (1) y avisándole la muerte de tan insigne varón, su antiguo servidor, la sintió en extremo, porque siempre le había querido mucho y así lo demostró, una vez que para consolar á los monjes, les mandó un

(1) Cuyo asedio comenzó desde Navarra y no consiguió hasta 21 de Septiembre de 1177. Zamora, Historia de España, tomó II.

propio con carta de pésame, que se hallaban desconsolados, y les concedió además varios privilegios y mercedes para que les sirviera de lenitivo al dolor por tan irreparable pérdida. Además no le pareció bastante esto al Rey, porque enseguida de la toma de Cuenca, se vino á Benevívere, donde fué recibido con mucho aparato, con sus nobles y caballeros para consolar á los canónigos, que salieron á esperarle con palio, no sólo con palabras y presencia, sino también con mercedes y donaciones, cual la de una granja con su ermita en Becrillejos denominada San Antón; dos leguas largas arriba de Palencia, tres molinos; unos montes en Saldaña y otras muchas posesiones y heredades en cuyo citado libro se leía lo que sigue:

*Post reditum Regi, sunt primanegotia, fratres
Consolari penas aliviari mali.
Gaud a refert secum Regis praesentia, laetos
Se perhibent Regi, set dolor angit eos etc., etc., etc.*

El monasterio fué dedicado siempre á Nuestra Señora de Benevívere, y las obras de los moradores correspondieron siempre con el nombre, viviendo la comunidad en Santa observancia y estrictamente guardando la regla que San Agustín instituyó para los canónigos reglares, y obedeciendo rigurosamente los estatutos y constituciones particulares, que para su gobierno se escribieron en un libro de pergamino por orden y autoridad del Papa Alejandro III y breve apostólico de 13 de Junio de 1181 que era el 22 de su pontificado.

El Papa Lucio III, sucesor del mismo Alejandro, se sirvió concederles lo propio que su antecesor en breve de últimos de Junio de 1183 y en su virtud, ordenaron dichos estatutos y constituciones, que por cierto después confirmó el Papa Pío V por breve de 15 de Octubre de 1575, año 6.º de su pontificado.

Con tales constituciones se gobernaba después este monasterio, si bien á las mismas se podía añadir y quitar ó mudar cuanto mejor conviniese al servicio de Dios, atemperándolas además á la variedad de los tiempos y á la conservación espiritual y temporal de su comunidad. Este monasterio no tenía otro superior que el Romano Pontífice, ni tuvo visitador extraño, por jamás necesitarle, antes bien, daban á todos buen ejemplo, por lo que concurrían muchos á recibir los Sacramentos y á visitar á la Virgen, como á adorar las Santas Reliquias de San Torcuato obispo, San Mauricio, Santa Úrsula y otras que había en el convento de Benevívere.

La ejemplaridad y observancia de los monjes de Benevívere, en todo tiempo mereció premio y hasta en sus bienes temporales por lo cual llegó á gozar cinco prioratos á los cuales nombraba Abad, librando título y colación como eran San Martín de Pereda, en el valle de Valdeburón; San Salvador de Villarramiel de Campos, que fué antiguamente monasterio de canónigos regulares; Santa María de la Puente, cerca de Benavente, que también fué Monasterio; Nuestra Señora de Maguino en el valle de Boedo, cerca de Herrera de Río Pisuegra y San Torcuato que está junto á la casa del monasterio de Benevívere, dedicado á hospedar peregrinos que pasaban á Santiago y á hacer limosnas á otros pobres. Todos estos prioratos tenían su término redondo en el sitio donde estaban fundados, siendo exentos de visitador á no ser el Abad de Benevívere.

Los monjes de Benevívere elegían su Abad, por el plazo de tres años, si bien la elección la presidía un sujeto condecorado que nombraba el patrono, ageno de la comunidad. El Papa Sixto IV, por bula de 1473, concedió al Abad el uso de mitra y báculo, igual que las demás insignias episcopales. Tenía este Abad la provisión, título y colación de citados prioratos; la jurisdicción espiritual de Argobejo de Valdeburón en la montaña de León, cuya presentación, título y colación de aquel beneficio curado proveía y visitaba. También tuvo la presentación de doce beneficios y las de los curatos de San Facundo y San Primitivo, de Cisneros, que llaman Nuestra Señora del Castillo; de Villelga, junto á Villada; de Villacintos, cerca de Cea; de Villa Satillo, en las montañas de León y de San Martín de las Salas en dichas montañas, como otros que obtuvo por privilegios y bulas de los Papas Alejandro III del año 1178; de Lucio III del año 1183; de Inocencio IV de 1248 y de Eugenio IV de 1438.

El patrono de Benevívere fué el Excmo. Sr. D. N. Sarmiento de Silva y Villandrando de la Cerda, Conde de Salinas y Rivadeo, Duque de Híjar y Marqués de Belchite y de Aliaga. El apellido Salvador dicen se trocó por el de Sarmiento (1) á causa de que estando el Rey D. Alfonso VII para dar una batalla á los moros, hizo servir á su mesa una fuente de buñuelos á los ricos hombres, previniéndoles que cuantos tomase cada uno, tantas cabezas de moros habían de presen-

(1) Las armas que usaban los Salvadores eran un cordero con una banderilla, según estaban en la iglesia de Benevívere, en cuya capilla mayor tenía la bóveda, por clave, un Salvador y la del crucero las citadas armas del cordero.

tarle: que fueron tomando todos y quedaron trece buñuelos en la fuente, y habiendo quedado el último D. Juan Martínez de Villamayor, el cual los tomó y comió; dada la batalla, tan bizarramente luchó, que cortó trece cabezas de moros principales y presentadas al Rey, éste dijo: «de tal cepa tal sarmiento» y de aquí dejando el apellido Salvador, tomo el de Sarmiento, que sus sucesores han honrado poniendo en sus armas trece roeles de oro en campo de sangre, en lugar de los trece buñuelos. (1)

Siendo los señores citados de la sangre de don Diego Martínez Salvador de Villamayor, fundador de este monasterio, por ésto han sido sus patronos los Sarmientos, antes Salvadores y de los mismos descendieron los condes de Santa María (hoy marqueses de Astorga) los de Rivadavia, Salvatierra, Gondomar, señores del Valle de las Achas y los Sandovalos.

Los señores condes de Salinas, que fueron patronos de este monasterio, tuvieron sus sepulcros en la iglesia del mismo convento, donde había muchos, así como en la bóveda que estaba debajo del altar mayor, habiendo entre sus cadáveres algunos de singular opinión y veneración por haberlos encontrado enteros y como si acabasen de morir.

Tales señores se mandaron enterrar allí mientras la iglesia subsistió, hoy ha desaparecido casi completamente, con los sepulcros citados en la nota del fólío 166, que es una verdadera pena contemplar los muros de aquel edificio, recordando su solidez y su mérito yaciendo por tierra estátuas de verdadera importancia artística.

Es verdaderamente sensible la destrucción de este templo para solo utilizar la piedra.

(1) En la sillería del coro de San Andrés, de Carrión, que procede de Benévivere, así apareceñ los escudos.

SEGUNDO APÉNDICE

Acontecimientos en Carrión durante la impresión del Libro, ó sea, de 15 de Junio último, á 8 de Septiembre actual.

I

EL PEDRISCO

El día 24 de Junio, por cierto día de San Juan Bautista, amaneció despejado y hermoso, dejando el cielo admirar su diáfano azul con grata temperatura y así continuó durante toda la mañana. La tarde ya no fué así: en sus primeras horas de calor, el viento Norte comenzó á sentirse viéndose algunas nubes, y á medida que el sol se acercaba al ocaso, el vendabal arreciaba extraordinariamente. Una nubecilla, que vino á colocarse entre el Norte y Este de la ciudad, esto es, para nosotros entre Villamorco y San Mamés, sobre la hora de las cuatro de la tarde, creció asombrosamente presentando un color azulado negro, en un principio y más tarde blanco y pardo. Un ruido aterrador cual si el ferrocarril pasase por el centro de la ciudad, ó sea terrible huracán, con grandes truenos y relámpagos, de cinco á cinco y cuarto invadió nuestros campos y ciudad acompañado de piedras, del tamaño de huevo de gallina, que por fortuna á lo poco numerosas y ralas, concurrió el agua que las acompañó ante un abrir y cerrar los ojos, por decirlo así, aunque bastante para quedar blanco el suelo. No obstante esto, las casas de la ciudad sufrieron rupturas de cristales, persianas y tragaluces y los frutos también tuvieron pérdidas, por más que pequeñas, si bien perceptibles en la siega, ocasión para lamentarse los segadores y los dueños por no poder ni quedar bien recogido el fruto.

La mano de la Providencia dejó sentir su protección en Carrión, de cuya manera solo se concibe que la cosecha actual haya podido recogerse y salvarse, quedando así explicado este milagro, no de otra

manera, ante la sequía de Mayo y el pedrisco instantáneo sobre esta ciudad.

Bien merece no olvidarse de dicho día y santo Bautista, que con seguridad por su favor obtuvimos la salvación de la cosecha, elemento principal de la vida de Carrión.

II

INAUGURACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS

Por más que la actividad y diligencia del maestro (1) encargado de la dirección y construcción del circo taurino de Carrión era grande y numeroso el personal que le acompañó, sin embargo, no fué bastante para quedar concluido el día del patrón de la ciudad San Zoilo, el 27 de Junio del presente año, como se había propuesto. (2) Ante esta imposibilidad los Sres. Empresarios acudieron al Ayuntamiento para que tuviera la bondad, por este año, de trasladar la feria para los primeros días de Julio, fecha en que se habría concluido la plaza, y así lo acordó comenzando el 4 y siguientes de precitado mes.

Confeccionado el correspondiente programa de festejos para los días de feria de ganados de toda clase, entre los mismos figuraba la inauguración de la gran Plaza de Toros para el día 5 con una corrida de seis toros de muerte de acreditada ganadería y lidiados por toreros de cartel como Murcia y Sentimientos.

La concurrencia de forasteros en el día 5 fué grande; y anunciado el espectáculo para las tres y media de la tarde, desde una hora antes, las calles contiguas á la Plaza se veían cuajadas de gentes que se dirigían al circo taurino á ser testigos del primer espectáculo de tal clase en la gran plaza de la ciudad de Carrión.

La tardanza en abrir las puertas de la plaza pudo dar ocasión, ante la numerosa concurrencia (deseosa de penetrar en sus localidades huyendo del gran calor que hacía en tan hermoso día de cielo alegre y despejado) (3) á algún acto de desagrado, que pudo evitarse con la acertada y plausible disposición del Sr. Juez municipal, D. Epifanio

(1) Nicolás Herrero, natural y vecino de esta ciudad.

(2) Folios 129 y 205.

(3) Hasta las seis de la tarde que se presentó una nube y chispeó algo con aire fuerte.

Diez, que ordenó se abrieran de par en par dichas puertas para que el público entrase, ante la revisión de entradas, á su vista.

Poco antes de la hora señalada para empezar el espectáculo, las autoridades locales y de la provincia se colocaron en el palco presidencial, adornado elegantemente y cuando sonó la anunciada, comenzó la corrida previo despejo en forma y orden, por alguaciles, toreros, picadores, ganado de arrastre y mozos de plaza y servicio.

Los toros agradaron en general; de los toreros faltó el Murcia, primer espada, y su reemplazo no era torero, sino por el traje y alamares. El Sentimientos hizo algo y trabajó por lo que el Conde de Garay, á quien brindó un toro, le obsequió con una cartera, etc., pero las bregas y faenas fueron largas y pesadas, haciéndose dilatada la corrida.

Afortunadamente ningún acontecimiento hubo que lamentar.

La concurrencia fué numerosa de los pueblos y capital, y dudosamente faltase un vecino de esta ciudad de Carrión al espectáculo.

Los Gobernadores Civil y Militar, Presidente de la Diputación provincial, Vicepresidente de la Comisión, Diputados provinciales, Fiscal de la Audiencia de Palencia y abogados de la misma, Oficiales del Regimiento de Farnesio y otros mil personajes distinguidos, honraron á Carrión con su presencia con motivo de tan célebre corrida.

Los fuegos artificiales quemados en la plaza Mayor en dicha noche completaron los festejos de este día.

El día 6, último de feria, además de la música y dulzaina que como los días anteriores recorrían las calles, se dió otra corrida de novillos de la famosa ganadería del Sr. Sierra, de esta ciudad (Benevívere) á las tres de la tarde.

La concurrencia no fué tan numerosa ya; pero resultó extraordinaria la novillada por la bravura del ganado. Nada hubo que lamentar, aunque hubo algún susto por el intento de saltar un novillo al tendido. Esta novedad á Carrión le favorece y á sus intereses atrayendo gente que de otra manera no hubiera venido á esta población.

III

EL RESTABLECIMIENTO DEL JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA

Feliz y afortunado día el 9 de Agosto último para Carrión, para sus vecinos, su industria, su comercio y su consumo, que agradablemente fué sorprendido por los acordes de la música municipal que

con sus armoniosos ecos brindaba á sus vecinos con la alegría y la satisfacción de ver repuesto su Juzgado de Instrucción, tan solicitado, tan apetecido y con tanta justicia recobrado para la vida de los carrionenses. El entusiasmo embargó al vecindario en general y el placer se leía en el semblante de todos obteniendo el elemento de vida indispensable para todas las industrias de la población de los Condes.

Cuando el teléfono trasmitió la agradable nueva de haberse aprobado por las Cortes la proposición de Ley reponiendo los Juzgados suprimidos y el digno Alcalde (1) lo aprendió oficialmente, ordenó que la banda municipal recorriese las calles de la ciudad anunciando tan fausto acontecimiento, que el vecindario recibió con el mayor entusiasmo, á pesar de que la reposición era por cuenta de las Diputaciones y Ayuntamientos, no como antes á costa del Estado. Aunque con tal carga, la población desde luego quería su Juzgado, sin lamentarla, porque antes ya se había ofrecido soportar los gastos en el caso de que de otra manera no se concediese. No obstante, el Sr. Alcalde, con buen acierto, convocó al vecindario mayor contribuyente á una reunión para el día 26 de Agosto á las nueve de la mañana á fin de darle cuenta de la ley de 20 del propio mes restableciendo los Juzgados suprimidos, así como de la Real orden del 21 para la aplicación de la expresada ley. Tan pronto como se leyeron una y otra, desde luego fué unánime la conformidad de los concurrentes para pedir el Juzgado con el gravamen de su sostenimiento á costa del municipio, si bien se podría invitar á los pueblos del partido para que contribuyesen con algo, igual que la Diputación provincial.

En cumplimiento de tal acuerdo se invitó á los representantes de los pueblos á una reunión con dicho fin, para el día 30, y á la misma acudieron la mayoría dispuestos á auxiliar á Carrión, reconociendo el beneficio que también sentían, librándose de acudir á Juzgados de mayor distancia, sin cómodos hospedajes ni viviendas.

Ante el buen deseo de todos, Carrión, pues, tendrá, dentro de breve tiempo, la antigua administración de Justicia que le concedieron en todo tiempo los monarcas españoles.

¡Quiera Dios que marchando por estos derroteros empiecen los días de ventura de otros tiempos y llegue á ser Carrión lo que debe ser ante España, por su historia, por su importancia, por sus industrias, por su comercio y por su agricultura!

(1) D. Daniel Alvarez de Bobadilla.

Una de las causas de su decadencia y pérdida ha cesado con el restablecimiento del Juzgado: Otro paso resta, el restablecimiento de las asignaturas del bachillerato en el Colegio de San Zoilo, incorporado á un Instituto oficial.

Esto es más sencillo, una vez que puede ser compatible con la estancia del noviciado de la Compañía de Jesús, y cuando se haya realizado, Carrión entero aplaudirá de nuevo á los hijos de Loyola, disponiéndose á entregarles sus hijos para recibir la saludable é ilustrada enseñanza que siempre concedieron con envidia del mundo entero.

Carrión con su Juzgado y después con su Colegio de 2.^a enseñanza, obtendrá grandes mejoras, y de esa manera favoreciendo sus intereses, quedarán beneficiados sus presupuestos y así las necesidades que hoy siente, en pocos años podrán remediarse para felicidad y dicha de sus moradores, que es lo que les desea

M. R.

FIN



ÍNDICE

Páginas

Escudo de la ciudad.	I
Dedicatoria.	III
A mis convecinos (motivos de el libro) del al.	V
Al lector (introducción).	VII

Capítulo preliminar

Carrión de las Condes.—Su situación geográfica y topográfica. —Descripción de su territorio.	1
---	---

PRIMERA PARTE

Carrión de los Condes antiguo.—Historia

EDAD ANTIGUA

Capítulo primero

Origen y fundación de Carrión, desde los tiempos más remotos, hasta la invasión romana.	9
--	---

Capítulo II

La invasión romana.—Carrión no es Intercaucia, sinó Lacobri- ga.—Sitio de Metelo, su retirada.	12
---	----

Capítulo III

- Sumisión de los váceos.—Nacimiento de Jesucristo hasta la invasión goda. 16

Carrión de los Condes.—Historia

EDAD MEDIA

Capítulo I

- Los godos.—Probable destrucción de esta población.—Los campos góticos.—Irrupción árabe.—La plaza y fuerte Monte argel —Su toma por el ejército cristiano y su destrucción.. 21

Capítulo II

- Edificación de Santa María.—Suceso á que obedeció.—Don Alfonso III en Carrión.—Un conspirador descubierto y ejecutado con su familia. 25

Capítulo III

- Santa María de la Victoria, se llama Santa María de Carrión, supuestos motivos.—El río, sus nombres y procedencia.—Límites de los reinos de Castilla y León. 29

Capítulo IV

- El Monasterio de San Juan Bautista (San Zoil).—Incendio del barrio de San Pedro.—Importancia de Santa María.—El Condado y ciudad de este nombre, vecindario y parroquias.. 32

Capítulo V

- Condes de Carrión.—Don Fernando I visita á Carrión—Vida y epitafios de aquellos. 36

Capítulo VI

- Los hijos de los condes.—La capilla y epitafios de los nichos de aquellos. 42

Capítulo VII

- La batalla de Golpejar ocasiona el refugio de don Alfonso VI en la iglesia de Santa María —El Cid.—Vindicación de los condes de Carrión ante el enlace con las hijas del Cid. 47

Capítulo VIII

- Santa María de Carrión con fueros.—El Condado en don Pedro Ansurez.—Merindad y primer concilio. 53

Capítulo IX

- Los reyes de Aragón y Castilla en sus desavenencias —Fortificación de Carrión.—Estancias reales.—Auxilio de los gallegos.—Sitio del portugués.—Bulas de Santiago é iglesia de este nombre. 57

Capítulo X

- Alfonso VII en Carrión.—Segundo concilio.—Visita del Conde de Barcelona.—Pactos regios.—Merinos y señores de Carrión. 61

Capítulo XI

- Alfonso VIII dá en arras á Carrión.—Las Cortes.—Sus visitas.—Arcedianato y medida de Campos.—Privilegios concedidos.—El hospital de la Herrada. 64

Capítulo XII

- Enrique I, su minoría.—San Fernando en Carrión.—San Fran-

cisco y Santa Clara.—El Rey Sabio, privilegios que concede. Sancho IV.—La feria.—Fernando IV, privilegios que otorga.	68
--	----

Capítulo XIII

Alfonso XI, sus cortes y objeto, privilegios concedidos.	72
--	----

Capítulo XIV

El Rey don Pedro I, confiscaciones que ordena.—El ordenamiento de menestrales y posturas para Carrión —Privilegios que confirma.	74
--	----

Capítulo XV

Los indios ó judíos en Carrión.—El rabí don Santo, sus obras.—Amet Albucacín.—Expulsión de judíos.	78
--	----

Capítulo XVI

Don Enrique II.—Actitud de Carrión en su favor.—Donación de su condado —Privilegios concedidos.—El Marqués de Santillana.—El condado en la corona y en señores.—Otras prerrogativas.	80
--	----

Capítulo XVII

Carrión de los Condes en poder de los condes de Benavente y Treviño.—Cercos de Carrión.—Toma y destrucción de su fortaleza.	84
---	----

Capítulo XVIII

Enrique IV, privilegios concedidos.—Los Reyes Católicos.—El corregimiento.—Promesas de libertad de personajes para Carrión.—Conclusión de esta época.	89
---	----

Carrión de los Condes.—Historia.

EDAD MODERNA

Capítulo I

Carrión al comenzar esta época.—Las comunidades.—Reforma de la casa de Ayuntamiento.—Votos de villa é Iglesias.—La madre Luisa.—Jurisconsultos publicistas.—D. Felipe III.—El Príncipe de Gales.—El mercado.—Decrecimiento de Carrión.—Fundación de la Obra Pía los 20.	95
---	----

Capítulo II

Olvido de Carrión.—Sus ordenanzas.—Disminución de iglesias.—Títulos nobiliarios.—Hospitales y obras pías.—El milagro de la monja Sor Clara.	100
---	-----

Capítulo III

Abdicación de Carlos IV.—La invasión francesa. Generales en Carrión, sus peticiones.—Marquinez y Padilla.—Incendios en ésta.—El silo.—Fiestas y fin de la guerra.	106
---	-----

Capítulo IV

El cabecilla Cuevillas en ésta.—La proclamación de Isabel II.—Festejos.—El estatuto y Cortes, solemnidad y fiestas.—El vigía.—Fortificación de la torre de Santiago y construcción de un fuerte.—Colisión.—Supresión de conventos.—Destrucción de algunos.—Fin de la guerra carlista.—Empedrado de calles.	111
--	-----

Capítulo V

Elevación de Collantes á los consejos de la corona.—Festejos.—El ferrocarril.—Collantes en Carrión.—El pedrisco.—Los	
--	--

Jesuitas.—El cólera, sus estragos.—Cánovas en Carrión.— La revolución de Septiembre.—El consistorio.—Empedrado de la plaza.—Expulsión de Jesuitas y monjas.—Instituto en San Zoilo.	115
--	-----

Capítulo VI

Segunda guerra carlista.—Partidas.—El gobernador civil.—El capitán general. —Sr. Merino, gobernador de Palencia.—Coli- sión entre paisanos y soldados.—Destierros carlistas.—Pro- clamación de Alfonso XII.—Los Jesuitas.—El ferrocarril económico.—La imprenta —Publicaciones.—Las Hermanas de la Caridad.—Exequias reales.. . . .	120
--	-----

Capítulo VII

Proclamación de Alfonso XIII.—La subalterna.—El barrio de la Caridad.—El teléfono.—El colegio de señoritas.—La Au- diencia provincial.—La supresión del Juzgado.—El Obispo nuevo.—Carrión ciudad.—El arreglo parroquial.—Proyecto de luz eléctrica.—La fèria de San Zoil. — La plaza de toros.— La sequía y funciones pidiendo agua.	124
---	-----

SEGUNDA PARTE

Carrión de los Condes moderno

EN 15 DE JUNIO DE 1896

Capítulo I.

Descripción interior de Carrión de los Condes.	133
--	-----

Capítulo II

Edificios públicos

I Casa consistorial.	138
II Carcel.	141

III Hospital municipal.	142
IV Cementerios.. . . .	144
V Fielato.	} 146
VI Carnicerías.	
VII Matadero.	

Capítulo II

Iglesias

I Santa María de la Victoria y del Camino.	148
II La Magdalena en San Zoil.	151
III Santiago.	154
IV Nuestra Señora de Belén.	156
V San Andrés apóstol.. . . .	159
VI San Juan Bautista y de Mercado.	162
VII San Julián.	164
VIII San Juan de Cestillos.	165
IX San Torcuato.	167

Capítulo III

Monasterios

I San Zoilo.	169
II San Francisco.	178
III Santa Clara.	180

Capítulo IV

Ermitas

I Nuestra Señora de la Piedad.	185
II La Cruz.	187

Capítulo V*Población*

I Vecinos y habitantes.—Calles, plazas y plazuelas.	190
II Municipio, gobierno y administración.	192
III Descripción del escudo de armas de la ciudad.	194

Capítulo VI

Centros de enseñanza.	196
-------------------------------	-----

Capítulo VII

Centros de recreo y diversión.—Ferias y mercado.—Plaza de toros.	201
--	-----

Capítulo VIII

Tribunales de justicia departamentos oficiales.	206
---	-----

Capítulo IX

Vías de comunicación, carruajes, teléfono, río y aguas.	210
---	-----

Capítulo X

Fiestas religiosas.	213
-----------------------------	-----

Capítulo XI

Productos del suelo, industrias y comercios.	217
--	-----

Capítulo XII

Concepto de la población y de sus vecinos, puestos que ocuparon y condecorados.	220
---	-----

Capítulo XIII

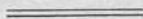
Biografías de personas distinguidas en el siglo XIX.	222
Conclusión.	231

PRIMER APÉNDICE

Monasterio de Benevívere..	232
------------------------------------	-----

SEGUNDO APÉNDICE

Acontecimientos en Carrión durante la impresión de el libro, ó sea, de 15 de Junio último, á 8 de Septiembre actual. . .	237
--	-----



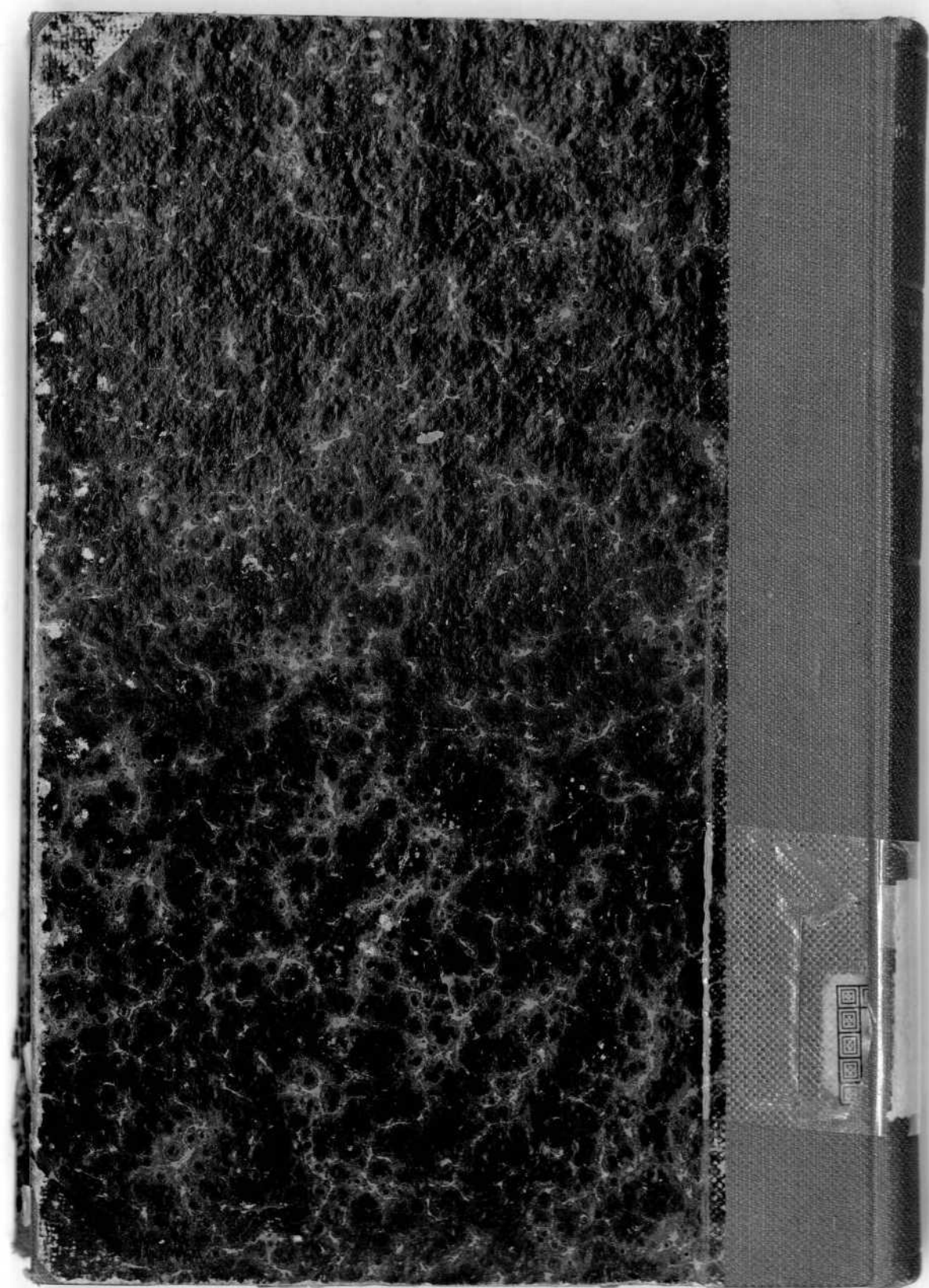


ERRATAS

Fólio	Línea	DICE	LÉASE
	13	al S.	al P.
	2	(2)	(1)
	18	vaguizo	veguizo
	33	y	si bien
13	2	resuelta	resulta
14	6	aceptó el	aceptó, el
27	26	Antonio	Ambrosio
27	37	Unos	También
34	7	Bernardo	Bermudo
40	31	1130	1131
43	34	69	51
44	32	69	51
44	34	y murió	Murió
45	2	pelvira	Gelvira
48	36	pasó	paró
49	35	Bledas	Bleda
59	8	que aun	aunque
64	15	celebrado	celebrando
66	15	el	del
72	14	aptitud	actitud
78	13	barrio finalmente,	Barrio. Finalmente
90	11	asegura	asegurase
98	7	Noviembre	Diciembre
102	1	tenía	había
102	4	de	en
105	20	citado	citarse
108	23	1812	1811
108	32	ellos	él
108	34	pereciendo	perecieron
116	18	leyes sancionadas	disposiciones mencionadas.
117	32	en últimos	á mediados
121	30	aquellos	estos
124	14	bolsi lo	bolsillo
126	7	abs	ads
129	29	traslada	trasladará
133	23	en	de
135	34	21	1.º
139	35	8	30
144	28	conteniendo	contiene

149	21	de la	de la de
158	12	relugar	regular
158	13	bizantino el	bizantino; el
158	35	último	penúltimo
160	32	tan Conopadi	tam Conopæi
160	33	pietorum pie	pictorum piæ
160	35	Gudix sxis	Guadix exis
168	11	convento llaman	convento, llamando
212	17	población	Población
221	12	cho	ño
222	11	señorío	secretario
232	22	ar cta	arcta
233	1	potusaquaqua	potus aqua





FAMMERS

LIBRO
DE
CARRION
DE LOS
COBOS

SP - 107